Buenos Aires, miércoles 21 de junio de 2017

Año CXXV Número 33.649

Segunda Sección

- 1. Contratos sobre Personas Jurídicas
- 2. Convocatorias y Avisos Comerciales
- 3. Edictos Judiciales
- 4. Partidos Políticos
- 5. Información y Cultura

Los documentos que aparecen en el BOLETÍN OFICIAL DE LA REPÚBLICA ARGENTINA serán tenidos por auténticos y obligatorios por el efecto de esta publicación y por comunicados y suficientemente circulados dentro de todo el territorio nacional (Decreto Nº 659/1947). La edición electrónica del Boletín Oficial produce idénticos efectos jurídicos que su edición impresa (Decreto Nº 207/2016).

SUMARIO

CONTRATOS SOBRE PERSONAS JURÍDICAS	
SOCIEDADES ANÓNIMAS	_
CONVOCATORIAS Y AVISOS COMERCIALES	
CONVOCATORIAS	
NUEVOS	
TRANSFERENCIAS DE FONDO DE COMERCIO	
ANTERIORES	86
AVISOS COMERCIALES NUEVOS	31
ANTERIORES	87
EDICTOS JUDICIALES	
CITACIONES Y NOTIFICACIONES. CONCURSOS Y QUIEBRAS. OTROS	
NUEVOS	
SUCESIONES	00
NUEVOS	
ANTERIORES	100
NUEVOS	
PARTIDOS POLÍTICOS	

PRESIDENCIA DE LA NACIÓN

SECRETARÍA LEGAL Y TÉCNICA:

DR. PABLO CLUSELLAS - Secretario DIRECCIÓN NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL:

LIC. RICARDO SARINELLI - Director Nacional

e-mail: dnro@boletinoficial.gob.ar

Registro Nacional de la Propiedad Intelectual Nº 5.218.874 DOMICILIO LEGAL: Suipacha 767-C1008AAO Ciudad Autónoma de Buenos Aires Tel. y Fax 5218-8400 y líneas rotativas

CONTRATOS SOBRE PERSONAS JURÍDICAS

SOCIEDADES ANÓNIMAS

AC CONSTRUCTORA Y DESARROLLADORA S.A.

Escritura 43, 15/06/2017, Registro 611, constituye AC CONSTRUCTORA Y DESARROLLADORA S.A. Socios: Alberto Gregorio TORRILLA, (presidente) 29/08/1968, dni 20.186.380, CUIT 20-20186380-6, domicilio Roque Saenz Peña 2523, Moreno, Prov Bs As y María Carmela GUIRRIERI MELO (director suplente), 15/08/1981, dni 28.904.282, CUIT 27-28904282-8, domicilio Arribeños 1323, Luján, Prov Bs As, ambos argentinos, solteros y empresarios. Duración: 99 años. Objeto: Adquisición, venta, explotación, arrendamiento, construcción, permuta y/o administración en general de toda clase de inmuebles urbanos o rurales, pudiendo asimismo construir edificios para renta, comercio o vivienda y realizar todas las operaciones sobre inmuebles comprendidas dentro de las leyes, afectación al régimen de propiedad horizontal, fraccionamiento, loteo de parcelas destinadas a vivienda, urbanización, clubes de campo y actuar como fiduciario, fiduciante, beneficiario y/o fideicomisario en cualquier tipo de proyecto inmobiliario. La sociedad podrá financiar las actividades enumeradas otorgando y recibiendo préstamos con o sin garantía y/o aportes de personas o sociedades, quedando excluidas todas aquellas operaciones que queden comprendidas dentro del ámbito de aplicación de la ley de entidades financieras. Capital: \$ 100.000. Administración: Directorio 1-3 titulares: 3 ejercicios. Sindicatura: Se prescinde. Sede y domicilio especial: Avenida Corrientes 1820, 7° piso Depto C, C.A.B.A. Cierre Ejercicio: 30/06 Autorizado según instrumento público Esc. N° 43 de fecha 15/06/2017 Reg. N° 611

Barbara Mazzoni - Matrícula: 5233 C.E.C.B.A.

e. 21/06/2017 N° 42890/17 v. 21/06/2017

ALFADMS S.A.

Hace saber: Según Asamblea General Extraordinaria N° 14 fecha 7/6/17 con 100% de quórum y decisión unánime, se designa DIRECTORIO: PRESIDENTE: Sergio Enrique DUTREY. DIRECTOR SUPLENTE: Carlos Daniel SARNO. Ambos directores fijan domicilio especial en la sede social Avenida Santa Fe 2844 CABA. El directorio anterior cesó por vencimiento del mandato, estando compuesto por los mismos directores. Se reforma el artículo tercero, quedando el objeto social: Importación, exportación, compra, venta y distribución de pañales en general, toallas húmedas en general, repelentes de insectos, productos y/o tratamientos para piojos y liendres, artículos de cuidado personal, colchones, accesorios para bebés en general, productos cosméticos, insumos descartables hospitalarios, artículos de limpieza, productos ortopédicos, insumos de odontología, jabones y lociones.

Autorizado según instrumento privado Acta de Directorio de fecha 07/06/2016 Autorizado según instrumento privado Acta de Directorio de fecha 07/06/2017

agustina cabral campana - T°: 120 F°: 383 C.P.A.C.F.

e. 21/06/2017 N° 42895/17 v. 21/06/2017

ANNUIT S.A.

Constitución: Escritura 76 del 22/5/17 Registro 1311 CABA. Socios: Enrique Rolando Moretti, 26/8/60, DNI 13423877, calle Tres Nro. 1341 La Plata, empresario; Miriam Rut Leicach, 27/1/70, DNI 21425215, divorciada, Ortiz de Ocampo 2655 Torre 1 Piso 11 CABA, empresaria; y Daniel Noli, 14/12/50, DNI 8510093, soltero, médico, Virgen de la Merced 610, Ciudad de San Miguel de Tucumán, Pcia. de Tucumán. 1) ANNUIT S.A. 2) 99 años. 3) Objeto: realizar por cuenta propia o de terceros, o asociada a terceros, tanto en el país como en el exterior, las siguientes actividades: a) Comercial: investigación, desarrollo, elaboración, fabricación, compra, venta, importación y exportación y comercialización de productos biológicos de origen vegetal, microbiano y animal, productos quimicos, microbiológicos agroquímicos, fertilizantes, herbicidas, insecticidas, plaguicidas, elicitores, enmiendas, inoculantes, promotores de crecimiento, alimento para humanos y animales, probióticos, prebióticos, semillas, productos veterinarios, enzimas y todo otro producto relacionado con los suelos, cursos de aguas y mares, y medio ambiente, de recursos naturales, control de plagas y enfermedades, beneficiamiento de semillas para todos los usos, beneficiamiento de todos los cultivos, de maquinarias, herramientas e implementos agrícolas y de salud mental y de fumigación de equipos e implementos para tratamiento de semillas, silos, galpones, tinglados.

3

La comercialización y acopia de cereales, oleaginosas y frutos, gestión, obtención y contratación de licencias, patentes de invensión, propiedad intelectual, marcas, procesos de fabricación (Know how) y tecnología, tanto nacionales como importadas, propias de terceros, referidas al ramo biológico, de origen vegetal, microbiano y animal, y al ramo quimico, agroquimico, salud, ambiental, farmaceutico, cosmetico y alimenticio. b) Finaciero: mediante la realización de financiaciones y operaciones de crédito en general con cualquiera de las garantias previstas por la ley, sin garantías y toda clase de operación permitida por la legislación de vigor, que tengan relación con su objeto comercial, con exclusión de las contempladas en la ley de entidades financieras toda otra que requiera concurso público. c) Industrial: mediante la fabricación, elaboración, producción y fraccionamiento, de productos o sobreproductos industrializados referentes a su objeto comercial. d) Inmobiliario: compra y venta, permuta, administración y toda clase de contratos respecto de inmuebles urbanos y rurales para el desarrollo del objeto comercial y muy especialmente la locación de terceros hacia la sociedad o de la sociedad hacia terceros, de todo o parte de inmuebles para el cumplimiento de su objeto comercial, construcción de edificios y obras, y desarrollo de proyectos. e) Representaciones y mandatos: actuando como corredor, comisionista y mandataria de empresas, sociedades y toda clase de personas fisicas y jurídicas, e instituciones públicas y/o privadas, tanto en el pais como del exterior, que tengan relacion con su objeto comercial. f) Asesoramiento: para el cumplimiento del objeto que requiera del concurso de personal especigalizado, la sociedad lo cumplimentara por intermedio de profesionales habilitados al aefecto, de acuerdo a la legislación vigente. A tales efectos la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por la ley o por este estatuto. \$ 9 \$ 100000. 5) Ortiz de Ocampo 2655 Piso 11 Departamento "1" CABA. 6) Directorio, compuesto entre un mínimo de uno y un máximo de siete miembros, por tres ejercicios. Presidente: Enrique Rolando Moretti; Vicepresidente: Miriam Rut Leicach; y Director Suplente: José Luis Abecian López, constituyen domicilio especial en la sede social sita en Ortiz de Ocampo 2655 Piso 11 Departamento "1" CABA. 7) 32/12 de cada año. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 76 de fecha 22/05/2017 Reg. Nº 1311 Gustavo Javier Rodriguez - T°: 86 F°: 716 C.P.A.C.F.

e. 21/06/2017 N° 42994/17 v. 21/06/2017

ARQCO EMPRENDIMIENTOS S.A.

Constitucion de sociedad. 1) ARQCO EMPRENDIMIENTOS S.A. 2) Escritura nº 200 del 12-06-2017. 3) Ricardo Daniel FREIRE, argentino, soltero, nacido el 21-05-1979, empresario, DNI 26949309, CUIT 20-26949309-8, con domicilio real y especial en Godoy Cruz 2077, CABA; y Gonzalo Matias MAGNOLI, argentino, casado, nacido el 30-07-1979, empresario, DNI 27573479 CUIT 23-27573479-9, con domicilio real y especial en Avenida Eva Perón 1891, Piso 12°, Departamento 106, CABA. 4) Objeto: La construcción de edificios, obras viales de desagües, gasoductos, diques, usinas y toda clase de prestaciones de servicios relativos a la construcción. La adquisición, venta, explotación, arrendamiento, permuta y/o administración de toda clase de inmuebles, rurales o urbanos, intermediación en la venta de los mismos, incluso operaciones comprendidas dentro de la legislación sobre propiedad horizontal. Aportes o inversiones de capitales a empresas o sociedades constituidas o a constituirse y/u operaciones a realizarse con las mismas, especialmente vinculadas con su objeto inmobiliario, compra, venta de títulos, acciones y otros valores mobiliarios, nacionales o extranjeros, constitución y transferencias de hipotecas y demás derechos reales, otorgamiento de aquellas con o sin garantía y toda clase de operaciones financieras permitidas por las leyes. Se excluyen todas las operaciones comprendidas en la ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso del ahorro público. Todas las actividades que así lo requieran serán realizadas por profesionales habilitados legalmente para ello. 5) 99 años contados a partir de su inscripción. 6) Capital \$ 100.000.-7) Administración: Directorio entre un mínimo de 1 y un máximo de 5 titulares con mandato por 3 ejercicios. 8) Se prescinde de la sindicatura. 9) 31-12 de cada año. 10) Avenida Cobo 975, CABA. El primer directorio: Presidente Ricardo Daniel FREIRE; Director suplente: Gonzalo Matías MAGNOLI.

Autorizado según instrumento público Esc. Nº 200 de fecha 12/06/2017 Reg. Nº 233 Patricia Peña - Habilitado D.N.R.O. Nº 2721

e. 21/06/2017 N° 42678/17 v. 21/06/2017

ASIA CONSULTORA S.A.

Esc. 482 del 14.06.17, socios. Wenting ZHAO, 24.08.89, D.N.I. 95331501, Hipólito Yrigoyen 1516, piso 3, departamento I; C.A.B.A.Y Ziqin WANG, 25.08.82, D.N.I. 95.617.825, Avenida Regimiento de Patricios 1660, C.A.B.A. ambos chinos, solteros y comerciantes. Duracion. 99 años. Objeto Tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros y/o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: Inmobiliaria. Mediante compra, venta, construcción, permuta, arrendamiento, subdivisión, loteo y administración de inmuebles urbanos o rurales, edificado o no. Asesoramiento Inmobiliario. Financiera. Otorgamiento de prestamos a corto, largo o mediano plazo, con o sin garantía reales o personales, con intereses y/o clausulas de reajuste para diversos destinos, excluyendo

las operaciones comprendidas en la ley de entidades financieras. Asesoramiento financiero y de inversiones. Representaciones y Mandatos. Representaciones, mandatos, agencias, comisiones, consignaciones. gestión de negocios. Si las actividades así lo requieran serán realizadas por profesionales con titulo habilitante. Capital \$ 200.000.- Directorio de 1 a 3 por tres ejercicios. designados. Presidente. Wenting ZHAO, Director Suplente: Ziqin WANG. Prescinde de la sindicatura. Cierre de ejercicio 30/06. Sede social y domicilio especial del directorio designado. Avenida del Libertador General San Martín 5930, C.A.B.A. Autorizado según instrumento público Esc. N° 482 de fecha 14/06/2017 Reg. N° 172

Graciela Carmen Monti - T°: 29 F°: 918 C.P.A.C.F.

e. 21/06/2017 N° 42898/17 v. 21/06/2017

BMK ADVISORS S.A.

En asamblea del 29/05/17 se aprobó (i) fijar en 2 el número de directores titulares, y (ii) designar por el término de tres ejercicios a los señores Sebastián Alberto Masri y Pablo Hernán Kiperszmid como directores titulares. Ambos aceptaron sus designaciones y cargos, y constituyeron domicilio especial en Cerviño 4417, 6° A, CABA. En la misma asamblea se reformaron los arts. 11 y 12 de los estatutos, relativos a la administración y fiscalización de la sociedad. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 29/05/2017. Pablo Agustín Legon - T°: 69 F°: 113 C.P.A.C.F.

e. 21/06/2017 N° 42876/17 v. 21/06/2017

BRONWAY TECHNOLOGY S.A.

Por Acta de Asamblea General Extraordinaria N° 14 de fecha 12/06/2017, se procedió a modificar el objeto social, el cual quedo redactado de la siguiente manera: Tiene por objeto realizar por cuenta propia de terceros y/o asociados a terceros, las siguientes actividades: Fabricación, compraventa, importación y exportación de insumos de computación, audio, video y/o similares, sus productos, subproductos y equipos terminados. La compraventa, comercialización, procesamiento, acopio, industrialización, importación y exportación de tabaco y de productos de la industria tabacalera al por mayor y/o menor, pudiendo tratarse en ambos casos de productos industrializados, semi-industrializados y/o mercadería en general de las ramas de a industria tabacalera en las que la Sociedad participe en cualquier de sus fases. Cuando las normas así lo requieran se dará cumplimiento al objeto social por intermedio de profesionales en la disciplina que se trata con título habilitante otorgado por la autoridad competente. La sociedad tiene plena capacidad jurídica para suscribir o adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este Estatuto. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 12/06/2017

Santiago Matias Ibarra - T°: 105 F°: 674 C.P.A.C.F.

e. 21/06/2017 N° 42936/17 v. 21/06/2017

CAMBIO IMPERIAL S.A.

Constituida por escritura 353 del 16/6/2017 ante Moisés Favio COHEN, titular del registro 942. Socios: Sebastián Alejandro RICCITELLI, DNI 26392628 nacido 20/12/1977 y Nazareno Damián FRANCÉS, DNI 25795979 nacido 23/3/1977. Ambos argentinos, licenciados en administración de empresas, casados y domicilio real y constituido Juana Manso 1750 piso 4 CABA. Objeto: realizar por cuenta propia la (i) Compra y venta de monedas y billetes extranjeros. (ii) Compra de cheques de viajero, que deberán ser vendidos únicamente a las entidades financieras autorizadas para operar en cambios. (iii) Compra y venta de oro amonedado y en barras de "buena entrega". Para la atención de estas operaciones se deberá aplicar, exclusivamente, las tenencias locales que resulten de transacciones realizadas con los clientes, con entidades financieras autorizadas para operar en cambios y con casas y agencias de cambio en el marco de las disposiciones legales y reglamentarias vigentes para Agencias de cambio. Duración 99 años desde su inscripción. Capital \$ 600.000. Directorio uno a cinco titulares por 3 ejercicios. Prescinde de sindicatura. Representación: presidente. Cierre de ejercicio 30/6 de cada año. SEDE: Carabelas 344 piso 5 CABA. PRESIDENTE: Sebastián Alejandro RICCITELLI, SUPLENTE: Nazareno Damián FRANCÉS. Autorizado según instrumento público Esc. N° 353 de fecha 16/06/2017 Reg. N° 942 Adrian Uriel Cohen - T°: 110 F°: 650 C.P.A.C.F.

e. 21/06/2017 N° 42946/17 v. 21/06/2017

CAR SECURITY S.A.

5

En Asamblea Ordinaria y Extraordinaria del 29/05/17 se resolvió la reforma del artículo 3, incorporando dentro de las actividades previstas en el apartado B) FINANCIERA: "...Garantizar obligaciones propias y/o de terceros vinculados y/o no vinculados con la sociedad, mediante el otorgamiento de garantías personales y/o reales". Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 29/05/2017 Guillermina Costa - T°: 83 F°: 227 C.P.A.C.F.

e. 21/06/2017 N° 42836/17 v. 21/06/2017

CEREALERA DEL LITORAL S.A.

Por Asamblea Extraordinaria del 02/08/2016 se modificó el "ARTICULO SEPTIMO: DIRECCIÓNY REPRESENTACIÓN" del Estatuto Social. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 02/08/2016 Fernando Martin Vila - T°: 69 F°: 322 C.P.A.C.F.

e. 21/06/2017 N° 43199/17 v. 21/06/2017

COMPAÑIA TSB S.A.

Se hace saber que por escritura 587 del 30/05/2017 Registro Notarial 359 C.A.B.A. se protocolizó Acta de Asamblea del 21/03/2017 en la cual se resolvió ampliar el objeto social y modificar el Artículo 3° del Estatuto. "Artículo 3°: ... B) Compra, venta, importación, exportación e intermediación comercial de toda clase de residuos, rezagos, chatarras, metales ferrosos y no ferrosos, papel, vidrio, lodos, líquidos, sean industrial, comerciales, cloacales, peligrosos y patológicos.- C) Asesoramiento, operación, manipulación, tratamiento, depuración, transporte, deposito, incineración y disposición final de toda clase de desechos, residuos, efluentes, líquidos, sólidos, semisólidos, domiciliarios, industriales, comerciales, cloacales, incluidos los residuos peligrosos y patológicos.- D) Diseño, fabricación, elaboración, producción, transformación, investigación de maquinarias destinadas al tratamiento, procesamiento, reciclado, transporte, purificación, transformación de toda clase de residuos incluidos los peligrosos y patológicos.- E) Compraventa, alquiler, leasing, de los bienes relacionados con el presente, operaciones comerciales, representaciones, ejercicio de mandatos, licencias, etcétera.- F) Realización de obras de construcción y montaje de instalaciones ambientales y ecológicas, vinculadas al tratamiento de toda clase de residuos, incluidos los peligrosos y patológicos ..." Autorizado según instrumento público Esc. Nº 587 de fecha 30/05/2017 Reg. Nº 359

Enrique Ignacio Maschwitz - Matrícula: 3731 C.E.C.B.A.

e. 21/06/2017 N° 42978/17 v. 21/06/2017

COPESA COMPAÑIA CONSTRUCTORA Y PETROLERA S.A.

IGJ 1857764 Por Acta de Asamblea del 26/05/17 se aprobó la reforma del Art. 3 del Estatuto de acuerdo al siguiente texto: "artículo tercero: SE HA AMPLIADO EL OBJETO: "...petrolera: la exploración, prospección, relevamiento, cateo, explotación y operación por cualquier sistema o método de yacimientos petrolíferos, mineros, gasíferos, carboníferos, acuíferos y de cualquier mineral en general, en el territorio nacional, mar continental y límites que determine las leyes vigentes nacionales y provinciales. la instalación y explotación de destilerías y refinerías para procesar petróleo, producir sus cortes, recupero y formular aceites, lubricantes, grasas y derivados, tratamiento y procesamiento del gas natural y sus derivados. la instalación de establecimientos químicos y petroquímicos destinados a la elaboración con fines industriales de los elementos precitados y minerales energéticos de interés nacional. a ese fin, podrá explotar las concesiones que otorguen el estado nacional y/o provincial ajustándose al cumplimiento de las leyes vigentes en la materia..." Autorizado a publicar en Acta de Asamblea de fecha 26/05/2017 Veronica Paola Zazzali contadora, C.P.C.E.C.A.B.A, T 358, F 235.

Autorizado según instrumento privado CONTRATO de fecha 26/05/2017 VERONICA PAOLA ZAZZALI - T°: 358 F°: 235 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 21/06/2017 N° 42562/17 v. 21/06/2017

COSTA RICA 5551 S.A.

Por escritura 112 del 16/6/2017, se constituye. Duración: 99 años. Socios: Hernán Gustavo TEBELE, 26/12/1973, 23678639, casado, Humboldt 1948, CABA, y José Ariel ZAYAT, 10/08/1967, 18.184.478, casado, Lavalle 1718, piso 7, depto B, CABA, ambos argentinos, comerciantes. Objeto: adquisición, enajenación, construcción y división en propiedad horizontal de inmuebles, que podrá dar en alquiler. Las actividades que así lo requieran serán llevadas a cabo por profesionales con título habilitante en la materia. Administración: directorio, 1 a 5 titulares, duran 3 ejercicios. Prescinde de sindicatura. Representación legal: presidente del directorio o vicepresidente en caso de ausencia o impedimento. Cierre ejercicio: 31/6. Capital \$ 100.000. Presidente: José Ariel ZAYAT. Suplente: Hernán Gustavo TEBELE, ambos con domicilio especial en la sede, sita en Lavalle 1718, piso 7, depto. B, CABA. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 112 de fecha 16/06/2017 Reg. Nº 145

Mario Gabriel Szmuch - Matrícula: 4786 C.E.C.B.A.

e. 21/06/2017 N° 42955/17 v. 21/06/2017

DARMAS S.A.

Se comunica que por Esc. nº 78 del 16/06/2017 pasada ante Esc. Daniel Badra, Registro 1688 CABA, se constituyó "DARMAS S.A.". Socios: Enrique León OVSEJEVICH, argentino, nacido 11/12/45, casado, Abogado, D.N.I. 4.538.480; Diego Damián OVSEJEVICH, argentino, nacido 14/09/71, casado, Licenciado en finanzas de empresas, D.N.I. 22.425.047, ambos con domicilio real y especial en Avenida Las Heras 3035, Piso 7, Depto "A", CABA; y Mariela Yael OVSEJEVICH, argentina, nacida 09/01/75, casada, Arquitecta, D.N.I. 24.366.226, con domicilio real y especial en Del Yacaré 7, Nordelta, Pdo de Tigre, Prov. de Bs As. OBJETO: dedicarse por cuenta propia, de terceros, o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, a las siguientes actividades: Otorgamiento de créditos personales pagaderos en cuotas, destinados a la adquisición de bienes de uso o de consumo corriente, mediante bonos, libretas, órdenes y otros instrumentos de compra utilizables ante los comercios adheridos al sistema; conceder créditos para la financiación de la compra o venta de bienes pagaderos en cuotas o a término, y préstamos personales, con o sin pagarés, y con o sin garantías; realizar operaciones de créditos hipotecarios mediante recursos propios, inversiones o aportes de capital a sociedades por acciones constituidas o a constituirse, para operaciones realizadas, en curso de realización o a realizarse, préstamos a interés y financiaciones, y créditos en general, con cualquiera de las garantías previstas en la legislación vigente, o sin ellas, con fondos propios; comprar, vender y realizar todo tipo de operaciones con títulos, acciones, obligaciones, debentures y cualquier otro valor mobiliario en general, sean nacionales o extranjeros, por cuenta propia o de terceros. También podrá comprar y vender carteras de créditos morosos y gestionar su cobro, así como también de créditos morosos de terceros. La sociedad no realizará operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras ni aquellas para las cuales se requiera el concurso público. SEDE SOCIAL: AVENIDA LAS HERAS número 3035, Piso 7, Departamento "A", CABA. DURACION: 99 años. CAPITAL: \$ 100.000. La administración de la sociedad está a cargo de un directorio compuesto del número de miembros titulares que fije la Asamblea, entre un mínimo de 1 y un máximo de 12, accionistas o no, con mandato por TRES EJERCICIOS. La representación legal corresponde al Presidente o al Vicepresidente, en su caso. Presidente: Mariela Yael OVSEJEVICH; Director Suplente: Diego Damián OVSEJEVICH. CIERRE EJERCICIO: 31/05. Se prescinde Sindicatura Autorizado según instrumento público Esc. N° 78 de fecha 16/06/2017 Reg. N° 1688

Daniel Ernesto Badra - Matrícula: 4103 C.E.C.B.A.

e. 21/06/2017 N° 42977/17 v. 21/06/2017

DUNAS MARITIMAS S.A.

COMUNICA que en la Publicación del 18/05/2017 N° 33294/17 se omitió el D.N.I. 36275644 de Dominique MELHEM.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 91 de fecha 02/05/2017 Reg. N° 735 Guillermo Alfredo Symens - Habilitado D.N.R.O. N° 2635

e. 21/06/2017 N° 42665/17 v. 21/06/2017

ECO-CONFORT S.A.

Por Escritura N° 141 del 16.05.2017 Registro Notarial 78 de Vicente Lopez, Pcia Bs. As.: 1) Gaston Wade, 16/6/89, DNI 34.571.138 y Rodrigo Wade, 03/10/91, DNI 36.159.672; ambos argentinos, solteros, empresarios y domiciliados en Av. Belgrano 355, piso 8 Caba. 2) 99 años. 3) Av. Belgrano 355, piso 8° Caba. 4) Objeto: Fabricación, importación, exportación, distribución y comercialización en cualquiera de sus formas de todo tipo de producción para aislación térmica y acústica, aislantes elastoméricos, lana de vidrio u otros. En tal sentido la sociedad podrá fabricar, comprar, vender, importar, exportar, distribuir y de cualquier otra forma comercializar toda clase de mercaderías, bienes materiales e inmateriales, tecnología, materias primas o maquinarias, sus partes y accesorios relacionados con la fabricación de productos aislantes. 5) \$ 100.000.- 6) Presidente: Gastón Wade.- Director Suplente: Rodrigo Wade. Domicilio especial de los Directores: Av. Belgrano 355, piso 8° Caba. Directorio: Mínimo: 1, Máximo: 5; mandato: 3 años; Sin sindicatura. 7) Representación Legal: Presidente o Vice, en su caso. 8) 30/04. Autorizado según instrumento privado NOTA DELEGACION DE FACULTADES de fecha 14/06/2017 María del Carmen Alonso - Matrícula: 3118 C.E.C.B.A.

e. 21/06/2017 N° 42886/17 v. 21/06/2017

ENERGIAS DEL ESTE S.A.

Constitucion de sociedad. 1) ENERGIAS DEL ESTE S.A. 2) Escritura nº 196 del 07-06-2017. 3) Roberto SLOWAK ETCHEVERRY, uruguayo, soltero, nacido el 13-06-1979, empresario, DNI 95645603, CUIL 20-95645603-8, con domicilio real y especial en Presidente Uriburu 1595, Piso 2°, Departamento B, CABA; y Mariana ARANGUREN, argentina, soltera, nacida el 24-04-1989, empresaria, DNI 34511158, CUIL 27-34511158-7, con domicilio real y especial en Presidente Uriburu 1595, Piso 2°, Departamento B, CABA. 4) Objeto: la explotación como empresa de los rubros Industrial, Comercial y Servicios, relacionados con la energía eléctrica de fuentes renovables; comprendiendo la planificación, desarrollo, ejecución y explotación de emprendimientos de energías sean éstas eólicas, solares, hidroeléctricas, geotérmicas o biomasa, para la producción y venta de energía eléctrica destinada al mercado eléctrico mayorista y a otros consumidores de energía eléctrica, a cuyo efecto podrá realizar la construcción, desarrollo, operación de proyectos de energía eléctrica, adquisición, industrialización, fabricación, producción, generación, service, reparación, asesoramiento, consultoría, administración, comercialización, compra, venta, con o sin financiación, locación, importación, exportación, depósito, transporte, distribución, almacenamiento, consignación, comisión y representación al por mayor y menor de materias primas, productos, subproductos, equipos, materiales, rodados, sus partes, repuestos, insumos, accesorios y componentes relacionados con lo indicado al principio; realización de obras de infraestructura y montaje de equipos; consultoría y asesoramiento en materia de investigación de cualquier actividad relacionada con la energía eléctrica de fuentes renovables; operación de plantas de generación de energía de fuentes renovables; posibilidad de participar en sociedades en el país o en el exterior, con el fin de cumplir su objeto social de generación de energía de fuentes renovables y comercialización de la misma; todo tipo de actividad financiera relacionada con la implementación de lo antes mencionado. Todas las actividades que así lo requieran serán realizadas por profesionales legalmente habilitados para ello. 5) 99 años contados a partir de su inscripción. 6) Capital \$ 100.000.- 7) Administración: Directorio entre un mínimo de 1 y un máximo de 5 titulares con mandato por 3 ejercicios. 8) Se prescinde de la sindicatura. 9) 31-12 de cada año. 10) Arenales 1560, Piso 11°, Departamento K, CABA. El primer directorio: Presidente: Roberto SLOWAK ETCHEVERRY; Director suplente: Mariana ARANGUREN.

Autorizado según instrumento público Esc. Nº 196 de fecha 07/06/2017 Reg. Nº 233 Patricia Peña - Habilitado D.N.R.O. N° 2721

e. 21/06/2017 N° 42677/17 v. 21/06/2017

FORTIN EL ROSARIO S.A.

Hace saber: Según Asamblea General Extraordinaria N° 33 fecha 7/3/17 con 100% de quórum y decisión unánime, se designa DIRECTORIO: PRESIDENTE: Ana María CAMEIRONE. DIRECTORES SUPLENTES: Martín ECHEVARRIA, María Dolores ECHEVARRIA, María Soledad ECHEVARRIA y Guillermo Miguel ECHEVARRIA. Se prescinde de la sindicatura, reformando el estatuto. Todos los directores fijan domicilio especial en la sede social Tucumán 1455 8 A CABA. El directorio anterior cesó por vencimiento del mandato, estando compuesto por los misms directores y por el síndico titular Francisco Agulleiro Moreira y Síndico Suplente Francisco Raúl Aguilleiro Moreira. Autorizado según instrumento privado Acta de Directorio de fecha 07/03/2017

agustina cabral campana - T°: 120 F°: 383 C.P.A.C.F.

e. 21/06/2017 N° 42894/17 v. 21/06/2017

GI GROUP SEARCH AND SELECTION S.A.

Se hace saber que: 1) Por asamblea general extraordinaria del 31/03/2010 se resolvió aumentar el capital social de \$ 12.000 a \$ 168.000, reformándose el artículo cuarto del estatuto social; 2) Por asamblea general extraordinaria del 22/07/2010 se resolvió aumentar el capital social de \$ 168.000 a \$ 318.000, reformándose el artículo cuarto del estatuto social; 3) Por asamblea general extraordinaria del 18/02/2011 se resolvió aumentar el capital social de \$ 318.000 a \$ 417.000, reformándose el artículo cuarto del estatuto social; y 4) Por asamblea general extraordinaria del 23/12/2011 se resolvió aumentar el capital social de \$ 417.000 a \$ 573.200, reformándose el artículo cuarto del estatuto social. Autorizado según instrumento privado AUTORIZA de fecha 27/03/2017 JUAN IGNACIO MOREL - T°: 126 F°: 679 C.P.A.C.F.

e. 21/06/2017 N° 42775/17 v. 21/06/2017

GI GROUP TEMPORARY STAFFING S.A.

Se hace saber que: 1) Por asamblea general extraordinaria del 28/06/2011 se resolvió aumentar el capital social de \$ 762.500 a \$ 908.500, reformándose el artículo cuarto del estatuto social; 2) Por asamblea general extraordinaria del 23/12/2011 se resolvió aumentar el capital social de \$ 908.500 a \$ 1.004.700, reformándose el artículo cuarto del estatuto social; 3) Por asamblea general extraordinaria del 26/03/2012 se resolvió aumentar el capital social de \$ 1.004.700 a \$ 2.160.700, reformándose el artículo cuarto del estatuto social; y 4) Por asamblea general extraordinaria del 26/06/2012 se resolvió aumentar el capital social de \$ 2.160.700 a \$ 3.160.700, reformándose el artículo cuarto del estatuto social. Autorizado según instrumento privado AUTORIZA de fecha 27/03/2017 JUAN IGNACIO MOREL - T°: 126 F°: 679 C.P.A.C.F.

e. 21/06/2017 N° 42773/17 v. 21/06/2017

GRANOS OLAVARRIA S.A.

Por Asamblea General Extraordinaria y Unánime del 13.06.2017, se resolvió modificar su razón social por FYO ACOPIO S.A. (continuadora de GRANOS OLAVARRIA S.A.) y por ello el Artículo 1º de su Estatuto Social. Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 13/06/2017 Paula María Pereyra Iraola - T°: 97 F°: 343 C.P.A.C.F.

e. 21/06/2017 N° 42901/17 v. 21/06/2017

GRANOS OLAVARRIA S.A.

Por Asamblea General Extraordinaria y Unánime del 08.05.2017, se resolvió modificar el objeto social que ha quedado redactado: "ARTÍCULO TERCERO: La sociedad tendrá por objeto las siguientes actividades: 1) ELABORACIÓN y/o COMERCIALIZACION DE PRODUCTOS AGRICOLAS, FERTILIZANTES, HERBICIDAS, PLAGUICIDAS, AGROQUIMICOS, ENVASES: Mediante compra, venta, consignación, acopio, almacenamiento en instalaciones propias y/o de terceros, distribución, exportación o importación de productos, subproductos y/o derivados de granos, cereales, legumbres, oleaginosos, forrajes, pasturas, alimentos balanceados, semillas, fertilizantes, herbicidas, plaguicidas, agroquímicos, silo bolsas y todo tipo de productos que se relacionen con esta actividad, por cuenta propia o de terceros. Formular y/o elaborar productos a partir de estos u otros insumos o principios activos ya sea de manera directa o mediante la contratación de terceros. Procesar granos con o sin la incorporación de otros insumos, logrando un nuevo producto o subproductos en instalaciones propias y/o explotando instalaciones de terceros, y comercializar los productos obtenidos. Compra, venta, rotulado, fraccionado, envasado y/o re-envasado, en envases de menor contenido de los productos mencionados precedentemente con destino mercado interno y/o exportación, en instalaciones propias y/o de terceros. También actuar como corredor, comisionista, o mandataria de los productos mencionados precedentemente de acuerdo con las normas que dicte la autoridad competente. 2) AGROPECUARIAS: Realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, la explotación o administración de campos y bosques, produciendo toda clase de cultivos, plantaciones y multiplicación de semillas, reproducción, cría, preparación, y engorde de hacienda bovina, ovina, caprina, porcina, cérvida y equina y la compra, venta, exportación e importación de los mismos y de los frutos y productos derivados de ellos. Clasificación, limpieza y almacenamiento de granos y semillas en instalaciones propias y/o de terceros. 3) OPERACIONES DE CANJE DE BIENES Y/O SERVICIOS POR GRANOS: Recibir granos en pago exclusivamente por las ventas de bienes y/o servicios brindados; entregar para su explotación, bajo cualquier título, terrenos propios para producción agrícola, percibiendo como contraprestación parte de lo producido; conforme normativa del MINISTERIO DE AGROINDUSTRIA DE LA NACIÓN y/o quien en el futuro lo reemplace. 4) COMERCIALIZACION DE MAQUINARIAS, VEHÍCULOS, REPUESTOS, COMBUSTIBLES E INSUMOS DE LOS MISMOS PARA LA ACTIVIDAD AGRÍCOLA: Realizar por cuenta propia, de terceros o asociada con otras personas o entidades, operaciones relacionadas con

las siguientes actividades comerciales: 1) compra, venta, distribución, permuta, consignación, intermediación, comisión, representación, mandatos, importación y exportación de maquinarias agrícolas, sus partes, repuestos y accesorios, de vehículos nuevos y usados, de repuestos y accesorios, de combustibles, y de neumáticos. 5) TRANSPORTE TERRESTRE: Mediante el transporte de cargas en general relacionadas con su objeto social o la intermediación entre dadores de carga y cargadores, ya sea en vehículos propios o de terceros; cumpliendo con las respectivas reglamentaciones nacionales, provinciales, interprovinciales o internacionales. Emitir y negociar guías y cartas de porte. 6) FINANCIERAS: Mediante préstamos, aportes y/o inversiones de capitales, con dinero propio, a sociedades por acciones, compra, venta de títulos, valores, constitución y transferencia de derechos reales, otorgamiento de créditos en general, operaciones en mercados a término locales y/o extranjeros y toda clase de operaciones financieras permitidas por ley. Quedan expresamente excluidas todas aquellas actividades comprendidas en la Ley de Entidades Financieras (Ley Nº 21.526)." Autorizado según instrumento privado asamblea de fecha 08/05/2017

Paula María Pereyra Iraola - T°: 97 F°: 343 C.P.A.C.F.

e. 21/06/2017 N° 42897/17 v. 21/06/2017

GRANOS OLAVARRIA S.A.

Con sede en Giovanelli 423, Olavarría, Partido de Olavarría, Provincia de Buenos Aires y registrada en esa jurisdicción por Resolución DPPJ Nº 1761 del 11/04/2011 con Legajo Nº 178895, por Asamblea General Extraordinaria y Unánime del 21.11.2016 resolvió: (i) modificar su Artículo 1º del Estatuto: trasladar su domicilio a la jurisdicción de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. (ii) reformar su Artículo 4º del Estatuto aumentando el capital en la suma de \$500.000, se aumenta el capital social de \$ 12.000 a la suma de \$ 512.000; (iii) reformar el Artículo 9º del Estatuto así el Directorio queda compuesto por uno o tres miembros titulares, e igual o menor número de suplentes por el término de tres ejercicios; (iv) reformar el artículo 10° del Estatuto por medio de la cual la fiscalización de la sociedad queda a cargo de una Comisión Fiscalizadora compuesta por tres síndicos titulares y tres síndicos suplentes, designados por la asamblea de accionistas, por el término de un ejercicio; (v) reformar el artículo 13º del Estatuto y fijar el cierre del ejercicio social el 30.06 de cada año. Asimismo por Reunión de Directorio del 02.02.2017, se resolvió: fijar la sede social en la calle Moreno 877 Piso 23, Ciudad Autónoma de Buenos Aires Autorizado según instrumento privado Acta de Directorio de fecha 02/02/2017

Paula María Pereyra Iraola - T°: 97 F°: 343 C.P.A.C.F.

e. 21/06/2017 N° 42930/17 v. 21/06/2017

INSTITUTO DE GESTION PREVENTIVA S.A.

(i) Por Asamblea General Ordinaria del 08-05-2017 se resolvió fijar el directorio con 2 directores titulares y 1 suplente por 2 ejercicios, quedando el directorio así: PRESIDENTE: Leandro DELLATORRE, VICEPRESIDENTE: Daniel Omar GERMANO y DIRECTORA SUPLENTE: Valeria DORONIN, el Presidente y la Directora Suplente constituyeron domicilio especial en Senillosa 587, 7° piso, Depto. "B" CABA y el VICEPRESIDENTE en Rivadavia 755 4° piso, Depto. "19" CABA. Asimismo se informo la cesación en sus cargos por vencimiento de su mandato. (ii)) Por Asamblea General Extraordinaria del 12-06-2017 se resolvió reconducir la sociedad por 10 años más a contar desde la inscripción de la Reconducción en IGJ, reformando en consecuencia el artículo 2º del Estatuto Social. Autorizado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA de fecha 12/06/2017

Susana Graciela Amaniche - T°: 94 F°: 248 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 21/06/2017 N° 42933/17 v. 21/06/2017

JORGE VIDAL S.A.

Por Esc. 22 del 17/03/2017 por ante el Registro Notarial 815 de C.A.B.A., se protocolizaron: I) Actas de Asamblea y de Directorio del 30/11/2016, en las cuales se designan autoridades y se distribuyen los cargos, quedando como: Director Titular y Presidente: Hugo Alberto VIDAL y como Directora Suplente: María Alejandra JOHANNETON, quienes aceptan los cargos y constituyen domicilio especial en la calle Libertad 960, Piso 5°, Depto. "A", de C.A.B.A. II) Acta de Asamblea del 30/11/2016, que resolvió modificar el Art. 7º ampliando a tres periodos la duración del mandato de los directores y el Art. 8 adecuando la garantía de los mismos a la normativa vigente Autorizado según instrumento público Esc. Nº 22 de fecha 17/03/2017 Reg. Nº 815

Reinaldo Omar Bogado - T°: 92 F°: 731 C.P.A.C.F.

LOGSTOP S.A.

Por Esc. Nº 13 del 12/06/2017 se constituyó: 1) LOGSTOP S.A. 2) 99 años. 3) Junín 1573, PB depto. 3, CABA. 4) Oscar Emmanuel TONETTO, DNI 33.413.363, CUIL 20-33413363-0, 12/03/1987, Olavarría 314, Cañuelas, Pcia. de Bs. As.; Beatriz Anabela TONETTO, DNI 38.295.099, CUIL 27-38295099-8, 11/11/1994, Veinticinco de Mayo 1133, Cañuelas, Pcia. de Bs. As. y Marcelo Lucas Tomás OTTONELLO TEJEDOR, DNI 31.709.834, CUIL 20-31709834-1, 02/06/1985, E. Barrenechea 400, Lisandro de la Torre, Marcos Paz, Pcia. de Bs. As. todos argentinos, solteros y comerciantes. 5) OBJETO: a) explotación del transporte de mercaderías generales, fletes, acarreos, encomiendas y equipajes y su distribución, almacenamiento, depósito y embalaje; b) la prestación de servicio de alquiler o renta de camiones, tractores, semirremolques, acoplados, equipos térmicos, pick up, maquinaria pesada, como topadoras, excavadoras, retroexcavadoras, palas mecánicas y similares, con o sin chofer; c) compra, venta, importación, consignación y/o representación de empresas nacionales o extranjeras de los elementos, insumos, rodados, maquinarias, instalaciones y varios, especialmente equipos de frío para transporte refrigerado de cargas e instalaciones como cámaras y antecámaras térmicas o similares, necesarios para realizar las mencionadas actividades; d) la construcción de instalaciones para infraestructura de frío: almacenes, cámaras frigoríficas, cámaras de enfriado y de congelado, la compra, la venta, importación, exportación, consignación y/o representación de empresas nacionales o extranjeras de elementos, insumos, materiales de construcción, maquinarias, herramientas que fueren necesarios para la realización de las prestaciones. 6) \$ 102.000.- 7) Administración: a cargo del Directorio integrado por uno a cinco titulares e igual o mayor número de suplentes. Mandato: 3 ejercicios. Representación legal: Presidente. 8) Sin sindicatura. 9) Ejerc: 31/05 de cada año. 10) Directorio: Presidente: Marcelo Lucas Tomás OTTONELLO TEJEDOR y Director Suplente: Beatriz Anabela TONETTO; ambos fijan domicilio especial en Junín 1573, PB, depto. 3- CABA. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 13 de fecha 12/06/2017 Reg. Nº 1371 Silvina Beatriz Diez Mori - T°: 52 F°: 676 C.P.A.C.F.

e. 21/06/2017 N° 42875/17 v. 21/06/2017

LUMINT S.A.

Por Escritura del 13/6/2017 al F° 224, Reg. 1300 de CABA, se constituyó: 1) Leonardo Ariel Dos Ramos, 24/6/1975, DNI 24.646.017, Varela 710, CABA y Juan Ignacio Pardo Campos, 3/10/1975, DNI 23.703.465, Italia 5208, Barrio San Andrés, Lote 103, Dique Luján, Tigre, Pcia. Bs. As., argentinos, divorciados, comerciantes. 2) "LUMINT S.A.". 3) La sociedad tiene por objeto la realización en el país o en el extranjero, por sí, por cuenta de terceros o asociada a terceros, las siguientes actividades: A) La instalación, compra y venta, en vía pública o privada de aparatos, accesorios y suministros eléctricos, tales como cables y alambres con aislamiento; acumuladores y pilas eléctricas, lámparas y tubos para iluminación, artefactos para iluminación eléctrica y sus partes, tomacorrientes, interruptores, conectores y otros dispositivos portadores de corriente; aisladores eléctricos y otros accesorios de uso eléctrico; asesoramiento en eficiencia energética con la implementación de ahorro energético o panelización solar; pudiendo contratar con el Estado. B) Mandatos y Servicios: mediante toda clase de representaciones, comisiones, distribuciones, agencias comerciales, consignaciones, franquicias, ejercicios de mandatos por cuenta de terceros, actividades de tipo profesional que no impliquen el ejercicio de un título profesional regulado por las normas de orden específico, administraciones de bienes de capital y de toda clase de mandatos por cuenta propia o de terceros y/o asociada a terceros. Además la sociedad podrá realizar sin limitación toda otra actividad anexa, derivada o análoga que directamente se vincule con ese objeto. 4) \$ 200.000.- 5) Presidente: Juan Ignacio Pardo Campos. Director Suplente: Leonardo Ariel Dos Ramos, con domicilio especial en sede social. 6) Cierre 31/12. 7) 99 años. 8) Sede Social en Sarmiento 1562, piso 1º "A", CABA. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 80 de fecha 13/06/2017 Reg. N° 1300

Lionel Norberto Acquarone - Matrícula: 5602 C.E.C.B.A.

e. 21/06/2017 N° 42915/17 v. 21/06/2017

MUSS S.A.

Por Asamblea Ordinaria N° 9 de 14/11/16 se designan directores: Presidente y director titular: Marcial Ignacio AMATO, 21/12/80, DNI 28640422, soltero, domicilio Mendoza 1018 CABA; Vicepresidente y director titular: Cruz Miguel PEREYRA LUCENA, 8/6/73, DNI 23326521, soltero, domicilio S. L. Ruggeri 3058, 4 piso, dpto. B, CABA; y Director suplente: Nicolás TORRALVA, 7/9/72, DNI 22808889, casado, domicilio Rep. Árabe de Siria 2847, piso 3, dpto. B, CABA. Por Acta de Directorio del 15/11/16, aceptan los cargos y constituyen domicilio especial en sede social. Por Asamblea Extraordinaria del 29/5/17 1) se traslada la sede social a Mendoza 1018, CABA; 2) se amplía el objeto social modificando el art. 3 del Estatuto, aprobándose el siguiente: "La sociedad tiene por objeto realizar y ejecutar, directa e indirectamente, por cuenta propia y/o de terceros o asociada a terceros, sean estos de existencia física o ideal, o como intermediaria, en cualquier parte del país o del extranjero, las siguientes actividades: a) Producción Publicitaria de BTL (Bellow the line). b) Explotación de géneros de espectáculos públicos, organización

de eventos, teatrales, cinematográficos, de televisión u otros, pudiendo a tal fin adquirir, edificar, alquilar, permutar o enajenar salas cinematográficas, teatrales y de espectáculos públicos en general. c) Producción y coproducción de eventos, tanto en la vía pública como en lugares cerrados, públicos o privados, artísticos, lanzamientos de marcas comerciales, producción, organización y realización de eventos, espectáculos artísticos, musicales, culturales, literarios, de presentación de indumentaria; organización de exposiciones, ferias, lanzamientos de productos, congresos, jornadas, servicios destinados al conocimiento, publicidad, promoción, y difusión de la imagen de productos, para empresarios, instituciones públicas o privadas, empresas y demás personas jurídicas, y búsqueda, preselección, castings y contratación de personas para la celebración de los eventos, incluidos actores, músicos, conjuntos musicales, cantantes, locutores y animadores. c) Producción, creación y elaboración de campañas de publicidad en el ámbito radial, gráfico, mural, televisivo, cinematográfico, así como también por medio de megáfonos móviles, impresos de toda clase, derivados y modalidades. d) Producción de eventos masivos. e) Compraventa, permuta, locación, arrendamiento por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros de espacios de publicidad de cualquier tipo, como así también todo otro acto que se vincule directa o indirectamente con aquél que no esté prohibido por la ley o por este estatuto; 3) se modificó el art. 9 del Estatuto, extendiendo el plazo de ejercicio del Directorio a tres años. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 138 de fecha 06/06/2017 Reg. Nº 1629

ROCIO BINTUREIRA - Matrícula: 5559 C.E.C.B.A.

e. 21/06/2017 N° 42871/17 v. 21/06/2017

NOTICIAS ARGENTINAS S.A.

Por Acta de Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del 16/06/2016 se resolvió: (i) Aumentar el capital social de \$ 943.757 a \$ 4.507.061. (ii) Reformar el estatuto en su artículo 4, el que quedará redactado de la siguiente manera: Artículo 4°: El capital social es de \$ 4.507.061, representado en 4.507.061 acciones ordinarias nominativas no endosables valor nominal \$ 1 (Peso Uno) y un voto cada una. El capital puede ser aumentado por decisión de la Asamblea Ordinaria hasta el quíntuplo de su monto, conforme Art. 188 de la Ley 19.550. (iii) Reformar el estatuto en su artículo 3 el que quedará redactado de la siguiente manera: Artículo 3°: La sociedad tiene por objeto la instalación, funcionamiento y explotación de una agencia argentina de noticias y publicidad para: a) la obtención, recepción y distribución de noticias, comentarios, fotografías, radiofotos, facsímiles y demás imágenes gráficos por los medios técnicos, electrónicos creados y a crearse, correspondientes al país y al extranjero, destinadas a la divulgación masiva de las mismas por intermedio de sus abonados, y b) la relación de cualquier operación, servicio o actividad vinculada con la labor periodística, editorial, informativa, contratación de espacios publicitarios y producción de publicidad. A tal fin, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o este estatuto. Autorizado según instrumento privado acta asamblea de fecha 16/06/2016

Martín Garavaglia - T°: 101 F°: 563 C.P.A.C.F.

e. 21/06/2017 N° 42958/17 v. 21/06/2017

OPCION SOLAR S.A.

Se hace saber que por Escritura Pública Nº 207 del 15/06/2017 ante el Escribano Marcelo A. Lozano, titular del Registro 1660 de CABA, se constituyó una sociedad anónima: 1) Ignacio Pinto, argentino, nacido el 29/09/1983, casado, ingeniero industrial, DNI 30.555.523, CUIT 20-30555523-2, domiciliado en Avenida Centenario 1733, piso 12º departamento "B", Beccar, Provincia de Buenos Aires; 2) Luis Francisco Álvarez, argentino, nacido el 22/11/1957, soltero, empleado, DNI 13.492.971, CUIT 20-13492971-6, domiciliado en Brasil 907, Piso 4º, departamento C, CABA; 3) OPCIÓN SOLAR S.A.; 4) Libertad 1173, Piso 3°, Departamento A, CABA; 5) La Sociedad tiene por objeto realizar el desarrollo de proyectos de energía en general, incluyendo el campo de la energía renovable. Podrá, asimismo, representar técnica y comercialmente a empresas del sector energético, pudiendo además ser licenciataria de las mismas, y brindar servicios de consultoría en materia energética. Accesoriamente a su actividad principal, podrá dedicarse a la compra, venta, permuta, dación y toda clase de contrato de venta, representación, comisión y mandato, importación, exportación y toda clase de actividad mercantil, con relación a las actividades y productos detallados precedentemente. A tal fin la Sociedad está facultada para realizar todo tipo de actos, contratos y operaciones que se relacionen con el objeto social y tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto; 6) 99 años; 7) \$ 100.000; 8) Presidente: Ignacio Pinto y Director Suplente: Luis Francisco Álvarez; 9) Presidente del Directorio, y al Vicepresidente en caso de ausencia o impedimento de aquel; 10) 31/12 de cada año; 11) Se prescinde de la sindicatura. Ramiro Javier Gómez Barinaga autorizado por Esc. Púb. Nº 207 del 15/06/2017.

Autorizado según instrumento público Esc. Nº 207 de fecha 15/06/2017 Reg. Nº 1660 Ramiro Javier Gomez Barinaga - T°: 80 F°: 536 C.P.A.C.F.

OZ PRODUCCIONES S.A.

OZ PRODUCCIONES SA. ACTA DE ASAMBLEA DEL 8/03/2017. MODIFICACION DEL OBJETO SOCIAL - REFORMA DE ESTATUTOS

TERCERO: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros: en cualquier punto de la República o del extranjero las siguientes operaciones: A) ESTETICA Y MEDICINA ESTETICA: todo tipo de servicios relacionado al ramo de la estética corporal, y sus afines, para el embellecimiento del cuerpo humano, ya sea por cuenta propia, de terceros, o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, con sujeción a las leyes del respectivo país y las normas que dicten las autoridades competentes, el que se llevara a cabo mediante las siguientes actividades: Comerciales: mediante la apertura y explotación de salones y/o centros de estética, la concesión de los mismos mediante franquicias comerciales o franchising, dedicados a la comercialización de servicios de belleza, peluquería, masajes, depilación, foto depilación con luz pulsada intensa, manicuría, pedicuría, podología, bronceado artificial, gimnasia, spa, terapias antiestrés, pilates, servicio de relax, institutos de belleza, gabinetes de estética, asesoramiento de imagen, tratamientos corporales y faciales, saunas, gimnasios, servicios de naturo patía, micropigmentación, y todas las actividades derivadas del ejercicio de la medicina estética, tratamientos estéticos y capilares, cosmetológicos, corporales, médicos y actividad física y consultorios médicos. Todas las actividades serán ejercidas por personas debidamente habilitadas para el ejercicio de las actividades de que se trate. B) SERVICIOS: La organización de todo tipo de eventos sociales tales como fiestas, concursos, presentaciones, promociones, campañas, publicidades, congresos, agasajos, reuniones, lanzamiento de productos, desfiles, actos, misas, para sí o a beneficio de otras sociedades, instituciones, entidades, incluyendo animación, la traducción, el catering, el sonido, el vestuario, la escenografía, la iluminación, la calefacción, la refrigeración, la ambientación, la ornamentación. El alguiler y/o venta de todo lo relacionado con el mismo, carpas, salones, vajilla, mobiliario, equipos de iluminación y audio, vestimenta, productos promocionados, vehículos. C) TEXTIL: La confección de hilados, telas, lanas, géneros, lienzos y la utilización de los mismos en la confección de todo tipo de prendas, cortinados, telones. D) CONSTRUCCIONES: Mediante la ejecución de proyectos, dirección, administración y construcción de obras de cualquier naturaleza, incluyendo entre otras en este concepto a las hidráulicas, mecánicas, sanitarias, eléctricas ferroviarias, viales, navales, aéreas, espaciales, subterráneas y/o edificios, barrios, caminos, pavimentaciones, urbanizaciones, parquizaciones, mensuras, obras de arquitectura y/o ingeniería civil y/o industrial, incluida la obra pública. Construcción, organización y/o estructuración de explotaciones denominadas "llave en mano", así como la elaboración y/o construcción de los componentes destinados a las mismas. Instalaciones para almacenamiento, conducción y distribución de sólidos y fluidos, evaluar fugas y sellados de las mismas. Proyectar y construir montajes para obras industriales, portuarias, aeropuertos, para la navegación fluvial, marítima y aérea. Ejecutar obras de urbanismo de ingeniería y arquitectura, vialidad, energía y servicios en general y señalamiento viales. La sociedad podrá ser inscripta como proveedora del Estado Nacional, Provincial o Municipal, de empresas nacionales, extranjeras, de economía mixta o privadas. E) COMERCIALES, IMPORTACIONES, Y EXPORTACIONES a través de la compra, venta, arrendamiento, importación, exportación, representación, consignación, permuta, distribución, comercialización, fraccionamiento, envasado, conservación, refrigeración y almacenaje al por mayor o menor de todo tipo de bienes que tengan relación con el objeto social. F) INDUSTRIALES: Mediante la industrialización primaria de los frutos y productos del agro, la fabricación, producción y/o elaboración de productos intermedios y /o terminados, de materiales de construcción, cerámicos, azulejos, mosaicos, sanitarios, enlozados, galvanizados, estañados y los accesorios correspondientes, elementos pre moldeados y prefabricados, incluidas las viviendas y abertura de todo tipo. G) INMOBILIARIA: Mediante la administración, explotación arrendamiento, adquisición, venta, permuta, hipoteca o transferencia de bienes raíces, realización de loteos o fraccionamiento de todo tipo de inmuebles, urbanos o rurales, incluidas las operaciones comprendidas en los regímenes de Propiedad Horizontal, como así también la recuperación de las tierras áridas, mediante la obtención de aguas subterráneas y/o implementación de sistemas de riego. Administración de consorcios, fideicomisos. H) FINANCIERA: Mediante el aporte de capitales para operaciones realizadas o a realizarse, financiaciones o créditos en general con cualquiera de las garantías previstas en la legislación vigente o sin ellas, compraventa y negociación de títulos, acciones y toda clase de valores mobiliarios y papeles de crédito en cualquiera de los sistemas o modalidades creadas o a crearse. Otorgamiento de préstamos por el plazo de garantía que crea conveniente, con interés o no, y para diversos destinos, con fondos propios. La sociedad podrá realizar la financiación de las operaciones sociales obrando como acreedor prendario en los términos del artículo 5 de la ley 12962 y realizar todas las operaciones necesarias de carácter financiero permitidas por la legislación vigente, siempre con dinero propio. La sociedad no tiene comprendido en su objeto la realización de operaciones previstas en la ley 21526, ni aquellas que requieran el ahorro público. I) AGROPECUARIAS: Por la explotación en todas sus formas por sí o por terceros de establecimientos rurales agrícolo ganaderos, frutihortícolas, y de granjas, establecimiento de estancias para invernada y/o cría de ganado, tambos y cabañas, la forestación, reforestación en cualquier predio, sean estos de propiedad de la sociedad ajenos, pudiendo realizar aquella explotación para sí, para terceros o dando participación a éstos. J) PRESTACION DE SERVICIOS DE HOTELERIA Y DE TURISMO, "incluyendo el de tiempo compartido" o de "propiedad compartida", u otra modalidad de crearse, así como la construcción, administración, explotación y venta de las obras destinadas a efectuar y/o posibilitar dichas prestaciones. K) CONSULTORIA: Mediante la prestación de servicios de

administración gestión y control de gestión de proyectos, asesoría en temas relacionados con la actividad de la sociedad, creación desarrollo y comercialización de sistemas y programas de computación para áreas y actividades relacionadas con el objeto de la sociedad. L) TRANSPORTES: El transporte terrestre, aéreo, fluvial y marítimo de mercaderías, bienes, productos y residuos, equipos, maquinaria, en el país o en el exterior utilizando medios propios o de terceros, cumpliendo para ello con los requisitos que exijan las disposiciones vigentes en la oportunidad. M) INVERSORA: Tomar participación en otras sociedades o agrupamientos empresarios, mediante las técnicas de asociación, aportes adquisición de cuotas o acciones u otros valores o títulos negociables en los límites permitidos por la ley para la actividad interempresaria lícita, excluyéndose las comprendidas en la ley de entidades Financieras y las que regulan la oferta pública, reservada dicha actividad a otras entidades reguladas. N) MANDATARIA, REPRESENTACIONES: Mediante el ejercicio de mandatos y representaciones, agencias, concesiones, distribuciones, contratos de colaboración, locaciones de obras y servicios del Estado, empresas nacionales o extranjeras, públicas, privadas o mixtas que comercialicen dichos productos, sub productos, bienes y equipos. Generar servicios de administración y cobranzas a terceros, sea el estado municipal, provincial o nacional o a empresa privadas, estatales o mixtas, o unipersonales. La realización de operaciones a fines y complementarias de cualquier clase vinculadas con el objeto para la prosecución de objeto. Todas Las actividades indicadas en este objeto social que en virtud de la materia hayan sido reservadas a profesionales con títulos habilitante serán realizadas por medio de éstos. La sociedad tiene la plena capacidad jurídica para realizar todos los actos y contratos que las leyes vigentes y este contrato autorizan, pudiendo contratar Entes Privados, públicos, nacionales, extranjeros o mixtos, entidades estatales autárquicas y autónomas." Autorizado según instrumento público Esc. Nº 19 de fecha 08/03/2017 Reg. Nº 1

KAREN MAINA WEISS - Notario - Nro. Carnet: 5040 Registro: 4301 Titular

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Provincia de Buenos Aires. Fecha: 16/06/2017. Número: CEE 00002069

e. 21/06/2017 N° 42951/17 v. 21/06/2017

PABLO ELOY DONNET S.A.

Por Asamblea General Extraordinaria del 31/05/2017 se aprobó por unanimidad el cambio de jurisdicción desde la Ciudad Autónoma de Buenos Aires a la Provincia del Chaco, fijando la sede social en la Av. Italia N° 50, Resistencia, Provincia del Chaco y la consecuente reforma del Artículo 1° del Estatuto Social. Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 31/05/2017

Damian Horacio Gonzalez Rivero - T°: 86 F°: 867 C.P.A.C.F.

e. 21/06/2017 N° 42639/17 v. 21/06/2017

PAMPANITO S.A.

Hace saber: Constitución. Fecha contrato: 15/6/17. Escritura N° 71. SOCIOS: Guillermo Facudo QUIROGA, nacido el 14/11/84, DNI. 31369801; y Pedro Alfredo ALMIRON, nacido el 14/1/61, DNI. 14307328, ambos argentinos, solteros, comerciantes, con domicilio real en Florida 1176, Burzaco Pcia. de Buenos Aires. DENOMINACION: PAMPANITO S.A. DURACION: 99 años. OBJETO: La explotación comercial del negocio de bar, restaurante, parrilla, pizzería, confitería, cafetería, despacho de bebidas alcohólicas y sin alcohol y cualquier actividad del rubro gastronómico. CAPITAL: \$ 100.000. DIRECTORIO: PRESIDENTE: Guillermo Facundo QUIROGA. DIRECTOR SUPLENTE: Pedro Alfredo ALMIRON, quienes fijan domicilio especial en la SEDE SOCIAL: Avenida Comodoro Martin Rivadavia 1696 CABA. CIERRE EJERCICIO: 31/12.

Autorizado según instrumento público Esc. Nº 71 de fecha 15/06/2017 Reg. Nº 2165 agustina cabral campana - T°: 120 F°: 383 C.P.A.C.F.

e. 21/06/2017 N° 42891/17 v. 21/06/2017



PLX SERVICIOS S.A.

Darío Alejandro REYNOSO, soltero, DNI. 34056878, Neuquén 543, PRESIDENTE, Carlos Ariel RATCLIFFE, casado, DNI. 26766149, Etcheverría 850, Barrio Barrancas de San José, Unidad Funcional 106, SUPLENTE, ambos de General Pacheco, Provincia Buenos Aires, argentinos, mayores, empresarios, domicilio especial en SEDE SOCIAL: Quesada 1980, 4º piso, Unidad D, CABA. 1. 99 años. 2. Comercial y Servicios: Relacionados con todo tipo de instalaciones, obras, fabricación y armado de equipos eléctricos y electrónicos, a cuyo efecto podrá realizar: reparación, service, mantenimiento, instalación, asesoramiento, consultoría, dictado de cursos, administración, comercialización, compraventa, con o sin financiación, locación, importación, exportación, depósito, logística, transporte, distribución, consignación, comisión y representación, por mayor y menor de materias primas, productos, subproductos, maquinarias, sus partes, repuestos, insumos y componentes, relacionados con lo indicado al principio. Las actividades que lo requieran se realizarán a través de los profesionales respectivos. 3. \$ 400.000. 4. uno a cinco, 3 ejercicios. Prescinde Sindicatura. 5. Cierre Ejercicio: 31/3. Todo en Escritura de constitución 491 del 16/6/17. Reg. 531. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 491 DE CONSTITUCION de fecha 16/06/2017 Reg. Nº 531

Monica Lilian Angeli - Habilitado D.N.R.O. N° 3666

e. 21/06/2017 N° 42990/17 v. 21/06/2017

PROFESSIONAL RATING SERVICES AGENTE DE CALIFICACION DE RIESGO S.A.

Por asambleas del 12/04/17 se decidió: que el capital social quede representado por acciones ordinarias nominativas no endosables Clase A, \$ 1 valor nominal cada una, con derecho a 5 votos por acción; elevar el capital de \$ 100.000 a \$ 1.500.000 mediante la emisión de 1.400.000 acciones Clase A, reformando a tales fines el artículo cuarto del estatuto social. Asimismo, se resolvió reformar el artículo quinto disponiendo que la sociedad pueda emitir acciones Clase A y Clase B. y el artículo décimo primero referido al quórum de las reuniones del Consejo de Calificación. Autorizado según instrumento privado asamblea de fecha 12/04/2017 Romina Soledad QUARATINO - T°: 101 F°: 652 C.P.A.C.F.

e. 21/06/2017 N° 42794/17 v. 21/06/2017

QUALITY SHOD S.A.

Por Asamblea Extraordinaria del 18/10/16 fueron electos Presidente: Orlando Rubén Montanari, Director Suplente: Román Ariel Montanari; ambos domicilio especial en sede legal que se traslado a Bucarelli 2258, Planta Baja, de Ciudad de Buenos Aires. Reforma de Estatuto Articulo Primero 1: La sociedad se denomina "HOR & MAT S.A." y es continuadora de la antes denominada QUALITY SHOD S.A.". Reforma de Estatuto Articulo 3 objeto: La compra, venta, permuta, distribución, importación, exportación, representación, fabricación, comisión y consignación por cuenta propia o de terceros de artículos y/o materiales para la construcción; premoldeados de hormigón vibrado y elaborado, cerámicas blanca y/o roja, esmaltada o no y/o de revestimiento, cerámicos para interiores y/o exteriores, pisos cerámicos o de cualquier índole. Materiales afectados a la construcción de cualquier tipo y/o modelo de viviendas individuales, colectivas, por sistemas tradicionales y otros modernos prefabricados en existencia o a crearse; revestimientos internos o externos para piletas y/o instalaciones industriales y/o comerciales. Artefactos sanitarios y/o sus complementos y/o elementos para su instalación; griferías y/o sus anexos; artículos para la calefacción, refrigeración y/o sus anexos; artefactos eléctricos y/o sus complementos para su instalación. Útiles y herramientas de ferretería y todo aquellos materiales, maquinarias, artículos y/o herramientas relacionadas directa o indirectamente con lo enunciado precedentemente y con la construcción y/o decoración de viviendas. También podrá ejercer mandatos, comisiones, consignaciones, representaciones, y realizar todas aquellas actividades necesarias y/o complementarias para el cumplimiento de su objeto tanto en el país como en el extranjero. Podrá otorgar préstamos y/o créditos a personas físicas, empresas o sociedades para la adquisición de los elementos que comercializa, con o sin garantías personales y/o reales, con excepción de las previstas de la Ley de Entidades Financieras y otras en las que se requiera el concurso público". Reforma de Estatuto Articulo 8: Mandato del Directorio 3 ejercicios. Autorizado según instrumento privado asamblea de fecha 18/10/2016

Rodrigo Martín Esposito - T°: 98 F°: 520 C.P.A.C.F.

e. 21/06/2017 N° 42724/17 v. 21/06/2017

RECURSOS HUMANOS ACTIVOS AM S.A.

Escritura Pública Número 149 del 15/06/2017: 1) Los cónyuges en primeras nupcias Alberto Alejandro WEBER, argentino, nacido el 3/10/1957, DNI 13.348.455, CUIL 20-13348455-9, empresario; y Monica PARDO, argentina, nacida el 21/08/1963, DNI 16.519.375, CUIT 27-16519375-5, empresaria, ambos con domicilio real y especial en la calle Pringles 2890, Lanús, Provincia de Buenos Aires. 2) RECURSOS HUMANOS ACTIVOS AM S.A. 3) 99 Años. 4) Objeto: efectuar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, a las siguientes actividades: Consultoría: Prestación de servicios por cuenta propia, asociada a terceros o mediante la adscripción prepaga a la sociedad, de Asesoramiento integral y consultoría empresaria en materia jurídica, comercial, financiera, técnica, contable y de imagen, a personas físicas y jurídicas, nacionales o extranjeras, para la organización y administración de empresas. Los servicios de asesoramiento o de consultoría podrán desarrollarse en cualquier sector del comercio nacional o internacional y enunciativamente, podrán adoptar todas y cualquiera de las siguientes modalidades: asesoramiento legal, administración de contratos, consultoría de imagen, estudio e instrumentación de sistemas internos de control de gestión y/o control de calidad, estudio e implementación de sistemas informáticos, relevamiento de datos, análisis e interpretación de datos, realización de estudios de mercado, estudio y asesoría en la implementación de sistemas operativos generales, recursos humanos, tercerización de personal, proyectos de inversión de cualquier índole. Representación de empresas: Mediante la representación, legal, comercial, financiera, o técnica de empresas del exterior, a través de mandato y/o contratos de distribución o franquicias, en cualquier sector del comercio nacional o internacional, compra, venta, distribución y/o licencia en general de los productos o derechos de las empresas representadas. Para el cumplimiento de su objeto la sociedad contratará los profesionales que se requiera en cada caso de acuerdo a la materia. 5) \$ 100.000; 6) Dirección y Administración: directorio integrado por 1 a 5 titulares, debiendo la Asamblea además elegir igual o menor número de suplentes por el mismo plazo a fin de llenar las vacantes que se produjeran los que se incorporarán al directorio en el orden de su designación. Los directores durarán en sus cargos tres ejercicios. 7) Prescinde de Sindicatura. 8) Cierre de Ejercicio: 31/12. 9) Presidente: Mónica PARDO; Director suplente: Alberto Alejandro WEBER, ambos constituyen domicilio especial en Avenida Independencia 799, Piso 2°, Departamento "B", CABA. 10) Sede Social: Avenida Independencia 799, Piso 2°, Departamento "B", CABA.

Autorizado según instrumento público Esc. Nº 149 de fecha 15/06/2017 Reg. Nº 148 Laura Jimena Sorondo - T°: 74 F°: 315 C.P.A.C.F.

e. 21/06/2017 N° 42987/17 v. 21/06/2017

SOUTH TABACOS S.A.

1) Constitución: Esc. 137 15/06/2017 Registro 135 Partido de Avellaneda. 2) Razón social: SOUTH TABACOS S.A. 3) Socios: Edson Luiz ASSINI, brasilero, nacido el 17/01/1961, DNI 94.204.997, CUIL 20-94204997-9, soltero, comerciante, domicilio real en Avenida Bruzzone 54, Esteban Echeverria, Pcia Bs. As.; Horacio PEREZ, argentino, nacido el 1/08/1963, DNI 16.676.666, CUIT 20-16676666-5, soltero, con domicilio real en Mar Chiquita 922, Florencio Varela, Provincia de Buenos Aires; ambos con domicilio especial en la calle Lavalle 166, piso 5°, departamento "B", C.A.B.A. 4) Duración: 99 años. 5) Objeto: Dedicarse por cuenta propia y/o de terceros y/o asociada a terceros en el país o en el extranjero a: Industrialización del tabaco: compra, venta de tabacos, cigarrillos, cigarros, en general sean ellos nacionales o extranjeros, realizar operaciones de importaciones y exportaciones. Pudiendo también dedicarse la sociedad a toda clase de operaciones mercantiles, sin que esta enumeración signifique limitación a sus actividades, no excluyendo por lo tanto, cualquier otra actividad lícita: a) Industriales: Mediante la instalación de plantas industriales en general. Fabricas: Para materias primas, en bruto, semielaboradas y elaboradas, cigarros, cigarrillos, y cigarritos; b) Agrícola Ganadera: Mediante la explotación de establecimientos rurales, agrícolas, forestales, frutícolas, ganaderos, ya sean dentro de la propiedad de la misma o de terceros, con inclusión de toda operación propia o conexas a las mismas; c) Comerciales: Mediante la compraventa, ya sea dentro del país o por importación, importación de todo tipo de mercadería, industrializadas o no, y/o productos, subproductos, comisiones, consignaciones, Representaciones, almacenajes y distribución de cualquier tipo de mercadería; d) Inmobiliarias: Mediante la compra, venta, fraccionamiento, loteos, arrendamientos, construcción, administración y explotación de toda clase de inmuebles urbanos y rurales, quedando habilitada por lo tanto, para realizar urbanizaciones de todo tipo o las que estén dentro del régimen de propiedad horizontal; e) Crear y participar en la creación de toda clase de sociedades o ingresar en las existentes; f) Realizar operaciones de cualquier índole con los bancos del estado o privados o cualquier otra institución nacional o extranjera, creados o a crearse; g) Gestionar, obtener y explotar privilegios o concesiones del gobierno nacional, provincial o municipales; h) Mandatarias: Mediante el ejercicio de mandatos, representaciones, agencias y comisiones, administración de bienes y empresas de firmas radicadas en el país o en el extranjero, relacionadas con el objeto de la sociedad; i) Servicios: Mediante la prestación de toda clase de servicios a empresas o particulares atinentes a la contratación de personal técnico o administrativo, estudios sobre riesgos y seguros, inversiones y operaciones financieras en general. La sociedad tendrá plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este Estatuto. En cumplimiento de dichos objetivos, la

sociedad podrá: a) Comprar, vender, permutar toda clase de mercaderías o semovientes dentro del país y en el extranjero; b) Adquirir, enajenar, hipotecar, dar o tomar en arrendamiento, toda clase de muebles o inmuebles, depósitos, embarcaciones, embarcaderos galpones, cobertizos, administrar, trabajar y mejorar los mismos de la manera que mejor convenga a los intereses de la sociedad, tanto en el país como en el extranjero; c) Adquirir, enajenar, contratar, hipotecar, arrendar y subarrendar, explotar cualquier clase de empresas mercantiles bajo cualquier condición legal y para los propósitos que convengan a la sociedad; d) Tomar dinero en préstamo, con o sin garantía prendaría, hipotecaria o de cualquier otra naturaleza; e) Efectuar negocios de comisiones, representaciones, agencias y mandatos, tomar participación en sociedades o negocios de cualquier clase; f) Solicitar, aceptar, transferir privilegios y concesiones del gobierno nacional, provinciales, de las municipalidades, o de las autoridades correspondientes, con el objeto de facilitar, ayudar o proteger cualquiera de los objetos de la sociedad; g) Formar sociedades subsidiarias, efectuar fusiones, combinaciones u otra comunidad de intereses con otras personas, firmas o sociedades del país o del extranjero y con este objeto llevar a cabo cualquier arreglo con respecto a la armonía de intereses y cooperación en la administración; h) Joint Venture: Mediante la cooperación o unión de empresas en el país o en el extranjero con aporte de capital, para encarar y emprender una actividad económica, industrial, comercial o de investigación para el mejoramiento y el desarrollo de la entidad; i) Leasing: Mediante contrato de arrendamiento bajo la modalidad, de diversos bienes como: maquinarias, vehículos, locales comerciales, fabricas, depósitos, establecimientos agrícolas, ganaderos, silvícola, citricotas, optando o no por la compra al finalizar el contrato, por valor residual para el desarrollo empresarial; j) En general, emprender cualquier negocio, empresa comisión o representación autorizados por la legislación vigente, pudiendo todas las operaciones que efectuare, hacerlas por cuenta propia, la de terceros o bien a su propio nombre y en el tercero conjuntamente. 6) Capital: \$200.000. 7) Administración: 1 a 5 directores titulares por 3 ejercicios. 8) Representación legal: Presidente. 9) Fiscalización: se prescinde. 10) Cierre de ejercicio: 31/12. 11) Sede social y domicilio especial directores: Lavalle 166, piso 5°, departamento "B", C.A.B.A. 12) Presidente: Edson Luiz ASSINI. Director Suplente: Horacio PEREZ. Aceptación de cargos: Si. domicilio especial: sede social. Esc. Agostina Verdinelli, adscripta del Reg. 135 Avellaneda, carnet 6250. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 137 de fecha 15/06/2017 Reg. Nº 135

AGOSTINA VERDINELLI - Notario - Nro. Carnet: 6250 Registro: 40135 Adscripto

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Provincia de Buenos Aires. Fecha: 16/06/2017. Número: CEE 00002071

e. 21/06/2017 N° 42908/17 v. 21/06/2017

SYSTEM SOLAR PROJECTS I S.A.

Edicto Rectificatorio de Constitución de Sociedad publicado el 07/09/2016 TI 64955/16. Por escritura 678 del 15/06/2017 Registro Notarial 359 CABA se suprimió del objeto social: "... Diseñar, proyectar ... de toda clase de servicios profesionales, técnicos y administrativos, de investigación y desarrollo ..." modificándose el Artículo 3º del Estatuto Social. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 678 de fecha 15/06/2017 Reg. Nº 359 Enrique Ignacio Maschwitz - Matrícula: 3731 C.E.C.B.A.

e. 21/06/2017 N° 42982/17 v. 21/06/2017

SYSTEM SOLAR PROJECTS II S.A.

Edicto Rectificatorio de Constitución de Sociedad publicado el 07/09/2016 TI 64956/16. Por escritura 679 del 15/06/2017 Registro Notarial 359 CABA se suprimió del objeto social: "... Diseñar, proyectar ... de toda clase de servicios profesionales, técnicos y administrativos, de investigación y desarrollo ..." modificándose el Artículo 3º del Estatuto Social. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 679 de fecha 15/06/2017 Reg. Nº 359 Enrique Ignacio Maschwitz - Matrícula: 3731 C.E.C.B.A.

e. 21/06/2017 N° 42983/17 v. 21/06/2017

TENTISSIMO S.A.

Hace saber que por Acta de Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del 11/11/2016 se resolvió por unanimidad reformar el artículo noveno del estatuto social en lo referente a la garantía que deben prestar los directores. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de fecha 11/11/2016 Dolores Gallo - T°: 78 F°: 208 C.P.A.C.F.

e. 21/06/2017 N° 42954/17 v. 21/06/2017

TV CABLE COLOR S.A.

Por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del 15/06/2017, se resolvió: (i) Que el Directorio este compuesto de 1 a 5 miembros titulares y extender el mandato a 3 ejercicios, (ii) Adecuar la garantía que deben prestar los Directores, (iii), Reformar Artículos 10° y 11° del Estatuto Social; (iv) Fijar el Directorio con 2 directores titulares y 1 suplente por 3 ejercicios, quedando así: Presidente: Marcos PEJACSEVICH, domicilio especial Thames 91, 1° piso, Of. 9 Boulogne Sur Mer, Prov. Bs. As, Vicepresidente: Alexis Pablo María PEJACSEVICH, domicilio especial Rosales 2965, Olivos, Vte. Lopez, Prov. Bs. As y Director Suplente: Osvaldo Enrique FERRERO, domicilio especial en Florida 835, 2° piso, Dpto. 202 "E" CABA (v) Se informó que cesaron en sus cargos por vencimiento de mandato Presidente: Marcos PEJACSEVICH, Vicepresidente: Gerardo Antonio FARGA y Director Suplente: José Argentino VALENTI. Autorizado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA de fecha 15/06/2017 Susana Graciela Amaniche - T°: 94 F°: 248 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 21/06/2017 N° 42931/17 v. 21/06/2017

VISIONARIA SOUTH CONE S.A.

Por asamblea General ordinaria del 14/4/2017 se reeligieron los integrantes del Directorio: Presidente: Marcone Pablo Rubén; Director Suplente: Vivas Sebastián Gonzalo. Ambos con domicilio especial en Av. García del Rio 2.477, PB, CABA. Por Asamblea General Extraordinaria 9/06/2017 se resolvió: Modificar el articulo 1: la denominación social "HUMVEE S.A." y es continuadora de VISIONARIA SOUTH CONE S.A. Se trasladó la sede a Av. García del Rio 2477, PB, CABA. Se modificó el objeto social: Articulo 4: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros; en el país y/o en el extranjero, a las actividades relacionadas a todo tipo de: maquinarias, motores, grupos electrógenos, maquinaria agrícola, maquinaria vial, embarcaciones y todo tipo de vehículos (inclusive los blindados), propios o de terceros, con y sin chofer; nacionales e importados, nuevos y/o usados; sus partes, sus conjuntos, sus repuestos y sus accesorios. En particular: 1) SERVICIOS: prestar servicios de traslado de cosas y/o de personas, dar en alquiler, dar servicio de mantenimiento y de reparación: mecánica, eléctrica y electrónica, rectificación de motores, reconstrucción de motores diésel y nafteros, reparación y desabollado de chapa: con o sin pintura, reparación y/o recambio de parabrisas, pulido, tratamiento de mejora de la chapa y de la pintura, y ploteos. Economizadores de combustibles para embarcaciones. 2) COMERCIALIZACIÓN: la compra, venta, importación, exportación, distribución y comercialización en cualquier forma, tipo o carácter, de toda clase de bienes, productos, subproductos, insumos y materias primas, mobiliario, rodados, vehículos, embarcaciones, maquinarias, repuestos y accesorios para los mismos. Intervenir en concursos de precios y licitaciones públicas y privadas de todo tipo o provisión de bienes relacionados con su objeto, pudiendo además inscribirse en registros de proveedores de todo tipo. 3) FRANQUICIAS: otorgar franquicias afines a las actividades mencionadas. 4) CONSULTORIA: brindar todo tipo de asesoramiento relacionado con las actividades mencionadas. 5) FINANCIERAS: mediante el aporte de capital y/o participación de sociedades por constituirse o existentes, para negocios realizados o a realizarse. Préstamos y financiaciones, créditos en general a corto, mediano o largo plazo, con garantías reales o personales u otras o sin ellas, constituir o dar en garantías de toda índole, hipotecas, prendas y otorgar avales y fianzas, todo ello con capitales propios, excepto las actividades previstas en la Ley de Entidades Financieras. Se aprobó texto ordenado. Se reformó art. 1, 4 y 9 (plazo de duración del mandato a 3 años y garantía de los administradores). Dra. Analía Ceravolo autorizada por Acta de Asamblea del 9/06/2017. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 09/06/2017

in Caravala To 04 For FOO C DA C F

Analia Ceravolo - T°: 94 F°: 509 C.P.A.C.F.

e. 21/06/2017 N° 43106/17 v. 21/06/2017

VOLLENDUNG S.A.

Aviso Rectificatorio del Aviso N° 37259/17 del 01.06.2017 se informa que se consignó en forma errónea el objeto social, siendo el correcto e I siguiente: "ARTICULO CUARTO: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, tanto en el país como en el extranjero, a las siguientes actividades: Fabricación, comercialización, importación, exportación de accesorios y repuestos destinados a la industria y al mercado autopartista y ferretero. La sociedad podrá incorporar productos complementarios no fabricados por la misma. La sociedad podrá desarrollar las actividades integrantes del objeto social especificadas total o parcialmente, de modo indirecto, mediante la titularidad de acciones y/o participaciones en sociedades con objeto idéntico análogo". Autorizado según instrumento público Esc. Nº 134 de fecha 06/06/2017 Reg. Nº 1651 Santiago Antonio Rodriguez Cid - T°: 98 F°: 852 C.P.A.C.F.

XIMENA D'ANDREA-NORA GONZALEZ-ALICIA DZIENCIARSKY S.A.

Escritura N° 50 del 14/06/2017. Accionistas: Ximena Soledad D'Andrea, argentina, 12/04/1991, comerciante, soltera, DNI: 35.675.046, San Luis 4018 piso 1º Villa Ballester, San Martin, Pcía. de Buenos Aires; Nora Olaya Gonzalez, argentina, 31/12/1958, comerciante, divorciada, DNI: 13.017.821, General Paz 2692 Villa Ballester, San Martin, Pcía. de Buenos Aires; y Alicia Beatriz Dzienciarsky, argentina, 1/2/1961, comerciante, divorciada, DI: 14.682.410, domiciliada en Sara 5224 San Martin, Pcía. de Buenos Aires. Denominacion: "XIMENA D'ANDREA-NORA GONZALEZ-ALICIA DZIENCIARSKY S.A.". Duración: 99 años. Objeto: CONSTRUCTORA E INMOBILIARIA: Compra, venta, permuta, alquiler, arrendamiento de propiedades inmuebles, incluso las comprendidas bajo el régimen de Propiedad Horizontal, así como también toda clase de operaciones inmobiliarias, pudiendo tomar para la venta o comercialización operaciones inmobiliarias de terceros. También podrá dedicarse a la administración de propiedades inmuebles propias o de terceros. En todos los casos en que las actividades que se ejerzan requieran poseer título profesional habilitante, no podrán ser cumplidas dichas actividades sino por quienes posean título habilitante suficiente. Capital: \$ 100.000.- Administración: minimo 1 maximo 3 por 3 ejercicios. Representación: presidente del directorio o vicepresidente en su caso. Fiscalización: sin síndicos. Cierre de Ejercicio: 30/04. Directorio: Presidente: Ximena Soledad D'Andrea, Directora Titular: Nora Olaya Gonzalez, Directora Suplente: Alicia Beatriz Dzienciarsky; todas con domicilio especial en la sede social. Sede Social: José Antonio Cabrera 5728, depto. "1" C.A.B.A. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 50 de fecha 14/06/2017 Reg. Nº 235 de C.A.B.A.

Fabiana Karina Eustasi - Habilitado D.N.R.O. N° 11453

e. 21/06/2017 N° 42809/17 v. 21/06/2017

SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

ABIDE S.R.L.

Esc 105 del 13/6/17, F° 352, Reg 176 CABA. Socios: Mauro FIORENZA, DNI 34.751.339, 13/9/89; y Emiliano Oscar FIORENZA, DNI 31.107.566, 6/8/84, ambos argentinos, solteros, empresarios, con domicilio Real en: De Paula 432, Azul, Prov de Bs As, y Especial en Sede Social: Bartolomé Mitre 1824, piso segundo, Depto D, CABA. 1) ABIDE SRL; 2) 99 años; 3) Objeto: a) CONSTRUCTORA: Construcción, ejecución de proyectos, financiación, comercialización y administración de obras de cualquier naturaleza sean públicas o privadas, por medio de licitaciones. b) INMOBILIARIA: Compra-venta, intermediación, administración, de toda clase de inmuebles propios o de terceros. c) Importación, exportación y comercialización de todos los productos incluidos en el nomenclador nacional y especialmente materiales para la construcción y herramientas mecánicas y electromecánicas. Cuando corresponda, las actividades serán desempeñadas por profesionales con título habilitante. 4) \$ 30.000 dividido en 300 cuotas de \$ 100 c/u. 5) Sin sindicatura 6) Cierre Ejercicio: 31/12- 7) Gerente: Mauro FIORENZA, queda designado por tiempo indeterminado, acepta el cargo y constituye domicilio Especial en Sede Social Autorizado según instrumento público Esc. Nº 105 de fecha 13/06/2017 Reg. Nº 176 Eduardo María Cardoso - Habilitado D.N.R.O. Nº 3389

e. 21/06/2017 N° 42563/17 v. 21/06/2017

AFORTUNADOS S.R.L.

Constitución: Esc. 379 del 15-6-17 Registro 1879 CABA. Socios: Ennio Sergio Avilia, nacido el 23-1-63, DNI 16.419.711, domiciliado en Santos Dumont 2306 piso 4 depto. A, CABA; y Laura Isabel Laccetti, nacida el 14-2-63, DNI 16.487.888, domiciliada en Carbajal 4026 CABA, ambos argentinos, casados, empresarios. Duración: 99 años. Objeto: dedicarse por cuenta propia, y/o de terceros, y/o asociada a terceros, en cualquier parte de la república o del extranjero a las siguientes actividades: a) Fabricación, importación, exportación, compra, venta y distribución de productos y bebidas alimenticias, panificados, lácteos, chacinados, fiambres y alimentos concentrados para animales, como así también la elaboración de aceites y todos los demás productos y subproductos derivados del proceso industrial de semillas oleaginosas, su refinamiento, fraccionamiento, distribución y comercialización b) Producción industrialización, fraccionamiento, envasado, compra, venta, transporte, importación, exportación distribución y almacenamiento de todo tipo de productos alimenticios. c) adquisición, venta, permuta, explotación, arrendamiento en general de inmuebles urbanos o rurales. Capital: \$ 100.000. Administración y representación: uno o más gerentes, socios o no, en forma individual e indistinta por el plazo de duración de la sociedad. Sede social: Santos Dumont 2306 piso 4 depto. A, CABA. Gerente: Ennio Sergio Avilia, con domicilio especial en la sede social. Cierre de ejercicio: 30 de septiembre. Autorizado según instrumento público Esc. N° 379 de fecha 15/06/2017 Reg. N° 1879 Ricardo Agustín Gonzalo Doldán Aristizábal - Matrícula: 4563 C.E.C.B.A.

ARENERA PADUA S.R.L.

Constitución de sociedad. 1) ARENERA PADUA S.R.L. 2) Instrumento Privado del 07-06-2017. 3) Luis Antonio CASTELLANI, argentino, casado, nacido el 12-09-1951, comerciante, DNI 8631413, CUIT 20-08631413-5, con domicilio real y especial en Pasteur 584, San Fernando, Pcia. de Bs. As.; y Maria Alejandra DE SOUSA NETTO, argentina, soltera, nacida el 19-04-1957, comerciante, DNI 13081938, CUIT 27-13081938-4, con domicilio real y especial en Cuba 1747, Piso 3°, Departamento A, CABA. 4) 99 años contados a partir de su inscripción. 5) Objeto: a) Minera: Explotación, exploración, cateo, extracción, comercialización, industrialización, transporte y fraccionamiento de minerales, en especial de arena, piedra y otros materiales para la construcción; investigación y análisis de capas tectónicas, canteras y vetas; extracción de arena, canto rodado y tosca; explotación de canteras, minas y yacimientos con medios propios o de terceros; formulación, envasamiento y comercialización de derivados del petróleo; elaboración, fraccionamiento y combinación de productos químicos a partir de hidrocarburos básicos o derivados de su refinación; producción, compra, venta y comercialización de metales y aleaciones ferrosas y no ferrosas y aplicación de pulvimetalurgia para la fabricación de polvos metálicos a partir de la sintetización de metales de polvo. b) Transporte: Transporte y distribución vía, terrestre, aérea, marítima o fluvial de mercaderías a granel, secas, liquidas, sueltas o en contenedores, de importación, exportación, transbordo, en medios propios o de terceros. c) Comercial: Compra, venta, alquiler, arriendo con o sin opción de compra, subarriendo, construcción, importación, exportación, fabricación, industrialización de medios de transportes acuáticos, aéreos y/o terrestres, máquinas, herramientas, grúas, elevadores, auto elevadores, accesorios para carga y descarga de mercaderías, para instalar en tierra o a bordo de buques, motores, aparejos, accesorios, repuestos para toda clase de medios de transporte. d) Industrial: fabricación, reparación, armado y/o ensamble de materiales para la construcción, la industria eléctrica, mecánica, electromecánica, electrónica, alimenticia, náutica, aérea y de transporte terrestre. La sociedad tiene plena capacidad jurídica para realizar todas las operaciones, actos y contratos permitidos por las leyes, que se relacionen directa o indirectamente con su objeto. 6) Capital: \$ 150.000.- 7) Administración a cargo de uno o varios gerentes, socios o no en forma individual e indistinta, por todo el término de la duración de la sociedad. 8) 30-06 de cada año. 9) Cuba 1747, Piso 3°, Departamento A, CABA. Se designa gerente: Luis Antonio CASTELLANI y Maria Alejandra DE SOUSA NETTO.

Autorizado según instrumento privado contrato constitutivo de fecha 07/06/2017 Patricia Peña - Habilitado D.N.R.O. N° 2721

e. 21/06/2017 N° 42679/17 v. 21/06/2017

CENTUDEL CONSTRUCTORA S.R.L.

Contrato del 7/6/17: Miguel Angel CENTURION, 2/10/50, DNI 8385667, Mansilla 5643, Wilde, Avellaneda, Pcia. Bs. As y Marcelo Fabia DELGADILLO, 24/12/76, DNI 25551900, San Lorenzo 1582, Villa Dominico, Avellaneda, Pcia. Bs. As; ambos argentinos, solteros, comerciantes. CENTUDEL CONSTRUCTORA SRL. 99 años. Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, para la construcción de inmuebles. Asimismo se dedicará a la refacción, remodelación, instalación eléctrica, mecánica y electromecánica y en general todo tipo de reformas y reparaciones de edificios no residenciales. \$30.000. Administración: Gerente Titular: Miguel Angel Centurión y Gerente Suplente: Marcelo Fabia Delgadillo; ambos con domicilio especial en la sede social. 31/12. Sede: Virrey Cevallos 946, CABA. Autorizado según instrumento privado Contrato de fecha 07/06/2017

CARLOS GERARDO LOPEZ - Habilitado D.N.R.O. Nº 14561

e. 21/06/2017 N° 42720/17 v. 21/06/2017

COMERCIAL L & S S.R.L.

RECTIFICACIÓN TI número 17008/17 publicado el 22/03/2017: ante las observaciones formuladas por la Inspección General de Justicia, por instrumento privado del 12/06/2017 se modifica la cláusula tercera del contrato social, quedando redactada de la siguiente manera: "TERCERA: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, por cuenta de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero a las siguientes actividades: Representación comercial y administrativa de Concesionarias Oficiales de automotores. Comercialización de sus productos por cuenta y orden de las mismas, para la obtención de automotores y similares. Comercialización de rodados, utilitarios y otros, en todos los casos 0km y/o usados, y sus accesorios y componentes. Promoción, publicidad y marketing de productos relacionados a la obtención de automotores y similares. Gestión de cobranzas por cuenta y orden de concesionarias y/o administradoras de fábricas automotrices. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer actos que no sean prohibidos por las leyes o por este contrato." Autorizado según instrumento privado de constitución de fecha 01/03/2017 Claudio Maximiliano Lanza - T°: 67 F°: 23 C.P.A.C.F.

CREATIV S.R.L.

Por escritura 81 del 9/05/2017 Renuncia a su cargo de gerente Diego Hernán GRECO, continuando en el cargo de gerentes: Pablo Alberto GRECO y Maria Silvina GRECO y se modifica la redacción del artículo 4º "El capital social se fija en la suma de DOSCIENTOS CINCUENTA MIL DOSCIENTOS PESOS dividido en VEINTINCINCO MIL VEINTE CUOTAS DE DIEZ PESOS valor nominal cada una, totalmente suscripta e integrada por los socios" Autorizado según instrumento público Esc. Nº 81 de fecha 09/05/2017 Reg. Nº 2022 Héctor Mario Cesaretti - Matrícula: 3267 C.E.C.B.A.

e. 21/06/2017 N° 42953/17 v. 21/06/2017

DANAK S.R.L.

Se rectifica el aviso N° 41071/17 publicado el 14/06/2017 en donde por error dice fecha del Acta "22/07/2017", siendo la correcta "22/07/2016". Autorizado según instrumento público Esc. N° 98 de fecha 30/12/2016 Reg. N° 1957 RICARDO DANIEL STIBERMAN - Matrícula: 5003 C.E.C.B.A.

e. 21/06/2017 N° 42848/17 v. 21/06/2017

DL LLAVALLOL S.R.L.

Esc. 65 del 14/6/17: Laura Marina ALLENDE, 17/12/73, DNI23.628.084; Daniel Eduardo GARCIA, 8/5/68, DNI20.144.042; ambos argentinos, casados, empresarios, de Nazarre 2775 Piso 2° Dto. B CABA. DL LLAVALLOL S.R.L. 10 años. I) Constructora: Construcción, remodelación, mantenimiento y reparación de todo tipo de inmuebles, realización de obras viales, civiles e industriales. II) Inmobiliaria: Comercialización y/o administración de inmuebles urbanos o rurales, formación y/o administración de consorcios de propietarios por cualquier sistema creado o a crearse; administración de fideicomisos; III) Financiera: Realizar todo tipo de operaciones financieras con fondos propios, con exclusión de las previstas por la Ley 21.526 y toda otra que requiera el concurso del ahorro público; IV) Importar y/o exportar todo tipo de bienes. Capital:\$ 100.000. Cierre ejercicio: 30/6. Sede: JOSE CUBAS 3680 Piso 1° Dto. A CABA.Gerente: Laura Marina ALLENDE con domicilio especial en sede social. Autorizada según instrumento público Esc. N°65 de fecha 14/06/2017 Reg. N°69 de R.Mejía.

Ana Cristina PALESA - T°: 91 F°: 961 C.P.A.C.F.

e. 21/06/2017 N° 43237/17 v. 21/06/2017

DOBLEAYF S.R.L.

Por Esc 138: 1) Anabela Victoria FERNÁNDEZ, nacida 17/10/1987, DNI 33.399.246, domicilio Paunero 1859, San Miguel, prov Bs As; María Agustina FERNÁNDEZ, nacida 21/02/1986, DNI 32.252.497, domicilio Rodríguez Peña 1225, San Miguel, Prov Bs As; ambas argentinas, solteras y comerciantes. 2) 15/06/2017; 3) DOBLEAYF SRL. 4) Elpidio González 3795, CABA. 5) organización, promoción, y/o explotación de uno o más negocios de bar, restaurante, parrilla, pizzería, sandwichería, heladería, confitería, casa de lunch, casa de comidas elaboradas y/o semielaboradas, vendiendo al público en su local comercial o realizando delivery por compras realizadas a través de portales de internet; 6) 99 años. 7) \$ 50.000. 8) Gerencia: Anabela Victoria FERNÁNDEZ, acepta cargo y constituye domicilio especial en sede social; 9) Gerencia; 10) 31/05 Autorizado según instrumento público Esc. Nº 138 de fecha 15/06/2017 Reg. Nº 1531

Maricel Paula Marcos - Habilitado D.N.R.O. Nº 10471

e. 21/06/2017 N° 42996/17 v. 21/06/2017



ELIOS GROUP S.R.L.

1) Escritura 16/06/17, Folio 530, Registro 492 CABA. 2) Ariel Rolando ALGAZE, argentino, 25/06/1984, casado en primeras nupcias con Martha Geraldine Roffe, DNI 31.061.401, Licenciado en comercialización, CUIT 20-31061401-8, domiciliado en General Lucio N. Mansilla 3043, 1º piso, departamento A, CABA, Jaime Héctor ALGAZE, argentino, 17/01/1955, casado en primeras nupcias con Paulina Flora Hodari, DNI 11.602.147, comerciante, CUIT 20-11602147-2, domiciliado en Viamonte 2909, 7º piso, departamento B, CABA y Gabriel Netanel ALGAZE, argentino, 02/12/1991, DNI 36.785.022, soltero, comerciante, CUIT 20-36785022-2, domiciliado en Viamonte 2909, 7° piso, departamento B, CABA. 3) 99 años. 4) La sociedad tendrá por objeto, ya sea por cuenta propia y/o de terceros y/o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, la realización de las siguientes actividades: COMERCIAL - IMPORTACIÓN Y EXPORTACIÓN: Mediante la compraventa, permuta, importación, expoliación, representación, distribución, consignación y explotación de artículos para bazar, juguetería, librería, relojería, artículos de electrónica, objetos plásticos, decorativos y eléctricos, luminarias, accesorios para el hogar y la oficina, implementos y utensilios para el confort del hogar artículos textiles y de marroquinería, y todo otro objeto que integre la explotación del negocio de bazar. A tal fin la Sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y ejecutar todos los actos y contratos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto, y todas aquellas gestiones administrativas, ante las reparticiones públicas y privadas, Bancos nacionales, Provinciales o privados que sean conducentes para el mejor desarrollo del objeto social. 5) \$ 60.000.- 6) Administración: 1 o más gerentes en forma individual e indistinta, socios o no, por tiempo indeterminado. 7) Cierre: 31/05 de cada año. 8) Socios Gerentes: Ariel Rolando Algaze, Jaime Héctor Algaze y Gabriel Netanel Algaze, con domicilio especial en Viamonte 2909, 7° piso, departamento B, CABA. 9) SEDE SOCIAL: Viamonte 2909, 7° piso, departamento B, CABA. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 193 de fecha 16/06/2017 Reg. Nº 492

DANA LUCIA SEREBRISKY - Matrícula: 5205 C.E.C.B.A.

e. 21/06/2017 N° 42971/17 v. 21/06/2017

EMERCUMP S.R.L.

Se constituyó por esc. nº 131, del 15/06/17. Registro Notarial 1568. Socios: Juan Carlos MONTAÑO AVAROMA, boliviano, nacido el 21/11/85, soltero, médico, DNI 94.688.305, CUIT 20-94688305-1, domiciliado en Dillon nº 3693, Merlo, Pcia. Bs. As.; y Michael PANIAGUA, argentino, nacido el 7/05/85, soltero, enfermero, DNI 40.720.973, CUIT 20-40720973-8, domiciliado en Laguna nº 1094, CABA. Objeto: Organización empresarial para la prestación de los siquientes servicios: a) servicios médicos domiciliarios de emergencia, asistencia integral, medicina social, asistencia preventiva, pudiendo prestar servicios a obras sociales, sanatorios, hospitales, clínicas, prepagas, empresas y particulares; b) servicio de ambulancia y cualquier otro medio de transporte para prácticas ambulatorias, traslado de personas enfermas y/o accidentadas con asistencia médica durante el traslado, traslado de órganos humanos destinados a trasplantes, de acuerdo a la legislación vigente y en coordinación con entidades públicas o privadas autorizadas al efecto, y demás actividades conexas; y c) implementación de servicios complementarios, tales como radiología a domicilio, servicio de laboratorio de análisis clínicos a domicilio, internación o asistencia domiciliaria. Sede Social: Laguna nº 1092, CABA. Duración: 99 años. Capital: \$ 100.000. Administración y Representación: a cargo de uno ó más gerentes en forma individual e indistinta. Socio Gerente: Michael PANIAGUA, con domicilio especial en Laguna nº 1092, CABA. Cierre de Ejercicio: 31 de Diciembre. Susana L. Dusil. Escribana. Registro Notarial 648. Matrícula 3352. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 131 de fecha 15/06/2017 Reg. Nº 1568 Susana Laura Dusil - Matrícula: 3352 C.E.C.B.A.

e. 21/06/2017 N° 42900/17 v. 21/06/2017

FER BREN S.R.L.

Por escritura N° 68 del 15/6/2017, folio 206 del Registro 1889 de CABA, se otorgaron los siguientes actos: a) Cesión de totalidad de cuotas sociales a favor de Juan Daniel LEAL y Melani Ayelen DA SILVA. b) Renuncia de los Gerentes Jorge GULLO y Miguel Angel CAVAGNA y designación de Juan Daniel LEAL y Melani Ayelen DA SILVA en forma alternada, conjunta o indistinta por todo el plazo social, quienes aceptaron el cargo y constituyeron domicilio en la calle Olivera N° 1418 de CABA. c) Se modificó cláusula sexta de contrato social en lo referido a la administración y representación de la sociedad y la garantía de los gerentes. Autorizado según instrumento público Esc. N° 68 de fecha 15/06/2017 Reg. N° 1889

Ana Rocío Tognetti - Matrícula: 4790 C.E.C.B.A.

e. 21/06/2017 N° 42907/17 v. 21/06/2017

FLOW CAPITAL GLOBAL S.R.L.

Por escritura del 14/06/2017 se constituyó la sociedad. Socios: Carlos Gabriel MOURE, 19/2/1966, DNI 17.635.483, casado, CUIT 20-17635483-7, ingeniero, con domicilio en la Av Olazabal 4470, 6 "A", CABA y Gabriel Gustavo CHOMNALEZ, 12/10/1967, DNI 18.366.819, casado, CUIT 20-18366819-7, Licenciado en Organización de Empresas, con domicilio en Caamaño 3000, Haras del Pilar El Establo, UF 90, Villa Rosa, Pilar, Prov de Bs As, todos argentinos; Plazo: 99 años; Objeto: 1) Asesoramiento y consultoría en comercio interior y comercio exterior, logística, producción, gerenciamientos financiero 2) Diagramación, gerenciamiento e implementación, puesta en marcha y auditoria de esquemas y procesos logísticos, procesos productivos y esquemas de Compras y Ventas. 3) Ejercicio de todo tipo de representaciones, concesiones, comisiones, consignaciones, agencias, gestiones o promociones de negocios o inversiones o contratos, administrar toda clase de bienes, negocios o sociedades de terceros y cumplimentar cualquier género de mandatos comerciales y civiles; pudiendo actuar como agente, representante o distribuidora de fabricantes, comerciantes, exportadores e importadores, 4) Actuar como importadora y exportadora, ajustándose a las normas vigentes en la materia, cuando así lo requiera el cumplimiento de áreas relacionadas con el objeto social. 5) La prestación de todos los servicios necesarios relacionados directa o indirectamente con el objeto social; Capital: \$ 100.000; Cierre de ejercicio: 31/12; Gerentes: Carlos Gabriel MOURE y Gabriel Gustavo CHOMNALEZ, con domicilio especial en la sede. Duración en el cargo: por el término de duración de la sociedad. Sede: Avenida Olazabal 4470, 6 "A", CABA. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 64 de fecha 14/06/2017 Reg. Nº 2156 CLAUDIA INES LLAMAZARES - Matrícula: 4536 C.E.C.B.A.

e. 21/06/2017 N° 42878/17 v. 21/06/2017

GEAVAL S.R.L.

Por instrumento privado de 01-06-2017: Se reforma el Articulo Cuarto en cuanto a la cesión de cuotas.-Autorizado según instrumento privado reunion de socios por reforma de fecha 01/06/2017 Patricia Peña - Habilitado D.N.R.O. N° 2721

e. 21/06/2017 N° 42682/17 v. 21/06/2017

GRE MAN E HIJOS S.R.L.

Por Acta de Reunión de Socios N° 30 del 09/05/17 protocolizada por Escritura Pública N° 80 del 30/05/17 se establece nueva sede social reformado la cláusula 2da así: Segunda: Domicilio: la sociedad tiene su domicilio legal en Viamonte 675, Piso 14, Oficina D, CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 80 de fecha 30/05/2017 Reg. N° 2003 Ignacio Rodolfo Pusso - T°: 91 F°: 562 C.P.A.C.F.

e. 21/06/2017 N° 42669/17 v. 21/06/2017

GROUPWISE S.R.L.

Constitución. 1) Socios: Oscar Daniel De Franco argentino nacido 27/6/1970 DNI 21710399 divorciado técnico en electrónica domicilio La Espadaña 236 Coronel Brandsen Prov Bs As; Patricio Martín Isa Lavalle, argentino nacido 15/12/1977 casado DNI 26119124 empresario domicilio en Juan José Díaz 969 San Isidro Prov Bs As; Andrea Claudia Loibiso argentina nacida 14/9/1970 DNI 21708900 casada lic en investigación operativa domicilio en Lastra 3945 CABA; Fabián Isa argentino nacido 4/3/1969 DNI 20775075 casado ing en electrónica domicilio Lastra 3945 CABA 2) Inst. Privado 2/6/2017 3) Denominación GROUPWISE S.R.L. 4) Sede Chile 713 Piso 1 CABA 5) Objeto Social: por cuenta propia, de terceros, o asociada a terceros, en cualquier parte de la República o en el extranjero, a las siguientes actividades: Prestación de servicios de consultoría, instalación, soporte, mantenimiento, auditoría, investigación y desarrollo, y entrenamiento en las áreas de informática, telecomunicaciones y administración y organización de empresas. Servicio de selección de personal y provisión de fuerza laboral para terceros. Reventa de productos de informática y telecomunicaciones. Colaboración en publicación de medios de comunicación digitales, impresos y audiovisuales. Para el cumplimiento de su objeto, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para realizar los actos y contrato que se relacionen con el mismo 6) Plazo: 99 años desde la fecha de constitución. 7) Capital social: \$ 30000, representado por 3000 cuotas de \$ 10 valor nominal y 1 voto c/u. 8) Administración y representación legal: uno o más gerentes designados por socios, en forma conjunta al menos dos gerentes indistintamente. Duración fijada por asamblea, determinada o no. LIMITACIONES: para adquirir o enajenar inmuebles o para constituir gravámenes sobre ellos y solicitar créditos bancarios, se necesita aprobación por dos tercios del capital social, y no se otorgará garantías o avales a favor de terceros. Se designa gerentes por todo el plazo de la sociedad a Oscar Daniel De Franco, Patricio Martín Isa Lavalle, Andrea Claudia Loibiso y Fabian Isa, aceptan cargo y constituyen domicilio especial en Chile 713, Piso 1, CABA. 9) La sociedad prescinde de sindicatura. 10) Cierre 30/6. Autorizado según instrumento privado CONTRATO CONSTITUTIVO de fecha 02/06/2017 Ana Laura Lattanzio - T°: 74 F°: 434 C.P.A.C.F.

JEPROMIBE S.R.L.

Juan Eduardo VERA 21 años DNI 38950377 domicilio Calle 156 nro. 578 Berazategui pcia. Bs. As. y Lorena BUSTOS 42 años 24037506 domicilio Marcelo T. de Alvear 2252 Caseros pcia. Bs. As. ambos argentinos solteros empleados. Esc. 175 del 12/6/17 Escribana Gabriela A. Totaro Registro 1740 Denomina: JEPROMIBE S.R.L. Sede Social Obispo San Alberto 3343 CABA. Objeto Tiene por objeto la realización por sí, por cuenta o asociada a terceros a: Explotación de actividades gastronómicas en locales propios y/o de terceros, fabricación elaboración distribución compra venta consignación importación exportación de productos o mercaderías vinculadas o conexas con esta actividad. Explotación de concesiones gastronómicas, bares, confiterías, restaurantes, pizzerías y/o patios de comidas, distribución de comidas preelaboradas y elaboradas y demás actividades afines a la gastronomía. Servicios de catering. Las actividades que así lo requieran serán desarolladas por profesionales con título habilitante según la reglamentación vigente. Plazo duración 99 años desde inscripción Registro Público. Capital \$ 100.000 dividido en 100.000 cuotas \$ 1 cada una suscriptas 100% por socios: Juan Eduardo Vera 40.000 cuotas de \$ 40.000 y Lorena Bustos 60.000 cuotas de \$ 60.000. Integran 25% en efectivo saldo plazo de ley. Administra y representa 1 o más gerentes socio o no indistinta por duración contrato. Gerente: Lorena BUSTOS domicilio especial Obispo San Alberto 3343 CABA. Cierre ejercicio 30/6 cada año. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 175 de fecha 12/06/2017 Reg. Nº 1740

Gabriela Alejandra Totaro - Matrícula: 5192 C.E.C.B.A.

e. 21/06/2017 N° 42858/17 v. 21/06/2017

JPM TRADING S.R.L.

Constitución de sociedad. 1) JPM TRADING S.R.L. 2) Instrumento Privado del 08-06-2017. 3) Mariano Nicolas CASTRO ANTEL, argentino, divorciado, nacido el 18-06-1978, empresario, DNI 26620372, CUIT 20-26620372-2, con domicilio real y especial en Juan Clark 1097, Piso 1°, Departamento K, San Isidro, Pcia. de Bs. As.; Juan Cruz BELLO, argentino, casado, nacido el 11-01-1978, empresario, DNI 26493004, CUIT 23-26493004-9, con domicilio real y especial en Debenedetti 1441, Piso 2°, Departamento B, Olivos, Pcia. de Bs. As.; y Pablo Miguel WEIL, argentino, casado, nacido el 25-03-1979, empresario, DNI 27258395, CUIT 20-27258395-2, con domicilio real y especial en 25 de Mayo 467, Bernal, Pcia. de Bs. As. 4) 99 años contados a partir de su inscripción. 5) Objeto: Realizar operaciones de importación y exportación de mercaderías destinadas al mercado interno. Con ese fin podrá también celebrar y ejecutar en el país toda clase de contratos en relación con dichas mercaderías; la realización de representaciones, comisiones y mandatos de empresas locales y del exterior para el mejor cumplimiento de su objeto. La venta mayorista y minorista de todo tipo productos en general. Todas las actividades que así lo requieran serán realizadas por profesionales legalmente habilitados para ello. 6) Capital: \$ 51.000.- 7) Administración a cargo de uno o varios gerentes, socios o no en forma individual e indistinta, por todo el término de la duración de la sociedad. 8) 31-05 de cada año. 9) Echeverría 2146, Piso 6°, Departamento C, CABA. Se designa gerente: Pablo Miguel WEIL.

Autorizado según instrumento privado contrato constitutivo de fecha 08/06/2017 Patricia Peña - Habilitado D.N.R.O. N° 2721

e. 21/06/2017 N° 42680/17 v. 21/06/2017

KARENTSTEX S.R.L.

Constitución: Por Instrumento Privado del 14/06/17 se constituyó S.R.L.: 1) Socios: Guadalupe Estefani MOLINA ORELLANA, 08/09/93, DNI 94.864.687, CUIL 27-94864687-6, comerciante, Sanabria 2232 CABA; y Gladys Pamela GONZALES CHOQUE, 18/06/90, DNI 95.458.640 CUIL 27-95458640-0, ama de casa, Caracas 185 CABA, ambas bolivianas y solteras 2) KARENTSTEX S.R.L. 3) 99 años. 4) \$ 100.000. 5) Objeto: Mediante la fabricación, confección, compraventa, consignación, importación y exportación de prendas de vestir, indumentaria deportiva, tejidos de punto, telas, hilados, accesorios, fibras textiles y de las materias primas necesarias y convenientes para la industria textil, incluyendo máquinas textiles y los procesos de estampado, tintorería y bordado, completando todo el proceso de industrialización y comercialización de las mismas.- Toda actividad que en virtud de la materia haya sido reservada a profesionales con título habilitante será realizada por medio de estos. 6) Sede: Chivilcoy 1775 CABA. 7) Gerencia: 1 o mas gerentes, socios o no, por término social. 8) Gerente: Gladys Pamela Gonzales Choque, acepto cargo y con domicilio especial en la sede social. 9) Cierre ejercicio: 31/12 Autorizado según instrumento privado Contrato Constitutivo de fecha 14/06/2017

maria constanza robledo - T°: 90 F°: 100 C.P.A.C.F.

LA ESPERANZA S.R.L.

Comunica que por: escritura Nº 112 del 6/6/2017 se dispuso la Prórroga del plazo de duración, y reforma del artículo 4º: CUARTO: La duración de la sociedad será de CUARENTA AÑOS a contar del 7/8/1987 es decir que vencerá el 7 de agosto del año 2027 . Se ratifica como Gerente a Gabriel Horacio PASTORINO, quién fija domicilio especial en Larrazabal 2053 Cap. Fed.- Autorizado según instrumento público Esc. Nº 112 de fecha 06/06/2017 Reg. Nº 90

Guillermo Alfredo Symens - Habilitado D.N.R.O. Nº 2635

e. 21/06/2017 N° 42666/17 v. 21/06/2017

LETRERO SERVICIO GRAFICO S.R.L.

Constitución: Esc. 66 del 8-6-17 Registro 2039 CABA. Socios: Daniel Enrique Berdichevsky, nacido el 5-6-53, DNI 10.924.059, divorciado, abogado, domiciliado en Luis María Drago 348 piso 6 depto. 21, CABA; y Overland Heraldo Canda, nacido el 12-4-60, divorciado, DNI 14.157.444, comerciante, domiciliado en Ricardo Gutiérrez 3140 depto. E, CABA. Duración: 99 años. Objeto: la realización por si, por cuenta de terceros o asociada a terceros, tanto en el territorio nacional como en el extranjero, de las siguientes actividades: Industrial y Comercial: el desarrollo, explotación y comercialización del servicio de diseño gráfico, mediante la elaboración de proyectos, diagramación armado y ejecución de páginas de internet, formularios, impresiones, cartelería, servicios de tipografía, digitalización de imágenes, impresión color, estudio fotográfico, comercialización de imágenes fotográficas, reproducción de obras artísticas, audio y video, archivos de imagen y/o sonido en sus distintos soportes ya sea de elaboración propia y/o de terceros y todo lo relacionado con el servicio gráfico en soporte tradicional y en medios electrónicos y digitales y soportes que se creen en el futuro. Edición, distribución publicación y comercialización de libros, diarios, periódicos, revistas, folletos, impresos ilustrados, inclusive en hojas sueltas, cuadernos, impresiones, y todo producto de la industria gráfica, fotograbado de diarios, revistas, libros, papelería, trabajos de serigrafía, impresión y encuadernación. Locación y comercialización de espacios publicitarios en los distintos medios de comunicación. Importación de maquinaria, equipos y materiales para la realización del objeto antes descripto. La sociedad está facultada para realizar operaciones de comercio exterior a efectos de cumplimentar con el objeto antes descripto. Capital: \$ 100.000. Administración y representación: a cargo de uno o más gerentes, socios o no, quienes actuaran en caso de gerencia plural en forma individual e indistinta. Sede social: Luis María Drago 348 piso 6 depto. 21, CABA. Cierre de ejercicio: 31 de diciembre. Gerente: Daniel Enrique Berdichevsky con domicilio especial en la sede social. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 66 de fecha 08/06/2017 Reg. Nº 2039 Marcelo Fabián Benseñor - Matrícula: 4612 C.E.C.B.A.

e. 21/06/2017 N° 42873/17 v. 21/06/2017

LOGISTICA JVA S.R.L.

Complementario aviso 02/5/17 T.I. 27814/17. Omitiose datos personales Gerente: Héctor Felipe GONZALEZ, argentino, soltero, 6/6/49, DNI 8537423, comerciante, Boedo 355 Lomas de Zamora, provincia de Buenos Aires.-Autorizado según instrumento público Esc. Nº 45 de fecha 24/04/2017 Reg. Nº 1418
Adriana Estela Rainstein - Matrícula: 3724 C.E.C.B.A.

e. 21/06/2017 N° 42816/17 v. 21/06/2017

LOWIND ARGENTINA S.R.L.

Complementa aviso del 13/06/2017 (TI 40663/17), en relación a los siguientes punto del objeto social: n) efectuar inversiones en toda clase de bienes inmuebles o muebles, materiales e inmateriales, para lo cual podrá dar en arrendamiento, adquirir y enajenar a cualquier título, entre otros bienes, efectos de comercio, valores mobiliarios, títulos de crédito, monedas o divisas extranjeras, acciones, debentures, bonos, derechos o acciones en cualquier tipo de sociedades comerciales ya constituidas o por constituirse y, en general, cualquier tipo de sociedades comerciales ya constituidas o por constituirse y, en general, cualquier otro valor o instrumento de inversión del mercado de capitales; o) concurrir a la constitución de sociedades de cualquier clase, naturaleza u objeto, ingresar a las ya constituidas, argentinas o extranjeras, y concurrir a la modificación, disolución y liquidación de aquéllas de que forme parte. Autorizado según instrumento privado Constitución de fecha 09/06/2017 Guillermo Balassanian - T°: 118 F°: 502 C.P.A.C.F.

e. 21/06/2017 N° 43231/17 v. 21/06/2017

MAMIAL S.R.L.

Constitución de sociedad. 1) MAMIAL S.R.L. 2) Instrumento Privado del 08-06-2017. 3) Ana Patricia GOLD, argentina, casada, nacida el 29-03-1960, empresaria, DNI 14033937, CUIT 27-14033937-2, con domicilio real y especial en Soldado de la Independencia 1215, Piso 7°, CABA; y Milena Yael ADJIMAN, argentina, soltera, nacida el 22-11-1991, comerciante, DNI 36595382, CUIT 27-36595382-7, con domicilio real y especial en Soldado de la Independencia 1215, Piso 7°, CABA. 4) 99 años contados a partir de su inscripción. 5) Objeto: La manufactura, producción, confección, compra, venta, comercialización mayorista y/o minorista, importación, exportación y distribución de telas, tejidos, hilados de cualquier material, productos sintéticos, prendas de cuero, tejidas, de vestir en general, calzados, accesorios, marroquinería, artículos e insumos de la industria textil y del vestido. 6) Capital: \$ 400.000.- 7) Administración a cargo de uno o varios gerentes, socios o no en forma individual e indistinta, por todo el término de la duración de la sociedad. 8) 31-12 de cada año. 9) Soldado de la Independencia 1215, Piso 7°, CABA. Se designa gerente: Marcelo Daniel ADJIMAN, con domicilio especial en Soldado de la Independencia 1215, Piso 7°, CABA.

Autorizado según instrumento privado contrato constitutivo de fecha 08/06/2017 Patricia Peña - Habilitado D.N.R.O. N° 2721

e. 21/06/2017 N° 42681/17 v. 21/06/2017

MC MAHON & CO S.R.L.

Por Escritura Publica N° 88 del 06/06/17. Con motivo de la cesión de cuotas se reformó la cláusula 4ta así: Capital: \$50.000.-. Se establece nueva sede social en Arenales 981, 5° Piso, CABA. Se designa Gerente a Luz María Isabel Carrodani, con domicilio especial en la sede social.

Autorizado según instrumento público Esc. Nº 88 de fecha 06/06/2017 Reg. Nº 2003 Ignacio Rodolfo Pusso - T°: 91 F°: 562 C.P.A.C.F.

e. 21/06/2017 N° 42668/17 v. 21/06/2017

MKT FILMS S.R.L.

MKT FILMS S.R.L. 1) Juan Francisco PELOSI, argentino, nacido el 10/12/1974, DNI 24.308.710, CUIT 20-24308710-5, soltero, hijo de Carlos Alfredo Pelosi y Margarita Haydee González, empresario, domiciliado en la calle Manuel Ricardo Trelles numero 2474 CABA; y el señor Cristian Miguel ADONAJLO, argentino, nacido el 12/01/1975, DNI 24.353.648, casado en primeras nupcias con María Albertina Lavigne, CUIT 20-24353648-1, consultor en marketing, domiciliado en la calle Cavia 3083 piso 9 CABA. 2) ESCRITURA: 12/06/2017. 3) MKT FILMS S.R.L. 4) Riobamba 1234 piso 10 oficina "c" CABA 5) La sociedad tendrá por objeto, la realización, por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero a las siguientes actividades: a) Producción, comercialización, realización general de programas de televisión, radiofonía, medios audiovisuales, digitales y gráficos en general; b) producción, comercialización de espacios y hechos publicitarios de todo tipo y por cualquier medio en carácter de Agencia de Publicidad, de prensa y comunicación social y/o en carácter profesional de cualquiera de los integrantes de la sociedad, como así también los estudios de mercado que requiera la actividad; c) desarrollos a través de enseñanza teórico/practica de actividades relacionadas con la comunicación social en general; d) la comercialización de espectáculos artísticos, culturales y deportivos de cualquier tipo, e) la realización de medios informativos y periodísticos multiplataforma, f) importación y exportación de equipamiento y elementos relacionados con el objeto social; y g) representación de canales de televisión, señales, marcas y medios audiovisuales en general y el respectivo otorgamiento de licencias y/o sublicencias al efecto. La sociedad también podrá constituir y/o participar en sociedades y en cualquier otra forma asociativa y/o de colaboración empresaria en el país o en el extranjero realizando a tal efecto los aportes de capital correspondientes. A fin de cumplir con su objeto, la sociedad cuenta con plena capacidad jurídica para celebrar cualquier tipo de acto, acuerdo y operación directa o indirectamente relacionado con el mismo, para adquirir derechos, contraer obligaciones, otorgar garantías, fianzas o avales y realizar cualquier otro acto que no se encuentre prohibido por las leyes o este Estatuto. 6) 99 años. 7) \$ 100.000. 8) El gerente. 9) Cierre de ejercicio: 31/12 de c/año. GERENTE: Juan Francisco PELOSI fija domicilio especial en Riobamba 1234 piso 10 oficina "c" CABA. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 90 de fecha 12/06/2017 Reg. N° 1683

Pilar María Rodriguez Acquarone - Matrícula: 4316 C.E.C.B.A.

e. 21/06/2017 N° 42949/17 v. 21/06/2017

MODASHI S.R.L.

Aviso rectificatorio publicado el 27/04/2017 T.I. Nro. 27004/17. Gerente Leonel Roberto Manbrut, domicilio especial en Av. Avellaneda 3219 C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado contrato de fecha 07/03/2017 CARLA CELINA LEZCANO - Matrícula: 5450 C.E.C.B.A.

e. 21/06/2017 N° 42850/17 v. 21/06/2017

MP PHARMA S.R.L.

Por instrumento privado del 17/04/2017 Lucas Damián Olmos, DNI 29.985.075 y Gabriel Salvador Speranza, DNI 26.110.473, ceden respectivamente 192 y 204 cuotas, a Daniel Speranza DNI 31.485.437, nacido el 29 de diciembre de 1984, argentino, casado, comerciante, CUIT 20-31485437-4, edad 32 años, domicilio en California 6169, Virrey del Pino, La Matanza, Provincia de Buenos Aires. Quedando redactado el artículo 3° así: El capital social es de PESOS DOCE MIL (\$ 12.000) dividido en 1.200 cuotas de \$ 10 cada una y con derecho a un voto cada una, totalmente suscriptas e integradas por los socios de acuerdo al siguiente detalle: Lucas Damián Olmos, 408 cuotas, que representan el 34% del capital social, Gabriel Salvador Speranza, 396 cuotas que representan el 33% del capital social, y Daniel Speranza 396 cuotas que representan el 33% del capital social. Se modifica el artículo 4° objeto social: La sociedad tendrá por objeto realizar por sí o por terceros, o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: la venta, elaboración, fraccionamiento, envasado, comercialización, distribución, Importación y exportación de productos alimenticios. Administración: Modificación de artículo 5° del estatuto social: Duraran en sus cargos todo el término de duración de la sociedad. Se establece el nuevo domicilio social en Av. Rivadavia 5725, Piso 8° Departamento "E" CABA. Se designa gerente a Daniel Speranza y se renueva el mandato de gerente al Señor Lucas Damián Olmos, ambos aceptan, y constituyen domicilio especial en la sede social.

Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 17/04/2017 JULIO CESAR GARCIA - T°: 080 F°: 0681 C.P.A.C.F.

e. 21/06/2017 N° 42719/17 v. 21/06/2017

NU NU S.R.L.

En Reunión de Socios del 22/11/2016, se resolvió modificar el Artículo 4º del Contrato Social de la Sociedad, el cual quedó redactado de la siguiente manera: "ARTICULO CUARTO: El capital social se fija en la suma de \$ 50.000 (Pesos cincuenta mil), dividido en 5.000 (Cinco mil) cuotas de \$ 10 (Pesos diez) cada una, valor nominal y con derecho a un voto. Las cuotas quedan suscriptas de la siguiente forma: a) LUCIANO ANDRÉS LEVI NEUMANN: 3.500 (Tres mil quinientas) cuotas sociales; b) NORA ALICIA LEVI: 250 (Doscientas cincuenta) cuotas sociales; y c) GASTÓN DIEGO ABADI: 1.250 (Mil doscientas cincuenta) cuotas sociales, todas ellas de valor \$ 10 (Pesos diez) cada una.". Asimismo, en la mencionada Reunión de Socios se resolvió ampliar a dos (2) el número de gerentes titulares y se designó al Sr. Gastón Diego Abadi para incorporarse a la gerencia, quien constituye domicilio especial en la calle Olleros 1735, CABA. Autorizado según instrumento privado Reunión de Socios de fecha 22/11/2016 Agustin Vittori - T°: 94 F°: 283 C.P.A.C.F.

e. 21/06/2017 N° 42932/17 v. 21/06/2017

NUÑEZ UNO S.R.L.

Reunión de socios 12/6/2017 resolvió: reconducción de la sociedad y reforma: 6) SEGUNDO: Duración de la sociedad hasta el 30/5/2027, por reconducción. 7) CUARTO: \$ 60.000. 8) QUINTO: 1 o más gerentes en forma individual e indistinta, socios o no, por plazo de duración. Aceptar la renuncia de Julián Rodriguez, a la gerencia. Designar a Florencia Rosa Menendez; Deborah Rodriguez Menendez, Javier Pablo Rodriguez Menendez y Nicolás Ignacio Rodriguez Menendez como gerentes, quienes constituyen domicilio especial en Reconquista 336, 8vo. Piso, CABA.

Autorizado según instrumento público Esc. Nº 139 de fecha 12/06/2017 Reg. Nº 1246 María Susana Carabba - T°: 57 F°: 430 C.P.A.C.F.

e. 21/06/2017 N° 42972/17 v. 21/06/2017

PIVOVAR S.R.L.

Por escritura 172 del 12/6/17, Registro 760 CABA, se constituye Sociedad de Responsabilidad Limitada. Socios: Francisco GIULIANI, nacido 26/6/1990, DNI 35.133.671, soltero, Administrador Agropecuario, domiciliado en Palpa 2322, piso 5, CABA; José Ignacio ISRAEL, nacido 21/3/1989, DNI: 34.454.667, soltero, Comerciante, domiciliado en El Salvador 5712, CABA; Luciano PRATS, nacido 25/5/1988, DNI 33.784.212, soltero, Publicista, domiciliado en Vicente López 3001, Quilmes, Pcia. de Bs. As.; Gerardo Cesar GIANELLI, nacido 29/4/1988, DNI 33.642.776, soltero, Odontólogo, domiciliado en Crámer 743, Bernal, Pcia. de Bs. As.; Sebastián BEDUZZI, nacido 17/5/1991, DNI 36.158.636, soltero, Comerciante, domiciliado en Montañeses 1853, CABA; Fernando Gabriel LOPEZ GACIO, nacido 9/6/1988, DNI: 33.862.927, casado, Licenciado en Administración, domiciliado en Vuelta de Obligado 1485, piso 7, dpto. A, CABA; todos argentinos. DENOMINACION: PIVOVAR S.R.L. DOMICILIO SOCIAL: calle El Salvador 5712 CABA. DURACION: 88 años, desde su inscripción en IGJ. OBJETO: a) Explotación comercial de negocios del ramo restaurante, bar, confitería, pizzería, cafetería, venta de toda clase de productos alimenticios y despacho de bebidas con o sin alcohol, cualquier rubro gastronómico y toda clase de artículos y productos preelaborados y elaborados. b) realizar toda otra actividad anexa, derivada o análoga que directamente se vincule con ese objeto, cualquier otro rubro de la rama gastronómica y toda clase de artículos y productos alimenticios, salón de fiestas y eventos. c) Explotación de franquicias nacionales e internacionales de restaurantes, pizzerías, cafetería, cervecería, sandwichería, rotisería; compraventa de artículos de despensa y/o distribución y/o consignación de comestibles, bebidas, carnicería, tanto al por mayor como al por menor. La organización de eventos sociales, deportivos, culturales, musicales, comedores comerciales, industriales y estudiantiles. CAPITAL SOCIAL: \$ 200.000.-ADMINISTRACION, REPRESENTACION Y USO DE LA FIRMA SOCIAL: a cargo de uno o más gerentes en forma individual e indistinta, socios o no, por el término de duración de la sociedad. CIERRE DE EJERCICIO: 30/6 de cada año. GERENTE: Francisco GIULIANI, constituye domicilio especial en El Salvador 5712 CABA. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 172 de fecha 12/06/2017 Reg. Nº 760 Mariano Russo - Matrícula: 5247 C.E.C.B.A.

e. 21/06/2017 N° 42910/17 v. 21/06/2017

PUNTO MEDIO 210 S.R.L.

Por instrumento privado de 01-06-2017: a) Se reforma el Articulo Cuarto en cuanto a la cesión de cuotas.- b) Se acepta la renuncia del Gerente Juan Pablo Gentile.- d) Se designa como Gerente a Maria Cristina Elvira Aspe con domicilio especial en Moldes 2143 piso 1º departamento D, CABA.

Autorizado según instrumento privado reunion de socios por reforma y designacion gerente de fecha 01/06/2017 Patricia Peña - Habilitado D.N.R.O. N° 2721

e. 21/06/2017 N° 42683/17 v. 21/06/2017

SAGA PUBLICIDAD S.R.L.

Contrato del 9/6/17: Roberto Alejandro SALAS, 22/10/65, DNI 17535004, Carabelas 4256, Villa Dominico, Avellaneda, Pcia. Bs. As y Myriam Karina GARCIA, 21/3/74, DNI 23887175, Los Pozos 4002, Avellaneda, Pcia. Bs. As; ambos argentinos, solteros, comerciantes. SAGA PUBLICIDAD SRL. 99 años. Actividades relacionadas con las artes gráficas, publicitarias, trabajos de fotografías, diseños, arquitectura, decoración, proyectos e impresión de toda clase de materiales.\$ 40.000. Administración: Gerente Titular: Roberto Alejandro Salas y Gerente Suplente: Myriam Karina Garcia; ambos con domicilio especial en la sede social. 31/12. Sede: Yerbal 969, piso 5, departamento F, CABA. Autorizado según instrumento privado Contrato de fecha 09/06/2017

CARLOS GERARDO LOPEZ - Habilitado D.N.R.O. Nº 14561

e. 21/06/2017 N° 42721/17 v. 21/06/2017



SALGUEIRO S.R.L.

Por contrato de cesión de cuotas sociales de fecha 15/02/2017: El Sr. Rubén Pedro Tomé cede al Sr. Hugo Fernando De Barbieri 1000 cuotas, y la Sra. Haydee Alves Salgueiro cede al Sr. Héctor Hernán Debarbieri 5000 cuotas y al Sr. Hugo Fernando Debarbieri 2500 cuotas. Por acta de Asamblea del 27 de febrero de 2017: 1- se aprueba la renuncia de Sra. Haydee Alves Salgueiro gerente y se designa a Héctor Hernán Debarbieri, quien constituye domicilio en Saráchaga 5433 Ciudad de Buenos Aires, 2- se traslada la sede social a Saráchaga 5433 Ciudad de Buenos Aires, 3- se modifican los Arts 3 y 10 del estatuto social quedando redactados: ART 3: La Sociedad tienen por OBJETO dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, a las siguientes actividades: Comerciales: compra, venta, representación, comisión, consignación, fraccionamiento, envasado, distribución, exportación e importación de productos de baquelita, metal, plástico, goma, porcelana, madera, de matricería y todos aquellos relacionados con la industria metalmecánica, de fabricación propia o de terceros, como así también a la locación de maquinarias. Industriales: fabricación de los elementos o componentes para el desarrollo de la actividad. Financieras: por el aporte de capitales a personas, empresas o sociedades, constituidas o a constituirse. Servicios: de organización, administración, asesoramiento y atención industrial, administrativa, publicitaria, comercial, financiera, técnica, económica, publicitaria y consultoría en todo lo atinente a la actividad comercial de la sociedad. A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que nos sean prohibidos por las leyes o este estatuto. ART. 10 De las utilidades líquidas y realizadas se destinarán: a) el (5%) al fondo de reserva legal hasta alcanzar el (20%) del capital social, b) el importe que se establezca para la retribución del / los gerente/s y c) el remanente previa deducción de una reserva facultativa que los socios dispusieran constituir, la cual no podrá superar el 20% de las utilidades, se distribuirá entre los socios en proporción al capital integrado. A Autorizado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA de fecha 27/02/2017

Julieta Paola Cruzado - T°: 97 F°: 362 C.P.A.C.F.

e. 21/06/2017 N° 42827/17 v. 21/06/2017

SECON HNOS. S.R.L.

Por Instrumento Privado del 15/6/17 se reformó el artículo cuarto eliminando el cuadro de suscripción de cuotas; y el artículo quinto, eliminando el carácter de socio para ocupar el cargo de Gerente, con o sin plazo para el ejercicio de su mandato. Renunció Gerente Miguel Ángel Parada DNI 26933652 y resultaron electos Gerente Titular Melina Carla Parada DNI 28644796 con domicilio especial en la calle Sanabria 2753 CABA y Gerente Suplente Miguel Ángel Parada DNI 11704097 con domicilio especial en El Pasaje El Ñandú 3172 CABA, ambos con mandato por el plazo de duración de la sociedad. Autorizado según instrumento privado CESIÓN DE CUOTAS PARTES. MODIFICACION DEL CONTRATO SOCIAL, RENUNCIA Y DESIGNACION DE AUTORIDADES de fecha 15/06/2017 JAIME JONAS LARGUIA - Matrícula: 5256 C.E.C.B.A.

e. 21/06/2017 N° 42976/17 v. 21/06/2017

SIENTODOS DISEÑO S.R.L.

Instrumento Privado 15/6/17. 1) Mara Fernanda Ceva, D.N.I. 33.403.282, 9/11/87; Gabriel Gonzalo Fuentes Fillippello, D.N.I. 28.953.654, 1/7/81, ambos argentinos, solteros, empresarios, domiciliados en San Blas 2948, Piso 8, Unidad A, CABA. 2) San Blas 2948, Piso 8, Unidad A, CABA; 3) 99 años. 4) Objeto: el diseño, fabricación y comercialización de productos y objetos de decoración, mobiliario e instalaciones de cualquier tipo para la vivienda, el comercio y la empresa. Las actividades que así lo requieran deberán ser ejecutadas por profesionales con titulo habilitante. 5) \$ 30000. 6) 30/9. 7) Gerente: Gabriel Gonzalo Fuentes Fillippello. Fija domicilio especial en domicilio social. Autorizado por Contrato Social de fecha 15/06/2017.

Julieta Pintos - T°: 381 F°: 223 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 21/06/2017 N° 42877/17 v. 21/06/2017

SOLVAY PEROXIDOS DEL PLATA S.R.L.

Se rectifica el edicto N° 39405/17 publicado el 8/06/2017 en tanto el capital social por Acta de Reunión de Socios del 3/04/2017 se aumentó el capital social en \$ 7.488.000, de \$ 12.000 a \$ 7.500.000. Autorizada según instrumento privado Acta de Reunión de Socios de fecha 08/06/2017.

Gisela Marina Montesanto Mazzotta - T°: 113 F°: 622 C.P.A.C.F.

e. 21/06/2017 N° 42798/17 v. 21/06/2017

TDM SERVICE ARGENTINA S.R.L.

1) Cristiano Márcio Siqueira Gianini, 08/05/1976, brasileño, Pasaporte FJ355006, CDI 23-60450654-9, casado, empresario, Rua Emilio Mallet N° 367, ap. 161, Bloco Italy, Vila Gomes Cardim, Sao Paulo, Brasil, y Priscila de Magistre Gianini, 14/01/1974, brasileña, Pasaporte FG997226, CDI 27-60450655-2, casada, empresaria, Rua Emilio Mallet n° 367, Ap. 161, Bloco Italy, Vila Gomes Cardim, Sao Paulo, Brasil. 2) 12/06/2017. 3) TDM SERVICE ARGENTINA S.R.L. 4) 99 años. 5) Objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, o bajo cualquier modalidad contractual o asociativa licita en el país o en el extranjero pudiendo en su caso establecer agencias y/o sucursales, a las siguientes actividades: a) Tratamiento de crudo y llenado de transformadores al vacío; b) Prestación de servicios de supervisión de montaje electromecánico, mantenimiento, montaje, desmontaje y puesta en marcha de transformadores y subestaciones de energía; c) Locación de maquinaria y equipamiento para empresas en general; d) Comercialización, importación y exportación de máquinas, equipamientos industriales y electro-electrónicos y electro-mecánicos; e) Transporte, por ruta, municipal, intermunicipal, interprovincial e internacional; f) Prestación de servicios administrativos, vinculados con la digitación, archivo, completado de formularios, registros en instituciones y despacho de documentos; Para el cumplimiento de su objeto la sociedad podrá realizar cualquier tipo de contrato lícito y permitido, incluyendo pero no limitando a la presentación en procesos de licitaciones públicas en el país o en el extranjero. También podrá realizar actividad financiera mediante el aporte de capitales a sociedades comerciales del territorio nacional o extranjero, sin contrariar lo dispuesto en las leyes de entidades financieras. 6) \$ 50.000. 7) 31/12. 8) Avda. Leandro N. Alem 734, piso 5° oficina 16, CABA. 9) Gerente José María Allonca, por 3 ejercicios, acepta el cargo y constituye domicilio en la sede social. Autorizado según instrumento privado Contrato Social de fecha 12/06/2017 Jose Maria Allonca - T°: 36 F°: 336 C.P.A.C.F.

e. 21/06/2017 N° 43198/17 v. 21/06/2017

YUBER S.R.L.

1) Acto Privado 15/06/17. 2) Germán Pablo Yunik, argentino, casado, licenciado en sistemas, 18/11/74, DNI 24.312.299, Jufre 21 Piso 3 "A" de C.A.B.A y Walter Gustavo Bertolissio, soltero, comerciante, 24/05/71, DNI 22.054.390, Portela 184 de C.A.B.A; 3) 99 años. 4) por cuenta propia y/o de terceros y/o asociada a terceros en cualquier parte del país o del exterior las siguientes operaciones: fabricación, comercialización, compra, venta, distribución, consignación, importación, exportación y/o representación de artículos de ferretería, bazar, regalaría, construcción, iluminación, electricidad, menaje, mobiliarios, pinturas, tintas, bicicletas, monopatines, vehículos de propulsión eléctrica, impresoras, artículos de electrónica, librería, juguetes, drones, vídeo seguridad, sistemas de control de tiempo y/o de personal, alarmas domiciliarias, sanitarios, marroquinería, electrodomésticos, productos de bajo consumo, productos que disminuyan la contaminación y/o cualquier otro producto independientemente del rubro al cual pertenezcan y que utilice energías renovables para su funcionamiento o en alguna parte de su proceso de fabricación o esté fabricado con elementos de bajo impacto para el medio ambiente. Asimismo se podrá dictar cursos y/o seminarios por medio de sus socios o terceros. 5) \$ 60.000. 6) Administración y Representación: por socios gerentes. 7) Germán Pablo Yunik y Walter Gustavo Bertolissio 8) Domicilio especial: en sede social. 9) 31/12. 10) Ecuador 430, C.A.B.A.

Autorizado según instrumento privado Constitutivo de fecha 15/06/2017 Gisela Mariela Apter - T°: 63 F°: 712 C.P.A.C.F.

e. 21/06/2017 N° 42656/17 v. 21/06/2017



CONVOCATORIAS Y AVISOS COMERCIALES

CONVOCATORIAS

NUEVOS

ASOCIACION ITALIANA DE SOCORROS MUTUOS EPPUR SI MUOVE

Se convoca a los Socios de la Asociación Italiana de Socorros Mutuos "Eppur si Muove" a la Asamblea General Extraordinaria para el 29 de Julio de 2017, a las 17 horas, a realizarse en el local social, de Avenida Corrientes 4293, de Capital Federal, para tratar el siguiente: ORDEN DEL DIA

- 1) Elección de: 6 Vocales Titulares de la Comisión Directiva, por dos años; 4 Vocales Suplentes por un año y 3 Revisores de Cuentas, por un año.
- 2) Designación de 2 Socios para firmar el Acta.

Designado según instrumento privado ACTA N° 1594 de fecha 17/10/2015 Alberto Mario Gaffuri - Presidente e. 21/06/2017 N° 42760/17 v. 27/06/2017

CAMARA DE PRODUCTORES DE CARNE VACUNA

De acuerdo a lo establecido en el art. 14 punto J de Estatutos, se convoca a los señores asociados a la ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA que se realizará en Juncal 4431 CABA, el 20/7/17, a las 9 horas, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos socios para firmar el acta; 2) Consideración del Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Cuadros, Anexos y Memoria por el Ejercicio cerrado el 31/12/16; 3) Consideración de las causas que impidieron la realización de la Asamblea en término; 4) Consideración de la gestión del Consejo de Administración; 5) Elección del Presidente y Vicepresidente del Consejo de Administración por el término de dos años en reemplazo de los señores Oscar Luchessi y Enrique Smith Estrada; 6) Elección del Secretario y Tesorero del Consejo de Administración por el término de dos años en reemplazo de los señores Juan Bullo y Martin Goldstein; 7) Elección de los diez Vocales Titulares del Consejo de Administración por el término de dos años en reemplazo de los señores: Alfredo Estevez, Amelia Labarthe, Ricardo Sibilla, Miguel Solanet, Carlos Odriozola y Luis Maria Firpo; 8) Elección de los dos Vocales Suplentes del Consejo de Administración por el término de dos años en reemplazo de los señores: Juan P. Nelson y Conrado Cimino. El señor Oscar Alberto Luchessi fue designado por Acta de Asamblea de fecha 14 de Septiembre de 2015.

Designado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA GRAL. ORDINARIA de fecha 14/09/2015 Oscar Alberto luchessi - Presidente

e. 21/06/2017 N° 42870/17 v. 21/06/2017

LOIMAR S.A. CONSTRUCTORA INMOBILIARIA FINANCIERA INDUSTRIAL COMERCIAL Y AGROPECUARIA

El Directorio convoca a los accionistas de LOIMAR S.A.C.I.F.I.C. y A. a la Asamblea General Extraordinaria y Ordinaria, en Primera convocatoria y segunda convocatoria respectivamente, para el día 10 de julio de 2017 a las 10.00 horas a celebrarse en la sede social de la sociedad sita en Arenales 855, Ciudad Autónoma de Bs. As. para tratar el siguiente: ORDEN DEL DIA: Asamblea extraordinaria: 1. Designación de dos accionistas para firmar el acta, ratificando su contenido. 2. Aumento de Capital Social. Reforma del Artículo 4 del Estatuto Social. 3. Conformación y mandato del Directorio. Reforma del Artículo 7 del Estatuto Social. Asamblea Ordinaria: 1. Consideración del análisis y aprobación del Revaluo Tecnico, según Resolucion 9/2016 IGJ. 2. Consideración de los documentos del Art. 234, inc. 1° LSC correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2016 y destino de las utilidades. 3. Consideración de la gestión de los directores y síndicos y sus remuneraciones. 4. Fijación del número y designación de directores. 5.- Designación de síndicos titulares y suplentes. 6. Retiro de los directores a cuenta de honorarios: Aprobación del monto máximo. Nota: Para asistir a la Asamblea los accionistas deberán cumplimentar con lo establecido en el art. 238 Ley 19.550. Sociedad no comprendida en el art. 299 LSC. EL DIRECTORIO Juan Loitegui - Presidente Designado por Acta de Asamblea Nro. 44 de fecha 15/06/2016 y Acta de Directorio N° 315 de fecha 15/06/2016.

Designado según instrumento privado acta de directorio Nº 315 de fecha 15/6/2016 Juan Loitegui - Presidente

e. 21/06/2017 N° 42744/17 v. 27/06/2017

UNION GEOFISICA ARGENTINA S.A.

Convocar a Asamblea General Ordinaria de accionistas para el día 12/07/2017 a las 13 horas, en primera convocatoria y a las 14 horas en segunda en la calle Carlos Pellegrini 651 Piso 3 CABA a fin de tratar el siguiente orden del día: 1- Designación de dos accionistas para firmar el acta. 2- Ratificación de la Asamblea General de fecha 27/03/2017 por omisión de publicación de edictos de convocatoria.

Designado según instrumento privado ACTA DE DIRECTORIO de fecha 10/04/2015 JUAN CARLOS CIMINELLI - Presidente

e. 21/06/2017 N° 42745/17 v. 28/06/2017

VANDRA S.A.

Cítase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 10 de julio de 2017, a las 14 horas en primera convocatoria y a las 15 horas en segunda convocatoria, en la calle Uruguay 1025, 10° Piso de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta de Asamblea. 2) Consideración de las razones que impidieron convocar a Asamblea dentro del plazo previsto por el Art. 234 inc. 1 de la Ley 19.550. 3) Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Flujo de Efectivo, Planillas Anexas y Notas complementarias correspondientes al 5° Ejercicio Económico finalizado el 31 de Octubre de 2016. 4) Consideración del tratamiento de los Resultados del Ejercicio. 5) Consideración de la Gestión del Directorio. 6) Consideración de los Honorarios al Directorio en exceso (Art. 261 - Ley 19.550). 7) Autorizaciones. NOTA: Para participar en la Asamblea, los señores Accionistas, deberán cursar comunicaciones a la Sociedad, en el domicilio fijado para la celebración del acto sita en Uruguay 1025, 10° Piso - Ciudad Autónoma de Buenos Aires, de lunes a viernes de 10 a 16 horas, hasta el 05 de julio de 2017, inclusive, conforme a lo que establece el artículo 238 de la Ley N° 19.550.

Designado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA de fecha 23/01/2015 Cristian Diego Calandria - Presidente

e. 21/06/2017 N° 42902/17 v. 27/06/2017

AVISOS COMERCIALES

NUEVOS

22 DE MAYO S.A.

Por Acta de Asamblea y Directorio del 21/12/2013, Acta de Asamblea y Directorio del 21/12/2010, Acta de Asamblea y Directorio del 21/12/2013 y por Acta de Asamblea y Directorio del 21/09/2016 se procedió a la renovación y distribución de cargos de los directores por 3 ejercicios, siendo en todas designados: Presidente: Mirtha Edith Gomez; Director Suplente: Mario Roberto Santi, constituyendo ambos domicilio en la sede social. Por acta de Asamblea del 22/09/2016 se ratificaron las designaciones de Directorios anteriores y se manifestó que por error se designaron por 3 ejercicios, cuando debían ser 2, por lo que se designa por acta de asamblea y de directorio de 24/10/2016 Presidente: Mirtha Edith Gomez; Director Suplente: Mario Roberto Santi, por 2 ejercicios constituyendo ambos domicilio en la sede social. Autorizado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA de fecha 24/10/2016 Julieta Paola Cruzado - T°: 97 F°: 362 C.P.A.C.F.

e. 21/06/2017 N° 42909/17 v. 21/06/2017

AGRATE S.A.

POR ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA UNANIME DEL 30-5-2017 SE DESIGNO DIRECTORIO POR NUEVO PERIODO ESTATUTARIO DE 3 AÑOS QUEDANDO CONFORMADO DEL SIGUIENTE MODO: PRESIDENTE EZEQUIEL NORBERTO DUARTE, DIRECTOR SUPLENTE: ANA MARIA PISTONE AMBOS CON DOMICILIO EN CORRIENTES 961 CABA. Autorizado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA de fecha 30/05/2017 Evangelina Julieta Domenech - T°: 62 F°: 271 C.P.A.C.F.

e. 21/06/2017 N° 43196/17 v. 21/06/2017

AGROGANADERA H.G. S.A.

Se comunica que por Acta de Asamblea Gral. Ordinaria de fecha 14/04/2017 se resolvió: 1) reelegir al Directorio compuesto por: Director Titular y Presidente: Jorge Andrés Scardasis y Director Suplente: María Elena Scardasis, quienes aceptan los cargos y fijan domicilio especial en Roseti N° 576, CABA; 2) trasladar la sede social de la calle Blanco Encalada N° 3866, piso 5, dpto. 5 a Roseti N° 576 ambas en CABA. Fernando Luis Koval D.N.I. 27.089.865, autorizado por Acta de Asamblea de fecha 14/04/2017.

Fernando Luis Koval - T°: 125 F°: 102 C.P.A.C.F.

e. 21/06/2017 N° 42857/17 v. 21/06/2017

AMORIM ARGENTINA S.A.

Se comunica que por Asamblea General Ordinaria celebrada el 18/02/2016 se designó al siguiente directorio: Pedro Henrique DE MATOS FELIX Presidente, Darío Gabriel MELNITZKY Vicepresidente y Diego Hernán MANCUSO director Titular. Los directores constituyen domicilio especial en la calle Lisandro De La Torre 580 Piso 4° C de la Ciudad de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado acta de asamblea de fecha 18/02/2016 alejo mario onorati - T°: 117 F°: 505 C.P.A.C.F.

e. 21/06/2017 N° 42776/17 v. 21/06/2017

AMORIM ARGENTINA S.A.

Se rectifica el aviso 41872/17 de fecha 16/6/2017, en donde dice "28/04/2017" debió decir "2/5/2017" Autorizado según instrumento privado acta de asamblea general ordinaria y extraordinaria de fecha 02/05/2017 alejo mario onorati - T°: 117 F°: 505 C.P.A.C.F.

e. 21/06/2017 N° 42797/17 v. 21/06/2017

ARGENCOBRA S.A.

Comunica que por Asamblea Ordinaria de Accionistas de fecha 29-04-17, se resolvió designar el siguiente directorio: Director Titular y Presidente: Manuel Penalva Mira y Director Suplente: Javier Priegue. Domicilio especial de todos los directores en Nicaragua 5.935, piso 3°, C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 29/04/2017

Monica Alejandra Brondo - T°: 74 F°: 679 C.P.A.C.F.

e. 21/06/2017 N° 43149/17 v. 21/06/2017

BERKLEY INTERNATIONAL LATINOAMERICA S.A.

Mediante acta de Asamblea General Unánime del 5/5/2017 y acta de Directorio del 29/5/2017 se resolvió por unanimidad la siguiente composición del Directorio: Presidente: Eduardo I. Llobet; Vicepresidente: Osvaldo P. Borghi; Directores Titulares: Gabriel Rodríguez, Diego Miagro, Cristián Abbud; Louis Gutiérrez y Raúl Piermarini y Director Suplente: Claudio E. Allende. Todos los nombrados fijan domicilio especial en Carlos Pellegrini 1023, 8° piso, C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado Acta de directorio de fecha 29/05/2017 Diego Piñeiro Sorondo - T°: 45 F°: 852 C.P.A.C.F.

e. 21/06/2017 N° 42929/17 v. 21/06/2017

BERNARDO KANONICZ S.R.L.

Por escritura 112 del 25-10-2001 Registro 1303 CABA en reunión de socios que representan el 100% del Capital Social renuncian al cargo de gerentes Gustavo Javier KANONICZ Y Verónica Daniela KANONICZ, y se designa como gerente a Isaac KANONICZ que fija domicilio especial en Avenida GAONA 4740, C.A.B.A. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 112 de fecha 25/10/2001 Reg. Nº 1303

LAURA ALEJANDRA SCHNITMAN - Notario - Nro. Carnet: 5897 Registro: 110059 Adscripto

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Provincia de Buenos Aires. Fecha: 16/06/2017. Número: CEE 00002064

e. 21/06/2017 N° 42828/17 v. 21/06/2017

BLUE STAR GROUP S.A.

Por Acta Asamblea y Direcotrio del 30/11/2016 en forma unánime se resolvió AUTORIDADES: PRESIDENTE: Carlos Martin CASTELLI ROVIRA, argentino, casado, nacido el 4 de abril de 1.977, titular del Documento Nacional de Identidad N° 25.940.054, con domicilio real en Arce N° 555, 8° Piso, Depto. A CABA DIRECTOR SUPLENTE: Carlos Alberto CASTELLI, argentino, nacido el 13 de diciembre de 1.947, divorciado, titular del Documento Nacional de Identidad N° 4.623.524, con domicilio real en Juana Manso N° 1.661, 5° Piso, Depto 505 CABA todos argentinos, con domicilio especial y legal en la sede social Autorizado según instrumento público Esc. N° 38 de fecha 16/06/2017 Reg. N° 525

María Vadillo - Matrícula: 5283 C.E.C.B.A.

e. 21/06/2017 N° 42872/17 v. 21/06/2017

BRITISH AMERICAN TOBACCO ARGENTINA S.A. INDUSTRIAL, COMERCIAL Y FINANCIERA

De conformidad con el art. 194 de la Ley N° 19.550, se comunica por el término de ley que en la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del 31/05/2017 se resolvió aumentar el capital social de \$ 719.784.690 hasta \$ 1.479.918.484. Los accionistas podrán ejercer los derechos de suscripción preferente en proporción a sus respectivas tenencias y de acrecer en proporción a las acciones que suscriban, dentro de los 30 días contados a partir del día siguiente al de la última publicación de este aviso, en el horario de 10:00 a 18:00 horas en San Martín 140, piso 14°, C.A.B.A.

Designado según instrumento privado ACTA DE DIRECTORIO Nº 931 de fecha 03/10/2016 MARCELO ALVARENGA GUIMARAES - Presidente

e. 21/06/2017 N° 42853/17 v. 23/06/2017

CALL AND CONTACT S.A.

Por Esc. 155 del 09/06/2017 por ante el registro 2029 de C.A.B.A., se protocolizaron: I) Acta de Asamblea del 20/02/2016, en la cual se renovaron las mismas autoridades, distribuyendo los cargos, quedando como: PRESIDENTE: Cecilia Faggioni y como Directora Suplente: Daniela Verónica Castresana. II) Acta de Asamblea Extraordinaria del 24/05/2017, en la cual se aceptan las renuncias de la Presidente Cecilia Faggioni y de la Directora Suplente: Daniela Verónica Castresana, designándose en su reemplazo a Alejandro Rafael Mesa Rubio como Presidente y a Nicolas Fabio Ceravolo, como Director Suplente, quienes aceptan los cargos y constituyen domicilio especial en la Avda. Cordoba 1711, Piso 7°, Depto. "N", de C.A.B.A. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 155 de fecha 09/06/2017 Reg. Nº 2029

Reinaldo Omar Bogado - T°: 92 F°: 731 C.P.A.C.F.

e. 21/06/2017 N° 42889/17 v. 21/06/2017

CAMBRIL S.A.

Por Acta de Asamblea del 26/10/2015, se RESOLVIO: Designar nuevos directores por vencimiento de mandato: Presidente: SEBASTIAN VOLPE, DNI 22.589.357; Vicepresidente: EDUARDO ENRIQUE VOLPE, DNI 4.595.333; Director Titular: MATIAS VOLPE DNI 26.493.260; Director Suplente: MARIA INES CLAUS DNI 4.444.092. Todos con domicilio especial en 25 de Mayo 596, piso 15, C.A.B.A., quienes aceptaron sus cargos. Autorizado según instrumento privado de fecha 26/10/2015.

Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 26/10/2015 Diego Benedicto Walsh - Matrícula: 4869 C.E.C.B.A.

e. 21/06/2017 N° 42989/17 v. 21/06/2017

CARBIER S.A.

Comunica por acta 12 del 01/12/16 redesignó: Presidente: Jorge Alfredo Tisocco y Suplente: Oscar Daniel Rico, domicilio especial y legal de los directores Av. Gallardo 174, piso 6, departamento A, Caba. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 01/12/2016

Osvaldo Horacio Bisagno - T°: 23 F°: 460 C.P.A.C.F.

e. 21/06/2017 N° 42948/17 v. 21/06/2017

CARL ZEISS VISION ARGENTINA S.A.

Comunica que por Asamblea General Ordinaria de Accionistas y reunión de Directorio, ambas del 3/03/2016, se resolvió designar el siguiente Directorio: Director Titular y Presidente: Roberto Zotter; y Director Suplente: Pablo Ramiro del Corazón de Jesús García Morillo. El Sr. Zotter, constituye domicilio en Tte. Gral. Juan Domingo Perón 1558, 3° piso, CABA y el Sr. García Morillo en Av. Leandro N. Alem 882, 11° piso, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 03/03/2016 Pablo Fernando Sanchez Costa - T°: 94 F°: 783 C.P.A.C.F.

e. 21/06/2017 N° 42808/17 v. 21/06/2017

CARL ZEISS VISION ARGENTINA S.A.

Comunica que por Asamblea General Ordinaria de Accionistas y reunión de Directorio, ambas del 17/04/2017, se resolvió designar el siguiente Directorio: Director Titular y Presidente: Roberto Zotter; y Director Suplente: Pablo Ramiro del Corazón de Jesús García Morillo. El Sr. Zotter, constituye domicilio en Tte. Gral. Juan Domingo Perón 1558, 3° piso, CABA y el Sr. García Morillo en Av. Leandro N. Alem 882, 11° piso, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 17/04/2017 Pablo Fernando Sanchez Costa - T°: 94 F°: 783 C.P.A.C.F.

e. 21/06/2017 N° 42812/17 v. 21/06/2017

CELDIC S.A.

Se complementa publicación del 11/08/2015, trámite interno 134081/15. Por Instrumento Privado de fecha 01/02/2015, renuncia a su cargo dentro de la sociedad María Celia CAPURRO.

Autorizado según instrumento público Esc. Nº 155 de fecha 31/07/2015 Reg. Nº 41

MARCELO ARIEL GIROLA MARTINI - Notario - Nro. Carnet: 5672 Registro: 70041 Titular

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Provincia de Buenos Aires. Fecha: 16/06/2017. Número: CEE 00002073

e. 21/06/2017 N° 42984/17 v. 21/06/2017

CHASFICO S.A.

Se hace saber que por Acta de Asamblea General Ordinaria y por Acta de Directorio del 20-12-16, se designaron nuevas autoridades y se distribuyeron los cargos, quedando el directorio integrado por: Presidente: Rodolfo Enrique Ursino, Director Suplente: María Fernanda Carrera. Todos con mandato hasta la asamblea que trate el ejercicio económico a cerrar el 30-09-19, aceptaron sus cargos y constituyeron domicilio en Gurruchaga 2259, 6° 40, C.A.B.A.. Liliana Edith Taverna, abogada, autorizada por Acta de Asamblea del 20-12-16. Tomo 31 - Folio 871. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 20/12/2016 Liliana Edith Taverna - T°: 31 F°: 871 C.P.A.C.F.

e. 21/06/2017 N° 42879/17 v. 21/06/2017

CHEVRON ARGENTINA S.R.L.

Por Acta de Reunión de Socios del día 3/4/2017 se resolvió fijar en cuatro el número de Gerentes Titulares y en uno el número de Gerentes Suplentes, designándose a los Sres. Christopher Ed Stevens, Adriana Marcela Bochenski, Raúl Ramos y Guillermo Mario Rocchetti como Gerentes Titulares, todos ellos con domicilio especial en Tte. Gral. J. D. Perón 925, Piso 4°, C.A.B.A., y como Gerente Suplente al Sr. Lance Patrick Connelly, con domicilio especial en la calle Tte. Gral. J. D. Perón 925, Piso 4°, C.A.B.A. En ese mismo acto, se resolvió designar al Sr. Pablo Javier Alliani como Síndico Titular y al Sr. Esteban Carlos Bruzzon como Síndico Suplente, ambos con domicilio especial en Reconquista 458, Piso 14°, C.A.B.A. Por acta de reunión de Gerentes de la misma fecha, se resolvió designar al Sr. Michael Robert Koch como Gerente General y a la Sra. Adriana Marcela Bochenski como Sub Gerente General, ambos con domicilio especial en Tte. Gral. J. D. Perón 925, Piso 4°, C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado Acta de Reunión de Socios de fecha 03/04/2017

Esteban Roberto Ebrecht - T°: 126 F°: 776 C.P.A.C.F.

CITICORP ADMINISTRADORA DE INVERSIONES S.A.

Comunica que según Reunión de Directorio del 03.03.17 se decidió trasladar la sede social a la calle Bartolomé Mitre 530, Piso 4°, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Constanza Connolly Autorizada según Acta de Directorio de fecha 03.03.2017

Autorizado según instrumento privado Directorio de fecha 03/03/2017 Constanza Paula Connolly - T°: 79 F°: 579 C.P.A.C.F.

e. 21/06/2017 N° 42723/17 v. 21/06/2017

COMPAÑIA DE TIERRAS SUD ARGENTINO S.A. Y GANADERA CONDOR S.A.

Rectifican avisos 05/04/2017-07/04/2017 N° 21474/17: 3) La valuación del activo de Ganadera Cóndor S.A., antes de la escisión fusión, según balance especial de escisión fusión al 31.12.2016 expresado en Pesos, es de: Activo \$ 167.414. Autorizado según instrumento privado asamblea general extraordinaria de Compañía de Tierras Sud Argentino S.A. e y asamblea general ordinaria y extraordinaria de Ganadera Cóndor S.A. de fecha 24/02/2017

Alberto Sebastían Martinez Costa - T°: 87 F°: 981 C.P.A.C.F.

e. 21/06/2017 N° 42820/17 v. 23/06/2017

COMPAÑIA REASEGURADORA DEL SUR S.A.

La reunión de socios unánime del 28/05/2017 por unanimidad trasladó la Sede Social a Leandro N. Alem 855, piso 10 C.A.B.A Autorizado según instrumento público Esc. Nº 81 de fecha 19/06/2017 Reg. Nº 2152 Hernan Horacio Rubio - Matrícula: 4350 C.E.C.B.A.

e. 21/06/2017 N° 43211/17 v. 21/06/2017

CONDELMAR S.A.

Se invita a los Sres. Accionistas a ejercer, en los términos y condiciones previstos por el artículo 194 de la ley 19550, el derecho de preferencia y de acrecer respecto de la emisión de la cantidad de 800.000 acciones ordinarias de un peso por acción, resuelta en la Asamblea General Extraordinaria celebrada el día 13 de Junio de 2017, en la cual se decidió aumentar el capital social de la suma de 0,3 pesos a la suma de 800.000 pesos, emitiéndose la cantidad de 800.000 acciones de un peso cada una, las cuales deberán ser integradas en dinero efectivo dentro del plazo de treinta días siguientes a la última publicación de los presentes edictos. Las notificaciones respectivas deberán hacerse al domicilio de la calle Rodríguez Peña 645 de esta Ciudad de Buenos Aires

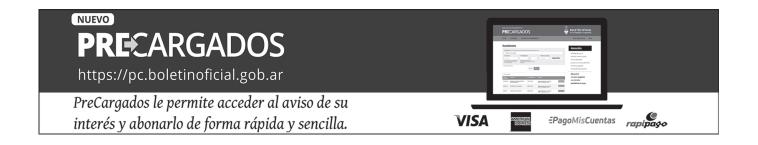
Designado según instrumento privado acta asamblea de fecha 1/10/2015 ricardo augusto nissen - Presidente e. 21/06/2017 N° 42759/17 v. 23/06/2017

CONMATER S.A.

Por acta del 04/05/17 designa Presidente Alejandro Germán Privitera Directores titulares Ercilia Eva Arlia y Liliana Noemí Moro y Suplente Camila Belén Privitera, por vencimiento del mandato Alejandro Germán Privitera Ercilia Eva Arlia y Liliana Noemí Moro. La sociedad cambia sede social a y los designados fijan domicilio especial en O'Higgins 1810 Piso 6 CABA Autorizado según instrumento privado Acta de fecha 04/05/2017

Virginia CODO - T°: 72 F°: 196 C.P.A.C.F.

e. 21/06/2017 N° 42859/17 v. 21/06/2017



CONVEXITY SOCIEDAD GERENTE DE FONDOS COMUNES DE INVERSION S.A. Y BANCO DE VALORES S.A. (SOCIEDAD DEPOSITARIA)

Fondo Común de Inversión. Se informa a los cuotapartistas y al público en general que la Comisión Nacional de Valores aprobó los textos de las cláusulas particulares de los Reglamentos de Gestión de los siguientes Fondos Comunes de Inversión, a saber: (i) por Resolución N° 18.621 del 25/04/2017, aprobó el texto del Fondo "ADCAP CORPORATIVO", Esc. 238, Folio 1092; (ii) por Resolución N° 18.600 del 06/04/2017, aprobó el texto del Fondo "ADCAP ESTRATÉGICO", Esc. 239, Folio 1104; y (iii) por Resolución N° 18.669 del 16/05/2017, aprobó el texto del Fondo "CONVEXITY PESOS PLUS FCI", Esc. 240, Folio 1116; todas las escrituras de fecha 16/06/2017 y del Registro 77, C.A.B.A. a mi cargo. Las escrituras mencionadas por las que se protocolizaron los Reglamentos de Gestión de los Fondos Comunes de Inversión, se encuentran a disposición de los cuotapartistas y el público en general en las oficinas de "CONVEXITY SOCIEDAD GERENTE DE FONDOS COMUNES DE INVERSIÓN S.A.", en Juncal 1311, Piso 5, C.A.B.A.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 238 de fecha 16/06/2017 Reg. N° 77 Pablo Emilio Homps - Matrícula: 2745 C.E.C.B.A.

e. 21/06/2017 N° 42795/17 v. 22/06/2017

CRONOCRED S.A.

Conforme lo establecen los artículos 1614, siguientes y concordantes del código Civil y Comercial, se notifica a todos los acreedores, terceros interesados y beneficiarios de las asistencias crediticias otorgadas por CRONOCRED S.A. (en adelante "LA CEDENTE") con domicilio en la calle Reconquista 616, Piso 3 Oficina A de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, cuyo cobro se efectúa mediante deducción de sus haberes y aplicación del Código de Descuento de titularidad de Asociación Mutual 27 de Junio (en adelante "TITULAR DEL CODIGO"), que por las oferta de Cesión de Cartera de Créditos de fecha 07 de junio de 2017, suscripto entre LA CEDENTE y el BANCO BICA S.A. (en adelante "BICA"), con domicilio en la calle 25 de Mayo 2446 de la Ciudad de Santa Fe, Provincia de Santa Fe, "LA CEDENTE" ha cedido en propiedad a BANCO BICA S.A. una cartera de créditos determinada, conforme al detalle de beneficiarios y operaciones crediticias que seguidamente se individualizan con Apellido y Nombre, DNI, Nro. de Operación, Fecha de Otorgamiento: FRONTELA ALDO ANSELMO, 29484245, 10563, 10-2-2017; ASTORGA ELIO ROLANDO, 16441458, 10614, 14-2-2017; MOLINA MAURO ARIEL, 23154943, 10615, 14-2-2017; HERRERA LUIS ANGEL, 35502456, 10616, 14-2-2017; NANCUFIL CARLOS FROILAN 31007324, 10739, 20-2-2017; GALLARDO QUITERIO, 11177720, 11008, 10-3-2017; TORRES CLAUDIO, 17649405, 11130, 17-3-2017; ALVAREZ RAUL EDUARDO, 35391351, 11187, 20-3-2017; SIARES ARAYA BRIAN IGNACIO, 40470243, 11196, 20-3-2017; LORENZI JONATHAN ALEXIS, 39299549, 11229, 21-3-2017; NIEVAS ALEXA YANINA, 34723237, 11300, 28-3-2017; ALMADA FRANCO EZEQUIEL, 37780475, 11327, 30-3-2017; BAREIRO LUIS EUGENIO, 13117123, 11342, 31-3-2017; DELLAGIOVANNA MERCADO MIGUEL ANGEL, 39701364, 11344, 31-3-201.

MARTINO LUCAS ALAN – Sindico Titular. Autorizado según instrumento privado.

Acta de Asamblea General Extraordinaria de fecha 27/12/2016. Lucas Alan Martino – T° 128 F° 551 C.P.A.C.F Designado según instrumento privado acta asamblea de fecha 27/12/2016 lucas alan martino - Síndico

e. 21/06/2017 N° 43254/17 v. 21/06/2017

CTC ADMINISTRADORA S.A.

Se hace saber por un día, en los términos del artículo 10 inc. b) de la ley 19.550, que el Directorio en su reunión del 10.04.2017 resolvió trasladar la sede social a Avda. Cnel. Roca 3450, CABA. Autorizado según instrumento privado acta de directorio de fecha 10/04/2017

JUAN AUGUSTO BUSSOLINI MIGUEZ - T°: 63 F°: 675 C.P.A.C.F.

e. 21/06/2017 N° 42979/17 v. 21/06/2017

DESARROLLOS ARIETA S.A.

Se comunica que: 1) por Acta de Directorio de fecha 04/10/2016 se resolvió trasladar la sede social de Iberá N° 4039 a la nueva sede social en O'Higgins N° 2062, piso 11, ambas en CABA.; 2) por Acta de Asamblea Gral. Ordinaria de fecha 24/04/2017 se resolvió reelegir al Directorio compuesto por: Director Titular y Presidente: Maximiliano Fernández Echeverría. Director Suplente: Estanislao Fernández Echeverría, quienes aceptan los cargos y fijan domicilio especial en O'Higgins N° 2062, Piso 11, CABA. Fernando Luis Koval D.N.I. 27.089.865, autorizado por Acta de Asamblea de fecha 24/04/2017.

Fernando Luis Koval - T°: 125 F°: 102 C.P.A.C.F.

DEVILIER S.A.

Por Asamblea 4/4/17; escritura 143 del 5/6/17 ante ESC. ADRIAN COMAS: Designó mismo Directorio: (ambos domicilio real/especial: Cuyo 971, Llavallol, Prov. Bs. As.) PRESIDENTE: Marcelo Enrique CATTANEO; y DIRECTORA SUPLENTE: Claudia Estela PORTILLO Autorizado según instrumento público Esc. Nº 143 de fecha 05/06/2017 Reg. N° 159

Adrian Carlos Comas - Matrícula: 3717 C.E.C.B.A.

e. 21/06/2017 N° 42968/17 v. 21/06/2017

DIPRONOR S.A.

Por asamblea del 10/3/17 se designa Presidente Daniel Hugo López; Director Suplente Diana del Rosario Saavedra, ambos con domicilio especial en Av. Belgrano 1915 piso 3, oficina B, CABA. Autorizado según instrumento privado directorio de fecha 05/05/2017

Osvaldo Daniel Salandin - Habilitado D.N.R.O. Nº 7016

e. 21/06/2017 N° 42849/17 v. 21/06/2017

DURCASTI S.A.

Por acta del 08/04/2016, se acepta la Renuncia de la Directora Suplente, la Sra Norma Susana D'urbano. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 08/04/2016 Alejandro Rosenfeld - T°: 206 F°: 074 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 21/06/2017 N° 42813/17 v. 21/06/2017

EDICIONES SM S.A.

Se hace saber que por escritura 650 del 12/06/17 Registro Notarial 359 C.A.B.A. se protocolizaron Actas de Asamblea y Directorio ambas del 28/04/17 en las cuales se designaron autoridades: PRESIDENTE: Luis Fernando CRESPO NAVARRO; VICEPRESIDENTE: Aída GARCÍA MIEZA; DIRECTOR TITULAR: Javier Andrés de AGUIRRE y DIRECTOR SUPLENTE: Cecilia COOK. Constituyendo todos domicilio especial: Luis Fernando Crespo Navarrio y Aída García Mieza en Avenida Callao 410, 2º piso C.A.B.A.; Cecilia Cook en Avenida de Mayo 651, 3º piso, Oficina "16" C.A.B.A. y Javier Andrés de Aguirre en Avenida Rivadavia 5652 C.A.B.A. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 650 de fecha 12/06/2017 Reg. Nº 359

Enrique Ignacio Maschwitz - Matrícula: 3731 C.E.C.B.A.

e. 21/06/2017 N° 42981/17 v. 21/06/2017

EL JUNCAL DE CACHARI S.A.

Por Escritura N° 395 del 14/06/2017 y Acta de Asamblea General Ordinaria N° 2 del 11/04/2017 se formalizó la designación del Directorio, y se distribuyeron los cargos así: Presidente: Maria Teresa Tagle, Director Suplente: Jorgelina Dupont; ambas con domicilio especial en Rivadavia 2358, piso 6°, C.A.B.A.- Autorizado según instrumento público Esc. Nº 395 de fecha 14/06/2017 Reg. Nº 46 de San Isidro

Fabiana Karina Eustasi - Habilitado D.N.R.O. Nº 11453

e. 21/06/2017 N° 42815/17 v. 21/06/2017

EMBALPACK S.A.

Por Asamblea Unánime del 9/5/17 se resolvió por unanimidad designar nuevos directores por periodo de 2 ejercicios. Director Titular y Presidente: Diego Patricio Talmasky, casado, argentino, empresario, CUIT 20-17969456-6, con domicilio especial en Nicasio Oroño 2454 CABA; Director Titular y Vicepresidente: Karina Margot Fraenkel Attias, casada, paraguaya, empresaria, CUIT 23-92871672-4, con domicilio especial en Nicasio Oroño 2454 CABA.; Director Titular: Jorge Talmasky, casado, argentino, empresario, CUIT 20-04301044-2, con domicilio especial en Nicasio Oroño 2454 CABA; Director Titular: Emanuel Talmasky, soltero, argentino, empresario, CUIT 20-41063249-8, con domicilio especial en Nicasio Oroño 2454, CABA; Directora Suplente: Yolanda Susana Oronel, soltera, argentina, Contadora Pública, CUIT 27-14582635-2, con domicilio especial en Nicasio Oroño 2454, CABA. Por Acta de Directorio de fecha 9/5/17 los Directores aceptan el cargo, fijan domicilio especial y manifiestan datos personales. Autorizado según instrumento privado ACTA DE DIRECTORIO de fecha 15/05/2017 María Laura Román - T°: 80 F°: 211 C.P.A.C.F.

ENAXIS SOFTWARE S.A.

Por Esc. 127 del 13-6-17 Registro 213 CABA, se protocolizó el Acta de Asamblea General Ordinaria y de Directorio ambas del 17/5/17 que resolvieron: 1. Aceptar las renuncias a los cargos de Presidente del Directorio y Director Suplente presentadas por María Isabel Sintas Pagano y Guillermo Rubens Clark, respectivamente; 2. Designar el siguiente directorio: Presidente: Juan Andrés Abdala Fernandez. Vicepresidente: Roberto Clark Vidal. Director Titular: Guillermo Rubens Clark. Director Suplente: Daniel Angel Guerriero. Domicilio especial de los directores: Av. Leandro N. Alem 619 piso 9, CABA. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 127 de fecha 13/06/2017 Reg. Nº 213

Solange Yael Kenigsberg - Matrícula: 4935 C.E.C.B.A.

e. 21/06/2017 N° 42975/17 v. 21/06/2017

ENDOTRAUM S.A.

Se hace saber que por Acta de Directorio de fecha 02-06-2017 se fijo nuevo domicilio social en la calle Aguirre número 517, Planta Baja, C.A.B.A. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 233 de fecha 16/06/2017 Reg. Nº 1564

Rodrigo Tomás Diaz - Matrícula: 4945 C.E.C.B.A.

e. 21/06/2017 N° 42905/17 v. 21/06/2017

ESTRELLA ROJA S.A.

Por Acta de Asamblea General Ordinaria del 31/3/2011 se resolvió designar como Director Titular y Presidente a Joaquin Lopez Figueroa y como Director Suplente a Julio Lopez Figueroa por tres ejercicios; y por Asamblea General Ordinaria del 25/3/2014 se resolvió designar como Director Titular y Presidente a Joaquin Lopez Figueroa y como Director Suplente a Julio Lopez Figueroa por tres ejercicios. Ambos directores constituyeron domicilio especial en Pacheco de Melo 2065 PB Of. "A", CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Directorio de fecha 06/04/2017

FERNANDO GUSTAVO SASIAIN - T°: 71 F°: 544 C.P.A.C.F.

e. 21/06/2017 N° 42826/17 v. 21/06/2017

ETA INMOBILIARIA S.A.

Comunica que por acta de Asamblea General Ordinaria del 4/4/2017, se fijó en 1 el número de Directores Titulares y en 1 el Suplentes. Fueron electos: Presidente: Javier Antonio Torrent. Director Suplente: Juan Manuel Torrent, quienes aceptaron los cargos. Por Acta de Directorio del 4/4/2017 los directores electos constituyeron domicilio especial en Uruguay 1037 piso 7 - CABA Autorizado según instrumento privado Acta de Directorio de fecha 04/04/2017

GASTON LEONEL DI IORIO - T°: 123 F°: 734 C.P.A.C.F.

e. 21/06/2017 N° 42649/17 v. 21/06/2017

FIANZAS Y CREDITO S.A. COMPAÑIA DE SEGUROS

La reunión de directorio unánime del 28/05/2017 por unanimidad resolvió el traslado de la sede social a Leandro N. Alem 855 piso 11 C.A.B.A. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 16 de fecha 19/06/2017 Reg. Nº 887 Hernan Horacio Rubio - Matrícula: 4350 C.E.C.B.A.

e. 21/06/2017 N° 43212/17 v. 21/06/2017

FOOD LINK S.A.

Rectificación del aviso 35002/17 del 24/05/2017, DOMICILIO ESPECIAL: Iberá 4341 piso 2 depto. "A" CABA Autorizado según instrumento público Esc. Nº 75 de fecha 19/05/2017 Reg. Nº 1073 CECILIA RITA GARCIA - Matrícula: 4982 C.E.C.B.A.

e. 21/06/2017 N° 42993/17 v. 21/06/2017

FUNDICION Y LAMINACION LUIS COSTA S.A.I.C. Y F.

Por Acta del 01/12/2015, cesa en el cargo por fallecimiento, el Vicepresidente: Tulio Alberto Gonzalez Autorizado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA de fecha 01/12/2015 Sergio Ibarra - Habilitado D.N.R.O. N° 2822

e. 21/06/2017 N° 42914/17 v. 21/06/2017

GABRIEUCIG HERMANOS S.A.I.C.I. Y F.

Comunica que por Acta de Asamblea Gral. ordinaria unánime del 10/05/2016 se fija el domicilio social en la calle Pico 3340 CABA. Autorizado según instrumento privado TESTIMONIO DE ACTA DE ASAMBLEA de fecha 16/06/2017 Marcelo Fabian Schillaci - Matrícula: 4868 C.E.C.B.A.

e. 21/06/2017 N° 42959/17 v. 21/06/2017

GALERIAS QUEEN'S VILLAGE S.A.

Por Acta de Directorio Nro. 240 del 04/05/2017, se traslada la sede social desde la calle Lavalle 1759, Piso 6, departamento A, C.A.B.A. a la calle Charcas 3140, Piso 1, departamento F, C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado Acta de directorio 240 de fecha 04/05/2017 Maria Esther Salinas - T°: 176 F°: 013 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 21/06/2017 N° 42956/17 v. 21/06/2017

GI GROUP TEMPORARY STAFFING S.A.

Se hace saber que: 1) Por asamblea general ordinaria del 31/03/2010 se resolvió aumentar el capital social de \$ 170.000 a \$ 430.000; 2) Por asamblea general ordinaria del 22/07/2010 se resolvió aumentar el capital social de \$ 430.000 a \$ 680.000; y 3) Por asamblea general ordinaria del 18/02/2011 se resolvió aumentar el capital social de \$ 680.000 a \$ 762.500. Autorizado según instrumento privado AUTORIZA de fecha 27/03/2017 JUAN IGNACIO MOREL - T°: 126 F°: 679 C.P.A.C.F.

e. 21/06/2017 N° 42774/17 v. 21/06/2017

GRUPO M3 S.A.

Por Asamblea 13 del 21-11-14, se designó directorio y se aceptaron los cargos hasta 30/06/2018: Presidente: Hernán Omar VAZQUEZ, DNI 14.027.125 (C.U.I.T. 20-14027125-0), Avellaneda 269 CABA, DIRECTOR SUPLENTE: Jaime José SORIA, DNI 11.172.655 (C.U.I.T. 20-11172655-9), Avenida Córdoba 1554 2° "A" CABA, por 3 ejercicios. Se cambió el domicilio social a Bonpland 2014 CABA, donde los directores también constituyen su domicilio. Se protocolizo por escritura 349, folio 1301, del 14-06-2017 ante Fernando Adrián Fariña, Registro 1010 CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 349 de fecha 14/06/2017 Reg. N° 1010 FERNANDO ADRIAN FARIÑA - Matrícula: 3420 C.E.C.B.A.

e. 21/06/2017 N° 43115/17 v. 21/06/2017

HUGASDAM S.A.

Complementa edicto del 12/6/170 N° 40299/17 Por Acta de Asamblea Gral Ordinaria N° 4 del 19/5/2017 se trató y aceptó la renuncia de Damian Ferreyra y Gaston Adrian Bruzzisi, a sus cargos de Presidente y Director Suplente, respectivamente.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 107 de fecha 26/05/2017 Reg. N° 1816 Roxana Martha Spadavecchia - Matrícula: 4193 C.E.C.B.A.

e. 21/06/2017 N° 42867/17 v. 21/06/2017

HUINOIL S.A

Se complementa edicto publicado el 30/5/2017 T.I 36406/17. Por Acta de Asamblea N° 28 del 21/02/2017 se trato y aceptó la RENUNCIA del siguiente Directorio: Presidente Guillermo Gustavo Gazzani; Vicepresidente: Diego Fernando Jerez; Directores Titulares: Elida Karina Figuerero, Santiago Gregorio Jerez Campos y Roberto Oscar Gazzani; Directora Suplente: María Marta Juarez Barros Autorizado según instrumento público Esc. N° 162 de fecha 26/05/2017 Reg. N° 492 LILIANA MARTA GRINBERG - Matrícula: 2604 C.E.C.B.A.

INDUSTRIAS ARCYNUR S.A.

Por ASAMBLEA ORDINARIA del 14/03/2017 (1) se designó Director Titular y Presidente del Directorio a WALTER OMAR FERNANDEZ, argentino, DNI 25148492, CUIT 23-25148492-9 y como Director Suplente a ALEJANDRO DANIEL NAVARRO, argentino, DNI 27710266, CUIT 20-27710266-9, quienes aceptaron sus cargos a través del Acta de Directorio Numero 11 de fecha 14/03/2017 y constituyeron domicilio especial en Calle Uruguay 594, piso 5to. departamento "1" de la ciudad Autónoma de Buenos Aires y (2) la sociedad designó como nuevo domicilio de su sede social el sito en calle Uruguay 594, piso 5to. departamento "1" de la ciudad Autónoma de Buenos Aires.-Autorizado según instrumento privado acta directorio de fecha 15/03/2017

Walter Arturo Jimenez Osorio - T°: 51 F°: 0814 C.P.A.C.F.

e. 21/06/2017 N° 42814/17 v. 21/06/2017

ING. NORBERTO PRIU S.R.L.

Por Acta de Reunión de Socios del día 3/4/17 se resolvió fijar en tres el número de Gerentes Titulares y en uno el número de Gerentes Suplentes y designar como Gerentes Titulares a los Sres. Christopher Ed Stevens, Adriana Marcela Bochenski y Lance Patrick Connelly y como Gerente Suplente al Sr. Guillermo Mario Rocchetti, todos ellos con domicilio especial en la calle Tte. Gral. J. D. Perón 925, piso 4°, C.A.B.A. En ese mismo acto, se resolvió designar como Síndico Titular al Sr. Esteban Carlos Bruzzon como Síndico Suplente al Sr. Pablo Javier Alliani, ambos con domicilio especial en Reconquista 458, Piso 14°, C.A.B.A. Por Acta de Gerentes de la misma fecha, se designó al Sr. Christopher Ed Stevens como Gerente General y a la Sra. Adriana Marcela Bochenski como Sub-Gerente General, ambos con domicilio especial en la calle Tte. Gral. J. D. Perón 925, piso 4°, C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado Acta de Reunión de Socios de fecha 03/04/2017 Esteban Roberto Ebrecht - T°: 126 F°: 776 C.P.A.C.F.

e. 21/06/2017 N° 43207/17 v. 21/06/2017

INVERSIONES LYNCH S.A.

Por acta de directorio N° 41 de fecha 12/06/2017 se trato y aprobó la renuncia del Directorio Anterior, Presidente la Sra. Mabel Ciganda y Director Suplente el Sr. Jorge Enrique Marenco. Por Acta de Asamblea General Ordinaria N° 12 de fecha 19/04/2016 se designaron las nuevas autoridades siendo las mismas; Presidente Elisa Leonidia Baethgen y Director Suplente Enrique Puigbonet. Ambos aceptaron los cargos en el acto, y fijaron domicilio especial en San Carlos 1678, Santos Lugares, Pdo. Tres de Febrero Pcia. Bs. As., y San Carlos 1680 piso 4° depto. B, Santos Lugares, Pdo. Tres de Febrero Pcia. Bs. As. respectivamente. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 19/04/2016

Santiago Matias Ibarra - T°: 105 F°: 674 C.P.A.C.F.

e. 21/06/2017 N° 42935/17 v. 21/06/2017

INVERSIONES ONDARPRIN S.A.

Por Asamblea General Ordinaria del 1/6/2017 se aceptan las renuncias de Juan Manuel Ondarcuhu-Presidente-y Gustavo Alberto Rodriguez Vazquez -Director Suplente- y se designó autoridades por el período de dos años: Gustavo Alberto Rodriguez Vazquez-Presidente- constituye domicilio Maipú 429, piso 3°, Oficina 5, C.A.B.A; y Juan Manuel Ondarcuhu- Director Suplente- constituye domicilio Maipú 429, piso 3°, Oficina 5, C.A.B.A.; todos con domicilio especial en Maipú 429, piso 3°, Oficina 5, C.A.B.A. Directorio con mandato vencido: Juan Manuel Ondarcuhu - Presidente - y Gustavo Alberto Rodriguez Vazquez - Director Suplente - Autorizado según instrumento privado ACTA DE DIRECTORIO de fecha 02/06/2017

mariano barbera - T°: 307 F°: 76 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 21/06/2017 N° 43217/17 v. 21/06/2017

IRISAR S.A.

Se rectifica el aviso del dia 11/04/2017, factura 0005-00045303 REF.: T.I. 22568/17, presidente y director suplente constituyen domicilio especial en la calle Juana Manso 1636 piso 8 departamento 12 de la C.A.B.A. Autorizada por escritura publica Nº 65 del 16/03/2017 Susana Monica Manfredi Autorizado según instrumento público Esc. Nº 65 de fecha 16/03/2017 Reg. N° 33 Autorizado según instrumento público Esc. N° 65 de fecha 16/03/2017 Reg. N° 33 Susana Monica Manfredi - T°: 218 F°: 116 C.P.C.E.C.A.B.A.

KENPLUS ARGENTINA S.A.

Por Asamblea Ordinaria del 10/05/2017, ceso el Presidente Oscar Juan Cordomi y el Director Suplente Concepción Lafuente Demaria; se designó Presidente: Oscar Juan Cordomi y Director Suplente: Pablo Daniel Guanca ambos con domicilio especial en Av. Gaona 1819 Piso 4 Departamento D CABA Autorizado según instrumento privado asamblea ordinaria de fecha 10/05/2017

Pablo Damian La Rosa - T°: 101 F°: 0369 C.P.A.C.F.

e. 21/06/2017 N° 42887/17 v. 21/06/2017

LAGO DI COMO S.A.

Por Acta de directorio de 22 de diciembre de 2016 se resolvió fijar la nueva sede social en Fray Justo Santa María de Oro 2742 piso 8 oficina A de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Sin reforma de estatuto. Autorizado según instrumento privado acta de directorio de fecha 22/12/2016

Lorena Laura Fabris - T°: 66 F°: 962 C.P.A.C.F.

e. 21/06/2017 N° 42778/17 v. 21/06/2017

LAZOLA INVERSIONES S.A.

Por Asamblea General Ordinaria del 13/04/2016 se aceptan las renuncias de Juan Manuel Ondarcuhu– Presidente-y Gustavo Alberto Rodriguez Vazquez –Director Suplente– y se designó autoridades por el período de dos años: Gustavo Alberto Rodriguez Vazquez-Presidente– constituye domicilio Maipú 429, piso 3°, Oficina 5, C.A.B.A; y Juan Manuel Ondarcuhu– Director Suplente– constituye domicilio Maipú 429, piso 3°, Oficina 5, C.A.B.A.; todos con domicilio especial en Maipú 429, piso 3°, Oficina 5, C.A.B.A. Directorio con mandato vencido: Juan Manuel Ondarcuhu – Presidente – y Gustavo Alberto Rodriguez Vazquez -Director Suplente Autorizado según instrumento privado ACTA DE DIRECTORIO de fecha 07/04/2017

mariano barbera - T°: 307 F°: 76 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 21/06/2017 N° 43218/17 v. 21/06/2017

LOS CHAVALES S.A.

Comunica que por Acta Asamblea Ordinaria y Acta de Directorio del 28/10/2016 se designo al Directorio por 1 Ejercicio. Presidente: Juan Carlos Domínguez, Vicepresidente: Osvaldo Oscar Domínguez Director Suplente María Balbina Alonso. Siendo Directores Cesantes por vencimiento de sus mandatos Juan Carlos Dominguez, Presidente, Manuel Dominguez Dominguez, Vicepresidente y María Balbina Alonso, Director Suplente. Siendo los cargos aceptados y constituyendo todos domicilio especial en Tte. Gral Juan D. Perón 1509 (1°) de C.A.B.A... Autorizado según instrumento privado ACTA DE DIRECTORIO Nº 77 de fecha 28/10/2016 Celestino Ferro - T°: 30 F°: 173 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 21/06/2017 N° 42945/17 v. 21/06/2017

LOTUS MEDICAL S.A.

Por Asamblea Ordinaria del 20/09/2016 se fijó en 2 el numero de directores titulares designándose como Presidente a Pablo Federico Alderete y a Maria Jose Alderete como Vicepresidente y en 1 el de directores suplentes designándose a Ramiro Cristian Porto en ese cargo, todo con domicilio especial en Paraguay 3081, CABA, cesando en sus cargos de Presidente y Director Titular Pablo Fernando Frassia y Enrique Joseé Rebaudengo respectivamente por renuncia aceptada en la Asamblea Ordinaria del 20/09/2016. Autorizado según instrumento privado Asamblea ordinaria de fecha 20/09/2016 pablo gustavo traini - T°: 61 F°: 504 C.P.A.C.F.

e. 21/06/2017 N° 42874/17 v. 21/06/2017

MAGNETI MARELLI ARGENTINA S.A.

Por acta de asamblea del 29/12/16 se resolvió aumentar el capital de \$ 700.000 a \$ 2.404.344, reformando el artículo 4° del contrato social. Por acta de asamblea del 8/3/17 se resolvió reducir el capital social de \$ 2.404.344 a \$ 465.205 modificando el artículo 4° del estatuto social.

Autorizado según instrumento público Esc. Nº 64 de fecha 12/06/2017 Reg. Nº 614 Julia Fernandez - Matrícula: 5195 C.E.C.B.A.

MAGNETI MARELLI ARGENTINA S.A.

Por acta de asamblea del 8/3/17 se designó el directorio y por acta de directorio de igual fecha se distribuyeron los cargos: Presidente: Cristiano Santiago Argentino RATTAZZI; VICEPRESIDENTE: Julián Ignacio Burgo, ambos con domicilio especial en Carlos María della Paolera 299 Piso 25 CABA; DIRECTOR TITULAR: Claudio Bentivoglio Magner, domicilio especial en Av. F. Eduardo Madero 942 Piso 9 CABA; DIRECTOR SUPLENTE: Edgardo Luis Bach, domicilio especial en Balcarce 548 CABA. Y por acta de directorio del 24/5/17 se cambió el domicilio legal a Carlos María della Paolera 297 piso 25 CABA.

Autorizado según instrumento público Esc. Nº 63 de fecha 12/06/2017 Reg. Nº 614 Julia Fernandez - Matrícula: 5195 C.E.C.B.A.

e. 21/06/2017 N° 42893/17 v. 21/06/2017

MAHINDRA SATYAM SERVICIOS DE INFORMATICA S.R.L. (EN LIQUIDACION)

Por Acta de Reunión de Socios N° 2 de fecha 08/04/2014 se resolvió la disolución de la sociedad, designando como liquidador al Sr. Fernando Omar Bóscolo, quien constituye domicilio especial en Av. Corrientes 327, piso 3°, C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado Nota de Aceptacion de cargos de fecha 17/05/2017. Verónica Lorena Zeppa - T°: 86 F°: 155 C.P.A.C.F.

e. 21/06/2017 N° 42997/17 v. 21/06/2017

MARMOLERIA ROFF S.R.L.

Rectifica aviso publicado 16.06.17 Nro. T.I. 41752/17 donde dice Marmoleria Roff S.A. debe decir Marmoleria Roff s.r.l Autorizado según instrumento privado reunion socios de fecha 10/06/2017 Graciela Carmen Monti - T°: 29 F°: 918 C.P.A.C.F.

e. 21/06/2017 N° 42906/17 v. 21/06/2017

MEGAMUEBLES S.A.

Escritura 145 de 16-06-2017 ante Marcelo M. BUBIS, Registro 150 CABA, se transcribió Actas: 1) Asamblea 20 10-06-15; 2) Directorio 60 11-06-15, 3) Directorio 63 09-06-16 todas Libro de Actas N° 1 rubricado 04-08-1995 N° B25794 y 3) Asamblea General Ordinaria 10-06-15 Libro Depósito de Acciones y Registro de Asistencia a Asambleas Generales 1, rubricado 04-08-1995 N° B25795; se designó nuevo directorio y se aceptaron los cargos. PRESIDENTE: Gregorio NEIBURG, argentino, 25-07-1943, divorciado, dni 4.406.312 CUIT 20-04406312-4, comerciante, Ayacucho 137 Piso 3 CABA y DIRECTOR SUPLENTE: Alejandro Javier KULEFF, argentino, 22-09-1959, casado, DNI 13.432.119 CUIL 23-13432119-9, comerciante, Presidente Perón 3819 CABA. Constituyen domicilio especial en la sede social, Uruguay 290 CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 145 de fecha 16/06/2017 Reg. N° 150

Marcelo Manuel Bubis - Matrícula: 3174 C.E.C.B.A.

e. 21/06/2017 N° 42939/17 v. 21/06/2017

MICRO SISTEMAS S.A.

Se hace saber que la Asamblea General Ordinaria de Micro Sistemas S.A. celebrada en su segundo tramo el 3 de mayo de 2017 designó como Directores Titulares a Andrea Viviana Cerdán (Presidente), Eduardo Federico Bauer y Baruki Luis Alberto González; y como Directores Suplentes a Alejandra Lea Martínez, Agustín Griffi y Saturnino Jorge Funes. Con fecha 7 de junio de 2017: i) el Directorio de Micro Sistemas S.A. aceptó las renuncias presentadas por los señores Eduardo Federico Bauer y Agustín Griffi y; ii) la Asamblea General Ordinaria de la Sociedad designó en su reemplazo como Director Titular a Pedro Gastón Insussarry, y como Director Suplente a Héctor Gaspar Buscalia. Domicilio especial constituído, todos ellos en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires: los señores González y Funes: Bouchard 680, piso 14; las señoras Cerdán y Martínez y los señores Insussarry y Buscalia: Alicia Moreau de Justo 50, piso 13 las dos primeras y piso 10 los dos últimos.

Designado según instrumento privado acta de asamblea y acta de directorio ambas de fecha 03/05/2017 Andrea Viviana Cerdan - Presidente

e. 21/06/2017 N° 42837/17 v. 21/06/2017

MOOREA S.A.

Escritura 487 del 15/6/17 Modifica lo resuelto en escritura 339 del 27/4/17, SEDE SOCIAL correcta: Federico Lacroze 1786, CABA, y no Pueyrredón 135 CABA. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 487 DE RECTIFICACION DE DATO INSCRIPTO de fecha 15/06/2017 Reg. Nº 531 Monica Lilian Angeli - Habilitado D.N.R.O. N° 3666

e. 21/06/2017 N° 42988/17 v. 21/06/2017

NEO BUILDER S.A.

Se rectifica y amplia aviso del 19/04/2017 factura N°0005-00046058 T.I.: 24225/17 por asamblea general ordinaria del 23/08/2016 se acepta la renuncia de la señora presidente Liliana María Leal y se designa presidente a Andrea Marisol Araujo, argentina, comerciante, nacida el 16/03/1979, DNI 27179136 CUIT 23-27179136-4, casada, con domicilio en Aristóbulo del Valle 1797 de la localidad de Moreno provincia de Buenos Aires y director suplente a Sergio Andrés Tejeda, ambos con domicilio especial en Olleros 1664 piso 6 departamento C de la C.A.B.A. Autorizada por escritura pública N° 78 del 28/03/2017 Susana Mónica Manfredi DNI 13022131 Autorizado según instrumento público Esc. N° 78 de fecha 28/03/2017 Reg. N° 33 Susana Monica Manfredi - T°: 218 F°: 116 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 21/06/2017 N° 42840/17 v. 21/06/2017

NEW DELICITY S.A.

Hace saber que por Acta de Asamblea General Ordinaria N° 9 del 03/10/2016 los accionistas resolvieron por unanimidad: (i) fijar en uno el número de Directores Titulares y en uno el número de Directores Suplentes; (ii) designar Director Titular y Presidente al Sr. Javier Hernán Paternostro y Director Suplente al Sr. Santiago Enrique Pichón Riviere. Todos los directores fijan domicilio especial en Lima 575, piso 5°, CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea N° 9 de fecha 03/10/2016

Dolores Gallo - T°: 78 F°: 208 C.P.A.C.F.

e. 21/06/2017 N° 42950/17 v. 21/06/2017

NIDERA ARGENTINA S.A. COMPAÑIA DE INVERSIONES

Por Asamblea General Ordinaria y Acta de Directorio del 24/05/17 se designó el siguiente Directorio por un año: Presidente: Juan José Sörös; Vicepresidente: Julián Martínez Youens; Director Titular: Alejandro Adrián Figueroa; Director Suplente: Alfonso Romero Vedoya; todos con domicilio especial en Av. Paseo Colón 505, 4º piso, CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 24/05/2017 Ana Lanus - Tº: 213 Fº: 049 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 21/06/2017 N° 42868/17 v. 21/06/2017

NORCRED S.A.

Por Acta de Asamblea N° 10 que me autoriza a publicar se reelige como Presidente a Mario Oscar Varesini y como Directora Suplente a Silvia Susana Ferrer. Ambos fijan sus domicilios especiales en Cerviño 4747 Piso 17 Dto "A" Torre de María C.A.B.A. Contador Público Miguel Angel Murga Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea General Ordinaria N° 10 de fecha 28/04/2017

Miguel Angel Murga - T°: 106 F°: 8 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 21/06/2017 N° 42938/17 v. 21/06/2017

ORTIZ CAFE S.A.

Por Escritura del 29/03/2017 y por Acta del 02/02/2017, renuncia al cargo de Presidente: Pablo Sebastian Garrido; y en su reemplazo se designa como Presidente a: Mario Rodolfo MAYANTZ, con domicilio especial en Avenida Raul Sacalabrini Ortiz 2798 Cap. Fed. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 50 de fecha 29/03/2017 Reg. Nº 852

Sergio Ibarra - Habilitado D.N.R.O. Nº 2822

e. 21/06/2017 N° 42913/17 v. 21/06/2017

PELEX S.A.

Por Acta de Asamblea General Ordinaria y Unánime del 17/09/2016 cesaron en sus cargos Lucas Maximiliano Valko, Alberto Osvaldo Cespi (H), María Emilse Valko, Alberto Osvaldo Cespi y Jorge Oscar Valko y se resolvió que el Directorio quede integrado de la siguiente manera: PRESIDENTE Y DIRECTOR TITULAR: Pablo Sebastián Castro, argentino, nacido el 22/01/1980, casado con Andrea Fabiana Fernandez, comerciante, DNI 27.815.650, CUIT 20-27815650-9, con domicilio real en Colón 1430, Monte Grande, Pcia. de Bs. As.; DIRECTOR SUPLENTE: Sebastián Francisco Arufe, argentino, nacido el 03/05/1975, soltero, empresario, DNI 24.549.310, CUIT 20-24549310-0, con domicilio real en Raul Soldi 1154, Glew, Pcia. de Bs. As. Ambos con domicilio especial en Lavalle 445, 3° piso, CABA. Autorizada por escritura de fecha 02/06/2017. Autorizado según instrumento público Esc. N° 153 de fecha 02/06/2017 Reg. N° 115

MONICA ELIZABETH MOSAGNA - Notario - Nro. Carnet: 5020 Registro: 115025 Titular

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Provincia de Buenos Aires. Fecha: 16/06/2017. Número: CEE 00002066

e. 21/06/2017 N° 42904/17 v. 21/06/2017

PINOS CORRENTINOS S.A.

Por Acta de Directorio 199 del 5/1/17 se deja constancia de la cesación de los mandatos de Jorge Horst Linder, como Presidente y Saul Torres, como Director Suplente por renuncias del 4/04/2011. El directorio vigente queda conformado por Christopher George Prager (DNI 92.345.077, domicilio especial Espeleta 133, Martinez, Provincia de Buenos Aires) como Director Titular y Presidente y Friedhelm Herb (DNI 92.847.688, domicilio especial Suipacha 1111 piso 18 CABA) como Director Suplente. Autorizado según instrumento privado ACTA DIRECTORIO 199 de fecha 05/01/2017

Luciana Christmann - Matrícula: 5297 C.E.C.B.A.

Esteban David Balian - T°: 68 F°: 93 C.P.A.C.F.

e. 21/06/2017 N° 42811/17 v. 21/06/2017

PLAYSTOP S.A.

Por acta de Directorio N° 36 del 12/01/2017 se resolvió cambiar la sede social de la calle Marcelo T. de Alvear 871, 3° piso, CABA, fijándose en la calle Montevideo 126, 2° piso, CABA.

Autorizado según instrumento público Esc. N° 355 de fecha 23/05/2017 Reg. N° 1810

Carlos Osman Dick Naya - Matrícula: 4082 C.E.C.B.A.

e. 21/06/2017 N° 42777/17 v. 21/06/2017

PPC ARGENTINA S.A.

Se hace saber que por escritura 652 del 12/06/17 Registro Notarial 359 C.A.B.A. se protocolizaron Actas de Asamblea y Directorio ambas del 28/04/17 en las cuales se designaron autoridades: PRESIDENTE: Luis Fernando CRESPO NAVARRO; VICEPRESIDENTE: Aída GARCÍA MIEZA; DIRECTOR TITULAR: Cecilia COOK y DIRECTOR SUPLENTE: Mariana LARREGUY. Constituyendo todos domicilio especial en Avenida Callao 410, 2º piso C.A.B.A. a excepción de Cecilia Cook, quien constituye domicilio especial en Avenida de Mayo 651, 3º piso, Oficina "16" C.A.B.A. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 652 de fecha 12/06/2017 Reg. Nº 359 Enrique Ignacio Maschwitz - Matrícula: 3731 C.E.C.B.A.

e. 21/06/2017 N° 42980/17 v. 21/06/2017

PRECURSORA S.A.

Por Acta de Asamblea General Ordinaria del 30/01/2016 y Acta de Directorio de igual fecha se designaron nuevas autoridades, por 3 ejercicios. PRESIDENTE: Juan Carlos LAURENS; y, DIRECTOR SUPLENTE: Inés BONORINO. Ambos fijan domicilio especial en la Avenida Córdoba 1367 piso 4 oficina 7 CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 30/01/2016

e. 21/06/2017 N° 42903/17 v. 21/06/2017

PRINCIPAL COMERCIALIZADORA S.A.

Por esc. nº 121, del 30/05/17, Registro Notarial 1568, se instrumentó lo resuelto en Asamblea General Ordinaria, del 09/11/16. Se designaron directores y se distribuyendo los cargos: Presidente: Javier Matías VOLOSIN MENÉNDEZ. Director Suplente: Deborah Miriam PALTI; ambos con domicilio especial en Zapata nº 522, 6º piso, CABA. Susana L. Dusil. Escribana. Registro Notarial 648. Matrícula 3352. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 121 de fecha 30/05/2017 Reg. Nº 1568

Susana Laura Dusil - Matrícula: 3352 C.E.C.B.A.

e. 21/06/2017 N° 42899/17 v. 21/06/2017

RENTEK S.A.

Comunica que por Acta de Asamblea del 30/09/2014 y Acta de Directorio del 03/10/2014 se designó como único Director Titular y Presidente al Sr. Marcelo Alejandro Gonzalez Guiser, con domicilio en la Colombres 1405, 8, D, CABA y como Director Suplente al Sr. Juan Carlos Amatucci, con domicilio en Córdoba 1277, Martinez, Pcia. de Bs. As.; y que por Acta de Directorio del 26/09/2016 se decidió cambiar el domicilio legal de la sociedad a la calle Camarones 1556, P.B. CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Directorio de fecha 26/09/2016 Fernando Diego Scuseria - T°: 284 F°: 071 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 21/06/2017 N° 42625/17 v. 21/06/2017

S.A.I.C. Y F. LA MORENA

Por Acta de Asamblea del 16/06/2017 Cesación del cargo de presidente por fallecimiento Nidia Anita Fiederer DNI 5285417. Se designan por unanimidad: Presidente: Cristiana Ornella Andreoli y Director Suplente: Luisa Bárbara Andreoli, ambas con domicilio especial en Fray Justo Santa María de Oro 2742 piso 8 oficina A CABA, todos aceptan los cargos. Autorizado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA de fecha 16/06/2017 Lorena Laura Fabris - T° 66 F° 962 C.P.A.C.F. Autorizado según instrumento privado acta de asamblea de fecha 16/06/2017 Lorena Laura Fabris - T°: 66 F°: 962 C.P.A.C.F.

e. 21/06/2017 N° 42748/17 v. 21/06/2017

SAN JOSE TENIS-FUTBOL S.A.

Por acta de Directorio N° 7 de fecha 29/08/2012 el Director Suplente Alejandro Alberto Portillo asume como Director Titular en reemplazo del Director Titular fallecido Ernesto Ricardo Sragowitz. Asamblea Ordinaria unánime N° 4 del 12/09/2012, es designado Director Titular Alejandro Alberto Portillo con DNI 16.129.838 Director Titular y Facundo Sragowitz Miler con DNI 22.708.407 Director Suplente, aceptan los cargos en el acta de Asamblea. Por acta de Asamblea Ordinaria unánime número 7 del 26/10/2015, siendo designados Alejandro Alberto Portillo con DNI 16.129.838 Director Titular, y Facundo Sragowitz Miler con DNI 22.708.407 Director Suplente, ambos fijan domicilio especial en la calle General José de Artigas 2691, C.A.B.A. y aceptan los cargos en el acta de Asamblea.

Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea N° 7 de fecha 26/10/2015 Isaac Carlos Sydransky - T°: 69 F°: 332 C.P.A.C.F.

e. 21/06/2017 N° 42714/17 v. 21/06/2017

SANTA INES DEL PLATA S.A.

ART 60 LEY 19550. CAMBIO SEDE SOCIAL. Por Asamblea N° 42 de 8/11/16 se designa Presidente a Humberto Carlos Sartori; Directores Titulares a Agustina Laura Sartori y Soledad Maitén Sartori. Suplente a Laura Lucía Miotti. Constituyen domicilio en sede social. Por acta directorio del 20/11/16 trasladan sede social a Defensa 523 piso 3 departamento A CABA. Autorizado según instrumento privado ACTA DE DIRECTORIO de fecha 20/11/2016

Maria Pilar Otero - T°: 103 F°: 122 C.P.A.C.F.

e. 21/06/2017 N° 42695/17 v. 21/06/2017

SANTIAGO SAENZ S.A.

En cumplimiento del artículo 10 de la Ley Nº 23.576 (y sus modificatorias), se informa que el 23/05/2017 la Asamblea General Extraordinaria Unánime de Santiago Saenz S.A. (la "Sociedad") aprobó la creación del programa global para la emisión de obligaciones negociables de la Sociedad por hasta un valor nominal en circulación de USD 50.000.000 (o su equivalente en otras monedas) (el "Programa"). Emisora: 1) Santiago Saenz S.A.; 2) Domicilio: Avenida Rodríguez Durañona 502, Ciudad de Salta, Provincia de Salta; 3) Constituida el 07/05/1982 en la Provincia de Salta e inscripta desde el 20/09/1982 en el Registro Público de Comercio de la Provincia de Salta, Asiento N° 554, Folio 333, del Libro N° 2 de Sociedades Anónimas; 4) Vencimiento del plazo de la Sociedad: 20/09/2081; 5) Objeto Social: La Sociedad tiene por objeto dedicarse a la elaboración, fabricación, producción, fraccionamiento, envasado y/o transformación de toda clase de productos domisanitarios y/o de limpieza e higiene del hogar, plaguicidas en general, tanto para uso doméstico como comercial, industrial y/o agrícola; productos químicos en general y en general cualquiera de los usos o destinos descriptos anteriormente o vinculados directa o indirectamente con ellos; 6) Capital al 31/12/2016: \$ 16.000.000; 7) Patrimonio neto al 31/12/2016: \$ 291.935.662; 8) Monto y moneda de emisión del Programa: hasta un monto de USD 50.000.000 (o su equivalente en otras monedas); 9) La Sociedad emitió las siguientes clases de valores de corto plazo, que todavía se encuentran en circulación: (i) el 15/07/2016, la clase VII, a tasa variable, por \$ 70.108.744; y el 31 de enero de 2017, la clase VIII, a tasa variable por \$ 130.000.000; 10) Al, la Sociedad no registra deudas con privilegios o garantías. Autorizado según instrumento privado Acta de Directorio de fecha 23/05/2017 Maria Paula Lusich Marinoni - T°: 118 F°: 615 C.P.A.C.F.

e. 21/06/2017 N° 42752/17 v. 21/06/2017

SBA TORRES ARGENTINA S.R.L.

IGJ N° 1.905.483. Comunica que por Acta de Gerencia de fecha 31/05/2017 y Acta de Reunión de Socios de fecha 7/06/2017 se resolvió aceptar la renuncia del Sr. Pedro Francisco Sorgenti a su cargo de Gerente Titular, dejando constancia que la gerencia de la Sociedad quedará compuesta por un único Gerente Titular, ratificando en su cargo al Sr. Mariano Favio Radisic. Autorizado según instrumento privado Acta Reunión de Socios N° 5 de fecha 07/06/2017 Luciana Florencia Collia - T°: 121 F°: 216 C.P.A.C.F.

e. 21/06/2017 N° 42969/17 v. 21/06/2017

SBA TORRES ARGENTINA S.R.L.

IGJ N° 1.905.483. Comunica que por Reunión de Gerencia de fecha 29/05/2017 se resolvió trasladar la sede social de la Av. Carlos Pellegrini 27, piso 8, oficina J, Ciudad Autónoma de Buenos Aires a la calle Teodoro García 1925, piso 5°, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado Acta de Gerencia N° 9 de fecha 29/05/2017 Luciana Florencia Collia - T°: 216 C.P.A.C.F.

e. 21/06/2017 N° 42970/17 v. 21/06/2017

SEMPER FI S.A.

Publicación complementaria del Edicto N° 22840/17 de fecha 11.04.2017. Los accionistas de Semper Fi son: 1) Rafael Eduardo Aviles Lambie, Domicilio: Ruta Transchaco 1132, Paraguay, Documento: CI N° 585753, Porcentaje de participación en el capital social: 50%, Cantidad de Acciones: 10 acciones de 100.000.000 guaraníes cada una, y 2) Delfín Rafael Ruiz Arrellaga, Domicilio: Ruta Transchaco 1132, Paraguay, Documento: CI N° 347087, Porcentaje de participación en el capital social: 50%, Cantidad de Acciones: 10 acciones de 100.000.000 guaraníes cada una. Autorizado según instrumento privado Acta de Directorio de fecha 12/12/2016 Paula María Pereyra Iraola - T°: 97 F°: 343 C.P.A.C.F.

e. 21/06/2017 N° 42912/17 v. 21/06/2017

SIDUS S.A.

Por Acta de Asamblea Ordinaria y Extraordinaria N° 79 del 29/05/2017 y Acta de Directorio N° 729 del 5/06/2017 se designó el siguiente directorio: Presidente: Marcelo Luis Argüelles Ugarteburu, Vicepresidente: Silvia Rosario Argüelles de Bóscolo, Directores Titulares: Matías Bóscolo, Viviana Alicia Laveglia de Argüelles, Fernando Luis Bóscolo, Lucas Argüelles, Rodrigo Bóscolo, Federico Argüelles, Javier Bóscolo y Soledad Argüelles, quienes fijaron Domicilio especial en Paraguay 1866, CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Directorio N° 729 de fecha 05/05/2017 Vanesa Fernanda Mahía - T°: 51 F°: 300 C.P.A.C.F.

SIKA ARGENTINA S.A.I.C.

Por Acta de Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria N° 75 y Acta de Directorio N° 540, ambas con fecha 11/05/2017, se aprobó la designación de: Presidente (en licencia): José Luis Vázquez Ares; Vicepresidente en ejercicio de la presidencia: Oscar Alberto Baccaro y Director Titular: Guillermo Caneto. Todos constituyen domicilio especial en Talcahuano 446, piso 10° "A", C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado Acta de Directorio de fecha 11/05/2017

Verónica Lorena Zeppa - T°: 86 F°: 155 C.P.A.C.F.

e. 21/06/2017 N° 42998/17 v. 21/06/2017

SIXMA S.A.

Por Asamblea Ordinaria del 10/4/2017 se designa como director titular a Silvia Susana Geromin y director suplente a Catalina Josefina Buncic. Fijan domicilio especial en Gral. Enrique Martinez 825 PB "C" CABA Autorizado según instrumento privado acta de directorio de fecha 10/04/2017

Verónica Andrea Alvarez - T°: 103 F°: 846 C.P.A.C.F.

e. 21/06/2017 N° 42985/17 v. 21/06/2017

STARKEN ARGENTINA S.A.

Por Asamblea Ordinaria del 10/05/2017 cesaron el Presidente: Javier Leonardo Margules y Director Suplente: Francisca Carmen Mesiano; se designó Presidente: Ricardo Alberto Lizhterman y Director Suplente: Miguel Margules ambos con domicilio especial en Honorio Pueyrredón 1238 Piso 1 Departamento B CABA Autorizado según instrumento privado asamblea ordinaria de fecha 10/05/2017

Pablo Damian La Rosa - T°: 101 F°: 0369 C.P.A.C.F.

e. 21/06/2017 N° 42888/17 v. 21/06/2017

STORAGE MULTIMEDIA S.A.

Por acta de Asamblea General Ordinaria N° 5 de fecha 17/12/2016 se aprobó la renuncia del Presidente anterior Sr. Luis Eugenio Guinle y se designó nuevo Directorio: Presidente Sr. Juan Ernesto de Jesús Garcia y Director Suplente: Roberto Ronan Ettomi, quienes aceptan los cargos y constituyen ambos domicilio especial en la Avda. Ricardo Balbín 3315 Piso 3° Departamento 5° C.A.B.A. En el mismo acto se dispuso el traslado de la Sede Social al inmueble sito en la Avda. Ricardo Balbín 3315 piso 3° departamento 5° C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 17/12/2016

Santiago Matias Ibarra - T°: 105 F°: 674 C.P.A.C.F.

e. 21/06/2017 N° 42937/17 v. 21/06/2017

TATE & LYLE ARGENTINA S.A.

Por Asamblea General Ordinaria de fecha 27 de abril de 2017 se designó por un ejercicio a María Victoria Duarte Inchausti como Directora Titular y Presidente y a Enrique Alfredo Reyes como Director Suplente. Ambos aceptaron el cargo y constituyeron domicilio especial en la calle San Martín 140, piso 14, C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado Asamblea General Ordinaria de fecha 27/04/2017 Ana Alejandra Tretiak - T°: 54 F°: 574 C.P.A.C.F.

e. 21/06/2017 N° 42838/17 v. 21/06/2017

TCC LEASING S.A.

Por Asamblea General Ordinaria y Reunión de directorio, ambas del 01/11/2016, el directorio quedó conformado: Presidente: Eduardo José Racedo; Vicepresidente: Gabriela Karina Tolchinsky; Director Titular: Francisco Guillermo Cerviño; Director Suplente: Eduardo Enrique Maschwitz. Todos con domicilio especial en Bartolomé Mitre 699, Piso 7°, CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 245 de fecha 29/05/2017 Reg. N° 442 Ezequiel Antonio Galarce - Matrícula: 5443 C.E.C.B.A.

e. 21/06/2017 N° 42750/17 v. 21/06/2017

TELPOP S.A.

Por Escritura N°58 del 15/6/17, F°138 Registro 2185 CABA, se protocolizaron: Acta de Asamblea del 26/5/17 y de Directorio del 29/5/17, de designación del nuevo Directorio por 3 ejercicios: Presidente María Alejandra Vergello y Martha Elisa Rivera quienes aceptaron el cargo y constituyeron domicilio especial en la sede social. Renuncia Directorio: Lactario Ariel Castro Rivera y Alejandro Daniel Piekar Autorizado según instrumento público Esc. N° 58 de fecha 15/06/2017 Reg. N° 2185

maria agustina bracuto - Matrícula: 4686 C.E.C.B.A.

e. 21/06/2017 N° 42866/17 v. 21/06/2017

TERMINAL FERTILIZANTES S.A.

Por Asamblea General Ordinaria y Acta de Directorio, de fecha 24/05/17, se constituyó el siguiente directorio por tres ejercicios: Presidente: Alfonso Romero Vedoya, Vicepresidente: Juilán Martínez Youens, Director Titular: Alejandro Adrián Figueroa, Director Suplente: Sebastián Marcos Grondona, todos con domicilio especial en Av. Paseo Colón 505, 4º piso, CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 24/05/2017 Ana Lanus - Tº: 213 Fº: 049 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 21/06/2017 N° 42869/17 v. 21/06/2017

TESAM ARGENTINA S.A.

Por acta de Asamblea General Ordinaria del 20/04/2017: 1) se aprobó la gestión de los directores titulares José Antonio Gervasio Sánchez Elía (Presidente), Viviana Fonseca (Vicepresidente) y Eliana Nemerovsky (Director Suplente), hasta el 20/04/2017, y 2) se designó por 1 ejercicio a los directores titulares Sres. José Antonio Gervasio Sánchez Elía (Presidente) y Viviana Fonseca (Vicepresidente) y, como Director Suplente a Eliana Nemerovsky, quienes aceptaron sus respectivos cargos y constituyeron domicilio especial en la calle Agustín Maza 2138, C.A.B.A. Autorizado por Acta de Asamblea General Ordinaria del 20/4/2017 eduardo javier lema castillo - T°: 104 F°: 608 C.P.A.C.F.

e. 21/06/2017 N° 43170/17 v. 21/06/2017

TGLT S.A.

RESTITUCIÓN DE APORTE IRREVOCABLE: Se hace saber en los términos del artículo 83 de la Ley N° 19.550 que la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas de fecha 20 de abril de 2017 de TGLT S.A. ("TGLT"), con sede social en Scalabrini Ortiz 3333, 1° piso, ciudad de Buenos Aires, e inscripta en la Inspección General de Justicia ("IGJ") el día 13 de junio de 2005 bajo el número 6967, libro 28, tomo - de Sociedades por Acciones, ha aprobado la restitución del aporte irrevocable a cuenta de futuras suscripciones realizado por el accionista Federico Nicolás Weil a TGLT por la suma de Dólares Estadounidenses cuatrocientos noventa mil (US\$ 490.000). El capital social de TGLT es de \$ 70.349.485, compuesto por 70.349.485 acciones ordinarias escriturales de valor nominal \$ 1 cada una y con derecho a un voto por acción. Conforme a los Estados Financieros Individuales de TGLT al 31 de diciembre de 2016, TGLT tenía un Activo total de \$ 2.259.281.172, un Pasivo total de \$ 2.111.539.004 y un Patrimonio Neto de \$ 147.742.168. Dentro de los quince días desde la última publicación de este aviso, los acreedores de TGLT podrán oponerse a la restitución del mencionado aporte irrevocable conforme a lo dispuesto en el artículo 83, inciso 3° de la Ley N° 19.550 en el domicilio sito en Scalabrini Ortiz 3333, 1° piso, Ciudad de Buenos Aires. Publíquese por 3 días en el Boletín Oficial de la República Argentina Diario amplia circulación. Estatuto original inscripto el 13/6/2005 bajo el número 6967, libro 28 tomo - de S.A.. Autorizado según instrumento público Esc. N° 767 de fecha 23/08/2012 Reg. N° 200 LUCIANO ALEXIS LOPRETE - T°: 27 F°: 234 C.P.A.C.F.

e. 21/06/2017 N° 42995/17 v. 23/06/2017

THAUSEN S.A.

Por Esc. 77 del 05/06/2017 Reg. 43 Pdo. Gral. San Martín Pcia. Bs. As se protocolizó: a) Acta de Directorio del 04/05/2017; y b) Asamblea General Ordinaria del 26/05/2017; que resolvieron por unanimidad: 1) RENUNCIO el Presidente Diego Andrés Yaffe, aceptado por unanimidad; 2) Se hizo elección, redistribución y aceptación de cargos de los integrantes del Directorio PRESIDENTE: Gastón Federico YAFFE; DIRECTORA SUPLENTE: Julieta Paola GORDON. El directorio constituyó domicilio especial en calle Carlos A. López 2364, 1º piso, Dpto. "8" CABA. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 77 de fecha 05/06/2017 Reg. Nº 43 Santiago Daniel Rivas - T°: 88 F°: 884 C.P.A.C.F.

TOYOTA TSUSHO ARGENTINA S.A.

Comunica que por Acta de Asamblea General Ordinaria y Acta de Directorio del 28.04.2017 resolvió designar al siguiente Directorio: Presidente: Sr. Shoji Kimura, Directores Titulares: Sres. Satoshi Wada y Shigesi Ogawa y como Directores Suplentes: Sres. Motoya Hayata y kenta Iguchi. Todos los Directores designados constituyeron domicilio especial en Olga Cossettini 363, Piso 3°, CABA. Asimismo, se deja constancia que cesaron en sus funciones los Sres. Naoki Fujise, Toshihiro Tanaka, Yagi Shuntaro, Yoshifumi Araki y Masao Odani. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 28/04/2017 Cynthia Vanesa Rubert - T°: 116 F°: 935 C.P.A.C.F.

e. 21/06/2017 N° 42667/17 v. 21/06/2017

TRANSTECNO S.A.

Se protocolizó la Asamblea Gral. Ordinaria Unánime del 18/04/2017 Y Reunión de Directorio del 19/04/2017, que DESIGNÓ por tres ejercicios: Presidente: Sebastian SANDSTEDE. Vicepresidente: Alejandro SANDSTEDE. Directores titulares: Diego SANDSTEDE, Ana SANDSTEDE, Maria Mercedes BOERR. Director Suplente: Graciela Rita TONNI. Todos fijan domicilio especial en Vicente Lopez 2240, Piso 6, Dpto. "A" Cap. Fed.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 245 de fecha 15/06/2017 Reg. N° 61 Veronica Andrea Kirschmann - Matrícula: 4698 C.E.C.B.A.

e. 21/06/2017 N° 42792/17 v. 21/06/2017

VA TECH WABAG LTD

Por Resolución del Comité del Directorio para Inversiones en el Extranjero de la Sociedad, de fecha 7/06/2017 se resolvió: (i) el establecimiento de una sucursal de VA TECH WABAG LIMITED en Argentina; con sede social en Ingeniero Enrique Butty 275, piso 11, CABA, Argentina; estableciendo como fecha de cierre de su ejercicio social 31 de marzo de cada año; sin capital asignado; y (ii) la designación del Sr. Atul Suresh Injatkar como representante legal, nacido el 18/12/1978; nacionalidad: India; Pasaporte: Z2018971; CDI: 20604506574; estado civil: casado; profesión: ingeniero, domiciliado en Alameda dos Nhambiquaras, 1312, Departamento 12, Indianápolis, San Pablo, Brasil; constituyendo domicilio especial en Ingeniero Enrique Butty 275, piso 11, CABA, Argentina; constituyendo domicilio electrónico de la casa matriz en companysecretary@wabag.in, y domicilio postal en WABAG HOUSE, No. 17, 200 Feet, Thoraipakkam – Pallavaram Main Road, Sunnambu Kolathur, Chennai 600 117, India. En relación con la sociedad del exterior: Denominación: VA TECH WABAG LIMITED, registrada bajo el Nº L45205TN1995PLC030231 en el Registro de Sociedades de Chennai, India. Modificaciones: texto ordenado del estatuto registrado ante la Cámara de Comercio Indio- Alemana de Chennai. La sociedad cotiza sus acciones en la Bolsa de Valores de India y Bombai. El único accionista que posee más del 10% del capital de la sociedad es Rajiv Mittal, Pasaporte N° 529288474, quien posee 9709406 acciones de un voto cada una, que representan el 17.79% del capital social. Domicilio legal: ubicado en el Estado de Tamil Nadu, India. Objeto social: (i) Realizar actividades comerciales, desempeñándose como ingenieros, ingenieros mecánicos, ingenieros de procesos, ingenieros civiles contratistas civiles y de mecánica en general, especialistas en sistemas de refrigeración húmeda y en seco; montar, construir, supervisar, realizar el mantenimiento, cambiar, reparar, cerrar y restaurar (en forma individual o en conjunto con otras sociedades o personas) trabajos de toda índole incluyendo plantas, fábricas, ingenios, refinerías, ductos plantas de gas, centrales térmicas, plantas de agua, plantas de tratamiento de agua, como así también formalizar contratos y uniones transitorias de empresas en relación con los mismos; ejecutar proyectos llave en mano de toda índole y encargarse de la supervisión de plantas o fábricas e invertir en o adquirir participaciones en sociedades que lleven a cabo las actividades anteriormente mencionadas; (ii) Realizar actividades comerciales relacionadas con la fabricación, montaje, instalación, reparación, conversión, compraventa, intercambio, modificación, importación, exportación, arrendamiento, distribución o negociación de cualquier tipo de sistemas de refrigeración húmeda o en seco, trampas de vapor y filtros, intercambiadores de calor y otras herramientas, accesorios, instrumentos, tornillos, tuercas y artículos de ingeniería, metales ferrosos y no ferrosos y productos metálicos, suministros de fundición, suministros de agua, artículos industriales de todo tipo y característica para cualquier tipo de aplicaciones en sistemas de refrigeración y vehículos industriales y todos los componentes, accesorios y equipamiento en relación con los mismos; (iii) Realizar actividades desempeñándose como consultores técnicos, financieros y de asuntos de ingeniería, y asesorar y asistir en todos los aspectos relacionados con la gestión o actividad industrial y realizar evaluaciones, estudios de viabilidad, informes de proyectos, previsiones y encuestas y ofrecer asesoramiento experto, sugerir formas y medios para mejorar la eficiencia de centrales eléctricas, plantas químicas, petroquímicas e industrias de fabricación y tratamiento de acero y hierro, fabricas e industrias de todo tipo y suministrar, mantener y operar instalaciones de prestación de servicios, dependencias, oficinas y similares a beneficio de cualquier otras personas, sociedad, órgano corporativo, empresa, fideicomiso, asociación, organismo y otras organización, y en general actuar como organización de servicios o prestatarios de servicios de

ingeniería, administración, asesoramiento, comerciales, consultorías de gestiones, técnicos, control de calidad y otros servicios a personas, sociedades, órganos corporativos, empresas, fidecomisos, asociaciones, organismo y organizaciones y llevar a cabo la supervisión de los negocios o la organización y ejecutar proyectos llave en mano o invertir o adquirir la participación en sociedades que lleven a cabo las actividades antes mencionadas; (iv) Actuar como agente, distribuidor o mayorista del gobierno u otras autoridades o de fabricantes o comerciantes y realizar actividades de representación. Duración: indeterminada; Capital: rupias quince crores, conforme surge de la Cláusula V de los Estatutos Sociales. Administración: A menos que por Asamblea Ordinaria se disponga lo contrario, el número de directores no será inferior a tres o superior a doce. Fecha de cierre del ejercicio: 31 de marzo de cada año. Autorizado según instrumento privado Resolución de la Casa Matriz de fecha 07/06/2017 Daniela Grud - T°: 123 F°: 8 C.P.A.C.F.

e. 21/06/2017 N° 43236/17 v. 21/06/2017

VAZQUEZ S.A.C.I.I.

Hace saber que por Asamblea General Ordinaria y Acta de Directorio, ambas del 31 de mayo de 2016, se designó el siguiente Directorio: Presidente: Javier Fernando Vazquez. Vicepresidente: Ignacio Victor Vazquez Faltracco. Director Titular: Diego Luis Vazquez y Directores suplentes: Manuel Augusto Víctor Vazquez y Antonio Manuel Pizá Vazquez. Directores titulares y suplentes aceptaron los cargos. Todos los Directores Titulares y Suplentes constituyen domicilio especial en Av. Santa Fe 1643 piso 3° CABA. La Dra. María Eugenia Vitali se encuentra autorizada en el acta de Directorio de fecha 4 de agosto de 2015. Autorizado según instrumento privado Acta de Directorio de fecha 04/08/2015

Maria Eugenia Vitali - T°: 51 F°: 810 C.P.A.C.F.

e. 21/06/2017 N° 42865/17 v. 21/06/2017

VISIONAR MEDIA RENTAL S.R.L.

Por escritura 83 del 9/05/2017 Renuncia a su cargo de gerente Diego Hernán GRECO, continuando en el cargo de gerentes: Pablo Alberto GRECO y Maria Silvina GRECO Autorizado según instrumento público Esc. Nº 83 de fecha 09/05/2017 Reg. Nº 2022

Héctor Mario Cesaretti - Matrícula: 3267 C.E.C.B.A.

e. 21/06/2017 N° 42952/17 v. 21/06/2017

YETI S.A.

Se comunica que por asamblea extraordinaria unánime del 30/03/2017, se aprobó la escisión de YETI S.A., inscripta en el RPC el 15/07/1981 bajo el N°1004, L°94, T°A de S.A. Sede Social: Ayacucho 457, Piso 4°, Oficina 41 C.A.B.A. Según balance del 31/12/2016: antes de la escisión: Activo: \$ 14.131.303,96; Pasivo: \$ 3.128.915,06. Sociedad escisionaria: ALMAS S.A. Sede Social: Ayacucho 457, Piso 4°, Oficina 41 C.A.B.A. Patrimonio destinado de la nueva sociedad: Activo: \$ 8.712.652,16; Pasivo: \$ 0.- Oposiciones y reclamos de ley en Reconquista 336, Piso 4°, Oficina 42 C.A.B.A Autorizado según instrumento privado Asamblea General Extraordinaria N°43 de fecha 30/03/2017 Veronica Andrea Kirschmann - Matrícula: 4698 C.E.C.B.A.

e. 21/06/2017 N° 42793/17 v. 23/06/2017



EDICTOS JUDICIALES

CITACIONES Y NOTIFICACIONES. CONCURSOS Y QUIEBRAS. OTROS

NUEVOS

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 10 SECRETARÍA NRO. 19

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nro 10, a cargo del Dr. Héctor Osvaldo Chomer, Secretaria Nro 19, sito en Callao 635, PB, CABA, comunica por cinco días que con fecha 07.06.17 se ha decretado la quiebra de CCR S.A. (CUIT 30-64645142-2). Los sindicos designados son el Estudio Pireni - Santorsola y Asociados, con domicilio en la calle Paraguay 1560, piso 7 "B", CABA y el Estudio Lewin - Fernandez y Asociados, con domicilio en la calle Uruguay 390, piso 20 "A", CABA. Los acreedores podrán concurrir a verificar sus créditos hasta el 29 de agosto del 2017, en el horario de 12 a 18 horas, en el domicilio de la calle Uruguay 390, piso 20 "A", CABA y Uruguay 390, piso 8 "E", CABA. La sindicatura presentará los informes correspondientes a los arts 35 y 39 los días 10/10/17 y 1/12/2017 respectivamente. Intímese a la fallida y a terceros para que pongan a disposición de las sindicaturas la totalidad de los bienes de la deudora en la forma que sea más apta para que los funcionarios concursales tomen inmediata y segura posesión de los mismos. A los efectos de la realización de bienes déjese constancia que no se realizarán más citaciones que la edictal y que se procederá a la venta en los términos de la L.C.: 217,1, realizándose el patrimonio con inmediata distribución de los fondos entre los acreedores verificados, sin perjuicio de las reservas para los insinuados. Decrétase la inhabilitación definitiva de la fallida y la de sus integrantes por el plazo de un año contado desde la fecha de la presente (art. 234 a 238 de la ley 24.522). Intimese a la fallida a que dentro de 24 hs. entregue los libros de comercio y demás documentos relacionados con su contabilidad a los sindicos. Intímese a la fallida para que en el plazo de cinco días cumpla con los requisitos del art. 11 inc. 7 de la ley 24.522 (conforme art. 86). Prohíbase a los terceros hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. Intímese a la fallida para que dentro de las 48 hs. constituya domicilio en esta jurisdicción, bajo apercibimiento de tenerlo por constituído en los términos de los ars. 41 y 133 del CPCCN Buenos Aires, de 19 de junio del 2017. Expte: 38314/2014 "CCR. S.A. S/QUIEBRA"- Fdo. LEANDRO G. SCIOTTI SECRETARIO HECTOR OSVALDO CHOMER Juez - LEANDRO G. SCIOTTI SECRETARIO

e. 21/06/2017 N° 43220/17 v. 27/06/2017

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 10 SECRETARÍA NRO. 19

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nro 10, a cargo del Dr. Héctor Osvaldo Chomer, Secretaria Nro 19, sito en Callao 635, PB, CABA, comunica por cinco días que con fecha 07.06.17 se ha decretado la quiebra de CHECKING S.A. (CUIT 30-70892769-0). Los síndicos designados son el Estudio Pireni - Santorsola y Asociados, con domicilio en la calle Paraguay 1560, piso 7 "B", CABA y Estudio Lewin - Fernandez y Asociados, con domicilio en la calle Uruguay 390, piso 20 "A", CABA. Los acreedores podrán concurrir a verificar sus créditos hasta el 29 de agosto del 2017, en el horario de 12 a 18 horas, en el domicilio de la calle Uruguay 390, piso 20 "A", CABA y Uruguay 390, piso 8 "E", CABA. La sindicatura presentará los informes correspondientes a los arts 35 y 39 los días 10/10/17 y 1/12/2017 respectivamente. Intímese a la fallida y a terceros para que pongan a disposición de las sindicaturas la totalidad de los bienes de la deudora en la forma que sea más apta para que los funcionarios concursales tomen inmediata y segura posesión de los mismos. A los efectos de la realización de bienes déjese constancia que no se realizarán más citaciones que la edictal y que se procederá a la venta en los términos de la L.C.: 217,1, realizándose el patrimonio con inmediata distribución de los fondos entre los acreedores verificados, sin perjuicio de las reservas para los insinuados. Decrétase la inhabilitación definitiva de la fallida y la de sus integrantes por el plazo de un año contado desde la fecha de la presente (art. 234 a 238 de la ley 24.522). Intímese a la fallida a que dentro de 24 hs. entregue los libros de comercio y demás documentos relacionados con su contabilidad a los síndicos. Intímese a la fallida para que en el plazo de cinco días cumpla con los requisitos del art. 11 inc. 7 de la ley 24522 (conforme art. 86). Prohíbase a los terceros hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. Intímese a la fallida para que dentro de las 48 hs. constituya domicilio en esta jurisdicción, bajo apercibimiento de tenerlo por constituído en los términos de los arts. 41 y 133 CPCCN. Buenos Aires, 19 de junio del 2017. EXPTE: 38843/2014 "CHECKING S.A. S/QUIEBRA". FDO. LEANDRO G. SCIOTTI, SECRETARIO

HECTOR OSVALDO CHOMER Juez - LEANDRO G. SCIOTTÍ SECRETARIO

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 10 SECRETARÍA NRO. 19

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nro 10, a cargo del Dr. Héctor Osvaldo Chomer, Secretaria Nro 19, sito en Callao 635, PB, CABA, comunica por cinco días que con fecha 07.06.17 se ha decretado la quiebra de CUORE CONSUMER RESEARCH S.A. (CUIT 30-70820165-7). Los síndicos designados son el Estudio Pireni -Santorsola y Asociados, con domicilio en la calle Paraguay 1560, piso 7 "B", CABA y Estudio Lewin - Fernandez y Asociados, con domicilio en la calle Uruguay 390, piso 20 "A", CABA. Los acreedores podrán concurrir a verificar sus créditos hasta el 29 de agosto del 2017, en el horario de 12 a 18 horas, en el domicilio de la calle Uruguay 390, piso 20 "A", CABA y Uruguay 390, piso 8 "E", CABA. La sindicatura presentará los informes correspondientes a los arts 35 y 39 los días 10/10/17 y 1/12/2017 respectivamente. Intímese a la fallida y a terceros para que pongan a disposición de las sindicaturas la totalidad de los bienes de la deudora en la forma que sea más apta para que los funcionarios concursales tomen inmediata y segura posesión de los mismos. A los efectos de la realización de bienes déjese constancia que no se realizarán más citaciones que la edictal y que se procederá a la venta en los términos de la L.C.: 217,1, realizándose el patrimonio con inmediata distribución de los fondos entre los acreedores verificados, sin perjuicio de las reservas para los insinuados. Decrétase la inhabilitación definitiva de la fallida y la de sus integrantes por el plazo de un año contado desde la fecha de la presente (art. 234 a 238 de la ley 24.522). Intímese a la fallida a que dentro de 24 hs. entregue los libros de comercio y demás documentos relacionados con su contabilidad a los síndicos. Intímese a la fallida para que en el plazo de cinco días cumpla con los requisitos del art. 11 inc. 7 de la ley 24522 (conforme art. 86). Prohíbase a los terceros hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. Intímese a la fallida para que dentro de las 48 hs. constituya domicilio en esta jurisdicción, bajo apercibimiento de tenerlo por constituído en los términos de los arts. 41 y 133 CPCCN. Buenos Aires, 19 de junio del 2017. EXPTE: 38835/2014 "CUORE CONSUMER RESEARCH S.A. S/QUIEBRA". FDO. LEANDRO G. SCIOTTI -SECRETARIO HECTOR OSVALDO CHOMER Juez - LEANDRO G. SCIOTTI SECRETARIO

e. 21/06/2017 N° 43227/17 v. 27/06/2017

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 26 SECRETARÍA NRO. 51

EDICTO: El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 26, a cargo de la Dra. María Cristina O' Reilly, Secretaría Nº 51, a mi cargo, sito en Callao 635 1º piso de esta ciudad, comunica por cinco días, en los autos caratulados: "BUENOS AIRES CLOTHES COMPANY S.R.L. s/QUIEBRA", EXPTE. Nº COM 1243/2013, la declaración de quiebra de BUENOS AIRES CLOTHES COMPANY S.R.L., con CUIT 30-71194005-3, con domicilio en AV. ENTRE RIOS 1410 PB DEPARTAMENTO 6, debiendo los señores acreedores presentar los títulos justificativos de créditos hasta el día 06/09/2017 ante el síndico MANUEL ALBERTO CIBEIRA, quien constituyó domicilio en AV. CORDOBA 1247 PISO 5º OFICINA "I", quién presentará el informe individual de los créditos el día 19/10/2017 y el informe general el día 04/12/2017. Se intima a los acreedores de la fallida y a cuantos tengan bienes y documentos de la misma, a ponerlos a disposición del Síndico dentro de los 5 días, prohibiéndose hacer pagos o entrega de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Se intima a la fallida y a sus administradores para que en el término de 48 horas constituyan domicilio procesal y para que entregue al Síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad (art. 88 ley 24.522). Intímase también a la fallida para que cumpla con lo dispuesto por el art. 86 de la ley citada. Buenos Aires, 15 de junio de 2017. MARIA CRISTINA O' REILLY Juez - DEVORA NATALIA VANADIA SECRETARIA

e. 21/06/2017 N° 42579/17 v. 27/06/2017

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 85 SECRETARÍA ÚNICA

El Juzgado Nacional en lo Civil nro. 85, a cargo del Dr. Felix G. de Igarzabal, sito en Lavalle 1212, piso 3°, de ésta ciudad, en autos "GOMEZ BYRON Y OTROS S/CONTROL DE LEGALIDAD-LEY26061", notifica a Gabriela Gomez y David Marcelo Bello, la situación de adoptabilidad de Alejandro Naim Bello Gómez y Byron Bello Gomez a fin de que comparezcan en el término de cinco días a este Juzgado a tomar la intervención que le corresponda en este proceso. Publíquese edicto en el Boletin Oficial por una sola vez. Se deja expresa constancia que por tratarse de una medida decretada de oficio se encuentra exenta del pago de arancel alguno. Buenos Aires, junio 16 de 2017. FELIX G DE IGARZABAL Juez - MARIA ELISA ARIAS SECRETARIA

e. 21/06/2017 N° 42701/17 v. 21/06/2017

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 99 SECRETARÍA ÚNICA

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 99, Secretaría Única, emplaza a los Sres. Mejer Wszebor Szapiro y Dora Zeltghendler, para que dentro del plazo de diez días comparezca a tomar la intervención que le corresponda en autos "Cimato, Lidia Marta c/Wszebor Szapiro, Mejer y otro s/Prescripción adquistiva", Expte. N° 30.383/2016, bajo apercibimiento de designarse al Defensor Oficial para que los represente en juicio. Publiquense por dos días en el Boletín Oficial. GUILLERMINA ECHAGÜE CULLEN SECRETARIA

e. 21/06/2017 N° 39441/17 v. 22/06/2017

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 102 SECRETARÍA ÚNICA

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 102, a cargo de la Dra. Martha B. Gómez Alsina, Secretaría Unica, a cargo del Dr. Javier C. Visaggi, sito en Lavalle 1212 Piso 7º Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en los autos caratulados "JOLFIN CECILIA ELENA C/HEREDEROS DESCONOCIDOS DE REBECA FELDMAN S/IMPUGNACION DE FILIACION" Expte. 48061/2016, emplaza a los herederos de Rebeca Feldman (C.I. 3.665.314, nacida en Rusia el 24 de febrero de 1908, hija de Mauricio Feldman y Adela Palui) para que dentro del plazo de diez días comparezcan a tomar la intervención que le corresponda en autos, bajo apercibimiento de designarse al Defensor Oficial para su representación en el proceso. MARTHA B. GOMEZ ALSINA Juez - JAVIER C. VISAGGI SECRETARIO

e. 21/06/2017 N° 27120/17 v. 22/06/2017

JUZGADO FEDERAL DE ROSARIO NRO. 1 SECRETARÍA B

El Juzgado Federal Nº 1, Secretaría "B" de la ciudad de Rosario, Provincia de Santa Fe, sito en la calle entre Rios 730 de la ciudad de Rosario, Provincia de Santa Fe, a cargo de la Dra. Sylvia Aramberri Juez Federal Subrogante, en los autos "GOMEZ RAMÓN ALBERTO Y OTRO CONTRA OBRA SOCIAL DE PERSONAL DE LA INDUSTRIA DEL PLASTICO SOBRE DAÑOS Y PERJUICIOS" Expediente Nº FRO 18979/2013 que tramitan ante este Juzgado, cita y emplaza al Señor Alberto Murua, DNI Nº 12.678.253 para que comparezca en el término de quince días y conteste el traslado de la demanda bajo los apercibimientos de ley. Rosario, 14 de diciembre de 2016. Sylvia R. Aramberri Juez - Andrea Gimeno Secretaria

e. 21/06/2017 N° 95492/16 v. 22/06/2017

JUZGADO FEDERAL NRO. 1 SECRETARÍA NRO. 2 - SAN NICOLÁS - BUENOS AIRES

EDICTO El Juzgado Federal Nº 1 de San Nicolás, Prov. de Bs. As., a cargo del Sr. Juez Federal Dr. Martín Alberto Martínez, emplaza por 15 días a fin de hacer saber que cualquier persona queda facultada, a través del Ministerio Público Fiscal, para hacer llegar las consideraciones que estimare pudiesen obstar la concesión de ciudadanía argentina solicitada por el Señor Zaidu (o Saadou) BARRY, nacido el 10 de diciembre de 1991 (o 1992) en Conakri, República de Guinea (o Guinea, o Guinea - Conakri), hijo de Hamidou y de Diallo Mariama, soltero, colaborador en Iglesia Evangélica, identificado con DNI: 95.062.905, domiciliado en calle Av. Alberdi 629, Dpto. 8 de la ciudad de San Nicolás (Bs. As.). Expediente Nº 29111/2017. Secretaría Nº 2. San Nicolás (B), 15 de junio de 2017. Firmado: Adriana Edid Tognola. Secretaria. NOTA: Publíquese por DOS días en el Boletín Oficial de la República Argentina. Firmado: Adriana Edid Tognola. Secretaria

CARLOS VILLAFUERTE RUZO (JUEZ SUBROGANTE) Juez - ADRIANA EDID TOGNOLA SECRETARIA

e. 21/06/2017 N° 42671/17 v. 22/06/2017



JUZGADO FEDERAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL NRO. 1 SECRETARÍA NRO. 3 - SAN MARTÍN - BUENOS AIRES

EDICTO:

El Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional Nº 1 de San Martín, a cargo del Dr. Emiliano R. Canicoba, CITA y EMPLAZA a HÉCTOR FABIÁN SORIA, DNI nro. 33.158.637, de nacionalidad argentina, nacido el 29 de diciembre del año 1986 en la localidad de Florida (PBA), hijo de Cristóbal Rubén Soria y de Aida Ángela Ibáñez, instruido, y con último domicilio conocido en la calle Colpayo nro. 2873 de la localidad de Villa de Mayo, pdo. de Malvinas Argentinas (PBA), en la causa nro. FSM 64286/2015 caratulada "Quintana Antonio Julio y otros s/Falsificación Documentos Públicos" del registro de la Secretaria nro. 3 de este Tribunal, para que comparezca dentro del tercer día de la última publicación ante esta judicatura, sita en la calle Mitre Nro. 3527 de esta ciudad, a efectos de prestar declaración indagatoria en orden al delito de falsificación y/o uso de documentos públicos adulterados o falsos (arts. 292 y 296 del Código Penal) bajo apercibimiento de lo que hubiere a lugar por derecho en caso de incomparecencia injustificada. "//Martín, 13 de junio de 2017... habida cuenta lo que surge de las constancias de fs. 258, 267, 315/317, 420, 422/423, 441/442, 446/447 y 449/450, cítese a Héctor Fabián Soria por edictos, a fin de que dentro del tercer día de notificado se presente ante este Tribunal, a efectos de recibirle declaración en los términos del art. 294 del C.P.P.N. en orden al delito de falsificación y/o uso de documentos públicos falsos, previstos en los art. 292 y 296 del Código Penal, bajo apercibimiento de lo que hubiere a lugar por derecho en caso de incomparecencia injustificada. A tal fin, líbrese oficio al Sr. Director del Boletín Oficial, con el objeto de solicitar que se publique por el término de cinco días el edicto de citación librado respecto del mencionado Soria (art. 150 del código de rito) ... Notifíquese. Fdo: Emiliano R. Canicoba. Juez Federal. Ante mí: Antonio Lois Loureda. Secretario". Emiliano R. Canicoba Juez - Antonio Lois Loureda Secretario

e. 21/06/2017 N° 42595/17 v. 27/06/2017



DELEGACION VIRTUAL REQUISITOS y CONDICIONES

PROFESIONALES:

(Abogados, Contadores Públicos, Escribanos, Martilleros y Corredores Inmobiliarios)
D.N.I. (original y fotocopia), credencial (original y fotocopia), certificado de matrícula vigente, con fecha de emisión de no más de treinta (30) días (original y fotocopia).

APODERADOS:

Poder otorgado por la Persona Jurídica a representar (original y fotocopia), nota suscripta por autoridad de la Persona Jurídica a representar, solicitando la registración del apoderado, ratificando la vigencia del poder. En todos los casos, la firma y el cargo deberán estar certificados por Escribano Público.

AUTORIDADES SOCIETARIAS:

Nota solicitando la registración de la/s autoridad/es societaria/s suscripta por el Representante Legal de la Persona Jurídica a representar, con la firma y cargo certificados por Escribano Público. Para el caso de ser diligenciada por tercero, la identidad (Nombre y Apellido y D.N.I.) deberá constar en la misma con autorización expresa para recibir Código de Identificación (PIN) y Tarjeta de Coordenadas.

HABILITADOS D.N.R.O.

D.N.I. (original y fotocopia), domicilio real (2 servicios a su nombre, original y fotocopia) o certificación de domicilio por Escribano Público, domicilio comercial/fiscal: Idem anterior, constancia de inscripción AFIP, certificado de antecedentes penales y certificado de registro de deudores alimentarios CABA (original y fotocopia). *Usted puede informarse del trámite de Solicitud de Deudores Alimentarios en el sitio www.buenosaires.gov.ar o por vía telefónica al 4323-8900 int. 5175 y del trámite de Solicitud de Antecedentes Penales en el sitio www.dnrec.jus.gov.ar o por vía telefónica al 0800-666-0055.*

El registro de firma tendrá vigencia por el término de un año, vencido el cual deberá renovarse.

CENTRO DE ATENCIÓN AL CLIENTE

0810-345-BORA (2672)
atencionalcliente@boletinoficial.gob.ar

www.boletinoficial.gob.ar

SUCESIONES

NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por tres días a partir de la fecha de primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2°, del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
19	UNICA	MARIA BELEN PUEBLA	16/08/2012	ALVAREZ ALBERTO	86584/12
48	UNICA	PAULA BENZECRY	23/12/2015	ISMAEL ALBERTO TOYOS Y RAFAEL TOYOS	179677/15
69	UNICA	MARIA LAURA PRADA ERRECART	14/06/2017	EDUARDO ANTONIO SANTINELLI	41782/17

e. 21/06/2017 N° 3717 v. 23/06/2017

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por un día a partir de la fecha de la publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 2340 del Código Civil y Comercial de la Nación.

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
2	UNICA	MONICA BOBBIO	05/04/2017	ABAGNANE CARLOS OSVALDO	21776/17
5	UNICA	GONZALO MARTINEZ ALVAREZ	26/05/2017	ANDRIANO ROBERTO JUAN	36311/17
14	UNICA	CECILIA VIVIANA CAIRE	09/06/2017	TERESA ANTONIA CARUSO	40572/17
16	UNICA	LUCAS ROVATTI	07/06/2017	MARTININI MIGUEL ANGEL	39507/17
17	UNICA	MARIEL GIL	29/05/2017	ELISA HOLZMAN	36527/17
18	UNICA	MARIA ALEJANDRA SALLES	15/06/2017	MARIANO PEDRO WOLOSIEWICZ	42185/17
19	UNICA	MARIA BELEN PUEBLA	09/06/2017	LEVANAT ALEJANDRO RAUL	40416/17
19	UNICA	MARIA BELEN PUEBLA	09/06/2017	DACAL JOSE RUBEN	40464/17
20	UNICA	JUAN CARLOS PASINI	13/06/2017	SILVA JUANA	41192/17
20	UNICA	JUAN CARLOS PASINI	13/06/2016	DESY WALDHORN	87937/16
21	UNICA	PAULA M. CICCHINO	09/06/2017	KUZUK ROSA	40375/17
24	UNICA	MAXIMILIANO J. ROMERO	15/06/2017	JULIO CESAR MARTINEZ	42248/17
24	UNICA	MAXIMILIANO J. ROMERO	15/06/2017	GUILLERMO HORACIO FIORITO	42254/17
27	UNICA	SOLEDAD CALATAYUD	15/06/2017	ANDRES DAMIANI Y CATALINA PASCUALA COSIO	42163/17
27	UNICA	SOLEDAD CALATAYUD	18/05/2017	VICTOR WALTER CARAMES	33896/17
27	UNICA	SOLEDAD CALATAYUD	26/05/2017	FERRARO CAYETANA	36134/17
28	UNICA	BARBARA RASTELLINO	09/06/2017	SERAFINI EDMUNDO RAMON	40548/17
28	UNICA	BARBARA RASTELLINO	14/06/2017	FRANCHELLI MIMOSA LINDA	41719/17
29	UNICA	CLAUDIA A. REDONDO	13/06/2017	GENIS EVA SILVIA Y RESNICOFF ALEJANDRO HORACIO	41305/17
29	UNICA	CLAUDIA A. REDONDO	21/04/2017	ABRITTA JUANA MARIA ESTHER	25845/17
29	UNICA	CLAUDIA A. REDONDO	07/06/2017	ARIMAYN DIEGO CLAUDIO	39560/17
30	UNICA	ALEJANDRO LUIS PASTORINO	13/06/2017	GRASSO MARIA ROSA	41222/17
30	UNICA	ALEJANDRO LUIS PASTORINO	13/06/2017	LEDESMA CARLINA ELADIA	41226/17
30	UNICA	ALEJANDRO LUIS PASTORINO	13/06/2017	MAREGA NELIDA	41239/17
31	UNICA	LAURA BEATRIZ FRONTERA	08/06/2017	ALEJO EUGENIO Y CARO MAGDALENA	39954/17
32	UNICA	MARISA MAZZEO	15/06/2017	VARELA JOSEFA	42116/17
32	UNICA	MARISA MAZZEO	12/06/2017	RIZZO TERESA CARMEN	40809/17
33	UNICA	CLEMENTINA DEL VALLE MONTOYA	09/06/2017	ARTURO ERNESTO CABAUT	40555/17
34	UNICA	IGNACIO OLAZABAL	11/05/2017	DANIEL LEONE	31711/17
37	UNICA	MARIA PILAR REBAUDI BASAVILBASO	19/05/2017	DIAMENT CLARA	34661/17
37	UNICA	MARIA PILAR REBAUDI BASAVILBASO	08/06/2017	DI PIETRO ROBERTO JOAQUIN	39989/17
37	UNICA	MARIA PILAR REBAUDI BASAVILBASO	31/05/2017	ARMANDO AUGUSTO ORZALESI, RAÚL ANDRÉS INCARNATO Y CARMEN LYDIA ORZALESI	37430/17
41	UNICA	GERMAN D. HIRALDE VEGA	07/06/2017	DOMINGO HECTOR GRISANZIO	39479/17
44	UNICA	AGUSTIN PRADA ERRECART	22/05/2017	AIDA CARMEN WEISS ALZAGA	34916/17
46	UNICA	DAMIAN ESTEBAN VENTURA	15/06/2017	MABEL MAGDALENA GALLARDO	42399/17

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
49	UNICA	VIVIANA SILVIA TORELLO	16/06/2017	NORIEGA JUAN CARLOS	42627/17
51	UNICA	MARIA LUCRECIA SERRAT	11/04/2017	VICTOR BARTOLOME CAPOZZO Y ANA MARIA MORRESI	23490/17
51	UNICA	MARIA LUCRECIA SERRAT	13/06/2017	HECTOR ENRIQUE TEBES	41250/17
52	UNICA	DIEGO P. OHRNIALIAN	03/05/2017	GRACIELA MONICA BIANCHI	28924/17
53	UNICA	JORGE I. SOBRINO REIG	07/06/2017	JESUS VIQUEIRA LIÑARES Y MARIA BELLO	39528/17
54	UNICA	FABIANA SALGADO	12/06/2017	ALICIA MARTA VENTOLA	41063/17
55	UNICA	OLGA MARIA SCHELOTTO	13/06/2017	LANGIANO AMELIA MARIA Y VIARENGHI ADOLFO ROBERTO	41246/17
59	UNICA		26/05/2017	JORGE PEDRO SANTORO Y DORA ARACELI LEGGIRE	36259/17
59	UNICA	SANTIAGO VILLAGRAN	15/06/2017	DOMINGA FERRO	42462/17
60	UNICA	DIEGO FERNANDO BAGNATO	31/05/2017	MARIA MARGARITA GUILLERMIN	37534/17
61	UNICA	RODRIGO E. CORDOBA	16/06/2017	ALBERTO CEVA	42633/17
63	UNICA	CLAUDIA ANDREA BOTTARO	09/06/2017	VARELA JUAN ANTONIO	40487/17
64	UNICA	ZULMA A. BERNUES	12/06/2017	ELSA AURORA SCIUMBRE	40884/17
64		ZULMA A. BERNUES	13/06/2017	MARÍA DEL CARMEN FERNANDEZ GARCIA	41207/17
65	UNICA	ANDREA MARTA BORDO	15/06/2017	NESTOR RUBEN MIGLIO	42364/17
65			15/06/2017	JORGE EDUARDO APPOLONI	42366/17
66		MARIANO MESTOLA	14/06/2017	ANTONIO CASASNOVAS	41674/17
71	UNICA	INES M. LEYBA PARDO ARGERICH	26/05/2017	ELENA ÁNGELA SANGIORGIO	36163/17
71	UNICA	INES M. LEYBA PARDO ARGERICH	16/06/2017	MANGONE TERESA	42763/17
71	UNICA	INES M. LEYBA PARDO ARGERICH	16/06/2017	LARGHI LUIS MARIA	42769/17
72	UNICA	DANIEL H. RUSSO	21/04/2017	NELLI MARTINES	26055/17
73	UNICA	MARIANA G. CALLEGARI	12/06/2017	PORFILIO FRANCISCO	40841/17
75	UNICA	MARIA JOSE ALONSO	09/06/2017	SATURNO SPINAZZOLA Y LUISA PILAR CONTI	40503/17
75	UNICA	MARIA JOSE ALONSO	07/06/2017	HORACIO HUGO NORRO	41801/17
80	UNICA	IGNACIO MARIA BRAVO D'ANDRE	13/06/2017	SETTEMBRINO FILOMENA	41349/17
80	UNICA		13/06/2017	TRIONE FERNANDO NORBERTO	41278/17
80	UNICA	IGNACIO MARIA BRAVO D'ANDRE	10/05/2017	GRACIELA SONIA LUCENA	31101/17
80	UNICA	IGNACIO MARIA BRAVO D'ANDRE	05/06/2017	MARCIAL HERNAN GONZALEZ FRAGA	38754/17
89	UNICA	JUAN PABLO IRIBARNE	24/04/2017	VENANCIO GEMINELLI Y ESTHER ROMERO	26405/17
91	UNICA	MARIA EUGENIA NELLI	09/06/2017	EDUARDO ALBERTO ROZAS	40461/17
91	UNICA	MARIA EUGENIA NELLI	14/06/2017	FERNANDO IUSEM	41649/17
91		MARIA EUGENIA NELLI	15/06/2017	ARMANDO JESUS MARIA NEFF	42112/17
91	UNICA	MARIA EUGENIA NELLI	09/06/2017	ISAAC ANTONIO CUENCA	40473/17
91			15/06/2017	JOSEFINA FRANCA MADEO	42296/17
94	UNICA	GABRIELA PALOPOLI	05/06/2017	EDGARDO AMERICO RAVIZZI	38611/17
95	UNICA	EZEQUIEL SOBRINO REIG	31/05/2017	ANTONIO BERNARDO PALEO	37597/17
95	UNICA	EZEQUIEL SOBRINO REIG	12/06/2017	MARTA DELIA ASERO	40920/17
96	UNICA	MARIANO CORTESI	12/06/2017	SARA GUADALUPE VILLAMBROSA	40769/17
97	UNICA	SANDRA L. ESPOSITO	13/06/2017	IRMA OLGA ARBONES	41303/17
98	UNICA	GERMAN AUGUSTO DEGANO	13/06/2017	NELIDA SANTAMARIA	41429/17
98		GERMAN AUGUSTO DEGANO	06/06/2017	LAROTONDA TERESA	39033/17
98	UNICA	GERMAN AUGUSTO DEGANO	07/06/2017	ARKANIAN LUCIA	39430/17
99	UNICA	GUILLERMINA ECHAGÜE CULLEN	08/06/2017	CORRAL NELIDA IRENE	39922/17
99	UNICA	GUILLERMINA ECHAGÜE CULLEN	26/05/2017	ALVAREZ LUCAS JOSE	36168/17
101	UNICA	ALEJANDRO CAPPA	30/05/2017	NAPOLEON HERMINIA	37005/17
109	UNICA	PILAR FERNANDEZ ESCARGUEL	12/06/2017	NELLY MEI	40772/17
109	UNICA	PILAR FERNANDEZ ESCARGUEL	12/06/2017	ORLANDO MEI	40774/17
110	UNICA	IRENE CAROLINA ESPECHE	13/06/2017	JUAN CARLOS ALBARIÑO	41204/17
110	UNICA	IRENE CAROLINA ESPECHE	13/06/2017	SUSANA RIPOLLES	41204/17
110	UNICA	IRENE CAROLINA ESPECHE	28/04/2017	LIGORRIA BLANCA ESTELA Y LUPETTI EUGENIO	28058/17
110	DIVICA	INLINE DANULINA LOFEUNE	20/04/2017	LIGOTHIA BLANGA LOTELA I LOFETTI EUGENIO	20000/1/

e. 21/06/2017 N° 3712 v. 21/06/2017





Nuevo Sitio Web

www.boletinoficial.gob.ar

Más rápido y fácil de usar, adaptado a todos tus dispositivos móviles.

REMATES JUDICIALES

NUEVOS

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 3 SECRETARÍA NRO. 5

El Juzgado Nacional de 1º Instancia en lo Comercial Nº 3, Sec. Nº 5, sito en Av. Callao 635 P: 6º, Capital Federal, comunica por 2 días en autos "AGCO CAPITAL ARGENTINA S.A. c/EL CIERVO SOCIEDAD CIVIL Y OTROS S/ Ejecución Prendaria", Expte. Nº 36648/2014, que el martillero Mariano Espina Rawson (CUIT: 20-13407112-6) el 30 de junio de 2017 - 11:10 hs. (en punto) en Jean Jaures 545, C.A.B.A., rematará, en el estado y condiciones en que se encuentra y exhibe: el 100% de la maquinaria agrícola marca GLEANER, tipo COSECHADORA, modelo R66/ 2009, motor marca SISU DIESEL Nº U17743, chasis marca GLEANER Nº R66-HUT6132. DOMINIO CCE 11. BASE: U\$S 80.000-. I.V.A. 10,5% s/el precio de venta. Comisión 10% + IVA. Arancel CSJN 0,25%. Al contado, al mejor postor y en dinero efectivo. en caso de corresponder el pago del IVA por la presente compraventa deberá ser solventado por el comprador, debiendo el martillero retenerlo en el acto de la subasta y depositarlo en el expediente. Asimismo, deberá solventar el comprador, los gastos necesarios para la toma de posesión e inscripción del bien No se permite la compra en Comisión. Exhibición: 27 y 28 de junio de 9 a 12 y de 14 a 16 hs. en en la localidad de Calchín, Pcia. de Córdoba, sobre la calle Juan XXIII s/nº esquina calle Rivadavia, a metros de la avenida Pte. Perón (Ruta 13) altura 900. En Buenos Aires, a los días 2 de junio de 2017. JORGE SICOLI Juez - ALEJO TORRES SECRETARIO

e. 21/06/2017 N° 39448/17 v. 22/06/2017

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 12 SECRETARÍA NRO. 24

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 12, a cargo del Dr. Hernan Diego Papa, Secretaría Nro. 24, a mi cargo, sito en M. T. de Alvear 1840, P.B., Capital Federal - comunica por dos días en los autos caratulados "SCHELEKER ARNOLDO S/QUIEBRA (INCIDENTE DE VENTA DE BIENES INMUEBLES)", expte. 1697/1996/3 que el martillero Pablo Taquini rematará el día Lunes 3 de Julio de 2017 a las 10:15 hs. en punto en la Sede de la Dirección de Subastas Judiciales, calle Jean Jaures 545, Capital Federal, la porción indivisa 1/6 del inmueble de titularidad del fallido Arnoldo Scheleker (20-07803593-6) sito en General Pueyrredón, nomenclatura catastral: Circunscripción 4, Sección J, Manzana 63, Parcela 9, Matrícula 88.202. El mencionado lote se encuentra ubicado en el paraje denominado Parque Hermoso, presenta una obra en construcción de una vivenda en curso. Ocupado por el Sr. Adolfo Alberto Sánchez (D.N.I. 26.269.169) quien manifestó hacerlo en carácter propietario sin exhibir título. Se ubica en las fueras de la ciudad de Mar del Plata, en cercanías del denominado "Camino Viejo a ecochea". Se trata de un terreno con frente a la calle 198 entre las de 5 y 7, midiendo 20 mts. de frente por 35,50 mts. de fondo, con una superficie total de 710 m2. El barrio es humilde con mayoría de edificaciones precarias y calles de tierra. BASE \$ 10.000.-. CONDICIONES GENERALES DE VENTA: Al contado y mejor postor, SEÑA 30%; COMISIÓN 3%; SELLADO DE LEY. ARANCEL OF. DE SUBASTAS JUDICIALES: 0,25%. Déjese constancia en los edictos y en el boleto de venta que el saldo de precio deberá ser depositado dentro del quinto día de aprobada la subasta sin necesidad de otra notificación ni intimación, bajo apercibimiento de lo dispuesto en el art. 580 del CPCCN. En caso de mora, al saldo de precio deberá adicionársele un interés a la tasa activa del Banco de la Nación Argentina para sus operaciones de descuentos de documentos comerciales desde la fecha de subasta y hasta la integración del saldo con absoluta independencia de la mora o imputabilidad del retardo al adquirente. Asimismo en caso de no oblar el saldo de precio se lo declarará postor remiso. Queda prohibida la compra en comisión del bien puesto a subasta como así también la ulterior cesión del boleto que se extienda o cualquier otro tipo de cesión que implique cambio de titularidad del adquirente en el acto de subasta, debiendo el martillero suscribir el boleto con quien realmente formule la oferta como comprador. En materia de impuesto o tasa que grave el inmueble se seguirá el siguiente régimen: a) Respecto a aquéllos devengados con anterioridad al decreto de quiebra, sus titulares deberán acudir por la vía pertinente a verificar sus créditos y según el estado de las actuaciones; b) En relación a las deudas posteriores al decreto de quiebra y anteriores a la entrega de la posesión del inmueble quienes resulten adquirentes, constituyen créditos contra el concurso con la preferencia del artículo 240 de la ley concursal y en su caso artículo 244 de la ley citada; c) En lo atinente a las deudas devengadas con posterioridad a la entrega de la posesión, éstas pesan sobre el adquirente en subasta. EXHIBICIÓN: días 30 de junio de 16 a 18 hs. y 1° de Julio de 10:30 a 12:30 hs.

Buenos Aires, a los 15 días del mes de Junio año 2017. MAGDALENA M. TABOADA SECRETARIA HERNAN DIEGO PAPA Juez - MAGDALENA M. TABOADA SECRETARIA

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 13 SECRETARÍA NRO. 25

El Juzgado Nacional de 1era Inst. en lo Comercial Nº 13, Secretaría Nº 25, sito en M. T. Alvear Nº 1840, 4º piso, hace saber por 2 días que en los autos: COM 71514/1998 "Frigorifico Moron S.A. s/Quiebra", el día 05.07.2017 a las 12:00 hs. en el Tribunal y en acto público, se llevará a cabo el llamado a mejora de oferta de la caldera SALCOR CAREN, cuya exhibición será el día 04.07.2017 en el horario de 13.30 hs a 16:30 hs, en la sede de Ganadera San Roque S.A. Hipólito Yrigoyen 1440/89, Morón, Pcia. de Bs. As. con la presencia del martillero Samuel R. Kotlar, cuyos datos surgen de autos. lA oferta presentada es de \$ 130.000. Las ofertas bajo sobre deberán presentarse en el Tribunal hasta el día de la celebración de la audiencia, debiendo ser acompañadas con el depósito en garantía equivalente al 30% de la oferta. Sin otra identificación externa que la carátula del expediente y el objeto de la presentación. Dicha garantía deberá consistir en el depósito de las sumas pertinentes en la cuenta de autos en el BCBA, Suc. Tribunales. Las condiciones y modalidades de venta surgen de fs. 590/1 de autos. El comprador deberá constituir domicilio legal dentro del radio del Tribunal. El pago del I.V.A. por la presente compraventa deberá ser solventado por el comprador. Buenos Aires, 16 de junio de 2017.

FERNANDO J PERILLO Juez - SEBASTIAN J MARTURANO SECRETARIO

e. 21/06/2017 N° 42657/17 v. 22/06/2017

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 13 SECRETARÍA NRO. 25

El Juzg. Nac. de 1°. Inst. en lo Comercial N° 13 del Dr. Fernando J. Perillo Sec. N° 25 a mi cargo sita M. T. de Alvear 1840 4° p, avisa por 2 días en EL BOLETÍN OFICIAL en el Exp. 42251/2014 - "ROSATI S.R.L. s/QUIEBRA (CUIT 30-7082275-3) que el martillero Miguel A. León CUIT 20-10.996.226-1 rematará el 30 de junio de 2017 a las 11.00 horas en punto, en Jean Jaures 545 C.A.B.A. lo siguiente: a.-) BIEN MUEBLE REGISTRABLE -Renault Master-: 100% del automotor secuestrado en autos, Renault Master FURGON Dominio HDT 740 Chasis 93YADCUL58J011906 Motor G9UA724C039448 Año 2008. BASE: \$ 195.000.- b.-) BIENES MUEBLES: b-2) Lote 2 (dos): dos escritorios, dos sillones y dos sillas. Estanterías. 16 sillas. Un escritorio con silla y una PC, una Heladera Marca Patrick. Un microondas. BASE: \$ 6.750. b-3) Lote 3 (tres): Máquina de corte Lectra y Máquina Ploter Lectra. BASE: \$ 795.000,-. b-4) Lote 4 (cuatro): 21 máquinas de coser industrial con sus mesas respectivas. 100 conos de hilos de diversos colores. BASE: \$135.000. b-5) lote 5 (cinco): 2 máquinas planchadoras, dos mesas de corte, una mesa de planchado. BASE: \$ 90.000,- c.- Marcas registradas: "VASARI", "VASARI DI ROSATTI FIRENZE", "ROSATTI" SIN BASE. Se hace saber que en caso de fracasar el remate con la reducción de bases propuesta transcurrida la primera media hora, se procederá a efectuar una nueva subasta sin base (Cpr: 585 in fine). CONDICIONES DE VENTA. Al contado y mejor postor. Oblándose la totalidad de importes en el acto de la subasta. En cuanto al rodado, estarán a cargo del comprador los impuestos, tasas, y contribuciones devengados solamente con posterioridad a la fecha de toma de posesión del bien y el arancel del 0,25%. COMISION 10%. IVA 21%. Los gastos que por cualquier tipo irrogue la toma de posesión del automotor y su transferencia de dominio, como así también el retiro de objetos extraños que pudiera haber en el automotor correrá por cuenta y riesgos del adquirente, sin asumir la quiebra responsabilidad alguna. Dentro de los veinte días hábiles de aprobada la subasta el comprador deberá tomar posesión del bien. A partir del vencimiento de ese plazo, o de la fecha de posesión si ésta fuere anterior, estarán a cargo del mismo los impuestos, tasas y contribuciones que se devenguen. La toma de posesión de los bienes muebles se efectuará dentro de los 5 días de aprobada la subasta, debiendo el adquirente hacerse cargo de los gastos de acarreo y traslado, de excederse este plazo, deberá responder también por los importes en concepto de depósito y custodia. Vencidos tales plazos, la quiebra no se hará cargo de ningún gasto, impuestos, gravamen, tasa, etc. ocurridos desde esa fecha. PROHIBIDA LA COMPRA EN COMISION Y LA CESION EVENTUAL DE DERECHOS DEL BOLETO DE COMPRAVENTA. El comprador al suscribir el boleto de compraventa, deberá constituir domicilio dentro del radio del Tribunal. Habiéndose ordenado publicitar debidamente la subasta para informar sobre sobre la ubicación del automotor, su marca y demás datos identificatorios, no se admitirán reclamos sobre su estado físico. Serán admitidas ofertas bajo sobre hasta dos días antes de la fecha designada para la subasta -venciendo dicho plazo a las 11 horas de ese día-, en los términos del Reglamento para la Justicia Comercial de la Capital Federal (Acordada del 13 de diciembre de 1989). Solamente en caso de existir oferta, se labrará acta por Secretaría. El Actuario procederá a la apertura de los sobres el día anterior al fijado para la subasta en audiencia pública fijada para las 12 horas en presencia del martillero y del síndico. La oferta más alta servirá de base para la puja. Días de visita lunes 26 de junio de 2017 de 10 a 12 hs. y 27 de junio de 2017 de 14 a 16 hs. de marzo de 14 a 16 hs. Pedro Morán 630 Lomas del Mirador Pcia. de Bs. As, Informes: cel. 1544467136, e-mail martilleroleon@ar.inter.net. Dado sellado y firmado en la sala de mi público despacho el 16de JUNIO de 2017.

FERNANDO J PERILLO Juez - SEBASTIAN J MARTURANO SECRETARIO

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 16 SECRETARÍA NRO. 32

EDICTO "BOLETÍN OFICIAL"

(Publicación por dos días)

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nro. 16, sito en Avda. Callao 635, Planta Baja, C.A.B.A., a cargo del Dr. Sebastián I. Sánchez Cannavó (Juez Subrogante), Secretaría Nro. 32, interinamente a cargo del Dr. Pedro M. Crespo, comunica por dos días en autos caratulados "García Fernández Sáenz, Diego c/González Loza Altemir, María Guadalupe s/Ejecutivo", Expte. Nro. 12.722/12, que el martillero Emiliano Fassino, CUIT 20-11624932-5, procederá a subastar el día 12 de Julio de 2017, a las 11:15 horas. en Jean Jaurés 545, C.A.B.A, el inmueble ubicado en la calle Jorge Manfredi 1.890 (fs. 16), entre las calles Lagomarsino y Casacuberta de la localidad de Pilar, Partido de Pilar, Provincia de Buenos Aires, Matrícula Nº 65332, Nomenclatura Catastral: Circ. VIII, Secc. Rural, Parc. 1125J, de superficie total 6.250 m2, 74 dm2 (fs. 14). DNI de la demandada María Guadalupe González Loza Altemir: 23.195.193. Según Acta de Constatación, "El inmueble está ubicado sobre la calle Jorge Manfredi a aproximadamente 150 mts de su intersección con la calle Casacuberta, a la izquierda, en dirección hacia la Avda. José E. Uriburu. Se trata de una casa estilo Casco de Estancia, edificada sobre un lote de aproximadamente 50 mts de frente por 125 mts de fondo y ubicada detrás de un jardín de 40 metros de largo. Se accede al predio a través de un gran portón de chapa y rejas. La vivienda es de una sola planta y consta de un gran living comedor, dos amplios dormitorios, una habitación de servicio, baño, cocina y dos galerías, una al frente y otra detrás. La superficie cubierta de la casa es de aproximadamente 180 m2. Se encuentra ocupada y en regular estado de conservación. Se observan rajaduras en paredes y filtraciones de agua en los techos. Posee servicio de electricidad pero no de gas, como tampoco de agua y cloacas. Detrás de la casa se encuentra un fondo parquizado de aproximadamente 70 mts de largo. Subastándose tal como se halla en exhibición, pudiéndose visitar los días 06 y 07 de Julio próximos en el horario de 11 a 13 horas. Base: El equivalente en moneda nacional al día anterior a la efectivización de la subasta de U\$S 130.000, Seña 30%, Comisión 3%, Sellado de Ley: 1,2%, Arancel sobre precio de venta (CSNJ: Acordada 10/99 y 24/00: 7): 0,25%. Al contado y al mejor postor. El saldo de precio deberá ser depositado dentro de los 10 días de realizada la subasta sin necesidad de otra notificación, ni intimación bajo apercibimiento de lo dispuesto por el cpr 580 aún cuando se hubiere planteado cualquier objeción que impida la aprobación de la subasta. Queda prohibida la compra en comisión, la cesión del boleto que se extienda, la compra por poder, y toda operación que tenga como consecuencia la adquisición definitiva del bien por una persona distinta a la que resultó adquirente en la subasta. De optarse por registrar el inmueble a través de escritura pública, la totalidad de los gastos que irrogue dicho trámite serán a cargo exclusivo del comprador. Se presume que los oferentes tienen debido conocimiento de las constancias de autos, de la presente resolución y de las dictadas y que se dicten en relación con la subasta decretada. Las deudas que registre el inmueble devengadas hasta la fecha de toma de posesión serán solventadas con los fondos provenientes de la subasta, excepto que los fondos que se obtengan en el remate, no alcanzaren para hacer frente a ellas, por lo que el excedente quedará a cargo del comprador. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el art. 133 del Código Procesal. Deudas: ARBA: \$75.441 al 20/07/16 (fs. 121); Aguas Bonaerenses (ABSA): Fuera del área. (fs. 54); Municipalidad de Pilar: \$23.270,07 al 29/08/16 (fs. 139). Subasta sujeta a aprobación del Juzgado interviniente. Buenos Aires, 15 de Junio de 2017. FDO. PEDRO CRESPO. SECRETARIO INTERINO.

SEBASTIAN SANCHEZ CANNAVO Juez - PEDRO CRESPO SECRETARIO INTERINO.

e. 21/06/2017 N° 42650/17 v. 22/06/2017

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 16 SECRETARÍA NRO. 160

EDICTO

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 16, Secretaría Nº 160, sito en Av. Callao 635, PB de esta Ciudad, comunica por DOS DIAS que en los autos caratulados: "SPAGNUOLO, ROBERTO VIRGILIO c/ZIRMA S.A. Y OTROS s/EJECUTIVO" Exp. Nº 34163/2015, el Martillero Javier Ovidio Trozzo CUIT 20173626593 rematará el día 7 de Julio de 2017 a las 12,00 hs. en punto en Jean Jaures 545 de esta Ciudad, los siguientes bienes pertenecientes a la demandada Laura Azucena Juarez CUIT 27110185885: Dos sillones de tres cuerpos color beige, un televisor marca Philips de 40 pulgadas, un mueble rectangular con 4 cajones, una mesa ratona de madera clara cuadrada, 2 mesas con veladores, un cristalero de madera con puertas y tres cajones de color claro, una impresora multifunción HP Laser Jet P4014, un televisor marca Philips de 32 pulgadas aproximadamente, y un sofá de dos cuerpos colorado. En el estado en que se encuentran. La venta se efectúa al Contado y al Mejor Postor. BASE: \$ 35.000. PAGO TOTAL. COMISION: 10%. ARANCEL: 0,25% (Acordada 24/00 CSJN). Todo a cargo del comprador en el acto de la subasta. En dinero efectivo. En caso de corresponder el pago de I.V.A. por la presente compraventa deberá ser solventado por el comprador (debiendo el martillero retenerlo en el acto de

subasta y depositarlo en el expediente en boleta separada). Queda prohibida la compra en comisión, así como la ulterior cesión del boleto que se extienda. Se presume que los oferentes tienen debido conocimiento de todas las constancias llevadas a cabo en autos. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado. Se fija para exhibición el día 30 de junio de 2017 de 14.00 hs. a 16.00 hs. en Maipu 459, Piso 7° "A" de CABA. Buenos Aires, 13 Junio de 2017. irmado por: MARIA AGUSTINA BALLESTER, SECRETARIO DE JUZGADO MARIA VIRGINIA VILLARROEL Juez - MARIA AGUSTINA BALLESTER SECRETARIA

e. 21/06/2017 N° 41194/17 v. 22/06/2017

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 34 SECRETARÍA ÚNICA

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil nº 34, Secretaría única, sito en la calle Uruguay 714. piso 5°, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, comunica por 2 días, en los autos: "CORVALAN, RAÚL ALBERTO Y OTROS C/RODRIGUEZ, ALICIA MARCELA S/EJECUCIÓN HIPOTECARIA" Expte. n 66207/2014, que el martillero Juan Andrés Mielnik, rematará el día 28 de junio de 2017, a las 10,15 horas (en punto) en la Oficina de Subastas Judiciales, sito en la calle Jean Jaurés 545, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires: El inmueble sito en la Zona Sud de esta Capital Federal, calle PERGAMINO 1978/1980, entre Av. Perito Moreno y Balbastro, compuesto de 8,66 mts. de frente al S.O. por 25,98 mts. de fondo. Inscripto en la Matrícula F.R. 1-13387. Nomenclatura Catastral: 1, 50; 28B; 11. A fs. 157/60, corren agregados mandamiento de constatación; fotografías, ubicación y escrito del martillero del 06/12/16, donde se informa que fuimos atendidos por la Sra. Alicia Marcela Rodríguez, DNI 18.234.978, quien manifiesta ser la propietaria del inmueble, y recibe una copia del mandato judicial, permitiéndonos el ingreso al inmueble, manifiesta que también viven allí el Sr. Francisco Palermo, DNI 39.388.028 y ser hijo de su marido, también vive el Sr. Héctor Alfredo Palermo, ausente en el momento de la diligencia, marido de la Sra. Rodríguez. A continuación, por el ingreso de la puerta de la calle Pergamino nº 1980, subimos por la escalera en "L" al primer piso, donde existe un living comedor; una cocina-comedor; dos dormitorios con placards, paso a espacio bajo tinglado, lavadero, acceso por escalera hacia el frente, a un segundo piso, donde guarda enseres, tipo depósito. También existe balcón corrido que abarca dormitorio y living comedor (primer piso a la calle). En la P.B. se accede por portón metálico que lleva el nº 1978, existe un garaje con espacio para 4 vehículos, al lado hay un depósito, al fondo (contrafrente) existe un taller con una cocina y un baño. Al fondo del garaje hay una escalera que da al primer piso, contrafrente, que funciona de oficina, con un ambiente grande y dos más pequeños (3), también existe un baño y una cocina, y un pasillo al patio techado de la vivienda del frente. Por la misma escalera del garaje se pasa a un segundo piso, que tiene un piso de loza con techo de tinglado, en el contrafrente. El la P.B. del garaje (portón del número 1978 existe una pequeña oficina al costado derecho con un baño. Esta construido sobre la totalidad del terreno, consta de 2 plantas, frente y contrafrente, construcción de loza, espacio libre en el medio y cubierto su espacio aéreo con un tinglado que cubre la totalidad del terreno, con una superficie cubierta aproximada a los 450 mts. 2.-. Deudas: fs. 107/18 Gobierno de la Ciudad \$ 51.648,59, del 8/9/16; fs. 120/23 Aysa S.A. \$ 32.209,52, del 27/9/16; fs. 145/46 Aguas Argentinas SA, sin deuda del 27/10/16; fs. 149/51 O.S.N. sin deuda, del 28/10/16. Base U\$S 160.000.- al contado y mejor postor. Seña 30%. Comisión 3%. Sellado de ley 1,20%.; Arancel 0,25% Acordada 24/00. Todo en dinero efectivo. El comprador deberá constituir domicilio en el radio del Juzgado, bajo apercibimiento de que las sucesivas notificaciones se le darán por cumplidas en la oportunidad prevista en el art. 133 del CPCC. En virtud de lo dispuesto por la Cámara Nacional de Apelaciones en lo Civil, de fecha 19/12/1999, en autos "Servicios Eficientes SA c/Yabra Roberto Isaac s/ejecutivo", no corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registre el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcance para solventarlos, No cabe una solución análoga respecto de las expendas comunes para el caso de que el inmueble se halle sujeto al régimen de la ley 13512. Se hace saber al que resulte comprador que deberá depositar el saldo de precio dentro del quinto día de la notificación de aprobación del remate (art. 580 del Cód. Procesal), bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 584 del mismo ordenamiento legal. Se hace saber lo dispuesto en el art. 598 inc. 7° del Cód. Procesal, reformado por el art. 79 de la ley 24441, no procede la compra en comisión. El inmueble podrá visitarse los días 26 y 27 de junio de 2017, en el horario de 14,00 a 16,00. Buenos Aires, junio 16 de 2017. PUBLICACIÓN 2 DIAS BOLETÍN OFICIAL.

FDO: IGNACIO OLAZABAL. IGNACIO OLAZABAL SECRETARIO INTERINO

e. 21/06/2017 N° 42588/17 v. 22/06/2017

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 34 SECRETARÍA ÚNICA

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil No 34, Secretaría única, a mi cargo, comunica por dos días en el Boletín Oficial en los autos caratulados: "HERMIDA MARCELA BEATRIZ Y HERMIDA ANDREA FERNANDA sobre homologación de acuerdo - mediación", (expte. No 31.208/12), que el señor martillero Omar Gandini rematará públicamente el día jueves 29 de junio de 2.017, a las 12 horas, en sala de actos de la calle Jean Jaures No 545 de la Capital Federal, el inmueble que integra el acervo hereditario de Julio Hermida, ubicado en la calle Gualeguaychú No 1.973, entre las de Rosales y Asunción, de la localidad de Ciudadela Norte, Partido de Tres de Febrero, Provincia de Buenos Aires. Designado según título o plano como lote 19 "a". Mide: 8,50 mts. de frente al SO por 15,63 mts. de fondo. Superficie 132,86 m2. Nomenclatura catastral, circunscripción VI, sección D, manzana 65, parcela 19 "a". Inscripción dominial matrícula No 386. Título de propiedad glosado a fs. 33/36 (reservado). Desocupado. Consta de: en planta baja local (tipo galpón) y baño con ducha; en planta alta habitación pequeña, baño habitación, baño, amplio lugar techado y patio abierto; todo ello precario, sin terminar y en malas condiciones. Puede visitarse los días 27 y 28 de junio de 2.017, entre las 11 y 12 horas. Registran deudas: A.R.B.A, fs. 48/55, al 26/7/13, \$ 18.659.- Impuesto municipal, fs. 82, al 13/8/13, \$ 23.209,51. O.S.N., fs. 73, al 16/7/13, no registra deudas. Aguas Argentinas S.A., fs. 59, al 16/7/13, \$ 7.167,36. Aysa S.A., fs. 44, al 12/7/13, \$ 168,38. Más sus respectivas actualizaciones. Base de venta U\$S 54.000.- Al contado y al mejor postor. Seña 30%. Comisión 3%, más 0,25% según acordada 10/99 de C.S.J.N. Sellado boleto 1,2%. El comprador deberá constituir de domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas por el art. 133 del Código Procesal. Se deja constancia lo resuelto por el fallo plenario "Servicios eficientes S.A. C/Yabra Roberto Isaac S/Ejec. Hipot." "No corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registre el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, devengadas antes de la toma de la posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas." Y que: "no cabe solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso de que el inmueble se halle sujeto al régimen de la ley 13.512". Mayor información dirigirse a la Secretaría del Juzgado interviniente, con sede en la calle Uruguay No 714, piso 50, de la Capital Federal, de lunes a viernes de 7,30 a 13,30 horas, o bien al sr. martillero, telefax 4567-1351. CIUDAD DE BUENOS AIRES, JUNIO de 2017

fdo: IGNACIO OLAZABAL- SECRETARIO INTERINO IGNACIO OLAZABAL SECRETARIO INTERINO

e. 21/06/2017 N° 41683/17 v. 22/06/2017

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 80 SECRETARÍA ÚNICA

EDICTO

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 80 sito en Av. De los Inmigrantes 1950 6º piso de Capital Federal, a cargo de la Dr. Daniel Guillermo Alioto comunica por dos días en autos caratulados "AJLIN RAQUEL c/ CARRERAS Carlos A. s/EJECUCION HIPOTECARIA" Expte. 19149/2011 que el Martillero Roberto M. Plorutti T.E. 4816-4625- rematará al contado y al mejor postor el día 28 DE JUNIO DE 2017 a las 10.15 hs. en punto en Jean Jaures 550 de Capital Federal, un inmueble designado como lote 26 de la manzana 16 sito en en el Partido de Florencio Varela, Pcia. De Bs. As., Nomenclatura Catastral Cric. I, Secc. R, Manz. 16, Parc. 26, Matricula 49741. Según constatación de fecha 31/08/2015, se trata de una casa precaria, construcción de mampostería con techo de chapa y consta de 1 dormitorio, Baño, cocina comedor y jardín. Zona residencial sobre calle de tierra. A pocas 3 cuadras de Av. San Martín y a 50 mts. de pavimento. La casa está habitada por la Sra. Mariana Carreras DNI 29.959.332 quién manifestó ser hija del demandado quién ya no vive en el lugar, y que vive junto a su Madre, su hermano y un menor. Base \$ 180.000- Seña 30%, Comisión 3% en efectivo. El Comprador deberá depositar el importe del saldo de precio dentro del 5° día de aprobado el remate en el Banco de la Nación Argentina (Suc. Tribunales), a la orden del suscripto y como perteneciente a estos autos sin requerirse para ello intimación previa. Para el supuesto que se planteara la nulidad de la subasta, el comprador deberá dentro del 5° día y sin intimación alguna depositar a embargo el saldo de precio bajo apercibimiento de decretarse nueva subasta. El importe así depositado será colocado a plazo fijo durante el lapso que dure el incidente librándose el pertinente oficio. No procede la compra en comisión, ni la cesión de los cesión de los derechos emergentes del instrumento de adquisición y el adquirente que invoque tal carácter será considerado adquirente definitivo.- Registra deudas: Munic. de F. Varela \$ 13.644,91 al 13/05/2016 (fs. 327), ARBA Fs. 302/6 no adeuda al 2/5/16, OSN fs. 309 no adeuda al 22/4/16, AYSA fs. 329/330 fuera del radio al 17/5/2016, Aguas Argentinas fs. 299 fuera del radio al 21/4/16. ABSA no registra deuda al 3/12/15 fs. 277. No corresponde que el Adquirente en Subasta Judicial, afronte las deudas que registre el inmueble por impuestos, tasas, devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarla. Se hace contar que la hipoteca en razón de la cual se inició el proceso

fue inscripta en el Registro de la Propiedad el 4 de marzo de 1994 y que ya transcurrieron veitne años desde esa oportunidad. El Comprador deberá constituir domicilio legal dentro del radio de Cap. Fed. Exhibición días 26 y 27 de Junio de 2011 en horario de 10 a 12 hs. El presente Edicto deberá publicarse por dos días en el Diario La Prensa y Boletín Oficial. Buenos Aires, 15 de junio de 2017.

IGNACIO M. BRAVO d'ANDRE SECRETARIO

e. 21/06/2017 N° 42619/17 v. 22/06/2017

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 108 SECRETARÍA ÚNICA

EDICTO

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 108, a cargo de la Dra. Marialma G. Berrino -Juez Subrogante-, secretaría única a mi cargo - Talcahuano 490 3° piso Capital Federal, comunica por dos días en autos caratulados "CONSORCIO DE PROPIETARIOS MIRO 58 Y OTRO C/PERIANES DE MARTIN, HERMINIA PETRONA Y OTROS S/EJECUCION DE EXPENSAS", expte. 99146/2012, que el martillero Hernán Gustavo Quintas, rematará el día Jueves 29 de Junio de 2017 a las 11:30 hs. en punto en la sede de la Dirección de Subastas Judiciales, calle Jean Jaures 545 C.A.B.A., el inmueble sito en la calle Miró 58, Planta Baja, unidad 2, matrícula 5-472/2 de esta ciudad. Según constatación efectuada por el martillero se trata de un departamento interno de dos ambientes que consta de hall de entrada, cocina chica, lavadero cubierto con toldo metálico, comedor con puerta doble desde la que se accede a un pequeño patio descubierto con un cuarto con techo de losa. Otro pequeño hall de distribución, baño completo de época y una habitación con placard, todo con pisos de parquet excepto baño, cocina y patios. Se encuentra en regular estado de conservación y ocupado por la Sra. Andrea Fiama Desimone (D.N.I. 39.185.077), junto a su esposo y tres hijos menores de edad. Según título tiene una superficie cubierta propia de 38,13 m2; semicubierta 1,24 m2 y descubierta de 15,24 m2, formando una superficie total de 54,61 m2 porcentual 6,65 centésimos. Condiciones de venta: al contado y mejor postor. BASE: \$ 900.000.-. SEÑA: 30%. COMISIÓN: 3%. Sellado de Ley 1%; ARANCEL OF. DE SUBASTAS JUDICIALES: 0,25%. Todo en efectivo en el acto del remate. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas por el art. 133 del Código Procesal. No corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas, no cabiendo una solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso que el inmueble se halle sujeto al régimen de la ley 13.512. Deudas: AySA: \$ 1.635,65. al 02/03/16 (fs. 151/3); A.A.: no registra deuda al 25/02/16 (fs. 144/5); ABL: \$ 6.623,56. al 07/03/16 (fs. 159); O.S.N.: no registra deuda al 1°/03/16 (fs. 148/9); Expensas: \$ 92.184,07. al 12/05/17 (fs. 243/4). EXHIBICIÓN: días 27 y 28 de Junio de 11 a 13 hs.. Publíquese por dos días en el Boletín Oficial. Buenos Aires, a los 13 días del mes de junio del año 2017. PONCE JUAN MARTIN SECRETARIO

e. 21/06/2017 N° 41182/17 v. 22/06/2017



PARTIDOS POLÍTICOS

NUEVOS

AVANCEMOS HACIA 1 PAÍS MEJOR Distrito Capital Federal

EDICTO

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 1 con competencia Electoral en el Distrito Capital Federal, a cargo de la Dra. María Romilda Servini, en cumplimiento de lo establecido en los art. 14 y 60 de la Ley Orgánica de los Partidos Políticos 23.298, en el marco del Expte. CNE 5255/2017 caratulado "AVANCEMOS HACIA 1 PAÍS MEJOR S/RECONOCIMIENTO DE ALIANZA ELECTORAL - CAPITAL FEDERAL" ha ordenado la publicación por el término de tres (3) días, del presente edicto a fin de publicar que se inició trámite de reconocimiento de la personería jurídico política como Alianza de distrito, en los términos del art. 10 de la Ley 23.298, bajo la denominación "AVANCEMOS HACIA 1 PAÍS MEJOR" adoptada con fecha 14 de junio de 2017 a los efectos de las oposiciones que pudieran formularse. Fdo. Dra. María Romilda Servini -Juez Federal-, Ante mí: Dr. Martín Rosendo Segui, Secretario Electoral.

En Capital Federal, a los 15 días del mes junio del año 2017.

DRA. MARIA ROMILDA SERVINI Juez - DR. MARTIN ROSENDO SEGUI SECRETARIO ELECTORAL

e. 21/06/2017 N° 42676/17 v. 23/06/2017

CONVOCATORIA ABIERTA POR BUENOS AIRES Distrito Capital Federal

EDICTO

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 1 con competencia Electoral en el Distrito Capital Federal, a cargo de la Dra. María Romilda Servini, en cumplimiento de lo establecido en los art. 14 y 60 de la Ley Orgánica de los Partidos Políticos 23.298, en el marco del Expte. CNE 5252/2017 caratulado "CONVOCATORIA ABIERTA POR BUENOS AIRES S/RECONOCIMIENTO DE ALIANZA ELECTORAL - CAPITAL FEDERAL" ha ordenado la publicación por el término de tres (3) días, del presente edicto a fin de publicar que se inició trámite de reconocimiento de la personería jurídico política como Alianza de distrito, en los términos del art. 10 de la Ley 23.298, bajo la denominación "CONVOCATORIA ABIERTA POR BUENOS AIRES" adoptada con fecha 14 de junio de 2017 a los efectos de las oposiciones que pudieran formularse. Fdo. Dra. María Romilda Servini -Juez Federal-, Ante mí: Dr. Martín Rosendo Segui, Secretario Electoral.

En Capital Federal, a los 15 días del mes junio del año 2017.

DRA. MARIA ROMILDA SERVINI Juez - DR. MARTIN ROSENDO SEGUI SECRETARIO ELECTORAL

e. 21/06/2017 N° 42664/17 v. 23/06/2017



EVOLUCIÓN Distrito Capital Federal

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 1 con competencia Electoral en el Distrito Capital Federal, a cargo de la Dra. María Romilda Servini, en cumplimiento de lo establecido en el art. 14 y 60 de la Ley Orgánica de los Partidos Políticos 23.298, en el marco del EXPTE. CNE 5222/2017, caratulado "EVOLUCIÓN S/RECONOCIMIENTO DE ALIANZA ELECTORAL -CAPITAL FEDERAL", ha ordenado la publicación por el término de tres (3) días del presente edicto, a fin de publicar que se inició el trámite de reconocimiento de la personería jurídico - política como Alianza de Distrito, en los términos del art. 10° de la Ley 23.298, bajo la denominación "EVOLUCIÓN" adoptada con fecha 14 de junio de 2017, asimismo en la misma fecha, adoptó el símbolo que se acompaña, a los efectos de las oposiciones que pudieran formularse. Fdo. María Romilda Servini -Juez Federal-, Ante mí: Martín Rosendo Seguí - Secretario Electoral.

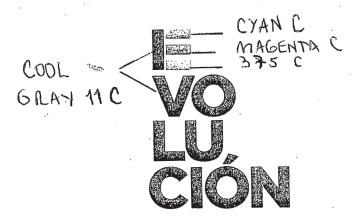
En Buenos Aires, a los 16 días del mes de junio del año 2017. Martín Rosendo Segui, Secretario Electoral.

ANEXO A
SÍMBOLO

VERSIÓN HORIZONTAL



VERSIÓN VERTICAL



e. 21/06/2017 N° 42729/17 v. 23/06/2017

FRENTE DE IZQUIERDA Y DE LOS TRABAJADORES

Distrito Capital Federal

El Juzgado Federal con Competencia Electoral en el Distrito Capital Federal, a cargo de la Dra. María Romilda Servini, hace saber, en cumplimiento de lo establecido en el art. 14 y 60 de la Ley Orgánica de los Partidos Políticos 23.298, en el marco del Expte. CNE 5224/2017 caratulado "FRENTE DE IZQUIERDA Y DE LOS TRABAJADORES s/reconocimiento de Alianza Electoral - Capital Federal, ha ordenado la publicación por el término de tres (3) días, del presente edicto a fin de publicar que se inició trámite de reconocimiento de la personería jurídico política como Alianza de distrito, en los términos del art. 10° de la Ley 23.298, bajo la denominación "FRENTE DE IZQUIERDA Y DE LOS TRABAJADORES", sigla "F.I.T." y/o "FIT", emblema y/o símbolo que se adjunta al presente, que adoptó en

fecha de 14 de junio de 2017ª los efectos que pudieran formularse. Fdo. Maria Romilda Servini -Juez Federal-. Ante mí: Martín Rosendo Seguí-Secretario Electoral.

En Capital Federal, a los 16 días del mes de junio del año 2017.

Martín Rosendo Segui, Secretario Electoral.

ANEXO "D"

2000 032 U



e. 21/06/2017 N° 42737/17 v. 23/06/2017

IZQUIERDA AL FRENTE POR EL SOCIALISMO Distrito Capital Federal

EDICTO

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 1 con competencia Electoral en el Distrito Capital Federal, a cargo de la Dra. María Romilda Servini, en cumplimiento de lo establecido en los art. 14 y 60 de la Ley Orgánica de los Partidos Políticos 23.298, en el marco del Expte. CNE 5223/2017 caratulado "IZQUIERDA AL FRENTE POR EL SOCIALISMO S/RECONOCIMIENTO DE ALIANZA ELECTORAL - CAPITAL FEDERAL" ha ordenado la publicación por el término de tres (3) días, del presente edicto a fin de publicar que se inició trámite de reconocimiento de la personería jurídico política como Alianza de distrito, en los términos del art. 10 de la Ley 23.298, bajo la denominación "IZQUIERDA AL FRENTE POR EL SOCIALISMO" adoptada con fecha 14 de junio de 2017 a los efectos de las oposiciones que pudieran formularse. Fdo. Dra. María Romilda Servini -Juez Federal-, Ante mí: Dr. Martín Rosendo Segui, Secretario Electoral.

En Capital Federal, a los 15 días del mes junio del año 2017.

DRA. MARIA ROMILDA SERVINI Juez - DR. MARTIN ROSENDO SEGUI SECRETARIO ELECTORAL

e. 21/06/2017 N° 42672/17 v. 23/06/2017



IZQUIERDA POPULAR Distrito Capital Federal

EDICTO

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 1 con competencia Electoral en el Distrito Capital Federal, a cargo de la Dra. María Romilda Servini, en cumplimiento de lo establecido en el art. 63 de la Ley Orgánica de los Partidos Políticos 23.298, ha ordenado la publicación en el marco del Expte. CNE 1846/2016 caratulado "IZQUIERDA POPULAR S/RECONOCIMIENTO DE PARTIDO DE DISTRITO" por el término de un (1) día, de la resolución que fuera adoptada con fecha 12 de junio del corriente año por la cual se reconoció la personería jurídico política definitiva al partido de marras. Como así también las autoridades la Junta Ejecutiva partidaria: SECRETARIA GENERAL: LAURA ANDREA BITTO (M.I. 24.623.130), SECRETARIO DE ACTAS Y ELECTORAL: RAMIRO GEBER (M.I. 22.029.445), SECRETARIA DE ORGANIZACIÓN: MARIA ALEJANDRA MASTROLORENZO (M.I. 21.613.519), SECRETARIA DE FINANZAS: JOSEFINA ROSALES (M.I. 37.688.293), SECRETARIA DE PROPAGANDA: REGINA TOSCANO CANTURI (M.I. 31.475.775), SECRETARIA DE PRENSA: ALDANA SOMOZA (M.I. 37.053.943), SECRETARIO GREMIAL: DAMIAN DRESCHER (M.I. 27.934.665), SECRETARIO DE DERECHOS HUMANOS: ARIEL GONCALVEZ BORREGA (M.I. 37.951.569), SECRETARIO DE JUVENTUD: ALEJANDRO CZERNIKIER (M.I. 35.322.313), SECRETARIA DE GENEROS: VICTORIA MAFALDA SANCHEZ (M.I. 35.365.823), SECRETARIO DE LA ECONOMIA SOCIAL: CHRISTIAN JAVIER ROMO (M.I. 26.370.776), SECRETARIA DE POLITICAS UNIVERSITARIAS Y TERCIARIAS: AGOSTINA BETES (M.I. 33.531.578), SECRETARIA DE EVENTOS Y LOGISTICA: SANTIAGO BENITO ZAMORA (M.I. 34.674.536), SUPLENTES: EMILIA IREIZO (M.I. 37.277.406), VANESA ESCOBAR (M.I 34.436.804), DIEGO VILLAGRA (M.I. 32.226.712), y ALMA CONSTANZA CASTAÑO (M.I. 36.635.759), las cuales resultaron electas el día 8 de junio de 2017, y han sido tenidas presente por este Tribunal, el día 12 de junio del corriente. Fdo. Dra. María Romilda Servini -Juez Federal-, Ante mí: Dr. Martin Rosendo Segui Secretario Electoral.

En Capital Federal, a los 14 días del mes de junio del año 2017.

FDO: Dr. Martín Rosendo Segui, Secretario Electoral.

RESOLUCIÓN Nº: 15/17.

Buenos Aires, 12 de junio de 2017.

AUTOS Y VISTOS:

Para resolver en la presente causa caratulada "PARTIDO IZQUIERDA POPULAR s/RECONOCIMIENTO DE PARTIDO DE DISTRITO", Expte. N° CNE 1846/2016, del registro de causas de esta Secretaría Electoral de la Capital Federal y,

Y CONSIDERANDO:

I) Que a fs. 520/4 vta. luce agregada la Resolución N° 10/17 del 17 de mayo de 2017, por la que se reconoce provisoriamente la personería jurídico política al partido de autos, conforme lo establece el art. 7 de la Ley Orgánica de Partidos Políticos.

Que a fs. 529/5, se presenta el Sr. Apoderado a fin de dar cumplir con lo dispuesto en el punto IV de la Resolución de reconocimiento provisorio, acompañando la modificación de la Carta Orgánica y el Libro de Actas, cumplimentando a fs. 796, con los Libros de Caja, Inventario y Diario, exigidos por el artículo 37 de la Ley Orgánica de Partidos Políticos, para su rúbrica.

A fs. 536, se ordena rubricar el Libro de Actas y se corre traslado al Sr. Fiscal, quien a fs. 549 dictamina que: "... Analizadas que fueran las constancias traídas a estudio, habiendo la Junta Promotora y la Asamblea partidaria corregido las observaciones formuladas por esta Fiscalía, no se presentan nuevas objeciones que realizar. Por lo tanto, esta Fiscalía entiende que VS debe aprobar la Carta Orgánica de la agrupación política Izquierda Popular -Capital Federal-..."

Ello lleva a que a fs. 700, se tenga presente el texto del Estatuto partidario, ordenándose su publicación en el Boletín Oficial cumplido según publicación N° 39085/17.

Que a fs. 550/682, 711/789 se presenta el Sr. Apoderado partidario acompañando fichas de afiliación a fin de cumplir con lo dispuesto por el Art. 7° bis, inc. a) de la Ley Orgánica de Partidos Políticos.

A fs. 794 obra agregado el informe de la Oficina Partidos Políticos que da cuenta de que el partido de autos tenía al 9 de junio de 2017, cuatro mil novecientos ochenta y uno (4981) afiliaciones válidas.

A fs. 797/8, se agregan copias de las fojas del libro de actas que dan cuenta de la proclamación de las autoridades partidarias.

En el auto que antecede a esta resolución, se tuvieron presentes las autoridades partidarias, con lo que se puede tener por cumplido lo ordenado en el punto II del decreto de reconocimiento provisorio.

II) Habida cuenta del cumplimiento de los requisitos establecidos en la Resolución N° 10/17, de reconocimiento de la personería jurídico política provisoria, dictada por la suscripta el 17 de mayo de 2017 –de conformidad con las exigencias del art. 7 de la Ley Orgánica de Partidos Políticos– es que corresponde y así RESUELVO:

I) RECONOCER la personería jurídica política definitiva al PARTIDO "IZQUIERDA POPULAR" para actuar como partido político en este Distrito Electoral de Capital Federal, con todos los derechos y deberes emergentes del ordenamiento jurídico vigente.

- II) Adjudicar al PARTIDO "IZQUIERDA POPULAR" de Capital Federal el número de identificación trescientos treinta y síes (336).
- III) Publicar, por el término de un (1) día y sin cargo, en el Boletín Oficial de la Nación, la presente resolución y la lista de autoridades partidarias (conf. art. 15 del Decreto 937/2010).
- IV) En virtud de lo solicitado a fs. 796, expídase copia certificada de la presente, y hágase entrega de la misma, bajo recibo para constancia en autos.
- V) Hágasele saber al Sr. Apoderado del partido de autos que en su oportunidad deberá informar la elección de los miembros del Congreso Partidario.
- VI) NOTIFÍQUESE, comuníquese a la Excma. Cámara Nacional Electoral y a la Dirección Nacional Electoral, póngase en conocimiento de las Oficinas de Partidos Políticos y de Control Patrimonial, del Departamento de Sistemas del Consejo de la Magistratura de la Nación, al Tribunal Superior De Justicia De La Ciudad Autónoma De Buenos Aires y actualícese la página WEB del Poder Judicial de la Nación, a sus efectos.

FDO: Dra. María Romilda Servini, Juez Federal.

Ante mí:

FDO: Dr. Martín Rosendo Segui, Secretario Electoral.

e. 21/06/2017 N° 42642/17 v. 21/06/2017

UNIDAD PORTEÑA Distrito Capital Federal

EDICTO

El Juzgado Federal con Competencia Electoral en el Distrito Capital Federal, a cargo de la Dra. María Romilda Servini, hace saber, en cumplimiento de lo establecido en los arts. 14 y 60 de la Ley Orgánica de los Partidos Políticos N° 23.298, que en el marco del expediente CNE 5104/2017, caratulado: "UNIDAD PORTEÑA S/RECONOCIMIENTO DE ALIANZA ELECTORAL - CAPITAL FEDERAL", ha ordenado la publicación por el término de tres (3) días, del presente edicto, a fin de publicar que se inició el trámite de reconocimiento de la personalidad jurídico - política como Alianza de distrito, en los términos del art. 10 de la Ley 23.298, bajo la denominación "UNIDAD PORTEÑA" adoptada en fecha 12 de junio de 2017, a los efectos de las oposiciones que se pudieran formular. Fdo. María Romilda Servini, Juez Federal. Ante. mí: Martín Rosendo Segui, Secretario Electoral.

En Capital Federal, a los 15 días del mes junio del año 2017.

DRA. MARIA ROMILDA SERVINI Juez - DR. MARTIN ROSENDO SEGUI SECRETARIO ELECTORAL

e. 21/06/2017 N° 42691/17 v. 23/06/2017

Sres. ESCRIBANOS REGISTRO DE FIRMANTES

Se les informa que debido al cierre de la Delegación Colegio de Escribanos, el trámite de registración al sistema "DELEGACION VIRTUAL", podrá efectuarse únicamente en la Sede Central, sita en Suipacha 767, Ciudad de Buenos Aires, de lunes a viernes en el horario de 9:30 a 16 horas.

Para la realización de este trámite, es necesario concurrir personalmente con la siguiente documentación, en original y fotocopia, sin excepción:

- DNI
- Credencial profesional
- Certificado de matrícula vigente con fecha de emisión no mayor a treinta días corridos

BOLETIN OFICIAL
DE LA REPUBLICA ARGENTINA

VAMOS JUNTOS Distrito Capital Federal

El Juzgado Federal con competencia electoral en el distrito Capital Federal, a cargo de la Dra. María R. Servini, en cumplimiento de lo establecido en los arts. 14 y 60 de la Ley Orgánica de Partidos Políticos N° 23.298, en el marco del Exp. CNE 5138/2017 caratulado "VAMOS JUNTOS S/RECONOCIMIENTO DE ALIANZA ELECTORAL- CAPITAL FEDERAL" ha ordenado la publicación por el término de tres (3) días del presente edicto a fin de publicar que se inició el trámite de reconocimiento de la personería jurídico política como alianza de distrito, en los términos del art. 10 de la ley 23.298, bajo la denominación "VAMOS JUNTOS" y el logo —cuya copia se adjunta— adoptados con fecha 14 de junio de 2017, a los efectos de las oposiciones que pudieran formularse.

Fdo. María R. Servini- Juez Federal.

Ante mí: Martín Rosendo Segui - Secretario Electoral.

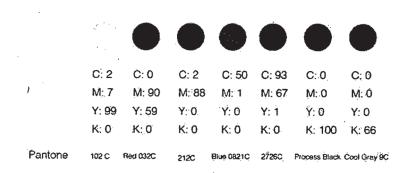
Buenos Aires, 16 de junio de 2017.

Martín Rosendo Segui, Secretario Electoral.

ANEXO VI

Nombre de la alianza: Vamos Juntos

Descripción de colores y logo: Se usará como fondo de boleta el color blanco. Y habrá presencia de los siguientes colores (con su respectivo detalle de color en CYMK y Pantone):





e. 21/06/2017 N° 42803/17 v. 23/06/2017

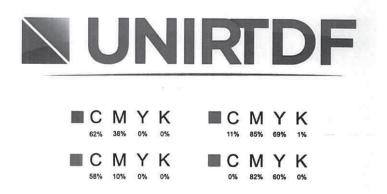


UNIR TDF

Distrito Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur

El Juzgado Federal Competencia Electoral en el Distrito de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur, a cargo del Dr. Federico H. Calvete, hace saber, en cumplimiento de lo establecido por los arts. 14 y 38 de la Ley Orgánica de Partidos Políticos 23.298, que la Alianza Electoral denominada "Unir TDF", Distrito Tierra del Fuego, integrada por las agrupaciones "Movimiento Popular Fueguino", "Frente Renovador Auténtico" y "GEN", se ha presentado ante esta sede judicial iniciando el trámite de reconocimiento de la personalidad jurídico-política como Alianza de Distrito, en los términos del art. 10 de la Ley 23.298, bajo el nombre y emblema (que al pie se acompaña) que adoptó el día 12 de junio de 2017, en la ciudad de Ushuaia, Provincia de Tierra del Fuego (Expte. CNE 5217/2017). En Ushuaia, a los 14 días del mes de junio del año 2017.

Dra. María Paula Bassanetti, Secretaria Electoral. Logo Alianza:



Lease C (cian) M (magenta) Y (amarillo) K (negro) con sus respectivos porcentajes según los tonos, 2 azules y 2 rojos.

María Paula Bassanetti, Secretaria Electoral.

e. 21/06/2017 N° 42510/17 v. 21/06/2017

FRENTE TIERRA DE LA UNIÓN

Distrito Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur

El Juzgado Federal con Competencia Electoral en el Distrito de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur, a cargo del Dr. Federico H. CALVETE, hace saber, en cumplimiento de lo establecido por los arts. 14 y 38 de la Ley Orgánica de Partidos Políticos 23.298, que la Alianza Electoral denominada "Frente Tierra de la Unión", Distrito Tierra del Fuego, integrada por las agrupaciones "Partido Justicialista", "Frente H.A.C.E.R. por el Progreso Social", "Frente Ambiente y Desarrollo", "Partido Intransigente" y "Encuentro Popular", se ha presentado ante esta sede judicial iniciando el trámite de reconocimiento de la personalidad jurídico-política como Alianza de Distrito, en los términos del art. 10 de la Ley 23.298, bajo el nombre y logos (que al pie se acompañan) que fueron adoptados el día 12 de junio de 2017, en la ciudad de Ushuaia, Provincia de Tierra del Fuego (Expte. CNE 5221/2017). En Ushuaia, a los 15 días del mes de junio del año 2017.

Dra. María Paula BASSANETTI, Secretaria Electoral.

Logos adoptados:





COALICIÓN CÍVICA - AFIRMACIÓN PARA UNA REPÚBLICA IGUALITARIA - ARI Distrito Santa Cruz

EDICTO

El Juzgado Federal de Primera Instancia con Competencia Electoral, Distrito Santa Cruz, a cargo del Sr. Juez Federal Subrogante, Dr. Javier Leal de Ibarra, Secretaría Electoral a cargo de la Dra. Maria M. Campos Alvarez, en los autos caratulados: "PARTIDO COALICION CIVICA -AFIRMACION PARA UNA REPUBLICA IGUALITARIA (ARI) S/RECONOCIMIENTO DE PERSONALIDAD JURIDICO POLITICA", Expte. Nº 20001204/2007, hace saber por el término de UN (1) día la nómina de autoridades del Partido "COALICION CIVICA -AFIRMACION PARA UNA REPUBLICA IGUALITARIA (ARI)"- Distrito Santa Cruz, proclamadas el pasado 24 de abril del cte. año en los cargos que se detallan a continuación (periodo 2017/2019):

ASAMBLEA PROVINCIAL:

TITULARES

PRESIDENTE: Pedro MUÑOZ, M.I. 17.934.319

VICEPRESIDENTE: MORENO, Susana, DNI 20.450.409

SECRETARIA: Adela GOMEZ M.I. 11.497.193 VOCAL 1°: Natalia TOLABA, DNI 27.598.406 VOCAL 2°: Gustavo GREGORIO, DNI 12.605.130

SUPLENTES

1-Ana María TABOADA M.I. 11.403.635

DIRECCION PROVINCIAL

PRESIDENTE: Vanesa POSSE, M.I. 24.230.251

VICEPRESIDENTE: José Luis JANESAK, M.I. 22.097.980

SECRETARIA: Silvia ORTEGA, M.I. 20.434.379 TESORERA: Andrea AGULLO, DNI 21.518.531

TESORERA SUPLENTE: Alejandra PASTOR, M.I. 25.661.094

VOCAL 1°: Alberto BARDON, M.I. 11.574.685 VOCAL 2°: Claudia MALDONADO, M.I. 20.434.225

SUPLENTES

- 1.- Mariana OLMOS, DNI 22.787.742
- 2.- Vicente CUELLO, DNI 6.687.982
- 3.- Sabrina LOPEZ, M.I. 34.294.887
- 4.- Juan GIESENOW, DNI 10.249.378

CONGRESALES

- 1- Mirta Susana MORENO, M:1: 20.450.409
- 2- Adela Gómez M.I. 11.497.193
- 3- Vanesa POSSE, DNI 24.230.251
- 4- Fabian TOLEDO, DNI 16.616.868
- 5- Juan GANGA, 16.616.868
- 6- Pedro MUÑOZ, M.I. 17.934.319
- 7- Mariana OLMOS, M.I. 22.787.74
- 8- Silvia ORTEGA, M:I: 20.434.379
- 9- Andrea AGULLO, M.I. 21.518.531
- 10.- Alejandra PASTOR, M.I. 25.661.094

SUPLENTES

1- Mario NICOLICHE, 12.649.611

SECRETARIA ELECTORAL DISTRITO SANTA CRUZ, 16 de junio de 2017.

Fdo: Maria M. Campos Alvarez, Secretaria Electoral.

e. 21/06/2017 N° 42694/17 v. 21/06/2017



PARTIDO DEL TRABAJO Y DEL PUEBLO

Distrito Chaco

La Señora Juez Federal con Competencia Electoral en el Distrito Chaco, Dra. Zunilda Niremperger, hace saber por el término de (1) día, que en el Expte. N° CNE 4940/2014 caratulado "PARTIDO DEL TRABAJO Y DEL PUEBLO S/ RECONOCIMIENTO DE PARTIDO DE DISTRITO", tramitado por la Secretaria Electoral, se ha dictado la Resolución N° 60 de fecha 06/06/2017, por la cual se ha otorgado la personalidad jurídico política con carácter provisorio a la agrupación política denominada "PARTIDO DEL TRABAJO Y DEL PUEBLO" de este distrito, en los términos del art. 7 de la Ley 23.298 y fue aprobada su Carta Orgánica (art. 63 - apartado 2° de la Ley Orgánica de los Partidos Políticos N° 23.298". Resistencia, 16 de junio de 2017.

Dr. Hugo Daniel Haedo, Secretario Electoral.

e. 21/06/2017 N° 42614/17 v. 21/06/2017

UNIDOS SOMOS CATAMARCA - USC Distrito Catamarca

EDICTO

El Sr. Juez Federal con Competencia Electoral Subrogante del Distrito Catamarca, Dr. Ricardo Antonio Moreno, hace saber, en cumplimiento de lo establecido en el art. 14 de la Ley Orgánica de los Partidos Políticos N° 23.298, que la Alianza "UNIDOS SOMOS CATAMARCA - USC" se ha presentado ante esta sede judicial iniciando el trámite de reconocimiento de la personalidad jurídico-política como alianza de partidos políticos en vista de los Comicios Nacionales del cte. año en los términos del art. 10 de la Ley n° 23.298, bajo el nombre, sigla, emblema y/o símbolos, que adoptó en fecha 13-06-17 (Expte. CNE n° 5234 /17).

En San Fernando del Valle de Catamarca, dieciséis de junio del año dos mil diecisiete.

FDO. DRA. MARIA CECILIA ROJAS - PROSECRETARIA ELECTORAL NACIONAL.

DR. RICARDO ANTONIO MORENO JUEZ FEDERAL CON COMPETENCIA ELECTORAL SUBROGANTE Juez - DRA. MARIA CECILIA ROJAS-PROSECRETARIA ELECTORAL FEDERAL. PROSECRETARIA ELECTORAL FEDERAL.

e. 21/06/2017 N° 42583/17 v. 23/06/2017

FRENTE CÍVICO Y SOCIAL - CAMBIEMOS Distrito Catamarca

EDICTO

El Sr. Juez Federal con Competencia Electoral Subrogante del Distrito Catamarca, Dr. Ricardo Antonio Moreno, hace saber, en cumplimiento de lo establecido en el art. 14 de la Ley Orgánica de los Partidos Políticos N° 23.298, que la Alianza "FRENTE CIVICO Y SOCIAL - CAMBIEMOS" se ha presentado ante esta sede judicial iniciando el trámite de reconocimiento de la personalidad jurídico- política como alianza de partidos políticos en vista de los Comicios Nacionales del cte. año en los términos del art. 10 de la Ley n° 23.298, bajo el nombre, sigla, emblema y/o símbolos, que adoptó en fecha 14-06-17 (Expte. CNE n° 5307/17).

En San Fernando del Valle de Catamarca, dieciséis de junio del año dos mil diecisiete.

FDO. DRA. MARIA CECILIA ROJAS - PROSECRETARIA ELECTORAL NACIONAL.

DR. RICARDO ANTONIO MORENO JUEZ FEDERAL CON COMPETENCIA ELECTORAL SUBROGANTE Juez - DRA. MARIA CECILIA ROJAS-PROSECRETARIA ELECTORAL FEDERAL. PROSECRETARIA ELECTORAL FEDERAL.

e. 21/06/2017 N° 42596/17 v. 23/06/2017

FRENTE DE UNIDAD CIUDADANA

Distrito Catamarca

EDICTO

El Sr. Juez Federal con Competencia Electoral Subrogante del Distrito Catamarca, Dr. Ricardo Antonio Moreno, hace saber, en cumplimiento de lo establecido en el art. 14 de la Ley Orgánica de los Partidos Políticos N° 23.298, que la Alianza "FRENTE DE UNIDAD CIUDADANA" se ha presentado ante esta sede judicial iniciando el trámite de reconocimiento de la personalidad jurídico- política como alianza de partidos políticos en vista de los Comicios Nacionales del cte. año en los términos del art. 10 de la Ley n° 23.298, bajo el nombre, sigla, emblema y/o símbolos, que adoptó en fecha 14-06-17 (Expte. CNE n° 5300/17).

En San Fernando del Valle de Catamarca, dieciséis de junio del año dos mil diecisiete.

FDO. DRA. MARIA CECILIA ROJAS - PROSECRETARIA ELECTORAL NACIONAL.

DR. RICARDO ANTONIO MORENO JUEZ FEDERAL CON COMPETENCIA ELECTORAL SUBROGANTE Juez - DRA. MARIA CECILIA ROJAS-PROSECRETARIA ELECTORAL FEDERAL. PROSECRETARIA ELECTORAL FEDERAL.

FRENTE JUSTICIALISTA PARA LA VICTORIA Distrito Catamarca

EDICTO

El Sr. Juez Federal con Competencia Electoral Subrogante del Distrito Catamarca, Dr. Ricardo Antonio Moreno, hace saber, en cumplimiento de lo establecido en el art. 14 de la Ley Orgánica de los Partidos Políticos N° 23.298, que la Alianza "FRENTE JUSTICIALISTA PARA LA VICTORIA" se ha presentado ante esta sede judicial iniciando el trámite de reconocimiento de la personalidad jurídico-política como alianza de partidos políticos en vista de los Comicios Nacionales del cte. año en los términos del art. 10 de la Ley n° 23.298, bajo el nombre, sigla, emblema y/o símbolos, que adoptó en fecha 13-06-17 (Expte. CNE n° 5233/17).

En San Fernando del Valle de Catamarca, dieciséis de junio del año dos mil diecisiete.

FDO. DRA. MARIA CECILIA ROJAS - PROSECRETARIA ELECTORAL NACIONAL.

DR. RICARDO ANTONIO MORENO JUEZ FEDERAL CON COMPETENCIA ELECTORAL SUBROGANTE Juez - DRA. MARIA CECILIA ROJAS-PROSECRETARIA ELECTORAL FEDERAL. PROSECRETARIA ELECTORAL FEDERAL.

e. 21/06/2017 N° 42607/17 v. 23/06/2017

CAMBIEMOS Distrito Mendoza

La Sra. Juez Federal Subrogante del Juzgado Federal con Competencia Electoral en el Distrito Mendoza, Dra. Olga Pura Arrabal, hace saber que la agrupación política denominada "CAMBIEMOS" se ha presentado ante esta sede judicial iniciando el trámite de reconocimiento de la personalidad jurídico político como alianza de distrito -integrada por las agrupaciones políticas "U.C.R." (3); "PRO-PROPUESTA REPUBLICANA" (64); "PARTIDO DEMOCRATA" (151); "COALICION CIVICA AFIRMACION PARA UNA REPUBLICA IGUALITARIA" (ARI) (47); "PARTIDO FE" (77)- en los términos del art. 10 de la Ley 23.298, bajo el nombre partidario, sigla, emblema y/o símbolo, que adoptó en fecha 08 de junio de 2017. Asimismo el juzgado fijó fecha a los términos del art. 62 de la ley 23.298 para el día 23 de junio próximo a las 11 hs. (Expte. N° CNE 5214/2017).

En Mendoza a los 15 días del mes de junio del año 2017.

Dra. Roxana E. López Secretaria Electoral.

OLGA PURA ARRABAL Juez - Roxana Elizabeth López Secretaria Electoral

e. 21/06/2017 N° 42472/17 v. 21/06/2017

ORGANISMOS OFICIALES

ÚNICO MEDIO DE PUBLICACIÓN - "EXTRANET OFICIAL"

Comunicamos a los organismos oficiales que en virtud de la Disposición DNRO Nº 1/2015, deben publicar sus avisos en el Boletín Oficial de la República Argentina única y exclusivamente mediante el sistema Extranet Oficial.

Para más información sobre el t<mark>rámi</mark>te de registración y capacitaciones, por favor comunicarse con:

extranet.oficial@boletinoficial.gob.ar

BOLETIN OFICIAL

www.boletinoficial.gob.ar

0810-345-BORA (2672)

atencionalcliente@boletinoficial.gob.ar

FRENTE SOMOS MENDOZA

Distrito Mendoza

La Sra. Juez Federal Subrogante del Juzgado Federal con Competencia Electoral en el Distrito Mendoza, Dra. Olga Pura Arrabal, hace saber que la agrupación política denominada: "FRENTE SOMOS MENDOZA" se ha presentado ante esta sede judicial iniciando el trámite de reconocimiento de la personalidad jurídico político como alianza de distrito -integrada por las agrupaciones políticas "PARTIDO JUSTICIALISTA" (2); "KOLINA" (67); "PARTIDO COMUNISTA" (12); "PARTIDO SOLIDARIO" (66); "ENCUENTRO POR LA DEMOCRACIA Y LA EQUIDAD" (EDE) (73); "UNIDAD POPULAR MENDOZA" (196); "NUEVA ACCION" (188); "MOVIMIENTO INTEGRACIÓN" (195)- en los términos del art. 10 de la Ley 23.298, bajo el nombre partidario, sigla, emblema y/o símbolo, que adoptó en fecha 12 de junio de 2017. Asimismo el juzgado fijó fecha a los términos del art. 62 de la ley 23.298 para el día 23 de junio próximo a las 11 hs. (Expte. N° CNE 5251/2017).

En Mendoza a los 15 días del mes de junio del año 2017.

Dra. Roxana E. López Secretaria Electoral.

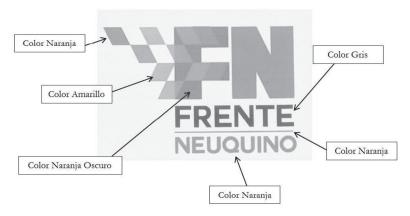
OLGA PURA ARRABAL Juez - Roxana Elizabeth López Secretaria Electoral

e. 21/06/2017 N° 42487/17 v. 21/06/2017

FRENTE NEUQUINO

Distrito Neuquén

A los fines dispuestos por el art. 14 de la Ley 23.298, el Juzgado Federal N° 1 con Competencia Electoral de Neuquén, a cargo de la Dra. María Carolina PANDOLFI, Secretaría a mi cargo, sito en calle Santa Fe N° 318 1er. piso de la Ciudad de Neuquén, comunica por tres (3) días en la causa caratulada "FRENTE NEUQUINO" s/RECONOCIMIENTO DE ALIANZA ELECTORAL - COMICIOS 2017" (Expte. N° CNE 5142/2017), que la alianza denominada "FRENTE NEUQUINO" se ha presentado ante esta sede judicial con fecha 13 de Junio de 2017 iniciando el trámite de reconocimiento como alianza transitoria de distrito, en los términos del art. 10 de la Ley 23.298. La referida alianza se encuentra integrada por las agrupaciones políticas de este distrito: "El Frente y la Participación Neuquina"; "Encuentro por la Democracia y la Equidad"; "Unión de los Neuquinos"; "Partido del Trabajo y del Pueblo" y "Partido Socialista", y que su denominación y el logo a color que se agrega a continuación fue adoptada con fecha 13 de Junio de 2017.



Se publica junto al presente el logo adoptado por la alianza de referencia.

SECRETARIA ELECTORAL NEUQUEN, 16 de Junio de 2017.

Firmado: Leonardo Luis Zaglio Bianchini, Secretario Electoral.

e. 21/06/2017 N° 42844/17 v. 23/06/2017

FRENTE JUSTICIALISTA Distrito Jujuy

El Juzgado Federal con competencia electoral en el Distrito Jujuy, a cargo del Dr. Mariano Wenceslao Cardozo, hace saber, en cumplimiento de lo establecido en el artículo 14 de la Ley Orgánica de los Partidos Políticos 23.298 que el Frente Justicialista, se ha presentado ante esta sede judicial iniciando el trámite de reconocimiento de la personalidad jurídico-política como alianza de distrito, en los términos del art. 10 de la Ley 23.298, bajo el nombre Frente Justicialista, que adoptó en fecha 14 de junio de 2017 (Expte. N° CNE 5343/2017).

En la ciudad de San Salvador de Jujuy, a los dieciséis días del mes de junio de dos mil diecisiete.

Dra. Alejandra Canonica - Prosecretaria Electoral.

Alejandra Canonica, Prosecretaria Electoral.

FRENTE RENOVADOR 1 PAÍS Distrito Jujuy

El Juzgado Federal con competencia electoral en el Distrito Jujuy, a cargo del Dr. Mariano Wenceslao Cardozo, hace saber, en cumplimiento de lo establecido en el artículo 14 de la Ley Orgánica de los Partidos Políticos 23.298 que el Frente Renovador 1Pais, se ha presentado ante esta sede judicial iniciando el trámite de reconocimiento de la personalidad jurídico-política como alianza de distrito, en los términos del art. 10 de la Ley 23.298, bajo el nombre Frente Renovador 1Pais, que adoptó en fecha 13 de junio de 2017 (Expte. N° CNE 5340/2017).

En la ciudad de San Salvador de Jujuy, a los dieciséis días del mes de junio de dos mil diecisiete.

Dra. Alejandra Canonica - Prosecretaria Electoral.

Alejandra Canonica, Prosecretaria Electoral.

e. 21/06/2017 N° 42966/17 v. 23/06/2017

FRENTE DE IZQUIERDA Y DE LOS TRABAJADORES

Distrito Jujuy

El Juzgado Federal con competencia electoral en el Distrito Jujuy, a cargo del Dr. Mariano Wenceslao Cardozo, hace saber, en cumplimiento de lo establecido en el artículo 14 de la Ley Orgánica de los Partidos Políticos 23.298 que el Frente de Izquierda y de los Trabajadores, se ha presentado ante esta sede judicial iniciando el trámite de reconocimiento de la personalidad jurídico-política como alianza de distrito, en los términos del art. 10 de la Ley 23.298, bajo el nombre Frente de Izquierda y de los Trabajadores, que adoptó en fecha 13 de junio de 2017 (Expte. N° CNE 5341/2017).

En la ciudad de San Salvador de Jujuy, a los dieciséis días del mes de junio de dos mil diecisiete.

Dra. Alejandra Canonica - Prosecretaria Electoral.

Alejandra Canonica, Prosecretaria Electoral.

e. 21/06/2017 N° 42965/17 v. 23/06/2017

FRENTE JUJEÑO CAMBIEMOS Distrito Jujuy

El Juzgado Federal con competencia electoral en el Distrito Jujuy, a cargo del Dr. Mariano Wenceslao Cardozo, hace saber, en cumplimiento de lo establecido en el artículo 14 de la Ley Orgánica de los Partidos Políticos 23.298 que el Frente Jujeño Cambiemos, se ha presentado ante esta sede judicial iniciando el trámite de reconocimiento de la personalidad jurídico-política como alianza de distrito, en los términos del art. 10 de la Ley 23.298, bajo el nombre Frente Jujeño Cambiemos, que adoptó en fecha 14 de junio de 2017 (Expte. N° CNE 5342/2017).

En la ciudad de San Salvador de Jujuy, a los dieciséis días del mes de junio de dos mil diecisiete.

Dra. Alejandra Canonica - Prosecretaria Electoral.

Alejandra Canonica, Prosecretaria Electoral.

e. 21/06/2017 N° 42964/17 v. 23/06/2017

PARTIDO RENOVADOR DEMOCRÁTICO Distrito Santiago del Estero

EDICTO

El Juzgado Federal con Competencia Electoral en el Distrito Santiago del Estero, a cargo del Dr. Guillermo Daniel Molinari, hace saber que en los autos caratulados: "PARTIDO RENOVADOR DEMOCRATICO s/RECONOCIMIENTO DE PARTIDO DE DISTRITO, Expte. N° 4358/2016" que se tramita ante sus estrados, se ha dictado resolución otorgando la personalidad jurídico política definitiva en éste distrito electoral a la agrupación política "PARTIDO RENOVADOR DEMOCRATICO", transcribiéndose la parte resolutiva de la misma: "Santiago del Estero, 14 de junio de 2017. Y VISTOS: ... Y CONSIDERANDO: ... RESUELVO: 1°) - Otorgar la personalidad jurídico política definitiva, en el Distrito Santiago del Estero, al partido PARTIDO RENOVADOR DEMOCRATICO. 2°) -Asignar a la presente agrupación política de orden distrital el número "doscientos siete" (207) de conformidad a la Acordada Extraordinaria n° 25/2011 de la Excma. Cámara Nacional Electoral y su Anexo. 3°) -Ordenase la publicación en el Boletín Oficial de la Nación, por un día del presente auto como así también la nómina de autoridades del partido (Dcto. Ley 937/2010 –PEN– art. 15). 4°)- Comuníquese a la Excma. Cámara Nacional Electoral y al Ministerio del Interior Obras Publica y Vivienda, el presente resolutorio, adjuntándose fotocopia certificada del mismo, de la Carta Orgánica Partidaria, nómina de autoridades y apoderados del partido de autos. (Acordada n° 128/04 CNE, Y Dcto. Ley n° 937/2010 PEN- art. 6 inc. a). 5°)- Pase, a sus efectos, al Centro de Cómputos, a la Sra. Encargada de

la Pag. Web, al Sr. Encargado del Registro de Nombres de esta Secretaria, a la Sección Partidos Políticos y déjese constancia en el Libro de Partidos Políticos de esta Secretaria. 6) Regístrese y hágase saber." -Fdo.: Dr. Guillermo Daniel Molinari -Juez Federal.

Asimismo se hace saber la nómina de las autoridades definitivas proclamadas por la mencionada agrupación: Junta Electoral Partido Renovador Democrático

Sanchez Gerez, Carlos Alfredo - M.I. Nº 20.564.415; Barrera, Norma Adriana - M.I. Nº 16.802.117; Robledo, María José - M.I. Nº 27.222.725.

Comision Directiva

Presidente: Mirolo, Guillermo Amadeo - M.I. N° 8.121.335; Vice-Presidente: Chazarreta, Irma Valeria - M.I. N° 29.068.929; Secretaria General: Cristofano, Sandra Edith - M.I. N° 16.778.877; Pro-Secretario: Herrera, Oscar Rene - M.I. N° 8.138.618; Tesorera: Paez, Fernanda Lucrecia - M.I. N° 25.470.724; Sec. Acción Social: Nediani, Roger Elias - M.I. N° 14.266.677; Secretaria de Actas: Rojas, Estela Maris Benedicto - M.I. N° 22.187.026; Secretaria Afiliaciones: Jimenez, Rosana Isabel - M.I. N° 17.663.398; Secretaria de Planeamiento: Mirolo, Stella Maris - M.I. N° 23.042.443.

Junta Ejecutiva

Presidente: Mirolo, Guillermo Amadeo - M.I. Nº 8.121.335; Secretaria General: Cristofano, Sandra Edith - M.I. Nº 16.778.877; Tesorera: Paez, Fernanda Lucrecia - M.I. Nº 25.470.724.

Congresales Part. Renovador Democrático

AGUIRRE -Titulares: Cheein, Victor Hugo - M.I. Nº 13.511.875; Urrere, Edgardo Mario - M.I. Nº 13.001.963. - Suplente: Rodríguez, Roberto Marcelo - M.I. Nº 22.722.426.- ALBERDI -Titulares: Milanesi, Diego Rafael - M.I. Nº 24.925.108; Assad, Sara Viviana- M.I. N° 28.125.485.- Suplente: Paz, Maria Susana - M.I. N° 31.596.006.- ATAMISQUI - Titulares: Sanchez Gerez, Eduardo Ariel - M.I. Nº 23.687.593 y Milanesi, Martín- M.I. Nº 22.816.554.- Suplente: Orieta, Mario Ezequiel - M.I. Nº 36.641.407.- AVELLANEDA - Titulares: Capula, Ximena del Milagro - M.I. Nº 40.050.724; Alfredo, Carlos David- M.I. Nº 18.382.705.- Suplente: Belizan, Irene Noelia - M.I. Nº 42.698.591.- BANDA - Titulares: Mirolo, Pablo Guillermo - M.I. Nº 27.222.775; Morales, Mariana Elizabet- M.I. Nº 31.904.752; Diaz, Leonor Absalón - M.I. N° 8.787.986; Lagar, Andrés Ricardo - M.I. N° 37.529.106; Banegas Arias, Gabriel Osvaldo - M.I. N° 32.928.667; Garnica, William Maximiliano - M.I. Nº 36.638.043.- Suplente: Toledo, Julia Patricia - M.I. Nº 28.644.913.-BELGRANO -Titulares: Capula, Camila Pamela - M.I. Nº 36.044.605; Ovejero, Victoria Lorena - M.I. Nº 29.098.876.-Suplente: Corvalan, Mayra Janett - M.I. Nº 36.878.319.- CAPITAL - Titulares: Barrera Nicholson, Javier - M.I. N° 20.011.454; Sánchez Gerez, Carlos Alfredo - M.I. N° 20.564.415; Díaz Prado, Jorge Gustavo - M.I. N° 24.005.119; Schammas, Maria Selena - M.I. N° 39.899.243; Biasini, Maria Laura - M.I. N° 22.674.411; Tula Rizo, Maria Laura -M.I. N° 25.844.256; Gomez, Clara Elizabet - M.I. N° 14.266.658; Romano Norri, Joaquín Maria - M.I. N° 24.553.458; Von Rusz, Elba Catalina del Valle - M.I. Nº 14.846.713; Ibañez, Hugo Leonardo - M.I. Nº 29.604.601; Lopez Castro, Andrea Paola - M.I. Nº 27.784.719.- Suplente: Jiménez, Carlos Eduardo - M.I. Nº 37.510.063.- CHOYA - Titulares: Córdoba, Sebastián - M.I. Nº 28.288.540; Cheein, Victor Hugo - M.I. Nº 40.333.014.- Suplente: Vibas, Raquel Magdalena - M.I. Nº 18.406.048.- COPO - Titulares: Alfredo Carrillo, Carla Roxana - M.I. Nº 36.640.229; Zerda, Patricia Carina - M.I. Nº 28.637.808.- Suplente: Gramajo, Maximiliano Ezequiel - M.I. Nº 38.779.718.- FIGUEROA -Titulares: Izaurieta, Hugo Marcel - M.I. Nº 26.109.126; Cebilan, Margarita del Valle - M.I. Nº 17.687.025.- Suplente: Aragon, Ana Belén - M.I. N° 40.985.339.- GRAL.TABOADA - Titulares: Machado, Guillerma Clara - M.I. N° 26.423.801; Lagar, Daniel Juan Osvaldo -35.738.961.- Suplente: Verón, Enzo Maximiliano - M.I. Nº 37.442.916.- GUASAYAN -Titulares: Banegas, María Beatriz - M.I. Nº 12.185.174; Grinspun, Norma Beatriz -31.387.130.- Suplentes: Veiga, Claudio Javier - M.I. N° 24.728.551.- JIMENEZ - Titulares: Correa, Sandra Marcela - M.I. N° 26.586.539; Juarez, Lucrecia Lorena - M.I. Nº 28.783.389.- J. F. IBARRA - Titulares: Ruiz, Nereo - M.I. Nº 35504198; More, Patricia Edit - M.I. Nº 22.440.487.- Suplentes: Serrano, Willian Exequiel - M.I. Nº 42.139.663.- LORETO - Titulares: Rojas Daiana Sabrina - M.I. N° 38.640.859; Manquez, Enzo Fabián- M.I. N° 28.917.952.- Suplentes: Barrera, Rita Daniela del Valle - M.I. Nº 33.089.003.- MITRE - Titulares: Figueroa, Gisela Tamara - M.I. Nº 33.005.732; Figueroa José Luis - M.I. N° 22.722.599.- MARIANO MORENO -Titulares: López, Lourdes Malena Alejandra - M.I. N° 34.693.916; Saavedra, Roberto Carlos - M.I. Nº 32.053.396.- Suplentes: Coronel, Lorena Paola - M.I. Nº 43.288.089.- OJO DE AGUA - Titulares: Osores, Yanina Alejandra - M.I. N° 37.735.089; Mendoza Blanca Rosa - M.I. N° 29.274.801.-Suplentes: Vera, Marcela del Carmen - M.I. Nº 20.959.792.- PELLEGRINI - Titulares: Villalba, Casilda Isabel - M.I. N° 17.769.878; Barroca, Laura Cecilia - M.I. N° 31.596.305.- Suplentes: Rayano Luis Matias - M.I. N° 34.231.075.-QUEBRACHOS - Titulares: Vallejo, Matias del Jesus - M.I. Nº 40.688.006; Zaburgo, Lucas Maximiliano - M.I. N° 37.652.839.- Suplentes: Santillan, Gabriela Elizabet - M.I. N° 29.604.651.- RIO HONDO - Titulares: Achurra, José Luis del Jesús - M.I. Nº 35.287.502; Adamo, Juan Agustín - M.I. Nº 29.236.677; Benac, Noelia Belén - M.I. N° 35.106.411.- Suplentes: Lescano, Dolores Elizabeth - M.I. N° 34.409.905.- RIVADAVIA - Titulares: Espeche, Inés del Valle - M.I. Nº 16.002.800; Gerez, Diego Marcelo - M.I. Nº 38.556.254.- Suplentes: Perez, Dolores Elizabeth - M.I. Nº 16.860.884.- ROBLES -Titulares: Gómez, Karina Estela - M.I. Nº 22.440.328; Ferrando, Víctor Javier - M.I. Nº 35.163.959.- Suplentes: Nuñez, Jesica Paola - M.I. Nº 33.235.293.- SALAVINA - Titulares: Pedregal, Melisa Angelina - M.I. N° 25.818.931; Dorado, Analía Azucena - M.I. N° 33.749.069.- Suplentes: Gelid, Ana Belén - M.I. Nº 36.994.285.- SAN MARTIN - Titulares: Guaraz, Guido Rubén-10.583.413; Melian, Nelson Javier - M.I. N° 32.542.008.- Suplentes: Díaz Abdala, Leandro Javier - M.I. N° 42.021.060.- SARMIENTO -Titulares: Teves,

Viviana Helvecia - M.I. Nº 17.340.806; Ragazzi, María Josefa - M.I. Nº 10.018.393.- Suplentes: Bustamante, Flavia Agustina- M.I. Nº 42.244.653.- SILIPICA - Titulares: Serrano, José Damian - M.I. Nº 38.366.629; Santucho, Luis Arnaldo - M.I. Nº 10.583.057.

TRIBUNAL DE DISCIPLINA

Manfredi, Juana Graciela- M.I. Nº 12.017.912; Suárez, Jorge Andrés- M.I. Nº 24.193.462; Coria, Miriam Cristina- M.I. Nº 18.632.069.

Secretaría Electoral, 16 de junio de 2017.

Dra. Silvia H. M. Argibay de Juarez Villegas.

e. 21/06/2017 N° 42655/17 v. 21/06/2017

ÚNICO MEDIO DE PUBLICACIÓN - "EXTRANET OFICIAL"

Comunicamos a los organismos oficiales que en virtud de la Disposición DNRO N° 1/2015, deben publicar sus avisos en el Boletín Oficial de la República Argentina única y exclusivamente mediante el sistema Extranet Oficial.

Para más información sobre el trámite de registración y capacitaciones, por favor comunicarse con:

extranet.oficial@boletinoficial.gob.ar



www.boletinoficial.gob.ar

0810-345-BORA (2672) atencionalcliente@boletinoficial.gob.ar

CONVOCATORIAS Y AVISOS COMERCIALES

CONVOCATORIAS

ANTERIORES

ADMINISTRADORA PARQUE CENTRAL S.A.

Se convoca a los Accionistas a Asamblea General Ordinaria a celebrarse en M. de Justo 400- Piso 3- CABA, el 13 de julio de 2017 a las 17,00 hs en primera convocatoria, a fin de tratar el siguiente ORDEN DEL DÍA: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta. 2) Razones que justifican la convocatoria de la Asamblea fuera del plazo estipulado por el art. 234, último párrafo de la Ley 19.550. 3) Consideración de la documentación mencionada en el Art. 234, inc. 1° de la Ley N° 19.550 correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2016. 4) Consideración del resultado del ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2016. 5) Consideración de la gestión del Sr. Pan hasta el día 22 de noviembre de 2016. 6) Consideración de la gestión de los miembros del Directorio por el ejercicio en consideración. 7) Consideración de la gestión del Síndico por el ejercicio en consideración. 8) Consideración de la remuneración de los miembros del Directorio (Art. 261 Ley 19.550). 9) Consideración de la remuneración del Síndico (Art. 292 Ley 19.550). 10) Determinación del número de Directores y elección de los mismos. 11) Determinación del número de Síndicos y elección de los mismos. 12) Otorgamiento de las autorizaciones necesarias con relación a lo que se resuelva en los puntos anteriores. Nota 1. Sólo podrán concurrir a la Asamblea los accionistas que cursen las comunicaciones de asistencia a la sede social de lunes a viernes de 9 a 18 horas y los días sábados de 9 a 13 horas hasta el 07/07/2017, inclusive. Nota 2: Adicionalmente, se recuerda a los Accionistas que podrán hacerse representar en la Asamblea por carta poder otorgada con la firma y, en su caso, personería del otorgante, certificadas por escribano público, autoridad judicial o financiera. Firmado: Hernán Luis Martin. Presidente designado por Asamblea General Ordinaria del 07/07/2016 y Reunión de Directorio de Distribución de Cargos del 11/07/2016. Designado según instrumento privado ACTA DE DIRECTORIO NRO. 261 de fecha 11/07/2016 HERNAN LUIS MARTIN - Presidente

e. 16/06/2017 N° 41950/17 v. 23/06/2017

AKZO NOBEL ARGENTINA S.A

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse el 13 de julio de 2017 a las 15:30 horas, en la sede social de la Sociedad sita en la Avenida del Libertador 498, 12° Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente: ORDEN DEL DÍA: 1) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el Acta de Asamblea; 2) Consideración de la documentación prevista en el art. 234 inc 1° de la ley 19.550, correspondiente al ejercicio cerrado el 31/12/2016; 3) Consideración del resultado del ejercicio y del destino del mismo. Constitución de Reserva facultativa; 4) Consideración de la gestión y honorarios del Directorio y del Síndico; 5) Determinación del número y elección de los directores titulares y suplentes por el término de un ejercicio; 6) Consideración de la elección del Síndico Titular y Síndico Suplente por el término de un ejercicio. Designado según instrumento privado acta de directorio de fecha 11/7/2016 Rodolfo Alfredo Seró - Presidente

e. 16/06/2017 N° 42048/17 v. 23/06/2017



ASOCIACION CULTURAL ISRAELITA DE VILLA DEVOTO

Por resolución de la Honorable Comisión Directiva y de acuerdo con lo dispuesto por el Art. 39 del Estatuto Social, convócase a los señores asociados a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse en su sede social de Avenida Mosconi 3845 de Capital Federal, el día 10 de julio de 2017 a las 19 hs. Para considerar el siguiente: ORDEN DEL DIA:

- 1°) Razones de la convocatoria fuera de plazo.
- 2°) Consideración de la Memoria, Balance General, Cuadro de Gastos y Recursos, Inventario e informe de los Revisores de Cuentas correspondientes al Balance General del 31 de Diciembre de 2016.
- 3°) Elección de nuevas autoridades para cubrir los siguientes cargos: Presidente, Vicepresidente II, Secretario, Tesorero, Vocales Titulares (tres), Vocal Suplente (uno), con mandato Marzo de 2019, Revisores de Cuentas Titulares (dos), Revisores de Cuentas Suplentes (uno), con mandato hasta Marzo de 2018.
- 4°) Designación de dos socios para firmar el Acta.

Designado según instrumento privado acta asamblea de fecha 2/6/2015 adrian victor perez - Presidente

e. 19/06/2017 N° 42421/17 v. 22/06/2017

ASOCIACION CULTURAL Y EDUCATIVA JAPONESA

Convocatoria

Señores Asociados: De acuerdo con lo establecido en el artículo 26 de los Estatutos Sociales, se convoca a los señores asociados de la Asociación Cultural y Educativa Japonesa, a la Asamblea General que se realizará el 3 de julio de 2017 a las 9:30 horas en la sede social sita en la calle La Pampa 3520, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente: ORDEN DEL DIA

- 1. Consideración y aprobación de la Memoria, Inventario y Balance General, Cuenta de Gastos y Recursos, Estado de Evolución de los Fondos Sociales y Estado de Flujo de Efectivo correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de marzo de 2017.
- 2. Consideración de la constitución de una Reserva Facultativa para hacer frente a las necesidades sociales que se pudieran presentar en el futuro.
- 3. Elección de los miembros titulares y suplentes de la Comisión Directiva, cuyos mandatos caducan.
- 4. Elección de los miembros titulares y suplentes de la Comisión Fiscalizadora de Cuentas cuyos mandatos caducan.
- 5. Designación de dos asociados para firmar el acta.

Designado en el cargo por Acta de Asamblea Nº 177 de fecha 1 de julio de 2016

Yohei Yabuta Presidente

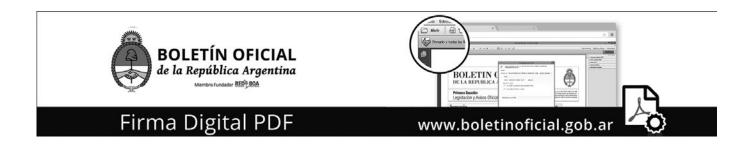
Designado según instrumento privado ACTA Nº 177 de fecha 01/07/2016 YOHEI YUBUTA - Presidente

e. 19/06/2017 N° 42522/17 v. 22/06/2017

B-SIDE S.A.

Convocar a Asamblea General Ordinaria de accionistas para el día 06/07/2017 a las 13 horas, en primera convocatoria y a las 14 horas en segunda en la calle Alicia Moreau de Justo 240 piso 1 CABA a fin de tratar el siguiente orden del día: 1- Designación de 2 accionistas para firmar el acta. 2- Consideración y aprobación de los Estados Contables e informes preparados conforme al art. 234 inciso 1 de la Ley 19.550, correspondientes al ejercicio social cerrado el 31 de diciembre de 2016. 3- Consideración de la gestión del Directorio en cumplimiento de sus funciones durante el ejercicio social cerrado el 31 de diciembre de 2016. 4- Honorarios de los miembros del directorio. 5- Destino de los resultados del ejercicio social cerrado el 31 de diciembre de 2016. 6- Fijación del número de miembros del Directorio y designación de los mismos. 7- Autorizaciones para la inscripción ante IGJ

Designado según instrumento privado acta asamblea de fecha 29/7/2016 manuel erico rivero y hornos - Presidente e. 15/06/2017 N° 41579/17 v. 22/06/2017



CLINICA PRIVADA DE GRAND BOURG S.A.

Convócase a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria el día (08 /07/2017 1ª Convocatoria a las 9.00 hs. en Domicilio Social Uruguay N°229 Piso 3 Ofic. 13 de C.A.B.A. 2ª mismo día 10 hs. para tratamiento del Orden del Día: 1) Designación de dos accionistas para firmar las actas 2) Consideración de la documentación referida en el Art. 234, inc. 1º de Ley N°19.550 y sus modificatorias por los ejercicios cerrados días 30/04 Años 2014/2015/2016 3) Honorarios del Directorio y Sindicatura 4) Situación Social: Análisis Actualización de la deuda de la Sociedad con los Aportantes en Cuenta Prestamos de Accionistas 5) Concreción y Ejecución con firmas Escriturarías de Convenios acordados con la Municipalidad de Malvinas Argentinas Pcia. Bs. As. Efectivización de Reserva Especial, para gastos y gestiones por consignación de deudas retenidas en transacción sobre Inmueble sito en la localidad de Grand Bourg Malvinas Argentinas Pcia. Bs As. 6) Establecer Número de Directores Elección del Directorio y Sindicatura por el período Estatutario. Se Informa Accionistas que para participar en Asamblea deberán cursar comunicaciones a la Sociedad hasta día(30/06/2017) en Uruguay 229, Piso 3 Ofic. 13, C.A.B.A. Podrán hacerse representar por poder certificado y presentando las acciones originales para depósito. El presente se publicará por 5 días en el Boletín Oficial de Bs. As. desde el día (14/06/2017)

designado instrumento privado Acta de Directorio de fecha 20/9/2013 Julio Cesar Zamparutti - Presidente

e. 14/06/2017 N° 41011/17 v. 21/06/2017

CRAVEROLANIS S.A.

Convocar a Asamblea General Ordinaria de accionistas para el día 06/07/2017 a las 9 horas, en primera Convocatoria y a las 10 horas en segunda en la calle Alicia Moreau de Justo 240 piso 1 CABA a fin de tratar el siguiente orden del día: 1- Designación de 2 accionistas para firmar el acta. 2- Consideración y aprobación de los Estados Contables e informes preparados conforme al art. 234 inciso 1 de la Ley 19.550, correspondientes al ejercicio social cerrado el 31 de diciembre de 2016. 3- Consideración de la gestión del Directorio en cumplimiento de sus funciones durante el ejercicio social cerrado el 31 de diciembre de 2016. 4- Honorarios de los miembros del directorio. 5- Destino de los resultados del ejercicio social cerrado el 31 de diciembre de 2016. 6- Fijación del número de miembros del Directorio y designación de los mismos. 7- Autorizaciones para la inscripción ante IGJ

Designado según instrumento privado acta directorio 78 de fecha 29/7/2016 gabriel maloneay - Presidente

e. 15/06/2017 N° 41580/17 v. 22/06/2017

CREATIVE MEDIA S.A.

Convocar a Asamblea General Ordinaria para el día 06/07/2017 a las 15 horas, en primera convocatoria y a las 16 horas en segunda, en la calle Alicia Moreau de Justo 240 piso 1 CABA a fin de tratar el siguiente orden del día: 1- Designación de 2 accionistas para firmar el acta. 2- Consideración y aprobación de los Estados Contables e informes preparados conforme al art. 234 inciso 1 de la Ley 19.550, correspondientes al ejercicio social cerrado el 31 de diciembre de 2016. 3- Consideración de la gestión del Directorio en cumplimiento de sus funciones durante el ejercicio social cerrado el 31 de diciembre de 2016. 4- Honorarios de los miembros del directorio. 5- Destino de los resultados del ejercicio social cerrado el 31 de diciembre de 2016. 6- Fijación del número de miembros del Directorio y designación de los mismos. 7- Autorizaciones para la inscripción ante IGJ

Designado según instrumento privado acta directorio 62 de fecha 6/5/2015 juan jose alejandro cravero - Presidente e. 15/06/2017 N° 41577/17 v. 22/06/2017

DOMONET S.A.

Convóquese a los Sres. accionistas de Domonet S.A. a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el 11/07/2017 a las 15 hs en primera convocatoria y a las 16 hs en segunda convocatoria en la sede social de Emilio Lamarca 3365, CABA, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

- 1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
- 2°) Consideración de los documentos prescriptos en el Art 234 Ley 19550 y sus modificaciones por los ejercicios cerrados el 31 de diciembre de 2016.
- 3°) Consideración de los resultados del ejercicio cerrado al 31/12/2016.
- 4°) Asignación de honorarios al directorio por el ejercicio cerrado al 31/12/2016.

Designado según instrumento privado acta de asamblea GRAL. ORDINARIA de fecha 30/6/2014 Eduardo Battisacchi - Presidente

EDITORIAL UNIVERSITARIA DE BUENOS AIRES SOCIEDAD DE ECONOMIA MIXTA

Por resolución del Directorio y conforme estatutos se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 3 de julio de 2017 a las 13:00 horas en Av. Figueroa Alcorta 2263, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a fin de considerar el siguiente orden del día: 1. Designación de los accionistas para la redacción y firma del Acta. 2. Directorio. Consideración de renuncias y designaciones.

Designado según instrumento privado acta de asamblea gral ordinaria y extraordinaria N° 85 de fecha 28/11/2013 german gonzalo alvarez - Presidente

e. 14/06/2017 N° 41007/17 v. 21/06/2017

EMPRENDIMIENTOS SPEM S.A.

Se convoca a los Señores Accionistas a Asamblea Ordinaria en primera y segunda convocatoria para el día 5 de Julio de 2017 a las 11.00 y 12.00 hs respectivamente, en la calle Viamonte 1167, piso 7, CABA, para considerar el siguiente: Orden del Día: 1. Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de Asamblea. 2. Aprobación de las razones expuestas por el Sr. Presidente para el llamado a Asamblea fuera del término legal. 3. Consideración de los documentos indicados por el artículo 234, inciso 1 de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2016. Consideración del resultado del ejercicio y su afectación. 4. Aprobación de la gestión del Directorio. Consideración de los honorarios del Directorio. 5. Determinación del número de Directores Titulares y Suplentes. Elección de los mismos. 6. Acción de responsabilidad contra el Director Jorge Eugenio Hernández. Designado según instrumento privado acta de asamblea de fecha 6/10/2014 Jorge Eugenio Hernandez - Presidente e. 15/06/2017 N° 41325/17 v. 22/06/2017

EXE S.A.

Cítase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 03 de julio de 2017, a las 14 horas en primera convocatoria y a las 15 horas en segunda convocatoria, en la Avenida Callao 2036, 5° Piso, Departamento "D" de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta de Asamblea. 2) Consideración de las razones que impidieron convocar a Asamblea dentro del plazo previsto por el Art. 234 inc. 1 de la Ley 19.550. 3) Consideración de la documentación indicada por el Art. 234 inc. 1 de la Ley 19.550 por el Ejercicio Económico N° 20 finalizado el 30 de Septiembre de 2016. 4) Consideración del tratamiento de los Resultados del Ejercicio. 5) Consideración del tratamiento de los Resultados No Asignados. 6) Consideración y aprobación de la Gestión del Directorio. 7) Consideración de los Honorarios al Directorio. 8) Autorizaciones.

DESIGNADO POR INSTRUMENTO PRIVADO ACTA DE ASAMBLEA GRAL ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA DE FECHA 30/10/2015 vera sichkarenko - Presidente

e. 14/06/2017 N° 40936/17 v. 21/06/2017

GASES TABLADA S.A.

El Juzgado Nacional en lo Comercial nº 6, a cargo de la Dra. Marta G. Cirulli, Secretaría nº 12, a cargo del Dr. Mariano E. Casanova, sito en Av. Pte. Roque Sáenz Peña 1211, piso 2º, (CABA); comunica por cinco días que en los autos "GRUPO LINDE GAS ARGENTINA S.A. C/ GASES TABLADA S.A. S/ ORDINARIO" (Expediente nº 7969/2015), se ha convocado a Asamblea Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas de GASES TABLADA S.A para el día 7 de julio de 2017, a las 11 hs. en primera convocatoria y a las 12 hs. en segunda convocatoria en el domicilio de la Av. Córdoba 838, piso 14º (C.A.B.A), la que será presidida por la Dra. María Inés Barcus, quien fue designada como Auxiliar para llevar adelante las tareas de carácter preparatorio y aquellas concomitantes y posteriores a la Asamblea a fin de tratar el siguiente orden del día: 1. Designación de dos accionistas para firmar el acta. 2. Rendición de cuentas del Directorio respecto de los actos llevados a cabo a partir del vencimiento del plazo de duración de la sociedad tendiente a su liquidación 3. Consideración de la gestión de Director y Liquidador de la sociedad. 4. Consideración de la designación de un nuevo liquidador. Hágase saber a los accionistas que para participar en la Asamblea que se convoca deberán cumplir con lo previsto en el artículo 238 de la Ley General de Sociedades nº 19.550. MARTA G. CIRULLI Juez - MARIANO E. CASANOVA SECRETARIO

e. 16/06/2017 N° 41327/17 v. 23/06/2017

GRADALE S.A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS

Se convoca a los Señores accionistas de Gradale S.A. de Ahorro para Fines Determinados a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse el día 04 de Julio de 2017 a las 16:00 horas en la Sede Social de Hipólito Yrigoyen 1628 piso 2 oficina A de C.A.B.A a los efectos de tratar el siguiente Orden del Día: 1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea; 2°) Consideración de los motivos por la convocatoria fuera de los plazos legales; 3) Consideración de la documentación prescripta por el art. 234, inc. 1° de la ley 19.550, correspondiente al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2016; 3°) Honorarios del Directorio y Comisión Fiscalizadora; 4°) Tratamiento del Resultado del Ejercicio; 5°) Pérdida del Capital Social. Decisiones a tomar respecto a la recomposición en etapas o en su caso disolución de la sociedad. Designado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA N° 3 y ACTA DE DIRECTORIO N° 14 de fecha 15/04/2016 JORGE ENRIQUE GALBIATI - Presidente

e. 16/06/2017 N° 42041/17 v. 23/06/2017

GRUPO C.V. S.A.

Convocase a los Sres. Accionistas de GRUPO C.V. S.A. a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el día 06/07/17 a las 19 hs. en primera convocatoria y a las 20 hs. en segunda convocatoria, en Juncal 3118, Planta Baja, C.A.B.A. a fin de tratar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1) Consideración de los motivos por los que la Asamblea se realiza fuera de termino. 2) Consideración de la Documentación prescripta por el Art. 234 inc. 1°) de la Ley N°19.550 por el Ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2015 y aprobación de la gestión del Directorio. 3) Consideración de los Resultados del Ejercicio. 4) Aumento del Capital Social. 5) Reforma de Estatutos. 6) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el Acta.

Designado según instrumento privado ACTA DE DIRECTORIO NRO. 68 de fecha 26/04/2013 Alberto Julio Gallo - Presidente

e. 14/06/2017 N° 40946/17 v. 21/06/2017

INSUMOS AGROQUIMICOS S.A.

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 18 de julio de 2017 a las 14.00 horas, en la sede social, Av Santa Fe 1731 3 piso oficina 10 de CABA, para tratar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta conjuntamente con el presidente de la Sociedad; 2) Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de Marzo de 2017; 3) Consideración de la remuneración del directorio correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de marzo de 2017 por \$ 3.000.000.- (pesos tres millones) en exceso de \$ 1.656.202.09 (pesos un millón seiscientos cincuenta y seis mil doscientos dos con 09/100) sobre el límite del CINCO POR CIENTO (5%) de las utilidades acreditadas conforme al artículo 261 de la Ley 19550 y la reglamentación, ante el monto propuesto de distribución de dividendos. 4) Remuneración al contador certificante por el ejercicio cerrado el 31 de Marzo de 2017; 5) Remuneración a la Síndico Titular por el ejercicio cerrado el 31 de Marzo de 2017; 6) Considerar la propuesta sobre el destino de los resultados del ejercicio de \$ 9.013.478.-, según la siguiente propuesta: 1. Distribución de dividendo en efectivo de \$ 3.300.000, que representa \$ 0.15 por acción en circulación, pagadero dentro de los 30 días de su aprobación, neto, de corresponder, del impuesto sobre los bienes personales determinado por la compañía como responsable sustituto. 2. Incrementar la Reserva Facultativa en \$ 5.713.478.-. 7) Fijación del número de directores Titulares y su designación; 8) Designación de Síndico titular y suplente; 9) Designación del contador certificante de la documentación correspondiente al ejercicio económico iniciado el 01 de abril de 2017. NOTA: Los señores accionistas que deseen concurrir a la Asamblea, deberán presentar en la sede social el certificado de concurrencia a la misma, el cual debe ser solicitado en la Caja de Valores, en el horario de 10 a 15 horas. El domicilio para poder presentar los certificados mencionados es Av Santa Fe 1731 3 piso, oficina 10, CABA, en el horario de 14 a 18 horas, venciendo el plazo para su presentación el día 13 de julio de 2017.

Designado según instrumento privado acta de directorio Nº 139 de fecha 21/07/2016 Luis Santiago Delcasse - Presidente

e. 19/06/2017 N° 42507/17 v. 26/06/2017



INVERNADAS S.A.

Por Acta de Directorio de fecha 09/06/2017 se resolvió convocar a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas para el día 03/07/2017 a las 13:30 horas en primera convocatoria y a las 14:30 horas en segunda convocatoria, a celebrarse en la Av. L. N. Alem 465, piso 1°, de la Ciudad de Buenos Aires, a fin de tratar el siguiente orden del día: 1) Elección y Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta; 2) Consideración de la gestión y honorarios de los miembros del Directorio durante el período trascurrido desde el 1 de julio de 2016 a la fecha; 3) Consideración de la disolución y liquidación de la sociedad. Designación de liquidador; 4) Tratamiento de los pasivos de la sociedad.

Designado según instrumento privado acta asamblea de fecha 30/01/2015 FRANCISCO IGNACIO IBARBIA - Presidente

e. 14/06/2017 N° 41057/17 v. 21/06/2017

MADERO HARBOUR S.A.

Convocar a Asamblea Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas para el día 3 de Julio de 2017, a las 14:00 horas en primera convocatoria y una hora después en segunda convocatoria, en caso de fracasar la primera, en el domicilio sito en la calle Lola Mora 421, piso 3°, para tratar el siguiente orden del día: "1°) Designación de los firmantes del acta de la asamblea; 2°) Consideración de los motivos por los cuales la asamblea fue convocada fuera del plazo previsto por el artículo 234 de la Ley General de Sociedades; 3°) Consideración de la documentación indicada en el artículo 234, inciso 1°, de la Ley General de Sociedades correspondiente al ejercicio económico cerrado al 30 de Noviembre de 2016; 4°) Consideración del resultado del ejercicio económico cerrado al 30 de Noviembre de 2016 y su destino; 5°) Consideración de la gestión del Directorio y la actuación de la Sindicatura durante el ejercicio económico cerrado al 30 de Noviembre de 2016; 6°) Consideración de los honorarios, remuneraciones y beneficios de los miembros del Directorio en los términos del artículo octavo del estatuto social y, en su caso, en exceso del límite establecido en el artículo 261, último párrafo, de la Ley General de Sociedades; 7°) Consideración de los honorarios de la Sindicatura; 8°) Consideración de la designación de un Síndico Titular y un Síndico Suplente; 9°) Reforma de los artículos cuarto, quinto, décimo primero y décimo tercero del estatuto social y aprobación de un texto ordenado del estatuto social; 10°) Autorizaciones

Designado según instrumento privado acta de directorio del fecha 11/7/2015 Alejandro Ginevra - Presidente

e. 15/06/2017 N° 41420/17 v. 22/06/2017

MANUEL M. MENDEZ Y HNOS S.A.

Convocatoria.

Convocase a los accionistas a asamblea general ordinaria a realizarse el 18 de julio de 2017 a las 15 horas en 1a convocatoria y para el supuesto que fracasare se convocará a la segunda el mismo dia a las 16 horas en Avenida Las Heras nº 1960 piso 1º oficina L CABA para considerar el siguiente orden del dia: 1º) elección de 2 accionistas para firmar el acta; 2º) Consideración de la documentación que prescribe el articulo nº 234 inciso 1º ley 19550; 3º) consideracion del resultado del ejercicio. Su destino 4º) aprobación de la gestion del directorio. Pago de honorarios al mismo. 5) Constitución de una reserva de carácter facultativo.

DESIGNADO POR INSTRUMENTO PRIVADO ACTA DE ASAMBLEA DE FECHA 08/07/2013 JUAN MARIA MENDEZ AVELLANEDA - Presidente

e. 19/06/2017 N° 42529/17 v. 26/06/2017

MARIO A. SALLES S.A. CONSTRUCTORA INMOBILIARIA Y FINANCIERA

CONVOCATORIA. Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 14 de Julio de 2017, a las 11 hs, en el domicilio de la sede social sito de Cerrito 208, de la Capital Federal, para tratar el siguiente orden del día: ORDEN DEL DIA. 1. Designación de 2 accionistas para firmar el acta. 2. Consideración de la gestión del directorio. 3. Tratamiento de los Resultados no Asignados. 4. Consideración de los Honorarios del Directorio. 5. Determinación del número de directores titulares y suplentes y designación de los mismos. Designado según instrumento privado ACTA ESPECIAL DE DIRECTORIO NRO. 204 de fecha 10/12/2015 Ruben Jorge Becerra - Vicepresidente en ejercicio de la presidencia

e. 16/06/2017 N° 41859/17 v. 23/06/2017

NOLUX S.A.

Se convoca a Asamblea General Ordinaria de accionistas de NOLUX S.A.para el día 06 de julio de 2017 a las 11hs en primera convocatoria, y a las 12hs, en segunda convocatoria, en la calle Ramon Falcon 2750 de CABA para tratar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1) Designacion de dos accionistas para firmar el acta. 2) Consideración de los motivos por los que se ha convocado fuera del plazo legal. 3) Consideración de los documentos previstos por el Art. 234, Inc. 1 de la ley 19550, referidos a los ejercicios económicos cerrados al 31/12/ 2015 y 2016. 4) Consideración y aprobación de la gestión del directorio. 5) Designación de un nuevo Directorio. 6) Distribución de utilidades y honorarios al Directorio.

Designado según instrumento público Esc. Nº 10 de fecha 11/2/2014 Reg. Nº 687 juan florindo camicha - Presidente e. 16/06/2017 Nº 41899/17 v. 23/06/2017

ONE WORLD S.A.

Convocar a Asamblea General Ordinaria de accionistas para el día 06/07/2017 a las 11 horas, en primera Convocatoria y a las 12hs en segunda en la calle Alicia Moreau de Justo 240 piso 1 CABA a fin de tratar el siguiente orden del día: 1- Designación de 2 accionistas para firmar el acta. 2- Consideración y aprobación de los Estados Contables e informes preparados conforme al art. 234 inciso 1 de la Ley 19.550, correspondientes al ejercicio social cerrado el 31 de diciembre de 2016. 3- Consideración de la gestión del Directorio en cumplimiento de sus funciones durante el ejercicio social cerrado el 31 de diciembre de 2016. 4- Honorarios de los miembros del directorio. 5- Destino de los resultados del ejercicio social cerrado el 31 de diciembre de 2016. 6- Fijación del número de miembros del Directorio y designación de los mismos. 7- Autorizaciones para la inscripción ante IGJ.

Designado según instrumento privado acta asamblea de fecha 29/7/2016 gabriel maloneay - Presidente

e. 15/06/2017 N° 41581/17 v. 22/06/2017

PAREJA GAS S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA: POR 5 DÍAS- Convócase a los señores accionistas de "PAREJA GAS S.A." a Asamblea General Extraordinaria a celebrarse el día 11 de julio de 2017 a las 15.00 horas en primera convocatoria y a las 16.00 horas en segunda convocatoria, en la calle Carlos Calvo 954 piso 6to Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a los efectos de tratar y resolver acerca de los siguientes puntos que componen el ORDEN DEL DÍA: 1) Venta de inmueble de la sociedad. 2) Destino de Fondos a obtener por la venta indicada en el punto 1 para el supuesto de aprobación. 3) Elección de dos accionistas para firmar el acta.

Designado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA de fecha 5/2/2016 Hector Bruno Nacamuli - Presidente e. 19/06/2017 N° 42520/17 v. 26/06/2017

PINTORES CON LA BOCA Y EL PIE S.A.

Se convoca a Asamblea General Extraordinaria para el día 10 de julio de 2017, a las 16 horas en primera convocatoria y para el mismo día a las 17 horas en segunda convocatoria, a celebrarse en Montevideo 711, 4 "7", CABA, con el objeto de considerar el siguiente ORDEN DEL DIA: i) Aceptación de la renuncia del Sr. Norberto Raúl Dursi, ii) Designación de los nuevos miembros del Directorio, iii) Modificación del nuevo domicilio legal de la sociedad. Designado según instrumento privado ACTA ASAMBLEA Nº 7 de fecha 23/09/2014 NORBERTO RAUL DURSI - Presidente

e. 16/06/2017 N° 42078/17 v. 23/06/2017

PROFINE S.A.

Convócase a Asamblea Ordinaria de Accionistas para el 07/07/2017 a las 9 hs. en primera convocatoria y segunda a las 10 hs en Avda Córdoba 1233, piso: 2°, CABA, a fín de tratar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos accionistas para redactar y aprobar el acta, 2) Fijación del número de directores titulares y suplentes y designación de los mismo y 3) Designación de las personas facultadas para tramitar la conformidad administrativa y la inscripción de las resoluciones de la Asamblea ante la Inspección General de Justicia.

Designado según instrumento privado ACTA DE DIRECTORIO 94 de fecha 21/07/2015 JUAN CARLOS MARTIARENA - Presidente

REPARTEN S.A.

CONVOCATORIA Convócase a los Señores Accionistas de REPARTEN S.A. a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 10 de julio de 2017 a las 10 horas, en primera convocatoria y si fuera el caso, a las 11 horas en segunda convocatoria en su sede social de VIRGILIO 623, Planta Baja, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a fin de tratar el siguiente Orden del Día: 1. Consideración del Balance General, Memoria, Estado de Resultados y Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Origen y aplicación de fondos, Anexos "A" y "B" y Notas a los Estados Contables cerrados al 30/05/2016, de ejercicio irregular. 2. Constitución de la reserva legal. 3. Resolver sobre el destino de los resultados no asignados. 4. Aprobación de la Gestión del directorio. 5. Dispensar a los administradores de confeccionar la memoria de acuerdo con los requerimientos de información previstos en la resolución general (IGJ) 6/2006 (modificada por la RG (IGJ) 4/2009). 6. Aceptación de las Renuncias a los cargos de Directores Titulares por: Horacio Héctor LOGIA y Graciela Mabel CASAS. 7. Elección de autoridades y conformación del nuevo Directorio. 8. Recaudos instrumentales pertinentes. Designado según instrumento público Esc. Nº 64 de fecha 7/9/2015 Reg. Nº 989 victor fabian romano - Presidente

e. 16/06/2017 N° 41959/17 v. 23/06/2017

SAVANT PHARM S.A.

Convocatoria

Convócase a los Señores accionistas de SAVANT PHARM S.A. a Asamblea General Ordinaria para el día siete (7) de Julio de 2017, a las 12.00 horas, Hipólito Yrigoyen N° 476 Piso 4° -frente-, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, con el objeto de considerar el siguiente ORDEN DEL DÍA:

- 1º. Elección de dos accionistas para suscribir el acta de Asamblea junto con el Sr. Presidente de la Asamblea.
- 2°. Aprobación de la actualización del Programa Global de Emisión de Obligaciones Negociables simples conforme las Normas de la Comisión Nacional de Valores por hasta la suma de Pesos Doscientos Millones (\$ 200.000.000.-).
- 3ª. Renovación de la Delegación de facultades en el Directorio, con autorización para subdelegar las siguientes funciones: (a) Determinación de época, monto, plazo, moneda y demás condiciones del Programa Global de Emisión de Obligaciones Negociables aprobado por la Comisión Nacional de Valores mediante Resolución Nro. 17.232 de fecha 22 de Noviembre de 2013; (b) Resolver las emisiones de Series bajo el Programa Global, determinación de sus condiciones y el destino de los fondos, con las más amplias facultades, incluido la constitución de todo tipo de garantías reales o personales y afectaciones fiduciarias de cualquier tipo de bienes.
- 4ª. Ratificar en todos sus términos el acta de Directorio Nro. 170, de fecha 17 de mayo de 2017.

Nota: Conforme lo dispuesto en el art. 238 de la ley 19.550 se hace saber a los Señores Accionistas que deberán cursar comunicación con tres (3) días hábiles de anticipación para que se los inscriba en el libro de Asistencia a Asambleas en el domicilio de sito en Pereyra Lucena N° 2597, piso 2° Of "C de Ciudad Autónoma de Buenos Aires o en Esteban Echeverría N° 1050, Piso 7° Partido de Vicente López, Provincia de Buenos Aires en el horario de 08:30 a 17:00 hs.

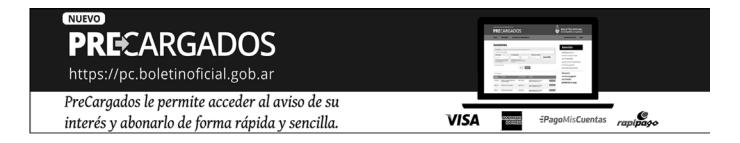
Designado según instrumento privado acta asamblea 26 de fecha 1/9/2014 mauro gaston bono - Presidente e. 15/06/2017 N° 41413/17 v. 22/06/2017

SERVINTAR S.A.

Convocase a Asamblea General Ordinaria para el 03/07/2017 a las 11 hs en primera convocatoria y a las 12 hs en segunda, en Mexico 628 piso 3 CABA, para tratar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos accionistas para firmar el Acta, 2) Motivos por los cuales la Asamblea se celebra fuera de término, 3) Consideración de la documentación exigida por el artículo 234 inciso 1 de la ley 19.550 y sus modificaciones correspondientes al ejercicio económico finalizado el 31 de Diciembre de 2016, 4) Consideración del resultado del ejercicio, consideración de la distribución de honorarios y/o dividendos y aprobación de la gestión del Directorio por el ejercicio finalizado el 31 de Diciembre de 2016.

Designado según instrumento privado acta directorio de fecha 2/5/2013 nicolas pedro de bari - Presidente

e. 15/06/2017 N° 41456/17 v. 22/06/2017



SUPERMERCADOS HIPERMARC S.A.

Convòcase a los accionistas de Supermercados Hipermarc SA a la Asamblea Ordinaria a efectuarse el dia 06/07/2017 a las 11 horas en primera convocatoria y el mismo día a las 12 horas en segunda convocatoria en Talcahuano 638, 4 Piso F, CABA para tratar el siguiente orden del día: 1) designación de dos accionistas para firmar el acta; 2) Consideración de los documentos previstos por el art. 234, inc. 1 de la ley 19.550 correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2016 y destino de sus resultados; 3) Consideración de los Estados Contables bajo normas I.F.R.S. aplicables a la República de Chile y expresados en pesos chilenos; 4) Remuneración del Directorio de la Sociedad y consideración de su gestión por el ejercicio en tratamiento; 5) Remuneración de la Sindicatura de la Sociedad y consideración de su gestión por el ejercicio en tratamiento; 6) Determinación del número de directores y elección de los mismos; 7) Elección de Síndicos Titular y Suplente. Los Sres. Accionistas deberán notificar su decisión de asistir con 3 días hábiles de anticipación (art. 238, LSC). Benito Juan Jose Ciliberto. Presidente.

Designado según instrumento privado acta de asamblea general ordinaria de fecha 31/5/2016 Benito Juan Jose Ciliberto - Presidente

e. 16/06/2017 N° 42285/17 v. 23/06/2017

TE-COOP S.A.

CONVOCATORIA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

De conformidad con lo dispuesto por los Estatutos Sociales de Te-Coop S.A. y las disposiciones legales vigentes, el Directorio convoca a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria para el próximo 05 de Julio de 2017, a las 09:30 Horas, en la sede social de Avenida de Mayo 1460 Piso 1º Unidad "Derecha" de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en Primera Convocatoria; y de no lograrse quórum se convoca simultáneamente en Segunda Convocatoria para una hora después de fijada para la primera, a fin de tratar el siguiente: ORDEN DEL DÍA:

- 1- Designación de dos accionistas para que firmen el acta conjuntamente con el Presidente del Directorio.
- 2- Consideración de los motivos de la convocatoria a asamblea fuera de los términos legales.
- 3- Tratamiento de los documentos enumerados en el Articulo Nro. 234 inciso primero de la Ley Nro. 19.550 correspondientes a los Ejercicios Económicos cerrados el 31 de Julio de 2012, 31 de Julio de 2013, 31 de Julio de 2014, 31 de Julio de 2015 y 31 de Julio de 2016.
- 4- Consideración de la gestión y asignación de honorarios al Directorio y Comisión Fiscalizadora, en los términos del Artículo Nro. 261 de la Ley 19.550, correspondiente a los Ejercicios Económicos cerrados el 31 de Julio de 2012, el 31 de Julio de 2013, el 31 de Julio de 2014, el 31 de Julio de 2016.
- 5- Elección de Directores Titulares y Suplentes Clase "A", "C"," D" y "E".
- 6- Elección de tres miembros Titulares y tres Suplentes integrantes de la Comisión Fiscalizadora.

Nota: Se recuerda a los señores accionistas que para asistir a la Asamblea deberán cumplimentar los requisitos del Artículo 238 de la ley 19.550.

Julio César Carrillo - Presidente

Designado según instrumento publico escritura 25 de fecha 2/5/2013 reg. 899 Julio Cesar Carrillo - Presidente e. 14/06/2017 N° 41115/17 v. 21/06/2017

TEXOPLAST S.A. INDUSTRIAL Y COMERCIAL

Cítase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 10 de julio de 2017, a las 14 hs en primera convocatoria y a las 15 hs en segunda convocatoria, en la calle Zapata No 127 10E CABA, para tratar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta de Asamblea. 2) Consideración de las razones que impidieron convocar a Asamblea dentro del plazo previsto por el Art. 234 inc. 1 de la Ley 19.550.3) Consideración de la documentación indicada por el Art. 234 inc. 1 de la Ley 19.550 por el Ejercicio Económico Nº 50 finalizado el 31 de Diciembre de 2016.4) Consideración del tratamiento de los Resultados del Ejercicio. 5) Consideración del tratamiento de los Resultados No Asignados. 6) Consideración y aprobación de la Gestión del Directorio. 7) Consideración de los Honorarios al Directorio.

8) Elección de autoridaddes9) Autorizaciones. Ernesto M Phul Presidente

Designado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA Nº 61 de fecha 20/04/2015 ERNESTO MARTIN PUHL - Presidente

TUPPERWARE BRANDS ARGENTINA S.A.

Convoca simultáneamente en primera y segunda convocatoria a su Asamblea General Ordinaria de Accionistas para que se reúna el próximo 23 de julio de 2017, en primera convocatoria a las 14 horas y, en caso de fracasar la primera, en segunda convocatoria a las 15 horas, en Av. Santa Fe 2755, piso 7, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente orden del día: 1. Designación de dos accionistas para firmar el acta; 2. Ratificación de lo resuelto por las dos Asambleas precedentes; 3. Consideración de las razones de la convocatoria fuera de término; 4. Consideración de la documentación contable correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2016; 5. Aprobación de lo actuado por el Directorio durante el ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2016; 6. Distribución de utilidades y constitución de reservas libres; 7. Determinación del número de directores titulares y suplentes y su designación.

Designado según instrumento privado ACTA DE DIRECTORIO Nº 216 de fecha 27/04/2017 CESAR GUILLERMO DIAZ - Vicepresidente en ejercicio de la presidencia

e. 19/06/2017 N° 42216/17 v. 26/06/2017

VAZQUEZ S.A. COMERCIAL INDUSTRIAL E INMOBILIARIA

Convocase a Asamblea General Ordinaria para el día 11 de Julio de 2017 a las 15 horas en primera convocatoria y a las 16 horas en segunda convocatoria en la sede de la Av. Santa Fe 1643 piso 3°, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a fin de tratar el siguiente

Orden del Día:

- 1) Consideración de las causas por las que la Asamblea no se convocó en plazo legal.
- 2) Consideración y tratamiento para la aprobación del Balance General, Estado de Resultados y demás documentación referida en el art. 234 inc l) de la ley 19550 y modificaciones correspondiente al ejercicio económico cerrado el 31 de Diciembre de 2016.
- 3) Determinación del número de Directores para el nuevo ejercicio y nombramiento de Directores Titulares y Suplentes.
- 4) Consideración de la gestión del Directorio.
- 5) Determinación de los honorarios de los miembros del Directorio
- 6) Destino del Resultado del Ejercicio.
- 7) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.

Designado según instrumento privado acta de directorio de fecha 31/05/2016 javier fernando vazquez - Presidente e. 16/06/2017 N° 42045/17 v. 23/06/2017

TRANSFERENCIAS DE FONDO DE COMERCIO

ANTERIORES

Maria Fernanda Bello Caraballo, abogada, T° 105 F° 259 CPACF, con domicilio en Uruguay 16, piso 3, ofic. 38, CABA, comunica que Sala "C" SRL, con domicilio en Acuña de Figueroa 1220 PB, CABA vende y transfiere el fondo de comercio, sito en Acuña de Figueroa 1220, PB, CABA, rubro servicio de Alimentación en general: restaurante, cantina, casa de lunch, cafe Bar, despacho de bebidas, wiskeria, cervecería, casa de comidas, rotisería, comercio minorista. de elaboracion y venta de pizza, fugazza, faina, empanadas, postres, flanes, churros, grill, parrilla, a Puerto del Plata S.A, con domicilio en La Rioja 1110, piso 10 dpto. A, CABA, Reclamos de ley en La Rioja 1110, piso 10 dpto. A, CABA

e. 19/06/2017 N° 42344/17 v. 26/06/2017

Virginia Isabel Dillon, abogada, Tomo 84 Folio 504, con domicilio en Av. San Juan 2877 C.A.B.A. avisa que Ledesma Vazquez Alberto, con domicilio en Av. Olivera 59 C.A.B.A. vende, cede y transfiere su Fondo de Comercio del rubro de Garage Comercial sito en Av. Olivera 59 Planta Baja C.A.B.A. (Expediente 3009330/2012) libro de deuda, gravamen y personal, a Pablo Baum, con domicilio en Cazadores 2295 Piso: 9 Departamento: C C.A.B.A., Reclamos de ley en Av. San Juan 2877 C.A.B.A.

e. 14/06/2017 N° 41372/17 v. 21/06/2017

María Ernestina Berta Lemoine, con domicilio en Dean Funes 1279, CABA, vende fondo de comercio de rubro Hoteleria, sito en Don Bosco N° 3564, CABA a Orlando Alcides Nobile con domicilio en Pringles 523, CABA. Reclamo Ley en Pringles 523, CABA.

e. 14/06/2017 N° 40865/17 v. 21/06/2017

AVISOS COMERCIALES

ANTERIORES

LA ESTOPONA S.A.

Se hace saber por tres días que por Asamblea General Extraordinaria del 22/02/2016, la sociedad LA ESTOPONA S.A., con sede social en Lavalle 1625, piso 11, of. 1103, C.A.B.A., inscripta en la IGJ el 10/10/1984, bajo el N° 6966 del libro 99, tomo A, resolvió escindir parte de su patrimonio para formar una nueva sociedad, conforme Art. 88, inc. II, de la Ley 19.550. Sociedad Escindente: Valuación activo y pasivo al 30/11/2015: Activo: \$ 109.161.155,81; Pasivo: \$ 3.611.087,09; Patrimonio Neto: \$ 105.557.068,72. Sociedad Escisionaria: Valuación activo y pasivo al 30/11/2015: Activo: \$ 98.213.833,00; Pasivo: \$ 0,00; Patrimonio Neto: \$ 98.213.833,00. La escisionaria es una sociedad anónima, se denomina "Inversora Landa S.A.", y tiene su sede social en Lavalle 1625, piso 11, of. 1103, C.A.B.A. Autorizado según instrumento público Esc. N° 101 de fecha 24/05/2017 Reg. N° 1982. Gastón Enrique Viacava - Matrícula: 3840 C.E.C.B.A.

e. 16/06/2017 N° 41823/17 v. 21/06/2017

PROVIFONDOS S.A. SOCIEDAD GERENTE DE FONDOS COMUNES DE INVERSION

En cumplimiento del art. 18, de la Sec. III, Cap. III, Tít. V, de las Normas de la Comisión Nacional de Valores ("CNV") se informa a los cuotapartistas y terceros, en atención al proceso de liquidación del Fondo Común de Inversión "PROVINCIA DOLARES FONDO COMÚN DE DINERO" ("Fondo"), del cual PROVINFONDOS S.A. SOCIEDAD GERENTE DE FONDOS COMUNES DE INVERSIÓN y el BANCO DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES actúan como Agente de Administración de Productos de Inversión Colectiva de Fondos Comunes de Inversión y Agente de Custodia de Productos de Inversión Colectiva de Fondos Comunes de Inversión respectivamente, que: (i) Los cuotapartitas deberán dirigirse a San Martín 108, Piso 15, C.A.B.A., para acreditar su condición de tales, en caso de imposibilidad podrán contactarse al correo electrónico: fondoscomunesinversion@bpba.com.ar; (ii) En fecha 19 de junio de 2017 se iniciará el proceso de pago total, el cual finalizará en el menor plazo posible contemplando el interés colectivo de los cuotapartistas, no excediéndose de la fecha 29 de junio de 2017; y (iii) El valor de liquidación final de la cuotaparte es de \$ 1.

Designado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA ORDINARIA Nº 41 Y ACTA DE DIRECTORIO Nº 571 AMBAS de fecha 29/01/2016 EDUARDO ANDRES ELETA - Presidente

e. 19/06/2017 N° 42356/17 v. 21/06/2017



EDICTOS JUDICIALES

CITACIONES Y NOTIFICACIONES. CONCURSOS Y QUIEBRAS. OTROS

ANTERIORES

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 31 SECRETARÍA NRO. 61

El Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Comercial N° 31, a cargo de la Dra. Vivian Fernandez Garello De Dieuzeide, Secretaría N° 61 a cargo de la Dra. Aimara Di Nardo, sito en Montevideo 546 7° piso, C.A.B.A., comunica por cinco días que en los autos "ETIENNE, FERNANDO LEON MATIAS s/Concurso Preventivo" expediente n° 5328/2017, con fecha 08/05/2017, se decretó la apertura del Concurso Preventivo de Etienne Fernando León Matias (CUIT 20254306895), fijándose hasta el 04.08.2017 para que los acreedores se presenten a verificar sus créditos por causa o título anterior a la presentación del concurso ante el síndico Mauricio León Zafran, con domicilio en la calle O Higgins 2047 piso 5, C.A.B.A, con teléfono 43710922. Podrán impugnar insinuaciones conforme art 34 LC hasta el 18/08/2017 y contestar las impugnaciones, también ante la Sindicatura hasta el 04/09/2017. La sindicatura presentará los informes de los arts. 35 y 39 LC el 18/09/2017 y el 31/10/2017 respectivamente. La audiencia informativa se fija para el 25/06/2018 a las 10 hs. en la sede del Tribunal, venciendo el período de exclusividad el 02/07/2018. VIVIAN FERNANDEZ GARELLO DE DIEUZEIDE Juez - AIMARA DI NARDO SECRETARIA

e. 15/06/2017 N° 34656/17 v. 22/06/2017

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 29 SECRETARÍA NRO. 57

El Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 29, a cargo de la Dra. María del Milagro PAZ POSSE, Secretaría Nº 57 a cargo de la Dra. Nancy RODRIGUEZ, con domicilio en la calle Montevideo 546, Piso 4º de la ciudad Autónoma de Buenos Aires, en autos caratulados: "FEDERACION DE OBREROS Y EMPLEADOS DE ESTACIONES DE SERVICIO, GARAGES, PLAYAS DE ESTACIONAMIENTO, LAVADEROS Y GOMERIAS DE LA REPÚBLICA ARGENTINA S/ CONCURSO PREVENTIVO", Expte. Nº 7282/2017, hace saber que se ha decretado la apertura del concurso preventivo de FEDERACION DE OBREROS Y EMPLEADOS DE ESTACIONES DE SERVICIO, GARAGES, PLAYAS DE ESTACIONAMIENTO, LAVADEROS Y GOMERIAS DE LA REPUBLICA ARGENTINA, CUIT 30-66316446-1, con domicilio real en calle Hipólito Yrigoyen 2727 de esta ciudad Autónoma de Buenos Aires y domicilio constituido en Hipólito Yrigoyen 2721, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, mediante resolución de fecha 18 de mayo de 2017, designándose como Síndico al contador Gerardo Miguel Seghezzo, con domicilio constituido en Combate de Los Pozos 129, 1º Piso, of. "C", de esta Ciudad Autónoma de Buenos Aires, ante quién los acreedores deberán presentar sus peticiones de verificación y los títulos pertinentes hasta el día 25 de Agosto de 2017 (art. 32 LCQ), fijar para el día 06 de octubre de 2017 como fecha de presentación del informe individual (art. 35 LQC) y el día 23 de octubre de 2017 para que el Tribunal dicte la resolución verificatoria (art. 36 LCQ). Fijar el día 06 de noviembre de 2017 para proponer categorías de acreedores por parte de la concursada (art. 41 LCQ), Fijar para el día 21 de noviembre del año 2017, para la presentación del Informe General (art. 39 LCQ). Fijar para el día 21 de diciembre del año 2017 a los fines de que el Tribunal dicte la resolución de categorización (art. 42 LCQ). El 14 de Mayo de 2018 la concursada deberá exteriorizar la propuesta para los acreedores (art. 43 LCQ). Fijar para el día 5 de Junio de 2018, a las 10.00 horas para la celebración de la Audiencia Informativa (art. 45 LCQ). Publíquese por cinco (5) días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 8 de Junio de 2017. FDO. Nancy RODRIGUEZ. Secretaria. MARIA DEL MILAGRO PAZ POSSE Juez - NANCY RODRIGUEZ SECRETARIA

e. 14/06/2017 N° 40070/17 v. 21/06/2017

JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL NRO. 7 SECRETARÍA NRO. 121

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional nº 7, Secretaría nº 121, cita y emplaza a Neri González Martínez, por el término de tres días, con último domicilio conocido en la casa 44 manzana 26bis de la Villa 15 de esta ciudad, en la causa nº 49.954/14, seguido por el delito de abuso sexual con acceso carnal, con el objeto que dentro del tercer día de notificado se haga presente en el tribunal, a fin de recibirle declaración indagatoria, bajo apercibimiento de ordenar la averiguación de su paradero en caso de no comparecencia justificada. Buenos Aires, 14 de junio de 2017. Maria Rita Acosta Juez - JUEZ

e. 19/06/2017 N° 42165/17 v. 22/06/2017

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 29 SECRETARÍA NRO. 57

EDICTO: El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 29 a cargo de la Dra. María del Milagro Paz Posse, Secretaría nº 57 a cargo de la Dra. Nancy Rodriguez, con sede en Montevideo 546 piso 4º de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en los autos "LAMA CONSTRUCCIONES S.A. s/QUIEBRA", Expte. Nº 8283/2016 comunica por cinco días el estado de quiebra de Lama Construcciones S.A., C.U.I.T. 30-71087158-9, decretada con fecha 2-6-17. El síndico actuante es la contadora Marilina Beatriz Trejo con domicilio constituido en Zapata 227 CABA, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 4-9-17. Se deja constancia que el 17-10-17 y el 30-11-17 se fijaron como fechas de presentación de los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la L.C.Q., respectivamente. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentación de la misma a ponerlos a disposición de la sindicatura, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Se intima a la fallida para que dentro de las 48 hs. cumpla los recaudos pertinentes que exige el art. 86 de la ley 24522 y constituya domicilio en esta jurisdicción bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estados del Juzgado (LCQ: 88.7). Buenos Aires, 15 de junio de 2017. MARIA DEL MILAGRO PAZ POSSE Juez - NANCY RODRIGUEZ SECRETARIA

e. 19/06/2017 N° 42135/17 v. 26/06/2017

JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL NRO. 62 SECRETARÍA NRO. 80

JUZGADO EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL Nº 62 - SECRETARIA Nº 80PRS. LUIS SCHELGEL. JUEZ. MARIA F. TARABEN. SECRETARIA AD HOC. -Sito en Avda. de los Inmigrantes 1950, 3º p, of. 358 CABA .- Tel. y fax al nº 4130-6335/9 ó 4130-6535-. CAUSA Nº 12244/2017 (35334), caratulada: "PACHECO, GABRIEL ANIBAL S/ LESIONES AGRAVADAS", en la que con fecha 15 de junio de 2017 se dispuso citar a GABRIEL ANIBAL PACHECO por edictos a fin de que concurra a los estrados de este Tribunal con fecha 30 DE JUNIO DE 2017 a las 9.00 horas, al Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional nº 62, Secretaría nº 80, sito en la Avenida de los Inmigrantes 1950, 3º piso, oficina 358, de esta ciudad Autónoma de Buenos Aires, a fin de estar a derecho en la causa nro. 12244/2017 (nro. interno del tribunal 35334) y prestar declaración indagatoria en los actuados, bajo apercibimiento, en caso de incomparecencia injustificada, de ordenarse su rebeldía y captura haciéndosele saber que deberá designar defensor entre los letrados de la matrícula, caso contrario se le designará al Dr. Gerardo Daniel Etcheverry, Defensor Oficial a cargo de la Defensoría Oficial en lo Criminal y Correccional nº 1, sita en la calle Cerrito Nº 536, Piso 4º de ésta ciudad, TE. 4362-8910 y 4124-5113/4 con quien deberá entrevistarse previo a prestar declaración indagatoria y podrá requerir su presencia en el acto. A tal fin, dichos edictos se publicarán por cinco (5) días en el Boletín Oficial, líbrese el oficio electrónico pertinente y solicítense asimismo los ejemplares respectivos.- Asimismo hacer saber al encartado Pacheco, que de acuerdo a los dictámenes del Sr. Fiscal obrantes a fs. 62/62vta., 83/83vta. y 155, se le imputan los siguientes sucesos: Hecho 1): Ocurrido el día 1 de marzo de 2017, aproximadamente a las 10.00 horas, en el interior de la finca sita en la calle Diógenes Taborda 1025 timbre 1 de esta Ciudad, haber tomado fuertemente de los brazos y cabellos a su pareja Marianela López, mientras le refería "ahora te vas a quedar en el interior del placard...", para luego encerrarla con llave en el mueble durante el tiempo que le insumió al encartado llevar a los hijos de la mencionada a la casa de sus abuelos maternos sito en la calle Turguía 500 de este medio. A su regreso, le permitió salir del interior del placard y mientras viajaban en la camioneta habría intimado a López a que le robara dinero, a una chica que pasaba por la calle, para comer. Ante su negativa, le habría propinado golpes en la cabeza, regresando a la vivienda, para luego encerrarla nuevamente en el mueble indicado durante varias horas, mientras le agredía físicamente mediante golpes de puño en el cuerpo. A posteriori, al sacarla de su encierro, la habría amenazado de muerte sino engañaba a sus amistades, con historias falsas, para que le entregaran dinero, habiendo concurrido al domicilio de dos personas conocidas, sin lograr el cometido. Hecho 2): Ocurrido durante la última semana del mes de febrero de 2017, en horas de la tarde, en el interior del domicilio

sito en la calle Diógenes Taborda 1025 timbre 1 de esta Ciudad, al ser interrogado por su pareja Marianela López respecto del hecho del que fuera víctima su hermano, se habría tornado muy agresivo y le habría propinado golpes de puño en el cuerpo, al tiempo que le profería amenazas tales como "lo de tu hermano fue una batida mía.... mejor que no corras a decirle sino te voy a matar a vos y a tus hijos". Luego la habría encerrado en el interior de un placard durante varias horas. Hecho 3): Ocurrido el día 24 de febrero de 2017, a las 14.30 horas, aproximadamente, en la puerta de domicilio sito en la calle Turquía 500 de este medio, al concurrir a la finca indicada en busca de su pareja Marianela López e hijo, haberle proferido frases de tenor amenazantes a Mabel Mahia, progenitora de la mencionada López, con frases tales como "les voy a quemar la casa".- Y hacerle saber que obra en autos el siguiente plexo probatorio: declaración de Marianela López de fs. 1/3, declaración de Diego Norberto Lopez de fs. 6/6vta., declaraciones de Mabel Mahia de fs. 56/57, 106/109 y 118/119, dictámenes del Sr. Fiscal de fs. 62/62vta. y 83/83vta., informe de situación de riesgo ante la O.V.D. de fs. 110/111, y dictámen fiscal de fs. 155.- Asimismo, notificar por edicto judicial, librándose a tal fin oficio electrónico al Boletín Oficial haciendo saber que dichos edictos deberán ser publicados por cinco (5) días. SCHELGEL, LUIS. JUEZ INTERINO Juez - MARIA F. TARABEN. SECRETARIA AD HOC. SECRETARIA AD HOC

e. 19/06/2017 N° 42392/17 v. 26/06/2017

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 29 SECRETARÍA NRO. 58

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 29 a cargo de la Dra. María del Milagro Paz Posse, Secretaría nº 58 a cargo de la Dra. Claudia Giaquinto, con sede en Montevideo 546 piso 5º de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en los autos "RODRIGUEZ, GABRIELA VIRGINIA s/QUIEBRA", 11421/2016 comunica por cinco días el estado de quiebra de Gabriela Virginia Rodríguez, C.U.I.T. 27245516172, decretada con fecha 22 de mayo de 2017. El síndico actuante es el contador Rubén Hernando Moyana con domicilio constituido en Libertad 257 Piso 5º T de CABA, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 15.09.2017. Se deja constancia que el 30.10.2017 y el 13.12.2017 se fijaron como fechas de presentación de los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la L.C.Q., respectivamente. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentación de la misma a ponerlos a disposición de la sindicatura, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Se intima a la fallida para que dentro de las 48 hs. cumpla los recaudos pertinentes que exige el art. 86 de la ley 24522 y constituya domicilio en esta jurisdicción bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estados del Juzgado (LCQ: 88.7). Buenos Aires 15 de junio de 2017. MARÍA DEL MILAGRO PAZ POSSE Juez - CLAUDIA GIAQUINTO SECRETARIA

e. 19/06/2017 N° 42146/17 v. 26/06/2017

JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL NRO. 62 SECRETARÍA NRO. 80

JUZGADO EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL N° 62 - SECRETARIA N° 80 P.R.S. LUIS SCHELGEL. JUEZ. MARIA F. TARABEN. SECRETARIA AD HO. -Sito en Avda. de los Inmigrantes 1950, 3° p, of. 358 CABA. Tel. y fax al n° 4130-6335/9 ó 4130-6535-. CAUSA N° 26032/17 (35426), caratulada: "RUIZ DIAZ COLMAN, OSCAR SANTIAGO S/LESIONES LEVES", en la que con fecha 14 de junio de 2017 se dispuso citar a OSCAR SANTIAGO RUIZ DIAZ COLMAN por edictos a fin de que concurra con fecha 30 DE JUNIO DE 2017 a las 8:30 horas, a este Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional n° 62, Secretaría n° 80, sito en la Avenida de los Inmigrantes 1950, 3° piso, oficina 358, de esta ciudad Autónoma de Buenos Aires, a fin de estar a derecho en la causa nro. 26032/2017 (nro. interno del tribunal 35426) y prestar declaración indagatoria en dichos actuados, bajo apercibimiento, en caso de incomparecencia injustificada, de ordenarse su rebeldía y captura haciéndosele saber que deberá designar defensor entre los letrados de la matrícula, caso contrario se le designará al Dr. Gerardo Daniel Etcheverry, Defensor Oficial a cargo de la Defensoría Oficial en lo Criminal y Correccional n° 1, sita en la calle Cerrito N° 536, Piso 4° de ésta ciudad, TE. 4362-8910 y 4124-5113/4 con quien deberá entrevistarse previo a prestar declaración indagatoria y podrá requerir su presencia en el acto. Asimismo, notificar por edicto judicial, librándose a tal fin oficio electrónico al Boletín Oficial haciendo saber que dichos edictos deberán ser publicados por cinco (5) días. P.R.S. SCHELGEL, LUIS Juez - MARIA F. TARABEN. SECRETARIA AD HOC. SECRETARIA AD HOC

e. 19/06/2017 N° 42204/17 v. 26/06/2017

JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL NRO. 53 SECRETARÍA NRO. 67

EDICTO:

El Sr. Juez en lo Correccional Francisco Carlos Ponte, titular del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Nro. 53, en la causa Nro. 77891/16 (CP) del registro de la Secretaria nro. 67, cita y emplaza por el término de 3 días a fin de que el próximo viernes 23 de junio de 2017 a las 09:00 hs comparezca a estar a derecho y prestar declaración indagatoria CAMILA GISELLE SAYAGO –argentina, con DNI nro. 48.376.255 de 18 años de edad, nacida el 07/04/1998 en Ciudadela PBA, hija de Adolfo Martín Parafita y Claudia Beatriz Sayago, soltera, estudiante–, haciéndole saber que en caso de no designar letrado defensor, dentro del tercer día de notificada, será asistida por la Dra. Karina Bianchi, titular de la Defensoría Oficial N° 20 -en turno con el Tribunal- sita en Cerrito 536, piso 9° "A" de esta ciudad, tel. 4382-6647, en el horario de 8:00 a 13:30 hs., bajo apercibimiento de ley en caso de incomparecencia injustificada. Buenos Aires, 14 de junio de 2017. Francisco Carlos Ponte Juez - Francisco Carlos Ponte Juez

e. 19/06/2017 N° 42147/17 v. 22/06/2017

JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL NRO. 15 SECRETARÍA 146

Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional N° 15, Secretaría N° 146, cita y emplaza por cinco días a contar desde la última publicación del presente a NICOLÁS MATÍAS SOTELO (titular del DNI n° 37.448.756) a efectos que comparezca al Juzgado a fin de recibirle declaración indagatoria (art. 294 del CPPN) en la causa que se le sigue (c/n° 24.563/17 seguida en orden al delito de lesiones), bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho en caso de inasistencia. Buenos Aires, 14 de junio de 2017. KARINA M. ZUCCONI Juez - SANTIAGO ATUCHA SECRETARIO

e. 16/06/2017 N° 41832/17 v. 23/06/2017

JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL NRO. 15 SECRETARÍA NRO. 146

El Juzgado Nacional en lo Criminal de Instrucción nº 15, Secretaría nº 146, cita y emplaza a Julipan Straich, de quien se desconocen otros datos filiatorios, en el marco de la causa nro. 21053/16, seguida por el delito previsto en el art. 128 del Código Penal, para que se presente dentro del tercer día de notificado, a fin de que se le reciba declaración indagatoria, bajo apercibimiento de lo que por derecho corresponda. Buenos Aires, 6 de junio de 2017. KARINA ZUCCONI Juez - SANTIAGO ATUCHA SECRETARIO

e. 14/06/2017 N° 40823/17 v. 21/06/2017

JUZGADO DE 1RA. INSTANCIA DE DISTRITO CIVIL Y COMERCIAL DE LA VIII NOMINACIÓN DE SANTA FE

"Por disposición del Sr. Juez de 1° Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 8ª Nominación de Santa Fe, en autos "TRANSPORTE EL PORVENIR SANTAFESINO S.R.L. S/CONCURSO PREVENTIVO" Expte. CUIJ 21-01985423-7, se hace saber que el 18 de Mayo de 2017 se ha dictado el auto de apertura del Concurso Preventivo de "TRANSPORTE EL PORVENIR SANTAFESINO S.R.L.", inscripta en el Registro Público de Comercio de Santa Fe, bajo el N° 371, Folio 90, Libro 13 de S.R.L., el 12 de Junio de 1997, Legajo 2166 y posteriores modificaciones, con domicilio social en calle Blas Parera 7978 y legal en calle Monseñor Zaspe 2575 - 1° "B", ambos de la ciudad de Santa Fe, cuya demanda fue presentada el 2 de mayo de 2017. Se intima a quienes se consideren acreedores, para que formulen sus demandas de verificación al Síndico designado, CPN FERNANDO MIGUEL ALTARE, con domicilio en calle Irigoyen Freyre 2347 - 2° piso Depto. B, de la ciudad de Santa Fe, hasta el 2 de Agosto de 2017. Lo que se publica a sus efectos legales."

Como recaudos legales se hace saber:

- 1°) Las actuaciones tramitan ante este Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Octava Nominación de la ciudad de Santa Fe, a cargo del Dr. GABRIEL ABAD, Secretaría a cargo de la Dra. MARIANA NELLI.
- 2°) Es parte demandante la concursada, TRANSPORTE EL PORVENIR SANTAFESINO S.R.L., CUIT N° 33-53717706-9, con domicilio social en calle Blas Parera 7978 y legal en calle Monseñor Zaspe 2575 1° "B", ambos de la ciudad de Santa Fe. Naturaleza del juicio: Concurso Preventivo.
- 3°) Este Tribunal es competente en razón de domiciliarse la concursada en la ciudad de Santa Fe.

4°) La Resolución y proveído que ordenan la medida expresan en sus partes pertinentes: "Santa Fe, 18 de Mayo de 2017. AUTOS Y VISTOS:... RESULTA:... CONSIDERANDO:... RESUELVO: 1. Declarar abierto el concurso preventivo de la firma "TRANSPORTE EL PORVENIR SANTAFESINO SRL"...., sociedad inscripta en el Registro Público de Comercio bajo el N° 371, Folio 90, Libro 13 de SRL, el 12 de Junio de 1997, Legajo 2166; y sus posteriores modificaciones..., con domicilio social en calle Blas Parera 7978 de la Ciudad de Santa Fe y domicilio legal en calle Monseñor Zaspe 2575 1° "B" de la ciudad de Santa Fe, de esta ciudad, dándose al presente trámite del "pequeño concurso" en los términos del art. 288 inc. 3 LCQ... 5. Publicar los edictos conforme los arts. 27 y concordantes de la Ley 24.522, en el Boletín Oficial y en el diario "EL LITORAL" de la ciudad de Santa Fe; y atento a las diferentes sucursales, también en el diario "LA CAPITAL" u otro similar de la ciudad de Rosario; en el Boletín Oficial de la República Argentina y en el diario "LA PRENSA" u otro similar de la ciudad Autónoma de Buenos Aires; y en el Boletín Oficial de la Provincia de Mendoza y diario "UNO" u otro similar de la misma; autorizándose la publicación computando el plazo a partir de la designación del sindico... Fdo.: Dr. Gabriel Abad, Juez. Dra. Mariana Nelli, Secretaria."

"SANTA FE, 07 de Junio de 2017. Proveyendo escrito cargo N° 5776: Téngase presente lo manifestado. Proveyendo escrito cargo N° 5924: Téngase presente. Agréguense los edictos sin diligenciar y líbrese Oficio Ley 22.172 a sus fines y en la forma peticionada. Notifíquese.- Fdo.: Dr. Gabriel Abad, Juez. Dra. Mariana Nelli, Secretaria." Le saluda atentamente:

Gabriel O. Abad, juez.

María Soledad Prieu Mántaras, prosecretaria.

e. 16/06/2017 N° 41685/17 v. 23/06/2017

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 27 SECRETARÍA NRO. 54

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 27 a cargo de la Dra. María Virginia Villarroel, Secretaría N° 54 a cargo del suscripto, sito en MONTEVIDEO 546 2° piso, C.A.B.A., comunica por cinco días que con fecha 08 de Junio de 2017 se decretó la quiebra de JAVIER DOMINGO VERONESI -DNI 17.181.967-, en la cual ha sido designado síndico a MIRTA NORMA MATAYOSHI con domicilio constituido en MONTEVIDEO 771 7° C, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos pertinentes justificativos de sus créditos hasta el 07/09/2017 (ley 24.522: 32). El informe individual del síndico deberá presentarse el día 20/10/2017 y el general el día 04/12/2017 (art. 35 y 39 de la citada ley). Intímase al fallido y a terceros para que pongan a disposición del síndico la totalidad de los bienes del deudor en la forma que sea más apta para que dicho funcionario tome inmediata y segura posesión de los mismos. Prohíbese a los terceros hacer pagos al fallido, los que serán ineficaces. Intímase al fallido para que en el plazo de 48 hs. constituya domicilio en esta jurisdicción bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Tribunal. Se libra el presente sin previo pago de arancel (art. 273, inc. 8 LC) en los autos: "VERONESI, JAVIER DOMINGO s/QUIEBRA", Expte. COM 9738/2017. Buenos Aires, 15 de junio de 2017.

Maria Virginia Villarroel Juez - Diego Ricardo Ruiz Secretario

e. 19/06/2017 N° 42210/17 v. 26/06/2017



JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONÓMICO NRO. 4 SECRETARÍA NRO. 8

El Juzgado Nacional en lo Penal Económico Nº 4, a cargo del Dr. Alejandro J. Catania, Secretaría Nº 8, a cargo del Dr. Diego M. FERA GOMEZ en la causa 13.713 (CPE 1523/2015) caratulada "LEYES, WALTER DAMIAN S/INF. LEY 22.415", sito en Av. de los Inmigrantes 1950, 2do. Piso, Oficina 238 de esta ciudad, cita y emplaza a WALTER DAMIAN LEYES (DNI nro. 37.381.643), por el término de CINCO días, para que comparezca a la sede de estos estrados y secretaria para prestar declaración INDAGATORIA, en la audiencia que se fija para el 30 de junio de 2017, a las 10:00 horas, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenarse su inmediata captura en caso de incomparecencia injustificada. Para mejor proveer se trascribe en su parte pertinente el auto que así lo ordena: "Buenos Aires, 12 de junio de 2017... 3°) Existiendo el estado de sospecha previsto en el art. 294 del C.P.P.N., cítese a prestar declaración indagatoria Walter Damian LEYES (DNI N° 37.381.643), en la audiencia que se fija para el día 30 de junio de 2017 a las 10:00 horas, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenarse su inmediata captura en caso de incomparecencia injustificada. Hágase saber que deberá designar abogado defensor de su confianza y que, en caso de silencio, se designará al defensor oficial que por turno corresponda. Asimismo, atento el resulto negativo de las diligencias investigativas realizadas por la Unidad de Operación Antidroga de la Gendarmería Nacional sobre la totalidad de los domicilios que surgen en autos de Walter Damian LEYES (conf. fs. 20/24, 125/127, 142/143 vta., 572/574 vta. y 582/584), notifíquese por edictos (conf. artículo 150 del C.P.P.N.), los que deberán ser publicados en el Boletín Oficial de la República Argentina, por el término de CINCO días. Haciéndose saber a esa entidad que la publicación debe realizarse en forma urgente. 4°) Notifíquese al Ministerio Público Fiscal mediante cédula electrónica." FDO: ALEJANDRO J. CATANIA. JUEZ. ANTE MÍ: DIEGO M. FERA GOMEZ. SECRETARIO. ALEJANDRO J. CATANIA Juez - DIEGO M. FERA GOMEZ SECRETARIO

e. 15/06/2017 N° 41248/17 v. 22/06/2017

JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL NRO. 1 SECRETARÍA NRO. 1

EDICTO: El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal nro 1, de la Capital Federal, a cargo de la Dra. María R. Servini, Secretaría nro 1, a cargo de la Dra. María Inés Gambirassi, en la causa nro 7230/2013 cita y emplaza durante cinco (5) días a Marcelo Adolfo Romero (DNI nro 26.554.210, ARGENTINO, NACIDO EL 12 DE FEBRERO DE 1976) en los términos del art. 150 del C.P.P a fin de que comparezca ante éstos estrados dentro del quinto día de la última publicación, a afectos de recibirle la audiencia prescripta en el art. 515 del C.P.P bajo apercibimiento en caso de incomparecencia no justificada de ser declarado REBELDE (art. 288 y siguientes del C.P.P).

MARIA ROMILDA SERVINI. JUEZ FEDERAL. MARIA INES GAMBIRASSI. SECRETARIA FEDERAL. Maria Romilda Servini Juez - Maria Romilda Servini Juez Federal

e. 14/06/2017 N° 40910/17 v. 21/06/2017

JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL NRO. 3 SECRETARÍA NRO. 5

EDICTO:

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 3 a cargo del Dr. Daniel Eduardo Rafecas, Secretaría N° 5 del Dr. Héctor Andrés Heim, notifica a la siguiente persona: Verónica Andrea Lago, DNI 24.043.821, con último domicilio registrado en la calle Miller n° 2546, piso 4°, departamento "C", de esta ciudad, que deberá comparecer en la sede del Tribunal sito en Av. Comodoro Py 2002, piso 3°, de esta ciudad, dentro del tercer día desde la última publicación, a efectos de prestar declaración indagatoria en autos; ello, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde; y deberá designar defensor entre los abogados de la matrícula y, en caso de no hacerlo, se le designara de oficio al Defensor Oficial que en turno corresponda. El presente se libró en la causa n° 272/14. Publíquese por el término de cinco días consecutivos. Secretaría n° 5, 15 de junio de 2017.

Dr. Daniel Eduardo Rafecas Juez - Dr. Daniel Eduardo Rafecas Juez Federal

e. 19/06/2017 N° 42463/17 v. 26/06/2017

JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL NRO. 5 SECRETARÍA NRO. 9

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal nro. 5 de Capital Federal, a cargo del Dr. Marcelo Martínez de Giorgi, Secretaría nro. 9, cita y emplaza a Juliana Barrera Hernández (DNIE 94.808.552), dentro del término de cinco días hábiles a contar desde la última publicación del presente, en la Avda. Comodoro Py 2002, Piso 3°, en la causa nro. 9818/2012 caratulada "NN s/ ley 23.737", los efectos de prestar declaración indagatoria a tenor de lo dispuesto en el art. 294 del C.P.P.N, bajo apercibimiento de ordenar el paradero en la presente causa en caso de inasistencia injustificada.

Dr. Marcelo Martínez de Giorgi Juez - Dr. Marcelo Martínez de Giorgi juerz

e. 16/06/2017 N° 41800/17 v. 23/06/2017

JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL NRO. 5 SECRETARÍA NRO. 9

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal nro. 5 de Capital Federal, a cargo del Dr. Marcelo Martínez de Giorgi, Secretaría nro. 9, cita y emplaza a Jaisson Fair Hernández (DNIE 94.873.618), dentro del término de cinco días hábiles a contar desde la última publicación del presente, en la Avda. Comodoro Py 2002, Piso 3°, en la causa nro. 9818/2012 caratulada "NN s/ley 23.737", los efectos de prestar declaración indagatoria a tenor de lo dispuesto en el art. 294 del C.P.P.N, bajo apercibimiento de ordenar el paradero en la presente causa en caso de inasistencia injustificada . Dr. Marcelo Martínez de Giorgi Juez - Dr. Marcelo Martínez de Giorgi juez e. 16/06/2017 N° 41797/17 v. 23/06/2017

JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL NRO. 7 SECRETARÍA NRO. 13

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nro 7 a cargo del Dr. Sebastián N. Casanello, sito en Comodoro Py 2002, piso 4to de esta Cuidad, Secretaria nº 13, con intervención del Dr. Martín Smietniansky; cita, y hace saber que en el trámite de los autos nº 12055/2016, en cumplimiento de lo normado en el Art. 150 del C.P.P.N. y por el término de cinco días, que se le siguen a Romina Barai, de nacionalidad argentina, titular del D.N.I. nro. 18.780.520, con último domicilio registrado en la calle Av Segurola 1501, de esta Ciudad Autónoma de Buenos Aires, se ha ordenado la comparecencia de la nombrada ante la sede de este Tribunal dentro de los cinco (5) días hábiles a contar desde la última publicación y en horario hábil a efectos de qeu concurra ante estos estrados dentro del quinto día de su última publicación, a efectos de prestar delcaración indagatoria, bajo apercebimiento de ser declarada rebelde y ordenarse su captura en caso inasistencia. sebastian casanello Juez - sebastian casanello Juez Federal

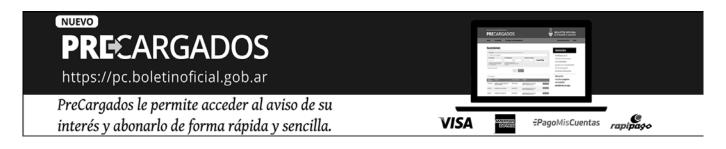
e. 19/06/2017 N° 42213/17 v. 26/06/2017

JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL NRO. 7 SECRETARÍA NRO. 13

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 7 a cargo del Dr. Sebastián N. Casanello, sito en Comodoro Py 2002, piso 4° de esta Cuidad, Secretaria n° 13, con intervención del Dr. Jorge García Davini, quien suscribe; cita y hace saber que en el trámite de los autos n° 1584/2014, en cumplimiento de lo normado en el Art. 150 del C.P.P.N. y por el término de cinco días, a Alberto Daniel Burgos –D.N.I. 18.044.384– que deberá presentarse a prestar declaración indagatoria dentro del tercer día a contar desde la última publicación por su participación en la venta del rodado VW Trend dominio colocado MNP306 con documentación apócrifa.

Dr. Sebastián Casanello Juez - Jorge García Davini Secretario

e. 19/06/2017 N° 42162/17 v. 26/06/2017



JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL NRO. 7 SECRETARÍA NRO. 13

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nro. 7, a cargo del Dr. Sebastian Casanello, sito en la Av Comodoro Py 2002, 4° piso de esta Capital Federal, Secretaria Nro. 13, hace saber que en el marco de la causa Nro. 1593/2016 "Esquivel, Dora Beatriz y otro s/infracción artículo 145 bis del Código Penal", se ha dispuesto emplazar a Malvina Vanesa Bustos, DNI 23.689.423, para que se presente dentro de los tres días hábiles a contar desde la última publicación del presente, en horario hábil, con el objeto de recibirle declaración testimonial en la causa de mención. Sebastian Casanello Juez - Jorge Garcia Davini Secretario

e. 16/06/2017 N° 41662/17 v. 23/06/2017

JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL NRO. 7 SECRETARÍA NRO. 13

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nro. 7, a cargo del Dr. Sebastian Casanello, sito en la Av Comodoro Py 2002, 4º piso de esta Capital Federal, Secretaria Nro. 13, hace saber que en el marco de la causa Nro. 15482/2016 "Maidana, Jaquelina Daniela y otro s/infracción ley 23737", se ha dispuesto emplazar a Silvina Carolina Raful, DNI 35.370.270, para que se presente dentro de los tres días hábiles a contar desde la ultima publicación del presente, en horario hábil, con el objeto de recibirle declaración testimonial en la causa de mención. Sebastian Casanello Juez - Jorge Garcia Davini Secretario

e. 16/06/2017 N° 41661/17 v. 23/06/2017

JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL NRO. 7 SECRETARÍA NRO. 14

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 7 a cargo del Dr. Sebastián N. Casanello, Secretaría Nº 14 a cargo del Dr. Sebastián Bringas en la causa Nº CFP Nº 12.713/2016 notifica mediante la publicación de edictos de conformidad con lo normado por el art. 150 del C.P.P.N. por el término de 5 (cinco) días a efectos de emplazar a MARTIN OLMEDO que deberá presentarse en la sede del Tribunal, sito en la Avda. Comodoro Py Nº 2002 piso 4º de la ciudad de Buenos Aires, dentro de las 72 horas hábiles a contarse desde el último día de publicación del presente a efectos de prestar declaración indagatoria (art. 294 del C.P.P.N.) en éstas actuaciones, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho. "Buenos Aires, 6 de junio de 2017.......y desconociéndose el actual paradero de Olmedo solicítese al Sr. Director de la Dirección Nacional del Registro Oficial a fin de que proceda a publicar edictos durante cinco días corridos" (FDO) Dr. Sebastian N. Casanello, Ante mi. Dr. Sebastián Bringas. Secretario Federal." DR. SEBASTIAN N. CASANELLO Juez - DR. SEBASTIAN CASANELLO. Juez Federal.

e. 14/06/2017 N° 40930/17 v. 21/06/2017

JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL NRO. 7 SECRETARÍA NRO. 14

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 7 a cargo del Dr. Sebastián N. Casanello, Secretaría Nº 14 a cargo del Dr. Sebastián Bringas en la causa Nº CFP Nº 12.713/2016 notifica mediante la publicación de edictos de conformidad con lo normado por el art. 150 del C.P.P.N. por el término de 5 (cinco) días a efectos de emplazar a SABRINA ALEJANDRA SCHUTZ que deberá presentarse en la sede del Tribunal, sito en la Avda. Comodoro Py Nº 2002 piso 4º de la ciudad de Buenos Aires, dentro de las 72 horas hábiles a contarse desde el último día de publicación del presente a efectos de prestar declaración indagatoria (art. 294 del C.P.P.N.) en éstas actuaciones, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho. "Buenos Aires, 6 de junio de 2017.......y desconociéndose el actual paradero de Schutz solicítese al Sr. Director de la Dirección Nacional del Registro Oficial a fin de que proceda a publicar edictos durante cinco días corridos" (FDO) Dr. Sebastian N. Casanello, Ante mi. Dr. Sebastián Bringas. Secretario Federal. "DR. SEBASTIAN N. CASANELLO Juez - DR. SEBASTIAN CASANELLO. Juez Federal.

e. 14/06/2017 N° 40932/17 v. 21/06/2017

JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL NRO. 12 SECRETARÍA NRO. 23

El Sr. Juez a cargo del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 12, Dr. Sergio Gabriel Torres, Secretaría N° 23 a cargo del Dr. Martín Yadarola, notifica por intermedio del presente a Romina Mariela Dulcigno -D.N.I. N° 31.677.856- de los dispuesto en la causa N° CCC 10.599/2014, caratulada "Dulcigno, Romina S/Estafa y Falsificación de documentos destinados a acreditar la identidad" que a continuación se transcribe: "Buenos Aires, 14 de junio de 2017...II... convóquese a Romina Mariela Dulcigno mediante edicto para que comparezca ante los estrados de este Tribunal dentro del tercer día de notificada a fin de realizar la audiencia prevista en el art. 515 del C.P.P.N.. Líbrese el correspondiente formulario informático con el objeto de solicitar su publicación por el término de cinco días, tal como lo señala el artículo 150 del Código Procesal Penal de la Nación. Asimismo, hágase saber al Sr. Director del Boletín Oficial que una vez finalizada la publicación de dicho edicto deberá informar a este Tribunal los días en que la misma se hizo efectiva..." Fdo: Sergio Gabriel Torres. Juez Federal. Ante mí: Martín Yadarola. Secretario Federal".

Buenos Aires, 14 de junio de 2017.

Dr. Sergio Gabriel Torres Juez - Dr. Sergio Gabriel Torres Juez

e. 19/06/2017 N° 42437/17 v. 26/06/2017

JUZGADO NACIONAL EN LO CORRECCIONAL NRO. 13 SECRETARÍA NRO. 79

El Juzgado Nacional en lo Correccional nro. 13 (actual Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional nro. 62) Secretaría nro. 79, sito en la Avenida de los Inmigrantes 1950, piso 3°, of. 356 de esta ciudad, cita y emplaza por edictos a Mabel Colman Escobar (Cedula de Identidad Paraguaya nro. 4.250.075 y nacida el 18/07/1984 en la Republica del Paraguay) a fin de que en el plazo de tres dias concurra al Juzgado a fin de acreditar la titularidad de los efectos reservados en la Secretaría y proceder a su retiro, bajo apercibimiento en caso de incomparecencia de proceder a su destrucción, en el marco de la causa nro. 24951/2009. Notifíquese a Mabel Colman Escobar por edictos que se publicaran por cinco (5) días en el Boletín Oficial. FDO: P. S. GUICHANDUT -JUEZ-; ANTE MI: E. M. RICO - SECRETARIO PATRICIA S. GUICHANDUT Juez - EDUARDO RICO SECRETARIO Patricia S. Guichandut Juez - Eduardo M. Rico Secretario

e. 15/06/2017 N° 41180/17 v. 22/06/2017

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 1 SECRETARÍA NRO. 1

El Juzgado de Primera Instancia en lo Comercial nº 1, Secretaria nº 1, de la Ciudad de Buenos Aires, en autos caratulados "FRIGORIFICO HV S.A. S/CONCURSO PREVENTIVO", Expte 44609/1998, cita y emplaza a los acreedores de la concursada para que se presenten en autos a manifestar su oposición a la conclusión del concurso de FRIGORIFICO HV S.A. CUIT 30-66037563-1. Publíquese por 2 días en el Boletín Oficial. Buenos Aires, 03 de marzo de 2017 ALBERTO ALEMAN Juez - MARIANO CONDE SECRETARIO

e. 19/06/2017 N° 17460/17 v. 21/06/2017

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 1 SECRETARÍA NRO. 1

EDICTO: El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 1 Secretaría N° 1 sito en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211- PB de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, pone en conocimiento de los interesados por dos días, en los autos "Spatola de Hurovich Antonia Beatriz S/Quiebra" Expte. 35181/1998, la presentación del proyecto de Informe Final y Distribución de Fondos - Publíquense edictos por dos días en el Boletín Oficial. Buenos Aires, 15 de junio de 2017 ALBERTO ALEMÁN Juez - MARIANO CONDE SECRETARIO

e. 19/06/2017 N° 42195/17 v. 21/06/2017

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 2 SECRETARÍA NRO. 4

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 2, a cargo del Dr. Fernando Martín Pennacca, Secretaría Nº 4 a cargo de la Dr. Héctor Luis Romero, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 PB (Edificio Anexo) de esta Ciudad Autónoma de Buenos Aires, comunica por cinco días que en las actuaciones caratuladas "WATERSPOUT S.A. s/QUIEBRA" Exp. 3876/2016, con fecha 07-06-2017 se decretó la quiebra de WATERSPOUT S.A. con CUIT 30-71075717-4, en la que se designó síndico a la contadora BEKER MONICA ALICIA, con domicilio en la calle Armenia 2433 piso 16"A" C.A.B.A. (tel: 4831-5373), ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 01-09-2017. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 LCQ los días 30-10-2017 y 13-12-2017, respectivamente. Se intima al deudor para que cumplimente los siguientes recaudos: a) Se intima a la fallida y a los terceros a que entreguen a la síndica los bienes que tengan en su poder, al igual que los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad, previniéndoles a los terceros la prohibición de hacer pagos al fallido bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces b) Se intima a la fallida para que dentro de las 48 horas de notificada constituya domicilio en el lugar de tramitación bajo apercibimiento de tenerla por constituida en los estrados del Juzgado. El auto que ordena el presente dice: "Buenos Aires, 07 de junio 2017... publíquense edictos por cinco (5) días, a fin de hacer saber el decreto de quiebra por Secretaría en el Boletín Oficial... Fdo. Dr. Fernando Martín Pennacca. Juez." Buenos Aires, 14 de junio de 2017.- FDO. HECTOR LUIS ROMERO. SECRETARIO

FERNANDO MARTIN PENNACCA Juez - HECTOR LUIS ROMERO SECRETARIO

e. 16/06/2017 N° 41814/17 v. 23/06/2017

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 11 SECRETARÍA NRO. 21

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11, a cargo del Dr. Fernando I. Saravia, Secretaría Nº 21, a cargo de la Dra. Jimena Díaz Cordero, con asiento en Av. Callao nº 635, piso 5º, C.A.B.A., comunica por dos días en los autos "LLENAS Y CIA S.A. S/QUIEBRA" (Expte. Nº 115546/1998), a los acreedores laborales pendientes lo siguiente: "Buenos Aires, 21 de marzo de 2017.- en la actualidad, jurisprudencia cuyos fundamentos el Suscripto comparte, se ha pronunciado en favor de la aplicación del antecedente "Clinica Marini", que establece que los acreedores laborales deban ser notificados personalmente o por cédula, haciéndoles saber que su derecho a percibir sus dividendos caducará en el plazo de un año, contado a partir de tal notificación" Otro auto: "Buenos Aires, 05 de mayo de 2017... II.- ..., procédase a la publicación de los edictos por el término de dos (2) días en el Boletín Oficial ... sin previo pago. Fdo. Fernando I. Saravia. Juez. Jimena Díaz Cordero Secretaria

e. 19/06/2017 N° 42316/17 v. 21/06/2017

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 13 SECRETARÍA NRO. 25

Juzgado Nacional en lo Comercial No. 13, Secretaría No. 25, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, 4o. piso, comunica en los autos "ROHR, JOSE ARTURO S/CANCELACIÓN- EXPTE. 2015/17" que se ha decretado la cancelación de los CEDINES No. 01 00 008 403 8 por la suma de U\$S 100.000 MEP No. 35830339; No. 01 00 008 404 5 por la suma de U\$S 45.000, MEP No. 35830362 y No. 01000084052, por la suma de U\$S 55.000, MEP 35830404, emitidos por el Citibank 00016, Sucursal Caballito (019). Publíquese por 15 días en el Boletín Oficial de la República Argentina. Ciudad de Buenos Aires, 7 de junio de 2017.- FERNANDO J PERILLO Juez - SEBASTIAN J MARTURANO SECRETARIO

e. 16/06/2017 N° 39590/17 v. 07/07/2017



JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 16 SECRETARÍA NRO. 31

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 16, a cargo del Dr. Sebastián Sánchez Cannavó, Secretaría Nº 31, que desempeña el Dr. Pablo Javier Ibarzabal, sito en Av. Callao 635 P. B. de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, comunica que con fecha 29 de mayo de 2017 se decretó la quiebra de "LA NUEVA GABI S.A." CUIT Nº 30-70904552-7, Expte Nº 613/2016. El síndico designado en la causa es el Contador Julio Pedro Salaberry, con domicilio constituido en la calle Uruguay 766 piso 1 "9" de CABA, ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 08/08/2017. Los informes previstos en los arts. 35 y 39 LCQ, deberán presentarse los días 20/09/2017 y 02/11/2017, respectivamente. Intímase a la fallida, sus administradores, y a los que tengan bienes y documentos del mismo, a ponerlos a disposición del síndico, dentro de los cinco días. Prohíbese hacer entrega de bienes y/o pagos al fallido so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida y a sus administradores a constituir domicilio procesal dentro del radio del Juzgado dentro de las 48 hs., bajo apercibimiento de notificarle las sucesivas resoluciones en los estrados del Juzgado. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial. En Buenos Aires, 09 de junio de 2017.- Firmado por: PABLO JAVIER IBARZABAL, Secretario SEBASTIAN SANCHEZ CANNAVO Juez - PABLO JAVIER IBARZABAL SECRETARIO

e. 16/06/2017 N° 41666/17 v. 23/06/2017

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 16 SECRETARÍA NRO. 31

EDICTO

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 16, a cargo del Dr. Sebastián Sánchez Cannavó, Secretaría Nº 31, que desempeña el Dr. Pablo Javier Ibarzabal, sito en Av. Callao 635 P.B. de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, comunica que con fecha 31 de mayo de 2017 se decretó la quiebra de "VILLARROEL HECTOR RAUL, ROMERO MARIA MARTA Y ROSAURO RODOLFO ROMERO S.H." CUIT N° 30-71076455-3, Expte N° 6245/2017. El síndico designado en la causa es el Contador Christian Lukasch, con domicilio constituido en la calle Av. Corrientes 1327 piso 2 "5" de CABA, ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 13 de julio de 2017. Los informes previstos en los arts. 35 y 39 LCQ, deberán presentarse los días 11 de septiembre de 2017 y 24 de octubre de 2017, respectivamente. Intímese a la fallida, sus administradores, y a los que tengan bienes y documentos del mismo, a ponerlos a disposición del síndico, dentro de los cinco días. Prohíbase hacer entrega de bienes y/o pagos al fallido so pena de considerarlos ineficaces. Intímese a la fallida y a sus administradores a constituir domicilio procesal dentro del radio del Juzgado dentro de las 48 hs., bajo apercibimiento de notificarle las sucesivas resoluciones en los estrados del Juzgado. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial. En Buenos Aires 13 de junio de 2017.

FDO: PABLO JAVIER IBARZABAL. Secretario SEBASTIAN SANCHEZ CANNAVO Juez - PABLO JAVIER IBARZABAL SECRETARIO

e. 15/06/2017 N° 41238/17 v. 22/06/2017

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 26 SECRETARÍA NRO. 52

El Juzgado Nacional de 1º Instancia en lo Comercial Nº 26, Secretaría Nº 52, sito en Callao 635, Piso lº, comunica por cinco días, en los autos caratulados "ATALAYA CONSULTORES EN SEGURIDAD S.A. S/ QUIEBRA", que con fecha 29 de mayo de 2017, se decretó la quiebra de ATALAYA CONSULTORES EN SEGURIDAD S.A., CUIT Nº 30-70850856-6, con domicilio en Mariano Acha 2102. Síndico: Caliri, Horacio José Eugenio, con domicilio en Av. Rivadavia (Torre 1) 6351, Piso 4º, "C", a donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 17.08.2017. El síndico deberá presentar el informe individual de créditos previsto por el art. 35 LC el día 29.09.2017, y el informe general (art. 39 LC) el día 13.11.2017. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase también a la fallida para que cumpla con lo dispuesto por el art. 88 inc. 4º,de L.C. y a la fallida y sus administradores para que dentro de las 48 horas constituyan domicilio dentro del radio del Tribunal bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del mismo. Buenos Aires, 14 de junio de 2017.-

MARIA ELISA BACA PAUNERO SECRETARIA

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 16 SECRETARÍA ÚNICA

EDICTO.

El Juzgado Nacional de 1º Instancia en lo Civil Nº 16 a cargo del Dr. Javier Humberto Fernandez, Secretaria única a mi cargo, sito en Av. de los Inmigrantes 1950 E.P., Capital Federal, hace saber que en los autos caratulados GOSCILO, MARIA CECILIA C/COOPERATIVA DE VIVIENDA LTDA. MARTIN GUEMES Y OTRO S/Prescripción Adquisitiva (Expte. 106.183/2007), se ha resuleto lo siguiente: "Buenos Aires, 16 de octubre de 2015...FALLO: I.- Haciendo lugar a la demanda entablada a fs. 166/171. En consecuencia, se declara operada la prescripción adquisitiva de dominio en favor de Maria Cecilia Goscillo, sobre el inmueble sito en la calle Avellaneda 4331/33/35/37/39/41, entre Belen y Goya, planta baja, unidad número cincuenta y dos (ex número cincuenta y tres) de esta Ciudad Autonoma de Buenos Aires (nomenclatura catastral: circ. 1, sección 77, manzana 62, parcela 7 B). Una vez firme la presente, procédease a los tramites pertinentes a la inscripcion registral. Con costas a la demandada vencida...FDO: Javier Humberto Fernandez, Juez". "Buenos Alres, 9 de marzo de 2017.- MEV. fs. 328. Por recibido. Téngase presente el dictamen de la Defensora Pública Oficial.- Habiéndose cumplido con lo dispuesto por el art. 145 del Código Procesal, respecto de la codemandada "Cooperativa de Vivienda Limitada Martin Guemes", practiquese por edictos la notificación de la sentencia de fs. 312/316 en los términos del art. 59 segundo párrafo y 62 del Código Procesal, debiendo publicarse los mismos en el Boletin Oficial y en La razon, durante dos (2) días. FDO. Javier Humberto Fernandez, Juez". Fdo. 21 de abril de 2017. Lucas Rovatti. Secretario. FERNANDEZ JAVIER HUMBERTO Juez - LUCAS ROVATTI SECRETARIO

e. 19/06/2017 N° 39866/17 v. 21/06/2017

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 90 SECRETARÍA ÚNICA

EL JUZGADO NACIONAL DE 1ª INSTANCIA EN LO CIVIL Nª 90, SECRETARIA UNICA A MI CARGO, SITO EN AV. DE LOS INMIGRANTES 1950, PISO 4ª, CABA, EN LOS AUTOS "VERA ANTONIA SOLEDAD C/MARTINEZ ESQUIVEL OSCAR ADOLFO Y OTROS S/PRESCRIPCION ADQUISITIVA", EXPTE. 43621/14, CITA Y EMPLAZA A LIA AURORA MARTINEZ, PARA QUE DENTRO DEL PLAZO DE QUINCE DIAS COMPAREZCA A TOMAR LA INTERVENCION QUE LE CORRESPONDA EN AUTOS, BAJO APERCIBIMIENTO DE DESIGNARSELE DEFENSOR OFICIAL PARA QUE LA REPRESENTE EN ESTE JUICIO. DR CARLOS GOGGI Juez - DR GUSTAVO A ALEGRE SECRETARIO

e. 19/06/2017 N° 37196/17 v. 21/06/2017

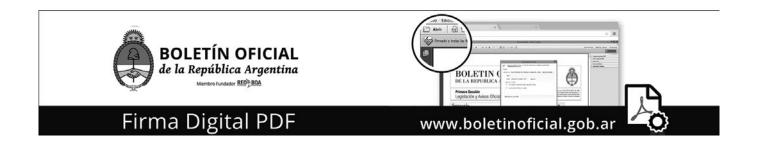
JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 106 SECRETARÍA ÚNICA

SAAVEDRA CENTURION NICOLAS NAHUEL S/ CONTROL DE LEGALIDAD EXP Nº 14835/2014 EDICTO

Se hace saber que el juzgado nacional de primera instancia en lo civil nº 106, interinamente a cargo de la Dra. Marcela Somer, Secretaria única a mi cargo, sito en lavalle 1212 piso 1º de CABA en los autos, SAAVEDRA CENTURION NICOLAS NAHUEL S/CONTROL DE LEGALIDAD EXP Nº 14835/2014 se ordeno publicar edictos por dos días en el Boletín Oficial y en la tablilla del Juzgado a fin de notificar a Franklin Guiller Saavedra Sánchez y a a Patricia Belén Centurión del estado de adoptabilidad del niño Nicolás Nahuel Saavedra Centurión (DNI. nº 53.652.161), nacido el día 9 de enero de 2014.- Buenos Aires, 15 de junio de 2017

MARCELA SOMER Juez - FRANCISCO DE IGARZABAL SECRETARIO

e. 19/06/2017 N° 42273/17 v. 21/06/2017



SUCESIONES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por tres días a partir de la fecha de primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2°, del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
69	UNICA	MARIA LAURA PRADA ERRECART	05/06/2017	ZARICH STELLA MARIS	38709/17

e. 16/06/2017 N° 3713 v. 21/06/2017

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por tres días a partir de la fecha de primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2°, del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
17	UNICA	MARIEL GIL	09/11/2015	KAUPERT NORMA LUCIA	165782/15

e. 19/06/2017 N° 3715 v. 22/06/2017

REMATES JUDICIALES

ANTERIORES

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 8 SECRETARÍA NRO. 15

EDICTO: El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 8, Secretaría Nº 15, sito en la calle Libertad 533, planta baja, Capital Federal, comunica por dos días en los autos: "GAGO LEMA, LUIS JOAQUIN S/QUIEBRA" (Expte. COM 62909/2009), que el martillero Lucas Ezequiel Quinteros Suárez, CUIT 20-31464775-1, rematará el día 7 de Julio de 2017 a las 10:30 hs. -en punto-, en la Oficina de Subastas Judiciales ubicada en la calle Jean Jaures 545, Capital Federal, el automotor dominio DJM-554, marca CITROEN, tipo FURGON, modelo BERLINGO FUDA/2000, motor marca CITROEN Nº 10DXBJ0000034, chasis marca CITROEN Nº 8BCMBWJZFY5361927, modelo año 2000 BASE \$ 60.000. Venta al contado, en efectivo y al mejor postor. Comisión 10%. IVA 10,50%. Impuesto de Sellos C.A.B.A. 3,0%. Arancel 0,25% (Acord. 10/99 y 24/00 C.S.J.N.). El comprador deberá indicar en autos dentro del tercer día de realizado el remate el nombre de su eventual comitente con los recaudos establecidos por el art. 571 del mismo código. Las deudas que registre el bien anteriores a la quiebra estarán sujetas a verificación, debiendo los organismos pertinentes ocurrir por la vía y forma que corresponda (art. 200 y 223, LC); desde el decreto de quiebra y hasta la toma de posesión, éstas estarán a cargo del concurso (art. 240, LC); y a partir de la toma de posesión, quedarán a cargo del comprador (CCCN: 1924). Exhibición: 4 de julio de 2017 de 11:00 hs. a 13:00 hs. en la calle Santo Domingo 334, Burzaco, Provincia de Buenos Aires. Para mayor información, consultar al martillero a los teléfonos 011-15-4069-4534, 011-4815-6382 o vía internet a www.estudioquinteros.com.ar y www. rematexremate.com.

JAVIER J. COSENTINO Juez - MARIA GABRIELA DALL'ASTA SECRETARIA

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 8 SECRETARÍA NRO. 15

El Juzgado Nacional de 1º Instancia en lo Comercial Nº 8, Sec. Nº 15, sito en Av. R. S. Peña 1211 P.B., C.A.B.A., comunica por 5 días en autos "LUCENTE NORBERTO ORLANDO S/Quiebra", (Expte. Nº 5517/2012) que el 26 de Junio de 2017 -11:15 hs. EN PUNTO- en Jean Jaures 545, C.A.B.A., el martillero Gustavo Ricardo Morelli (CUIT: 20-07599684-6, Monotributo - Tel 4812-7175) rematará, al contado y al mejor postor, OCUPADO, de acuerdo a las condiciones de venta establecidas por el Tribunal y demás constancias obrantes en autos que el comprador declarará conocer y admitir en el boleto de compraventa a labrarse, el 25% (1/4) indiviso del Inmueble sito en la calle CARHUE 1097/9, esquina Caaguazú, de CABA. Matrícula: 166920, Nom. Cat. Circ. 1, Sección 72, Mza. 47 b, parc. 1 J. El inmueble está Ocupado por el fallido quién se identificó con DNI. Nº 4.435.736, y manifestó ocuparla por ser el dueño del mismo sin exhibido título alguno que acredite sus dichos, además manifestó que vive sólo sin ninguna otra compañía. El inmueble se compone de cocina completa (comunicada internamente a un patio descubierto, utilizado también como entrada para un vehículo), dos dormitorios, un baño con bañera y un living comedor, cuenta además con un altillo al cual se accede por una escalera portátil. El Sr. Lucente manifestó que la propiedad cuenta con 113 m2 cubiertos aproximadamente. En relación al estado de conservación actualmente se encuentra en muy mal estado. BASE: U\$S 15.000- Seña 30%. Comisión 3%. Arancel CSJN 0,25%. Sellado de Ley. El saldo de precio deberá ser depositado dentro del quinto día de la aprobación de subasta, sin Necesidad de otra notificación ni intimación, bajo el apercibimiento previsto por el cpr: 580. El comprador o los compradores deberá abonar además la totalidad de los impuestos propios de la venta de los mencionados inmuebles -si estos existieran- así como los gastos de escrituración. El comprador debe tomar la posesión dentro del quinto día de pagado el saldo, siendo a su cargo a partir de ese momento todas las deudas por impuestas, tasas y contribuciones. En referencia a las deudas que registre el bien inmueble, las mismas se dividirán en tres períodos: a) anteriores a la quiebra estarán sujetas a verificación, debiendo los organismos pertinentes ocurrir por la vía y forma que corresponda (art. 200 y 223, LC) b) desde el decreto de quiebra y hasta la toma de posesión, éstas estarán a cargo del concurso (art. 240, LC) c) a partir de la toma de posesión, quedarán a cargo del comprador del inmueble (CCCN: 1924). Exhibición: 22 y 23 de junio de 2017, de 14:30 a 16:00 horas. JAVIER J. COSENTINO Juez - MA. GARIELA DALL'ASTA SECRETARIA

e. 14/06/2017 N° 40851/17 v. 21/06/2017

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 14 SECRETARÍA ÚNICA

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 14, a cargo del Dr. Federico Causse, Sectaria única a mi cargo, sito en la calle Talcahuano N° 550, Piso 6°, de esta Ciudad, hace saber por dos días en los autos "CONS. DE PROP. CLUB DE CAMPO LA MARTONA, c/STUTZBACH Pablo y otro, s/Ejecución de Expensas", Expediente Nº 109462/-2011, que el martillero Guillermo T. Chiappetti rematará el día LUNES 3 DE JULIO de 2017, A LAS 10,30 HORAS EN PUNTO, en el Salón de Ventas de la Dirección de Subastas Judiciales, calle Jean Jaures Nº 545, CABA. La U.F. N° 1007, del Club de Campo "La Martona", Ruta 205, Km 54,-500, Alejandro Petion, Partido de Cañuelas, Pcia. de Buenos Aires. Se trata de un lote de terreno baldío, desocupado, sin ningún tipo de construcción, con importante arboleda. Edificado en el Lote 58-c-d. Polígono 00-1007. Posee una Superficie de: 1.272,50 m2. Nomenclatura Catastral: Circunscripción II, Parcela 58cd. Partida Nº 015-38643-8. Matrícula Nº 10.698/1007. SIN BASE - AL CONTADO Y MEJOR POSTOR. Seña 30%, Comisión 3% más I.V.A., Acordada 24/2000 0,25%, Imp. Fiscal 1,2%, todo en dinero en efectivo en el acto de la subasta. El comprador deberá constituír domicilio legal dentro del radio de asiento del Juzgado. El adquirente deberá abonar en concepto de canon de admisión, de acuerdo a lo establecido en el punto 7 del Acta de Consejo de Administración la cantidad de U\$S 11.111.- en una sola cuota, o en el caso de abonar la misma en cinco cuotas mensuales la suma asciende a U\$S 12.222,10. El saldo de precio deberá integrarse dentro del plazo de cinco días de aprobado el remate, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 del Código Procesal, en el Banco de la Nación Argentina, Sucursal Tribunales, en la cuenta de autos y a la orden del Señor Juez. Los oferentes en el acto de remate que actúen como apoderados, deberán anunciar a viva voz el nombre del poderdante al realizar sus ofertas. No procederá la compra en comisión. El Martillero deberá identificar, con el auxilio de la Fuerza Pública, por su nombre y documentación a los asistentes al acto, confeccionando una lista que se acompañará a las actuaciones en ocasión de rendir cuentas del remate. Se adeuda: Imp. Inmobiliario (582) al 18/4/17 \$ 12.089,30.-, Aysa (Fs. 276) al 23/7/14 no esta incluido, Expensas al mes de Noviembre de 2016 \$ 744.409,68. Se exhibirá los días 29 y 30 de Junio de 10 a 12 horas. Buenos Aires, 31 de mayo de 2017.

FEDERICO CAUSSE Juez - CAIRE CECILIA SECRETARIA

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 96 SECRETARÍA ÚNICA

EDICTO. Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 96, a cargo del Dr. Juan Perozzielo Vizier, Secretaría Única a cargo del suscripto, sito en Av. De los Inmigrantes 1950, 6º piso, de CABA, comunica por dos días en autos: "Agudo, Alberto Genaro c/Fraga, Eugenio N. y otro s/Ejecución de alquileres", Expte Nº 25.399/05, que la martillero Cinthia J. Suárez, rematará al contado y mejor postor, el día 26 de junio de 2017, a las 10,30 horas, en el salón de Jean Jaures 545 de CABA, el inmueble ubicado en "Gran Barrio Moderno", del Pdo. De Lomas de Zamora, Pcia. De Bs. As., con frente a la calle Arroyito, hoy N° 271. Nomenclatura Catastral: Circ. IV, Sec. C, Manz. 28, Parc. 11. Matrícula: 48.672. Pda.: 112.028. Segundo testimonio del título de propiedad, a fs. 423/427. Superficie: 381 m2. De acuerdo a constatación de la martillera del 6/3/17, el inmueble se encuentra ocupado por la Sra. María Natalia Fraga y un hijo de 13 años, siendo sus únicos ocupantes, haciéndolo en calidad de hija del propietario se asienta en un lote de aprox. 10 x 38 mts. Tiene cerco y portón de hierro sobre la línea municipal. Garaje cubierto con techo de tejas de aprox. 8 x 5. Jardín descuidado al frente. Construcción de dos plantas en el fondo, que remata en un techo de tejas francesas. En el parque pileta de mampostería en forma de riñón. En planta baja, amplio living, un comedor diario, cocina instalada, baño completo y 2 dormitorios sin placard. En planta alta, un dormitorio, un escritorio y baño completo. Todo en buen estado de conservación. Los pisos de los ambientes son de cerámicas. El inmueble podrá ser visitado los días 22 y 23 de junio de 2017, de 10 a 12 horas. Base: \$ 2.000.000, fs 681,--. Seña: 30%. Comisión: 3%. Arancel Acordada 10/99: 0,25%. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstos en el Art. 133 del Cód. Procesal. No se aceptará la ulterior cesión del boleto de compraventa, con excepción de aquella en que obre certificación notarial de la firma de los otorgantes. El adquirente no deberá afrontar las deudas que registre el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, devengados antes de la toma de posesión cuando el monto obtenido en la subasta no alcance para solventarlos, no cabe una solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso de que el inmueble se halle sujeto al régimen de loa ley 13.512 (conf. Res. De la Cám. Civil en pleno de fecha 18/2/99, en autos: Servicios Eficientes S.A. c/Yabra, Roberto I. s/Ejecución Hipotecaria. Certificado de dominio e inhibiciones del 8 de marzo 2017, no consta anotaciones, Fs 725/733. Deudas: Aguas Argentinas, fs. 708/709, no adeuda al 2/3/17. AySA, fs. 754/55. \$ 2.416,48 al 14/03/2017. ARBA, fs. 720/723, \$ 8.973,10 al 23/02/17. Municipalidad de Lomas de Zamora, fs. 770, \$46.106,05 con accesorios, al 21/04/17. Buenos Aires, 1 de Junio de 2017. Mariano Martin Cortesi Secretario e. 19/06/2017 N° 41655/17 v. 21/06/2017

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 101 SECRETARÍA ÚNICA

EDICTO DE SUBASTA JUDICIAL

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N 101 a cargo del Dr. Alejandro C. VERDAGUER, Sec. única a mi cargo, sito en Av. de los Inmigrantes 1950 6º Piso, C.A.B.A, COMUNICA POR 2 DIAS, en los autos "CONS DE PROP AV DE MAYO 702/52 ESQ. CHACABUCO 61/73 c/OILE SA UNIDAD FUNCIONAL NRO. 50 s/Ejecución de Expensas" (RESERVADO) Expte. Nº 65.654/2.001; que el Martillero Público Martín Ignacio LOPEZ IVA Responsable Monotributo CUIT 20-25230586-7 (Cel 155 707 6154) lopezmartin76@hotmail.com REMATARÁ el 27 de JUNIO de 2017 a las 11,30 hs. en Jean Jaures 545 Capital Federal; siendo la exhibición los días 23 y 26 de Junio de 2017 de 10 a 12 hs., el bien sito en Av. de Mayo 702/06/08/14/20/24/36/38/44/48/52 esquina Chacabuco 61/67/73 piso 3° U.F. nº 50 matrícula 13-1331/50 de Capital Federal. NC: Circ: 13; Secc: 2; Mza: 17; Parc.: 1. Sup. Total s/Tít. UF 50: 46,40 m2. Porcentual: 1 con 15 centésimos por ciento. Según mandamiento de constatación ad hoc y ampliación de mandamiento efectuado por el martillero en autos, ingreso principal por Av. de Mayo 748 de esta Ciudad. Ocupado por una persona de sexo femenino quien dijo ser y llamarse CARMEN ROSA LLERENA PAZ y exhibe DNI a su nombre Nº 94.448.580 siendo la misma de nacionalidad peruana y manifiesta ocupar el inmueble en calidad de inquilina con contrato vencido desde el año 2004, no exhibiendo el mismo por no tenerlo a disposición y lo ocupa conjuntamente con el Sr. esposo DAVID CACEDA de nacionalidad peruana y 2 hijos de nacionalidad argentina. Se accede a la UF 50 por un único ascensor y/o por escalera al 3º piso y saliendo de los mismos a la derecha y a unos 50 mts. aprox. por amplio pasillo hasta el fondo, siendo la UF a subastar la que vista de frente se encuentra a la derecha del pasillo. Tiene vista a la calle Chacabuco. Consta de: ingreso comedor diario con sofá cama de 5 m x 5,5, m aprox, hacia la izquierda del ingreso cocina y lavadero y a continuación baño y lavadero con acceso a un pequeño balcón de 0,5 m x 1 m. A su vez se accede a otro balcón también con vista a la calle Chacabuco desde el comedor de 0,5 m x 1m aprox. y otro de 0,5 m x 2 m. Hacia la derecha habitación con placard de 5 x 2,5 m aprox. donde se utiliza para trabajo de costurería particular y/o para la Cooperativa del Trabajo de acuerdo a lo manifestado por la dicente. Desde el comedor y por escalera caracol de metal se accede a un altillo de 5 x 5,5 m aprox que cuenta con 1 cucheta de 2 camas, 1 cama de 2 plazas, 2 placards. Los pisos son de parquet de madera y la cocina y el baño de baldosa. Cuenta con los servicios de agua corriente, corriente eléctrica y gas por

garrafa. Tanto el edificio en su estructura como la UF a subastar se encuentra de buen a regular estado de uso y conservación, haciéndose contar que en el baño hubo filtración de agua desde el psios superior y parte del techo se encuentra con revoque y en la habitación utilizada para costurería se observan dos rajaduras de gran dimensión. El edificio cuenta con más de 100 UF. La venta se realiza al contado, en efectivo, al mejor postor, AD CORPUS, en el estado físico y jurídico en que se encuentra. BASE: \$ 420.000. SEÑA: 30%. COMISION: 3%. SELLADO DE LEY. Arancel aprobado por la Acordada 10/99 del (0,25%) a cargo del comprador. TODO EN EFECTIVO Y EN EL ACTO DEL REMATE. En el acto de suscribir el boleto de compraventa, el martillero interviniente exigirá a quien o quienes resulten compradores la constitución de domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento que las sucesivas providencias se tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas por el art. 133 del Código Procesal y deberá dentro de los cinco días de aprobado el remate depositar el saldo de precio bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 del Código Procesal. De conformidad con lo dispuesto en el fallo plenario "Servicios Eficientes SA c/Yabra, Roberto Isaac s/Ejecución Hipotecaria", no corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en el remate no alcance para solventarlos, con la constancia que no cabe una solución análoga respecto de las expensas comunes, para el caso que el bien se halle sujeto al régimen de la Ley 13,512 (conf. C.N.Civ. en pleno, febrero 18 de 1999 "in re"). Demás datos consultar el expte. o al Martillero al 155 707 6154. ADEUDA a G.C.B.A.: s/fs. 262/66 \$ 9.118,31 en Sede Administrativa y \$ 4.877,93 en Sede Judicial al 13/05/16; AYSA: s/fs. 253/54 \$ 5.114.49 al 17/05/16; O.S.N.: s/fs. 272/74 Partida sin deuda al 11/05/16; Aguas Argentinas S.A. s/fs. 206/7 \$ 25.503,13 al 01/06/09. Expensas s/fs. 357 \$ 161.897,49 al 21/04/17. Expensa mensual Abril de 2017 \$ 2.614,39. Buenos Aires, de JUNIO de 2017.

ALEJANDRO VERDAGUER Juez - ALEJANDRO CAPPA SECRETARIO SECRETARIO

e. 19/06/2017 N° 38242/17 v. 21/06/2017

ORGANISMOS OFICIALES

ÚNICO MEDIO DE PUBLICACIÓN - "EXTRANET OFICIAL"

Comunicamos a los organismos oficiales que en virtud de la Disposición DNRO Nº 1/2015, deben publicar sus avisos en el Boletín Oficial de la República Argentina única y exclusivamente mediante el sistema Extranet Oficial.

Para más información sobre el trámite de registración y capacitaciones, por favor comunicarse con:

extranet.oficial@boletinoficial.gob.ar

BOLETIN OFICIAL

www.boletinoficial.gob.ar

0810-345-BORA (2672)

atencionalcliente@boletinoficial.gob.ar

PARTIDOS POLÍTICOS

ANTERIORES

PARTIDO AUTONOMISTA Distrito Capital Federal

EDICTO

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 1 con competencia Electoral en el Distrito Capital Federal, a cargo de la Dra. María Romilda Servini, en cumplimiento de lo establecido en los arts. 14, segundo párrafo y 60 de la Ley Orgánica de los Partidos Políticos 23.298, en el marco del Expte. CNE 1092687/1982 caratulado "PARTIDO AUTONOMISTA - C.F. S/ RECONOCIMIENTO DE PARTIDO DE DISTRITO" ha ordenado la publicación por el término de tres (3) días, del presente edicto a fin de poner en conocimiento la denominación "PARTIDO AUTONOMISTA" y la sigla "P.A." que fuera adoptados por la entidad de autos con fecha 14 de marzo de 2017 a los efectos de las oposiciones que pudieran formularse.- Fdo. Dra. María Romilda Servini -Juez Federal-, Ante mí: Dr. Martín Rosendo Segui, Secretario Electoral.

En Capital Federal, a los 8 días del mes de junio del año 2017.- DRA. MARIA ROMILDA SERVINI Juez - DR. MARTIN ROSENDO SEGUI SECRETARIO ELECTORAL

e. 16/06/2017 N° 41692/17 v. 21/06/2017

ORGANISMOS OFICIALES

CAPACITACIÓN PARA EL SISTEMA "EXTRANET OFICIAL"

Invitamos a los organismos oficiales a participar de los encuentros de capacitación para la utilización del sistema Extranet Oficial, los días miércoles a las 15:00 hs en nuestra Sede Central, previa coordinación de asistencia.

Les recordamos que este siste<mark>ma es</mark> el <mark>único me</mark>dio de publicación de avisos en el Boletín Oficial .

Para más información sobre el trámite de registración y capacitaciones, por favor comunicarse con:

extranet.oficial@boletinoficial.gob.ar

BOLETIN OFICIAL

www.boletinoficial.gob.ar

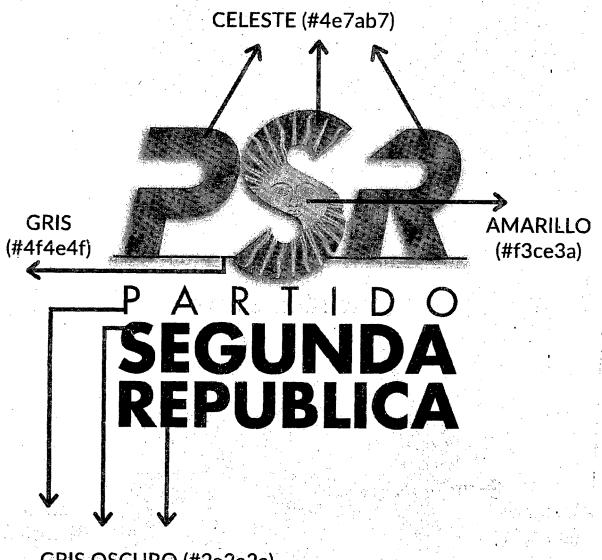
0810-345-BORA (2672)

atencionalcliente@boletinoficial.gob.ar

PARTIDO SEGUNDA REPÚBLICA Distrito Capital Federal

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 1 con competencia Electoral en el Distrito Capital Federal, a cargo de la Dra. María Romilda Servini, hace saber, en cumplimiento de lo establecido en el art. 14 y 60 de la Ley Orgánica de los Partidos Políticos 23.298, que la agrupación política denominada "PARTIDO SEGUNDA REPUBLICA", se ha presentado ante esta sede judicial iniciando el trámite de reconocimiento de la personería jurídico - política como partido de Distrito, en los términos del art. 7° de la Ley 23.298, bajo el nombre partidario "PARTIDO SEGUNDA REPUBLICA" que adoptó con fecha 10 de marzo de 2017. Y asimismo con fecha 20 de abril del corriente año, adopto su sigla "PSR" junto al logo que se acompaña, a los efectos de las oposiciones que pudieran formular. (Expte. N° CEN1324/2017). Fdo. María Romilda Servini -Juez Federal-, ante mí: Martin Rosendo Segui Secretario Electoral.

En Buenos Aires, a los 12 días del mes de junio del año 2017. Martin Rosendo Segui, Secretario Electoral.



GRIS OSCURO (#2a2a2a)

ALIANZA FRENTE PARA LA VICTORIA

Distrito Río Negro

El Juzgado Federal con competencia electoral de Río Negro, hace saber que en los autos caratulados: "FRENTE PARA LA VICTORIA s/RECONOCIMIENTO DE ALIANZA ELECTORAL - Elecciones Primarias y Generales año 2017" (Expediente N° CNE 5136/2017), en cumplimiento de lo establecido en los arts. 14 y 38 de la Ley Orgánica de los Partidos Políticos N° 23298, que la entidad denominada "FRENTE PARA LA VICTORIA" se ha presentado en esta sede judicial iniciando el trámite de reconocimiento de la personalidad jurídico-política como alianza transitoria de distrito, en los términos del art. 10 de la norma citada, con el nombre adoptado el 2/06/2017 y con los emblemas registrados por los partidos integrantes de esa coalición (Justicialista, Frente Grande y Kolina) aprobados en el Anexo II del acta constitutiva de la alianza, que se publican y describen con los siguientes atributos: denominación "FRENTE PARA LA VICTORIA" y "FRENTE PARA LA VICTORIA RIO NEGRO" impresas sobre un símil de la bandera nacional; imágenes de Eva Duarte de Perón y Juan Domingo Perón; manos con los dedos en "V" formada por el índice y el mayor y el pulgar sobre el dedo anular; escudo del Partido Justicialista (compuesto por dos brazos con manos unidas con el gorro frigio y una vara de laurel al costado) todos según su registro aprobado en autos "Partido Justicialista -orden nacional- s/personería" (Expte. Nº 443/71) publicado en el ejemplar del Boletín Oficial de la Nación N° 31518 del 27/10/2008; emblema del Partido Frente Grande reconocido por la Resolución N° 47/94 (fs. 189/190 del Expte. N° 74/94) en el que se reemplaza la frase "otro país es posible" por un símil de la bandera nacional y como símbolo del partido Kolina su denominación en letras de imprenta (con el agregado de la frase "Corriente de Liberación Nacional" inserta debajo en una tipografía de menor tamaño) registrada por el partido Orden Nacional en el Distrito Mendoza mediante la Resolución N° 37/2011. Publíquese con carácter de urgente durante tres (3) días.

En Viedma, a los 14 días del mes de junio de 2017.

Dra. Gabriela Beatriz Giacchetta Serarols - Secretaria Electoral Nacional del Distrito Río Negro.















ALIANZA JUNTOS SOMOS RÍO NEGRO Distrito Río Negro

El Juzgado Federal con competencia electoral de Río Negro, hace saber que en los autos caratulados: "ALIANZA JUNTOS SOMOS RIO NEGRO s/RECONOCIMIENTO DE ALIANZA ELECTORAL - Elecciones Primarias y Generales año 2017" (Expediente N° CNE 5201/2017), en cumplimiento de lo establecido en los arts. 14 y 38 de la Ley Orgánica de los Partidos Políticos N° 23298, que la entidad denominada "Alianza Juntos Somos Río Negro" se ha presentado en esta sede judicial iniciando el trámite de reconocimiento de la personalidad jurídico-política como alianza transitoria de distrito, en los términos del art. 10 de la norma citada, con ese nombre adoptado el 13/06/2017 y con el emblema registrado (ver ejemplar Boletín Oficial de la República Argentina N° 33.640 del 7/06/2017) por el partido Juntos Somos Río Negro integrante de esa coalición, según lo acordado en el punto 3 del acta constitutiva de la nueva entidad, que se publican, describiendo el emblema con los siguientes atributos: denominación "JUNTOS SOMOS RIO NEGRO" en letra de imprentas resaltando la palabra "JUNTOS" con un mayor tamaño de la tipografía y utilizando indistintamente para su impresión los colores verde, negro o blanco sobre recuadros con esos mismos colores. Publíquese con carácter de urgente durante tres (3) días. En Viedma, a los 15 días del mes de junio de 2017.

Fdo. Dra. Gabriela Beatriz Giacchetta Serarols - Secretaria Electoral Nacional del Distrito Río Negro.



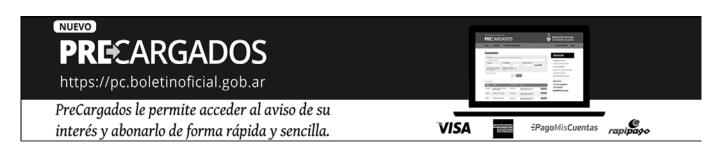








e. 19/06/2017 N° 42203/17 v. 22/06/2017



CAMBIEMOS RÍO NEGRO Distrito Río Negro

El Juzgado Federal con competencia electoral de Río Negro, hace saber que en los autos caratulados: "CAMBIEMOS RIO NEGRO s/RECONOCIMIENTO DE ALIANZA ELECTORAL - Elecciones Primarias y Generales año 2017" (Expediente N° CNE 5212/2017), en cumplimiento de lo establecido en los arts. 14 y 38 de la Ley Orgánica de los Partidos Políticos N° 23298, que la entidad denominada "CAMBIEMOS RIO NEGRO" se ha presentado en esta sede judicial iniciando el trámite de reconocimiento de la personalidad jurídico-política como alianza transitoria de distrito, en los términos del art. 10 de la norma citada, con ese nombre adoptado el 11/06/2017 y el emblema de esa coalición, según lo acordado en el punto 3 del acta constitutiva de la nueva entidad, que se publican, describiendo el emblema con los siguientes atributos: denominación "CAMBIEMOS RIO NEGRO" en letra de imprentas resaltando la palabra "CAMBIEMOS" con un mayor tamaño de la tipografía y distinta, subrayándola con una línea gruesa sectorizada con gamas de los colores amarillo rojo y azul en diferentes tonalidades. Publíquese con carácter de urgente durante tres (3) días.

En Viedma, a los 15 días del mes de junio de 2017.

Fdo. Dra. Gabriela Beatriz Giacchetta Serarols - Secretaria Electoral Nacional del Distrito Río Negro.

Cambiemos RÍO NEGRO

e. 19/06/2017 N° 42414/17 v. 22/06/2017

Sres. ESCRIBANOS REGISTRO DE FIRMANTES

Se les informa que debido al cierre de la Delegación Colegio de Escribanos, el trámite de registración al sistema "DELEGACION VIRTUAL", podrá efectuarse únicamente en la Sede Central, sita en Suipacha 767, Ciudad de Buenos Aires, de lunes a viernes en el horario de 9:30 a 16 horas.

Para la realización de este trámite, es necesario concurrir personalmente con la siguiente documentación, en original y fotocopia, sin excepción:

- DNI
- Credencial profesional
- Certificado de matrícula vigente con fecha de emisión no mayor a treinta días corridos

BOLETIN OFICIAL

FRENTE DE IZQUIERDA Y DE LOS TRABAJADORES - F.I.T.

Distrito Río Negro

El Juzgado Federal con competencia electoral de Río Negro, hace saber que en los autos caratulados: "FRENTE DE IZQUIERDA Y DE LOS TRABAJADORES - F.I.T. s/RECONOCIMIENTO DE ALIANZA ELECTORAL - Elecciones Primarias y Generales año 2017" (Expediente N° CNE 5282/2017), en cumplimiento de lo establecido en los arts. 14 y 38 de la Ley Orgánica de los Partidos Políticos N° 23.298, que la entidad denominada "FRENTE DE IZQUIERDA Y DE LOS TRABAJADORES" se ha presentado en esta sede judicial iniciando el trámite de reconocimiento de la personalidad jurídico-política como alianza transitoria de distrito, en los términos del art. 10 de la norma citada, con ese nombre adoptado el 14/06/2017, las siglas F.I.T o FIT y el emblema de esa coalición, según lo acordado en el punto 20 del acta constitutiva de la nueva entidad, que se publican, describiendo el emblema con los siguientes atributos: denominación "FRENTE DE IZQUIERDA Y DE LOS TRABAJADORES" en letra de imprenta, resaltando las palabras "FRENTE DE IZQUIERDA" con un mayor tamaño de la tipografía en color blanco y a continuación "Y DE LOS TRABAJADORES" todo sobre un marco de fondo negro inserto sobre otras dos figuras geométricas superpuestas en color blanco y rojo. Publíquese con carácter de urgente durante tres (3) días. En Viedma, a los 15 días del mes de junio de 2017.

Fdo. Dra. Gabriela Beatriz Giacchetta Serarols - Secretaria Electoral Nacional del Distrito Río Negro.



e. 19/06/2017 N° 42400/17 v. 22/06/2017

IZQUIERDA AL FRENTE POR EL SOCIALISMO Distrito Río Negro

El Juzgado Federal con competencia electoral de Río Negro, hace saber que en los autos caratulados: "IZQUIERDA AL FRENTE POR EL SOCIALISMO- Elecciones Primarias y Generales año 2017" (Expediente N° CNE 5187/2017), en cumplimiento de lo establecido en los arts. 14 y 38 de la Ley Orgánica de los Partidos Políticos N° 23298, que la entidad denominada "IZQUIERDA AL FRENTE POR EL SOCIALISMO" se ha presentado en esta sede judicial iniciando el trámite de reconocimiento de la personalidad jurídico-política como alianza transitoria de distrito, en los términos del art. 10 de la norma citada, con ese nombre adoptado el 15/06/2017, según lo acordado en el punto 2 del acta constitutiva de la nueva entidad, sin siglas ni emblemas. Publíquese con carácter de urgente durante tres (3) días.

En Viedma, a los 15 días del mes de junio de 2017.

Dra. Mirta Susana Filipuzzi Juez - Dra. Gabriela B. Giacchetta Serarols Prosecretaria Electoral Nacional - Distrito Río Negro.

e. 19/06/2017 N° 42434/17 v. 22/06/2017



CAMBIEMOS TIERRA DEL FUEGO Distrito Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur

El Juzgado Federal de Primera Instancia de Ushuaia con Competencia Electoral en el Distrito de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur, a cargo del Dr. Federico H. CALVETE, hace saber, en cumplimiento de lo establecido por el art. 14 de la Ley Orgánica de Partidos Políticos 23.298, que la Alianza Electoral denominada "Cambiemos Tierra del Fuego", Distrito Tierra del Fuego, integrada por las agrupaciones "Unión Cívica Radical" y "PRO - Propuesta Republicana", se ha presentado ante esta sede judicial iniciando el trámite de reconocimiento de la personalidad jurídico-política como Alianza de Distrito, en los términos del art. 10 de la Ley 23.298, bajo el nombre que adoptó el día 11 de junio de 2017, en la ciudad de Ushuaia, Provincia de Tierra del Fuego (Expte. CNE 5133/2017).

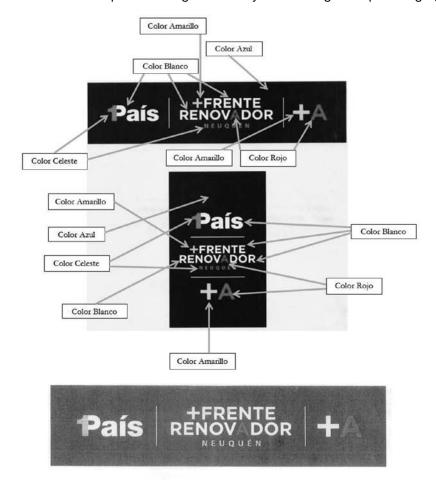
En Ushuaia, a los 14 días del mes de junio del año 2017. Dra. María Paula BASSANETTI, Secretaria Electoral. María Paula Bassanetti, Secretaria Electoral.

e. 16/06/2017 N° 41931/17 v. 21/06/2017



UN PAÍS FRENTE RENOVADOR NEUQUÉN +A Distrito Neuquén

A los fines dispuestos por el art. 14 de la Ley 23.298, el Juzgado Federal N° 1 con Competencia Electoral de Neuquén, a cargo de la Dra. María Carolina PANDOLFI, Secretaría a mi cargo, sito en calle Santa Fe N° 318 1er. piso de la Ciudad de Neuquén, comunica por tres (3) días en la causa caratulada "UN PAIS FRENTE RENOVADOR NEUQUEN +A" s/RECONOCIMIENTO DE ALIANZA ELECTORAL - COMICIOS 2017" (Expte. N° CNE 4249/2017), que la alianza denominada "UN PAIS FRENTE RENOVADOR NEUQUEN +A" se ha presentado ante esta sede judicial con fecha 22 de Mayo de 2017 iniciando el trámite de reconocimiento como alianza transitoria de distrito, en los términos del art. 10 de la Ley 23.298. La referida alianza se encuentra integrada por las agrupaciones políticas de este distrito: "Unión Popular" e "Instrumento Electoral por la Unidad Popular", y su denominación fue adoptada mediante Acta ampliatoria del acuerdo constitutivo de alianza con fecha 28 de mayo de 2017. Asimismo, mediante la precitada acta se ha adoptado los logos a color y escala de grises que se agrega a continuación:





Se publica junto al presente los logos adoptados por la alianza de referencia. SECRETARIA ELECTORAL NEUQUEN, 15 de Junio de 2017. Firmado: Leonardo Luis Zaglio Bianchini, Secretario Electoral.

No necesitás comprar el Boletín Oficial. Accedé desde tu pc, tablet o celular.





Y si necesitás podés imprimirlo!

1 - Ingresá a www.boletinoficial.gob.ar
 2 - Seleccioná la sección de tu interés
 3 - Descargá el diario para imprimirlo, guardarlo y compartirlo

